El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Informe de Resultados

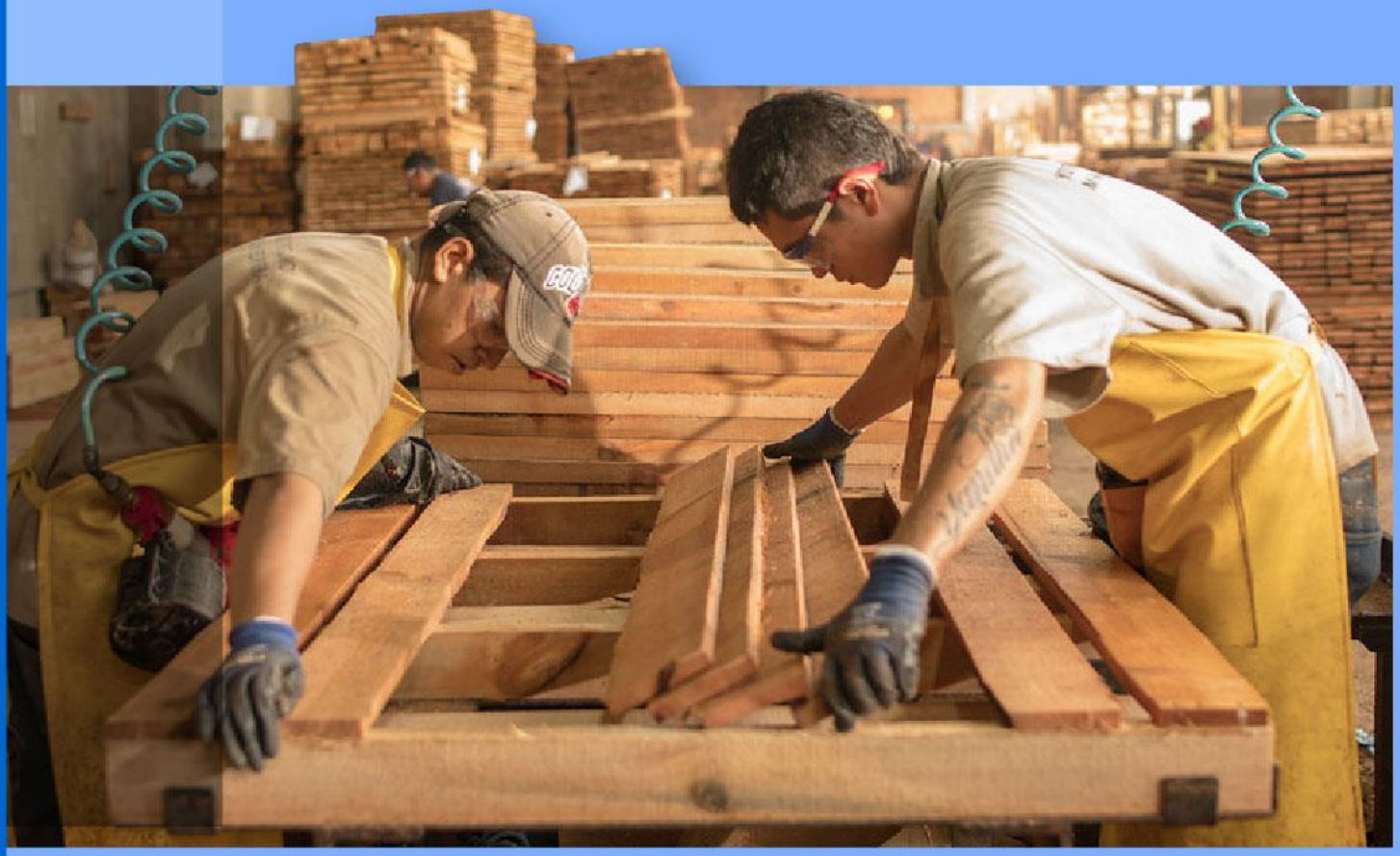

Agosto 2018 - Junio 2022

46 | **meses.**

www.portalparalapaz.gov.co | www.presidencia.gov.co | **#EsConHechos**

Introducción

En 2021 se cumplieron cinco (5) años de la firma de los Acuerdos de Paz. Celebramos este hecho de manera genuina, reconociendo el esfuerzo y arduo trabajo que se ha realizado desde las instituciones y en especial, a las víctimas y personas afectadas por el conflicto armado, que han dado pasos irreversibles para cerrar brechas, para caminar hacia el perdón y para crear nuevas posibilidades desde la esperanza.

Con la Política de Estabilización "Paz con Legalidad", presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Esta garantiza que se repare a las víctimas, reconoce la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, define y dispone las acciones para que en los territorios más afectados por la violencia se inicie y se persista en el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos y las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluables.

Este documento presenta los resultados de los 46 meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.

El informe de resultados que se presenta hoy deriva del reporte de todas las entidades de gobierno comprometidas en la implementación, de manera que se enfoca en los logros y resultados de estos meses de gobierno. Por ello, destacamos a continuación algunos de los temas más relevantes en este informe con corte a junio del 2022:

- Víctimas:
  - 431.972 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a $3,7 billones (USD 988 M).
  - 483 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 228 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 106 de estos sujetos, con una inversión cercana a los $15.490 millones (USD 4.07 M). Cinco (5) de estos sujetos de reparación colectiva son asociaciones de mujeres.
  - 1.567 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana $122.439 millones (USD 32,22 M).
  - 658 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a $8.972 millones (USD 2,361M). De estos, 290 planes se encuentran en 86 municipios PDET, con una inversión aproximada de $2.782 millones (USD 732 M).

- Reincorporación:
  - 9.308 personas vinculadas a 4.571 proyectos productivos y 611 personas que han accedido a "rutas de inclusión laboral".
  - El gobierno ha destinado $16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos o de vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
  - Compra de 13 predios para la consolidación de 10 antiguos ETCR.
  - 4.422 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron en 2021 a programas o servicios del ICBF o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
  - 13.874 personas en reincorporación han estado afiliadas a salud
  - 7.517 personas con acceso a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior y 8.637 personas que se han vinculado a cursos, programas y eventos de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
  - 11.239 personas con acompañamiento psicosocial permanente.

- PDET
  - La inversión en el gobierno actual en los municipios PDET asciende a $13,73 billones a través las distintas fuentes movilizadoras.
  - El OCAD Paz ha aprobado 563 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los $6,26 billones distribuidos en 164 municipios PDET.
  - Se han identificado 115 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de $4,65 billones.
  - A través de la Cooperación Internacional se han aprobado 399 proyectos por $919.536 millones.

- Sustitución
  - Durante la vigencia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se han gestionado[1] $2,6 billones para su implementación. De este total, la administración del Presidente Iván Duque gestionó $2,1 billones. Por otro lado, entre agosto de 2018 y junio de 2022 el Gobierno Nacional ha comprometido $1,7 billones (USD 457 M) en el PNIS a través del Fondo Colombia en Paz para un acumulado de $2,1 billones (USD 575 M) en recursos comprometidos.
  - 99.097 familias vinculadas al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. 35.874 son mujeres titulares de su núcleo familiar y 21.298 son familias ubicadas en territorios étnicos.
  - 46.008 hectáreas erradicadas durante el programa de sustitución voluntaria y asistida de cultivos ilícitos.

[11] Incluye recursos de inversión y funcionamiento del Presupuesto General de la Nación, así como rendimientos financieros, contrapartidas y recursos de cooperación internacional.

- 76.307 familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, con una inversión de $894.546 millones (USD 235 M).
- 69.878 familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de huertas caseras como parte del componente autosostenimiento y seguridad alimentaria, con una inversión de $156.787 millones (USD 41 M).
- 77.002 familias han recibido el servicio de asistencia técnica integral en apoyo a sus proyectos, con una inversión de $186.166 millones (USD 48 M).
- 60.294 familias cuentan con proyectos productivos en proceso de implementación, con recursos comprometidos por $649.791 millones (USD 164 M).
- 7.353 recolectores se han vinculado con contratos de prestación de servicios para desarrollar actividades de interés comunitario, con una inversión de $139.921 millones (USD 36.8 M).

- Acceso a tierras para el Desarrollo Rural Integral:
  - La Agencia Nacional de Tierras ha ingresado 1.711.124 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 14.258 predios, para un total de 1.937.954 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 807.259 hectáreas en 143 municipios PDET.
  - 153 mujeres han tenido acceso a la LEC para compra de tierras (con un valor total de crédito de $9.282 millones - USD 2,44 millones y de subsidio de $2.037 millones – USD 536,2 mil), lo que corresponde al 28,87% del total de las 530 personas naturales que han tenido acceso a esta línea (con un valor total de crédito de $30.569 millones – USD 8,04 millones y de subsidio de $6.152 millones – USD 1,62 millones)

- Transversales (Mujer y étnico):
  - 31.674 mujeres rurales se han beneficiado de la adjudicación y formalización de 215.074 hectáreas, lo que corresponde al 51% del total de las personas beneficiarias.
  - 625 mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación del Subsidio Integral, lo que corresponde al 53% del total de las personas beneficiarias.
  - 642.530 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de $6,35 billones - USD 1.671,2 millones).
  - 20.066 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 32 títulos de ampliación de resguardos por 403.509 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.585 hectáreas.

- Desminado
  - Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (30 de junio de 2022) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta.
  - Con corte a 30 de junio de 2022, asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante actividades de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados Libres de Sospecha o Libres de Reporte de Sospecha de Minas Antipersonal. Asimismo, 27 territorios adicionales cuentan con procesos de concertación y se encuentran en actividades de Desminado Humanitario.
  - El país tiene el 78% del territorio libre de sospecha de minas antipersonal. Durante el actual periodo presidencial se han logrado descontaminar a 201 municipios. De estos, 186 se liberaron con desminado humanitario (labores en terreno) y 15 más por cualificación de información.

Tabla de contenido

Introducción....2

Tabla de contenido....5

Índice de Tablas....10

Índice de Ilustraciones....11

1. Avanza la Paz con Legalidad....12

2. Institucionalidad....14

3. Víctimas....16

3.1 Prevención y atención de emergencias....16
3.1.1 Nivel Nacional:....16
3.1.2 Municipios PDET:....17

3.2 Atención y asistencia humanitaria....17
3.2.1 Reparación Individual....17
3.2.2 Reparación colectiva....18
3.2.3 Retornos y Reubicaciones....19

4. Reincorporación....19

4.1 Decisión política....19
4.1.1 Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)....20

4.2 Caracterización de la población en proceso....21
4.2.1 Censo....21
4.2.2 Hoja de Ruta....22
4.2.3 Sostenibilidad Económica....22
4.2.4 Proyectos Productivos....22
4.2.5 Proyectos Cooperación Internacional....24
4.2.6 Inclusión Laboral....25
4.2.7 Garantías Económicas....26
4.2.8 Habitabilidad y vivienda....26
4.2.9 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación....26

4.2.10 Vivienda 29
4.2.11 Familia....34
4.2.12 Salud y Pensión 35
4.2.13 Educación 35
4.2.13.1 Formación para el Trabajo 35
4.2.13.2 Formación Académica....36
4.2.13.3 Educación Superior 39
4.2.14 Acompañamiento Psicosocial Integral....42
4.2.15 Reincorporación comunitaria....42
4.2.16 Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida 43

5. PDET 44

5.1 Voluntad Política 46

5.2 Planeación orientada a resultados 47

5.3 Ejecutorias a nivel nacional PDET 49

5.4 Avances Por Subregión PDET 51
5.4.1 Subregión: Alto Patía y Norte Del Cauca 51
5.4.2 Subregión: Arauca 54
5.4.3 Subregión: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. 57
5.4.4 Subregión: Catatumbo 60
5.4.5 Subregión: Chocó 62
5.4.6 Subregión: Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño 66
5.4.7 Subregión: Macarena Guaviare 69
5.4.8 Subregión: Montes de María 72
5.4.9 Subregión: Pacífico Medio 74
5.4.10 Subregión: Pacífico y Frontera Nariñense....77
5.4.11 Subregión: Putumayo....80
5.4.12 Subregión: Sierra Nevada – Perijá – Zona Bananera 82
5.4.13 Subregión: Sur De Bolívar....85
5.4.14 Subregión: Sur de Córdoba....88
5.4.15 Subregión: Sur de Tolima....90
5.4.16 Subregión: Urabá Antioqueño 93

6. Sustitución....96

6.1 Intervención en zonas ambientalmente protegidas 97

6.2 Intervención en territorios étnicos 99

6.3 Incorporación del enfoque de género....99

6.4 Avance en los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA 100

7. Desarrollo Rural Integral 101

7.1 Factores productivos en el Desarrollo Rural Integral:....101
7.1.1 Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural: 101
7.1.2 Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC): 102
7.1.3 Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):....103

7.2 Infraestructura en el Desarrollo Rural Integral:....104
7.2.1 Plan Nacional de Electrificación Rural:....104
7.2.2 Plan Nacional de Conectividad Rural: 104
7.2.3 Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:....105
7.2.4 Plan Nacional de Vías para la Integración Regional: 105

7.3 Desarrollo social en el DRI....106
7.3.1 Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico: 106
7.3.2 Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural: 106
7.3.3 Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico): 107
7.3.4 Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):....107
7.3.5 Plan Especial de Educación Rural: 108
7.3.6 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:....108
7.3.7 Plan Progresivo de Protección Social Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales 109

7.4 Ambiente en el Desarrollo Rural Integral....109
7.4.1 Plan de Zonificación Ambiental (PZA)....110

8. Enfoques Transversales....110

8.1 El Capítulo de Mujer y Género 110

8.2 Capítulo Étnico....113

9. Planeación, articulación y ejecución 117

9.1 Seguimiento de planes de trabajo PMI....118
9.1.1 Planeación y articulación....119

9.2 Seguimiento 119

9.3 Seguimiento Sectorial 120
9.3.1 Sector Agricultura....120
9.3.1.1 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 123
9.3.1.2 Agencia de Desarrollo Rural—ADR 125
9.3.1.3 Agencia Nacional de Tierras—ANT....127
9.3.1.4 FINAGRO....128
9.3.1.5 Unidad de Restitución de Tierras—URT 129
9.3.1.6 Instituto Colombiano Agropecuario—ICA....129
9.3.2 Sector Ambiente....129
9.3.2.1 El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: 130
9.3.2.2 Parques Nacionales Naturales....131
9.3.2.3 Consejería para la Estabilización y la Consolidación- Contratos de Conservación Natural 131
9.3.3 Sector Ciencia....132
9.3.4 Sector Comercio 133
9.3.5 Sector Cultura 135
9.3.6 Sector Deporte....136
9.3.7 Sector Educación 137
9.3.8 Sector Estadística 140
9.3.9 Sector Función Pública 142
9.3.10 Sector Inclusión Social....143
9.3.10.1 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social 144
9.3.10.2 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF....145
9.3.11 Sector Interior....147
9.3.12 Sector Justicia....156
9.3.13 Sector Minas y Energía 163
9.3.14 Sector Presidencia 165
9.3.14.1 Consejería Presidencial para los Derechos Humanos 167
9.3.14.2 Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP....169
9.3.14.3 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) 176
9.3.15 Sector Salud....176
9.3.16 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) 181
9.3.17 Sector Trabajo....185
9.3.17.1 Ministerio del Trabajo....187
9.3.17.2 Colpensiones 188
9.3.17.3 SENA 188
9.3.17.4 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)....188
9.3.17.5 Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE)....190
9.3.18 Sector Transporte....191
9.3.19 Sector Vivienda 192

10. Sector Privado....195

10.1 Alineación y apoyo político de los gremios frente a la relevancia estratégica de estabilizar los PDET 195

10.2 Sector Privado ART 203

10.3 Sector Privado ARN 203
10.3.1 Inclusión laboral y empleabilidad....203
10.3.2 Apoyo a la formulación de proyectos productivos 203
10.3.3 Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, apoyo a la productividad....203
10.3.4 Gestiones financieras....204
10.3.5 Comercialización y acceso a mercados 204
10.3.6 Formación académica 204
10.3.7 Formación para el trabajo 204
10.3.8 Modelos de Entornos Productivos – MEP 204
10.3.9 Atención médica....204
10.3.10 Programas y actividades de fortalecimiento de capacidades (talleres, capacitaciones, asesorías, etc.) 204
10.3.11 Adecuación de espacios 205

11. Seguridad de las personas en reincorporación 205

12. Refuerzo de seguridad para líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS....206

13. Estrategia Internacional....209

13.1 Fondos de Cooperación para la Estabilización 209

13.2 Fondo Multidonante de Naciones Unidas....209

13.3 Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés)....212

13.4 Fondo Colombia Sostenible del BID 213

13.5 Préstamo Colombia Sostenible 214

13.6 Fondo Banco Mundial 215
13.6.1 Créditos catastro multipropósito 215
13.6.1.1 Banco Mundial 215
13.6.1.2 BID 216

13.7 Cooperación Bilateral....216
13.7.1 Estados Unidos 216
13.7.1.1 Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) 216
13.7.1.2 La Corporación Internacional de Finanzas para el Desarrollo de E.E.U.U (DFC) 216
13.7.1.3 Fundación Buffet 216
13.7.2 Alemania 217

13.7.2.1 Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ....218
13.7.3 Francia....218
13.7.3.1 Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)....218
13.7.4 Reino Unido....218
13.7.5 Agencias del Sistema de Naciones Unidas....219
13.7.6 Noruega....219
13.7.7 Consejo Noruego de Refugiados....220
13.7.8 España....220
13.7.9 Corea....220
13.7.9.1 Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA....220
13.7.10 Estado de la Ciudad del Vaticano....221
13.7.11 China....221
13.7.12 Suecia....221
13.7.13 Turquía....221
8.13.1....221
13.7.14 Peacebuilding Fund....222
13.7.15 Japón....222
13.7.15.1 Agencia de Cooperación Internacional - JICA....222

13.8 Diálogos de Gestión y Política....222
13.8.1 Víctimas (31 marzo de 2020)....222
13.8.2 Reincorporación y Seguridad de excombatientes (4 de mayo 2020)....222
13.8.3 En mujer y género, y grupos étnicos (4 de junio del 2020)....223
13.8.4 Conservación Natural:....223
13.8.5 Realización de webinars (foros virtuales)....223

14. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización....224

14.1 Fondo Colombia en Paz....224

15. Avances normativos y regulatorios....224

15.1 Balance normativo de la política de Paz con Legalidad....224

15.2 Balance de la estrategia legislativa:....225

Índice de Tablas

Tabla 1. Iniciativas PDET por subregiones....46
Tabla 2. Hectáreas erradicadas voluntariamente en PNN....98
Tabla 3. Hectáreas erradicadas voluntariamente en zona de reserva forestal....98
Tabla 4. Compromisos de Género del PMI que fueron finalizados....110
Tabla 5. Compromisos étnicos del PMI que fueron finalizados....113
Tabla 6. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Agropecuario....120

Tabla 7. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Agropecuario 122
Tabla 8. Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Ambiente 130
Tabla 9. Indicador Temático a cargo del Sector Ciencia 132
Tabla 10. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Comercio 133
Tabla 11. Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Cultura 135
Tabla 12 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Deporte 136
Tabla 13. Indicadores Temáticos a cargo del Sector Educación 137
Tabla 14. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Educación 138
Tabla 15. Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Estadística 140
Tabla 16 Indicadores temáticos a cargo del Sector Función Pública 142
Tabla 17 Indicadores transversales (Capítulo Étnico) a cargo del Sector Función Pública 142
Tabla 18 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Inclusión Social 143
Tabla 19. Indicadores Temáticos y Metas Trazadoras a cargo del Sector Interior 147
Tabla 20. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Interior 148
Tabla 21. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Justicia 156
Tabla 22. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Justicia 157
Tabla 23. Indicadores Sector Minas y Energía 164
Tabla 24. Indicadores temáticos y metas trazadoras a cargo del Sector Presidencia 165
Tabla 25. Indicadores étnicos y de género trazadoras a cargo del Sector Presidencia 166
Tabla 26 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Salud 177
Tabla 27. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Salud 178
Tabla 28. Indicadores temáticos, PDET y metas trazadoras a cargo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 181
Tabla 29. Indicadores del Capítulo Étnico a cargo del sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación 182
Tabla 30. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Trabajo 185
Tabla 31. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Trabajo 187
Tabla 32. Indicadores Sector Transporte 191
Tabla 33 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Vivienda 192
Tabla 34 Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Vivienda 192
Tabla 35. Balance normativo de la política de Paz con Legalidad 224
Tabla 36. Balance de la estrategia legislativa 225
Tabla 37. Balance de la estrategia legislativa 225

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Distribución de Subregiones PDET 45
Ilustración 2. Mapa de Colombia resaltando Municipios PDET 45

1. Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación presenta los principales avances y resultados de la política 'Paz con Legalidad' con corte a 30 de junio de 2022

Se llevó a cabo en Bogotá, el tercer taller de planeación interinstitucional de largo plazo de los Planes Nacionales Sectoriales -PNS, liderado por la Consejería para la Estabilización, en el que participan 32 entidades (de las cuales 18 tienen compromisos en el Plan Marco de Implementación).

Los PNS fijan la ruta de acción que deben seguir las entidades para responder a las principales necesidades del territorio. Son 16 instrumentos de planeación que buscan asegurar, la superación de la pobreza, la desigualdad, y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad - por medio de políticas públicas, proyectos, acciones, inversiones, y sustentos jurídicos - durante los próximos 15 años.

"El Gobierno Nacional continúa en firme su compromiso con la implementación de la Paz con Legalidad para cumplir una deuda histórica con los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza, que debió efectuarse hace varias décadas, con o sin Acuerdo de Paz", dijo el Consejero Presidencial (e) para la Estabilización, Juan Carlos Vargas Morales.

Se llevó a cabo en Pasto, la firma del plan integral para la implementación de la Paz con Legalidad en Nariño, suscrito por el Gobernador John Rojas y el consejero Juan Carlos Vargas Morales, ahí los campesinos de la Costa Pacífica y de municipios de la Cordillera afirmaron que la sustitución de cultivos ilícitos les generó paz en sus vidas y en sus territorios.

"Lo mejor de salir de la coca es la paz, la tranquilidad de saber que no tenemos que huir. La coca solo nos dejó problemas, dolor, víctimas y más pobreza", fue el unísono de los 18 representantes de las comunidades que se hicieron presentes para presentar los productos que les permiten hoy presentarse como los nuevos empresarios de la ruralidad.

El evento y feria desarrollada en Pasto, contó también con una delegación del norte del Cauca. Representantes de las mujeres indígenas, campesinas, afro; líderes de comunidades negras, de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, llegaron hasta la capital de Nariño para enviarle un mensaje al país: "El Cauca no es como lo pintan los medios. Acá somos más los buenos. Ya tenemos 7 rutas ecoturísticas activas para recibir a Colombia y al mundo con amor, con nuestra cultura, con nuestra sabiduría ancestral".

En un encuentro para entregar el balance de los aportes de la Unión Europea al proceso de Reincorporación en Colombia y los retos establecidos para los próximos años participaron el embajador de la Unión Europea Gilles Bertrand, el consejero Juan Carlos Vargas, el jefe de Cooperación Unión Europea, Rocco Busco y el director de la Agencia Colombiana para la Reincorporación (ARN), Andrés Stapper Segrera.

En el evento también participaron delegados de países miembros de la Unión Europea como Suecia, Irlanda, Francia, República Checa, Austria, Italia y Portugal.

A la fecha se han desembolsado al Gobierno nacional €8,48 millones ($37.993 millones), correspondientes al 77% de los recursos previstos para el Apoyo Presupuestario.

El Consejero destacó la importancia del apoyo económico y el respaldo político para alcanzar “un sueño de vida en paz que tenemos en Colombia. Ese apoyo es fundamental para potencializar la implementación del Acuerdo de Paz en el que convergemos todos. Soy un convencido que en Colombia necesitamos transformar corazones que nos lleven a una verdadera reconciliación en los territorios”.

Productores del sur de Córdoba, que en el pasado fueron víctimas de la violencia y el desplazamiento, y actualmente participan en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET; de sustitución -PNIS; de Restitución; entre otros, y quienes entre su producción ofrecen cacao, papaya, miel, se convierten en referente mundial por su calidad y buenas prácticas de producción ambiental y sostenible.

Activa G10, una de las organizaciones que ha ganado premios nacionales e internacionales, se hizo presente en una feria que se desarrolló en la ciudad de Montería, en el marco de la firma del Plan Integral para la Implementación de la Paz con Legalidad en la que participaron el Consejero Presidencial para la Estabilización, Juan Carlos Vargas Morales; el Alto Comisionado de Paz, Juan Camilo Restrepo; el Gobernador de Córdoba, Orlando Benítez; el director de la Agencia para la Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano; el director de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Hernando Londoño, y más de 30 entidades del Gobierno Nacional y Regional.

El consejero Juan Carlos Vargas Morales, dijo que es con Hechos como estos que el presidente Iván Duque demuestra su voluntad política y su compromiso con la implementación del Acuerdo de Paz.
"La paz se construye con inversión social, mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en cada rincón. Esta tierra la llevo en el corazón y la quiero como un cordobés más", dijo el consejero.

En la presentación del trigésimo segundo informe que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA) reportó a los miembros del Consejo Permanente de esta Organización, se reconocen los esfuerzos del Gobierno de Colombia para alcanzar la paz.

“Quisiera iniciar la presentación del trigésimo segundo informe de la MAPP/OEA, expresando un especial reconocimiento al presidente Iván Duque por su permanente muestra de respaldo y de respeto hacia la independencia y autonomía de la nación… Y hacer extensivo este reconocimiento a su equipo de gobierno, autoridades, funcionaros del Estado y organizaciones sociales”, dijo Roberto Menéndez, jefe de la Misión de MAPP-OEA en Colombia.

El Consejero Presidencial (e) para la Estabilización y la Consolidación, Juan Carlos Vargas Morales, quien participó en la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, presentó un balance general de los logros del Gobierno del presidente Iván Duque en lo referente a la implementación de la Política de Paz con Legalidad.

Vargas Morales presentó un detallado informe que evidencia el compromiso en la implementación del Acuerdo de Paz, a través del cual se han logrado movilizar más de 42 billones (USD 11.053M)

Entre las cifras más relevantes, Vargas Morales, destacó 13.5 billones (USD 3.553M), para implementar 3.354 iniciativas de las comunidades, prioridades a través de los PDET.

Habitantes de Providencia en el Archipiélago de San Andrés, se beneficiarán de las obras de iluminación autónoma a partir de fuentes no convencionales de energía renovables, por un valor de $9.900 millones (USD 2.6M), el presupuesto más alto asignado por el OCAD PAZ, de recursos provenientes del Incentivo a la producción y FONPET.

En total, fueron 34 proyectos aprobados por $64.000 millones (USD 17M) en beneficio de 27 municipios del país, la mayoría, priorizados para su estabilización con la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

"Sin duda, este es uno de los mecanismos más eficientes para la financiación de proyectos en municipios PDET y de otras líneas de la Paz con Legalidad, como son el desarrollo rural con obras de mejoramiento de infraestructura vial, energética, educativa y escolar", aseguró el consejero Juan Carlos Vagas, quien dijo que uno de los retos del nuevo gobierno y de los mandatarios municipales y departamentales, es la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para la implementación del Acuerdo de Paz.

2. Institucionalidad

La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, lo cual se desarrolla en dos niveles en lo que concierne a la estabilización: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y el Viceministerio General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
3. Se reactivó el Gabinete de Paz, el cual es liderado por el Presidente Iván Duque.
4. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente, el Consejero preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
5. Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (compuesta por el Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (donde participan la Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE) (compuesta por la Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) y la Mesa Técnica de Género del CNR.
6. Durante este Gobierno, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) 3x3 ha sesionado un total de 54 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (pre-CSIVI) se ha reunido un total de 104 veces. En las reuniones se abordaron los siguientes asuntos: Elección de las Representantes de la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, financiación del Componente Comunes de la CSIVI y propuesta para la Revisión del Plan de Marco de Implementación. Por otra parte, la CSIVI acordó el funcionamiento de la Mesa Técnica de Bienes, instancia que se ha reunido en 6 oportunidades, las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 50 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.
7. Por su parte, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) ha sesionado un total de 34 veces durante este Gobierno. La Mesa técnica del género del CNR se ha reunido en 145 oportunidades.

8. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido siete reuniones con la Instancia Especial de Mujeres y han sostenido reuniones con algunas de las partes en 31 oportunidades y en cinco ocasiones con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) y 43 sesiones de trabajo con la Instancia.
9. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron cinco gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
10. Se ajustó la estructura de la Consejería para la Estabilización de acuerdo con el Decreto 1784 de 2019, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, en lo que respecta al funcionamiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
11. Expedición del Decreto 2107 "Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio y se dictan otras disposiciones", en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 281 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".*
12. Expedición de la Circula Conjunta No. 100 – 006 de 2019 entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Consejería para la Estabilización con el que se les solicita a las entidades que hacen parte de la implementación de la Política de Paz con Legalidad, a través de los comités institucionales de gestión y desempeño formalizar un equipo designado para las tareas de: Acompañar y monitorear todos los procesos que esté implementado la entidad en relación con el Acuerdo de Paz; elaborar y hacer seguimiento al plan de acción que permita cumplir las responsabilidades de la entidad en el Plan Marco de Implementación; y articular al interior de las entidades las labores respecto de la Política de Paz con Legalidad. Se han conformado formalmente equipos de trabajo en 41 entidades que hacen parte de la implementación de la implementación del Acuerdo de Paz a través de la Política de Paz con Legalidad.
13. Expedición de la segunda circular conjunta 100 – 001 del 25 de enero de 2021[2] con el fin de dar lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz. La circular dispone que las Alcaldías municipales incorporen el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y que creen estrategias para su difusión; que informen sobre las personas que hacen parte de la Gerencia de Proyectos PDET (Oficina PDET); y que presenten su informe de rendición de cuentas correspondiente a 2020. La circular además establece que las entidades del orden nacional con responsabilidades en el Plan Marco de Implementación deben actualizar los datos de información de su profesional de enlace de estabilización; elaborar los planes de trabajo con la Consejería de Estabilización para el 2021; elaborar los informes de rendición de cuentas para 2020 para la publicación, entre otros lineamientos. Así mismo, en relación con las entidades que están a cargo de los Planes Nacionales Sectoriales para el Desarrollo Rural Integral, la circular solicita que estas designen un profesional del enlace para coordinar las acciones de implementación de estos en su entidad, elaborar el plan de acción para 2021 en el SIIPO y comunicar los avances en su implementación mediante una estrategia de comunicaciones.
14. El Fondo Colombia en Paz bajo los lineamientos de la Consejería para la Estabilización y Consolidación se consolida como el vehículo financiero que garantiza la eficiencia y eficacia en la administración, coordinación, focalización y ejecución de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final, para cumplir con los objetivos del FCP se realizaron las siguientes gestiones:
   - Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP), brindando mayor eficiencia en torno a la ejecución de los recursos que se administran por su conducto
   - Se nombró al director ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
15. El FCP presentó al Consejo directivo los siguientes informes de los diferentes órganos de control:
   - 1 informe final de resultados de la auditoria financiera realizada por la Contraloría General de la república con su respectivo plan de mejoramiento.

[2] Ver: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Circular-conjunta-100-001-2021

- 1 informe final de resultados de la auditoria de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la república con su respectivo plan de mejoramiento.
- 1 informe con los resultados de la auditoría realizado por la oficina de control interno del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con su respectivo plan de mejoramientos.
- 4 informes de resultados Auditoría E&Y de la auditoría realizada por la firma Ernst & Young sobre todos los actos, convenios y contratos que se ejecutaron con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo Colombia en Paz para los periodos comprendidos entre septiembre de 2017 y junio de 2018, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

3. Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.310.377 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.683.837 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención. Esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 851 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 435 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 51% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Del universo total 578 son sujetos de reparación colectiva étnicos, de estos 333 están ubicados en municipios PDET. Frente a los planes de retornos y reubicaciones conforme a la implementación de la resolución 3320 de 2019 contamos con 290 planes de retornos y reubicaciones comunitarios aprobados en 86 municipios PDET.

Adicionalmente, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados o municiones sin explotar y también evidenciamos que 50.404 personas víctimas están vinculadas al PNIS, de estas 22.003 mujeres.

3.1 Prevención y atención de emergencias

La Unidad para las Víctimas, en cumplimiento del Decreto 4802 de 2011, dispuso como función de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias—SPAE brindar la ayuda humanitaria en los términos establecidos en los artículos 47 y 63 la Ley 1448 de 2011 y demás normas reglamentarias, en coordinación con las demás autoridades competentes. Para ello, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, la Unidad cuenta con los mecanismos de montos en dinero y especie para el apoyo subsidiario a las entidades territoriales, reglados por la Resolución 00021 de 2019.

3.1.1 Nivel Nacional:

- Se ha atendido a 69.138 hogares con Ayuda Humanitaria en Especie (entregada a comunidades víctimas en mercados y kits de aseo), durante la etapa de prevención, por un monto de $18.066 millones (USD 4,75M).
  - 35.487 hogares con jefatura femenina atendidas fueron atendidos con ayuda humanitaria en especie, con una inversión de $5.660 millones.
  - 4.961 hogares con pertenencia étnica atendidos, con una inversión de $2.061 millones

- Se ha atendido a 87.750 hogares con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, con una inversión de $74.595 millones (USD 19,63 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

- 35.946 hogares con jefatura femenina fueron atendidos con ayuda humanitaria, por una inversión de $36.266 millones
- 37.169 hogares con pertenencia étnica atendidos, por una inversión de $25.841

3.1.2 Municipios PDET:

- Se ha atendido a 27.528 hogares con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención, por un monto de $7.721 millones (USD 2,03M).
  - 2.814 hogares con pertenencia étnica atendidos, con una inversión de $1.07 millones
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 54.473 hogares con una inversión de $41.738 millones (USD 10,98 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.
  - 21.211 hogares con jefatura femenina se les entregó ayuda humanitaria inmediata por una inversión de $18.98 millones
  - 25.824 hogares con pertenencia étnica atendidos, con una inversión de $17.50 millones.

3.2 Atención y asistencia humanitaria

- Se hace presencia en 210 puntos de atención en todo el país y 35 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 25.346.092 solicitudes de 12.802.641 personas. En los 170 municipios PDET se hace presencia en 79 puntos de atención y 12 Centros Regionales, a través de los cuales se han atendido 8.316.606 solicitudes de 4.239.849 personas.
  - Aproximadamente el 60% de las personas atendidas son mujeres, correspondiente a cerca de 2.500.000 de los solicitantes.
- A nivel nacional se han entregado 2.919.529 giros de atención humanitaria a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los $1,83 billones (USD 482 M) con los cuales se han atendido alrededor de 1.466.000 hogares, de ellos, se identificaron a 904.108 con mujeres destinatarias del giro. En los 170 municipios PDET, se han entregado 1.294.082 giros de atención humanitaria a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los $810.895 millones (USD 213M), con los cuales se han atendido alrededor de 624.000 hogares, de ellos, se identificaron a 426.000 con mujeres destinatarias del giro.
  - 426.000 hogares con jefatura femenina fueron atendidos con giros de atención humanitaria, por una inversión de $567.000 millones.
  - 248.000 hogares con pertenencia étnica atendidos con giros de atención humanitaria víctimas de desplazamiento forzado, con una inversión de $358.000 millones.

3.2.1 Reparación Individual

- Se otorgaron 431.972 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a $3,7 billones (USD 988 M) de las cuales 222.777 indemnizaciones individuales con una inversión cercana a los $1,9 billones (USD 509 M) han sido entregadas a mujeres y 206.252 indemnizaciones individuales con una inversión de $1,7 billones (USD 464 M) han sido entregadas a hombres.
- 235.770 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial, de las cuales 128.725 fueron mujeres y 107.045 fueron hombres. Este programa propende por la inversión productiva de los recursos de las indemnizaciones.

- 112.429 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los $16.732 millones (USD 4,4 M) de las cuales 73.452 son mujeres con una inversión de $10.931 millones USD 2,8 M) y 38.965 son hombres con una inversión de $5.799 millones (USD 1,5 M).
- 502.076 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones), de las cuales 254.795 son mujeres y 174.682 son hombres.

3.2.2 Reparación colectiva

- Las medidas de los Planes de reparación colectiva y las de los Planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporas dentro de la Hoja de Ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 851 Sujetos de Reparación Colectiva—SRC están incluidos a la fecha, de ellos 243 fueron reportados como incluidos desde el 7 de agosto de 2018 y el 30 de junio de 2022, 201 de ellos son étnicos y 42 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a $86.284 millones (USD 22.706 M).
    - La inversión realizada en los sujetos étnicos es de 37.557 millones (USD 9.883 M) y en los sujetos no étnicos es de 48.727 millones (USD 12.822 M).
- 48 sujetos de reparación colectiva no étnicos y 2 sujetos de reparación colectiva étnicos, culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a $44.023 millones (USD 11,58 M), de los cuales 1 sujeto de reparación colectiva es organizaciones de mujeres. (SRC Asociación Nacional De Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia –Anmucic de El Zulia Norte de Santander) con una inversión aproximada de $1.152 millones (USD 303 M).
    - 48 sujetos de reparación colectiva no étnicos con una inversión de $42.028 millones (USD 11.067 M) y 2 sujetos de reparación colectiva étnicos con una inversión de $1.965 millones (USD 517 M).
- 483 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 228 de ellos son étnicos, con una inversión aproximada de $5.093 millones y se logró el cierre de la medida en 106 de estos sujetos (12 étnicos y 94 No étnicos y Organizaciones), con una inversión cercana a los $15.490 millones (USD 4,07 M). Cinco (5) de estos sujetos de reparación colectiva son asociaciones de mujeres (SCR-Liga de Mujeres Desplazadas; SCR-AFROMUPAZ; SCR-Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia –ANMUCIC - El Zulia Norte de Santander; SCR- Auto 092 y Narrar Para Vivir), con una inversión de $1.242 millones (USD 327 M).
- 1.567 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 258 acciones en sujetos de reparación colectiva étnicos con una inversión de $47.132 millones (USD 12.403 M) y 1.309 en no étnicos con una inversión cercana a $75.306 millones (USD 19.817 M), acumulando un total de $122.439 millones (USD 32,22 M). 681 de estas acciones reparadoras se realizaron en 84 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET. De estas, 54 acciones se realizaron en 6 sujetos colectivos de organizaciones de mujeres con una inversión de $1.655 millones (USD 435.451).
- 50 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los $14.483 millones (USD 3,81 M). 28 de estas indemnizaciones con un valor de $8.462 millones (USD 2,22 M) se realizaron en municipios PDET.
- 142 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los $81.088 millones, (USD 21,339 M). 35 de ellos son étnicos y 67 se encuentran ubicados en municipios PDET. De estos, 4 sujetos que fueron fortalecidos son de organizaciones de mujeres

(SRC-Narrar Para Vivir, SRC-Organización Femenina Popular, SRC-Liga de Mujeres Desplazadas y SRC-Afromupaz), con una inversión de $389 millones (USD 97.335).

- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido con 17 resoluciones a 11 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de $6.680 millones (USD 1,75 M). Uno de estos fortalecimientos se realiza con un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los $428 millones (USD 112.631 M).
- 111 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 49 se encuentran en municipios PDET.

3.2.3 Retornos y Reubicaciones

- 658 planes de retornos o reubicación aprobados con una inversión cercana a $8.972 millones (USD 2.361 M). De estos, 290 planes de retornos y reubicaciones comunitarios se encuentran en 86 municipios PDET, con una inversión aproximada de $2.782 millones (USD 732 M).
- 11.456 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a $15.236 millones (USD 4,01 M). 891 de estos hogares corresponden a 80 municipios PDET, con una inversión cercana a $1.288 millones (USD 339 M). Se identifica dentro de estos hogares beneficiarios a 6.932 con jefatura femenina que han recibido una inversión de $9.231 millones (USD 2.429 M).
- 9.802 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de $5,5 millones (USD 1.458), de estos, 7.362 corresponden a hogares con jefatura femenina, con una inversión aproximada de $41.694 millones (USD 10,97 M). 6.703 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar por un valor total de $36.792 millones (USD 9,68 M) en municipios PDET.
- 1.121 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los $44.865 millones (USD 11,8 M). 531 de estas comunidades se encuentran ubicadas en municipios PDET y contaron con una inversión de $22.719 millones (USD 5,978 M).
- 1.611 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación de las cuales 917 han sido mujeres.

4. Reincorporación

4.1 Decisión política

Desde el primer día del gobierno del presidente Duque ha sido explícito el compromiso con las personas que decidieron transitar hacia la legalidad en el marco del proceso de reincorporación. Ha construido un diálogo en los territorios, recorriendo los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en cinco (5) oportunidades e, igualmente, se ha reunido en el Palacio de Nariño, para reafirmar la construcción de una paz con legalidad a partir de los hechos.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” fueron incorporadas transformaciones profundas al proceso de reincorporación con el objetivo de acompañar por todo el tiempo que sea necesario a esta población con todas las garantías que les permitan avanzar en sus proyectos productivos, vivienda, acceso a la tierra, salud, educación, entre otras, atendiendo sus necesidades a partir de una hoja de ruta integral y sostenible.

4.1.1 Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)

A partir del Decreto 2027 de 2016 se crea el CNR, y se define el objeto la composición y funciones de esta instancia, integrada por dos representantes del Gobierno Nacional, el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, y el Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); dos representantes del colectivo FARC. Sesiones destacadas:

- Reincorporación temprana (sesión 34).
- Consejos Territoriales de la Reincorporación (sesión 40).
- Ruta metodológica para validación de Proyectos productivos (sesión 49).
- Programa Integral Especial para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (sesión 57).
- Lineamientos para Política Pública CONPES 3931 de 2018 (sesión 72).
- Registro Nacional de Reincorporación (RNR) (sesión 85).
- Lineamientos para funcionamiento de la Unidad Técnica de Reincorporación (sesión 90).
- Instancias Departamentales de Reincorporación (sesión 94).
- Lineamientos para la ruta de reincorporación (sesión 102 - 104).
- Cartilla de Herramientas para la inclusión de enfoque de género en procesos de reincorporación económica (sesión 104).
- Aprobación de criterios de cumplimiento de la ruta y los elementos de segundo nivel que refieren a las gestiones y esfuerzos de gobierno que aporten al fortalecimiento de sus capacidades y ampliación de la oferta pública en el territorio (sesión 105).
- Aprobación del programa CaPAZcidades (sesión 117).
- Sesión regional – Región Oriente (Villavicencio) el 6 de marzo de 2021.
- Balance de la implementación de los proyectos productivos individuales (Sesión 122)
- Avances en la implementación de los estudios de Prefactibilidad presentado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín (Sesión 122).
- Informe de implementación del Programa Camino Diferencial de Vida por parte de Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (Sesión 124).
- Se aprueba la conformación de la mesa étnica con el objetivo de Incorporar el enfoque étnico en los planes, programas, proyectos y actividades propias de la reincorporación (Sesión 127).
- Se aprueba el esquema de salud para los antiguos ETCR, vigencia 2022. (Sesión 129).
- Se aprueba el perfil de Catalina Marulanda como coordinadora de la UTR (Sesión 130)
- Se hace seguimiento a la implementación de los esquemas de salud para la vigencia 2022; en adición, se establece que, debido a la coyuntura en el Departamento de Arauca, se aprueba el Esquema A para el antiguo ETCR de Arauquita que contempla, 6 jornadas extramurales, auxiliar de enfermería y ambulancia permanente (sesión 132).
- Se hace seguimiento a los compromisos y propuestas de la peregrinación asumidos el 4 y 6 de noviembre de 2020, en el marco de la “Movilización por la Vida y por la Paz de excombatientes de las Farc-EP” (Sesión 134).
- Se aprueban los cuatro (4) representantes en reincorporación designados para la Junta de Direccionamiento Estratégico, así como los Cuatro (4) representantes para para el Consejo Permanente De Dirección de acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.5.1.1. y el Articulo 2.2.5.1.4 del Decreto 362 de 2018 como apoyo a la Dirección General del PNIS (Sesión 135)

4.2 Caracterización de la población en proceso

Con corte del mes de junio de 2022, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR de la ARN, son 14.025[3] personas las que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas

- 12.780 se encuentran en proceso de reincorporación:
  - 2.265 personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR–,
  - 9.733 personas fuera de los antiguos ETCR y
  - 782 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa[4].
- 2.160 personas con pertenencia étnica en proceso de reincorporación: 1.414 indígenas, 665 negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes, 14 palenqueros de San Basilio o descendiente, 1 gitano o Rrom, 1 raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y 65 no indican el grupo étnico.

4.2.1 Censo

Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 12.471[5] personas (9.388 hombres y 3.083 mujeres), de las cuales 2.265[6] tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.537 hombres y 728 mujeres) y 10.206[7] fuera de estos espacios (7.851 hombres y 2.355 mujeres).

Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que:

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el (51,6%) tiene interés en tener un proyecto productivo individual, el (33,3%) desea un proyecto productivo colectivo, el (21,8%) quisiera tener un proyecto productivo familiar y finalmente, el (4,7%) estaría interesado en emplearse.
- El 62,1% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El 55,4% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El 85,9% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El 77,4% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

La información recolectada mediante el RNR se empleó para desarrollar una planeación robusta a largo plazo y con metas claras del proceso de reincorporación – Ruta de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes de las FARC-EP, que se materializó con la emisión de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, por la cual se establece la Ruta de Reincorporación, definiendo los parámetros generales de la ruta de reincorporación, los criterios de cumplimiento que permiten su seguimiento y condiciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos de las mismas (7 garantías de la hoja de ruta).

[3] La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.
[4] Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP
[5] Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.
[6] Incluye 2.182 personas que continúan en proceso, 50 fallecidos, 2 limitante definitiva, 31 limitantes temporales.
[7] Incluye 9.644 personas que continúan en proceso, 283 fallecidos, 12 en Investigación por privación de la libertad, 26 limitante definitiva, 241 limitantes temporales.

4.2.2 Hoja de Ruta

7 garantías de la hoja de ruta: sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, educación, salud, acompañamiento psicosocial y comunitario.

4.2.3 Sostenibilidad Económica

A través de esta garantía se promueve la generación de fuentes de ingreso sostenibles en el mediano y largo plazo, a través de: proyectos productivos individuales, proyectos productivos colectivos, y la vinculación a una actividad económica o programa de inclusión laboral.

4.2.4 Proyectos Productivos

Con corte al 30 de junio de 2022, se ha aprobado un total de 4.571 proyectos productivos[8] entre colectivos e individuales que vinculan a 9.308 personas en proceso de reincorporación (6.939 hombres y 2.369 mujeres); por un valor de $89.752 millones (USD 23,61M) de los cuales $74.423 millones (USD 19,58M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, $13.011 millones (USD 3,42M) corresponden al cierre financiero por MPTF y $2.317 millones (USD 609.817) corresponden al cierre financiero de otras fuentes.

- 120 proyectos colectivos aprobados por el CNR, que vinculan a 3.929 personas en proceso de reincorporación (2.828 Hombres y 1.101 Mujeres) vinculados a 89 formas asociativas de las cuales 859 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: 230 personas, Indígenas: 617 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 10 personas) por un valor de $46.729 millones (USD 12,29M), de los cuales $31.400 millones (USD 8,26M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, $13.011 millones (USD 3,42M) corresponden al cierre financiero por MPTF y $2.317 millones (USD 609.817) corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
- De los 120 proyectos productivos aprobados, se han desembolsado 110 que vinculan a 3.693 personas en proceso de reincorporación (2.649 Hombres y 1.044 Mujeres) vinculados a 83 formas asociativas, de las cuales 825 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: 212 personas, Indígenas: 602 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 9 persona), por un valor de $43.463 millones (USD 11,43M) de los cuales $29.544 millones (USD 7,77M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, $11.681 millones (USD 3,07M) corresponden al cierre financiero por MPTF y $2.238 millones (USD 588,967) corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
- 4.451 proyectos individuales aprobados y desembolsados, por un valor de $43.023 millones (USD 11,32M), que benefician a 5.379 personas en proceso de reincorporación (4.110 Hombres y 1.269 Mujeres), de las cuales 666 pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: 221 personas, Indígenas: 443 personas, Palenqueros o descendientes de San Basilio: 2 personas).

Adicionalmente, a corte del 30 de junio de 2022, 1.338 personas en reincorporación se encuentran vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de aprobación[9].

[8] Dentro de los antiguos ETCR se contemplan 126 proyectos productivos (117 individuales y 9 colectivos) que benefician a 563 personas (167 individuales y 396 colectivos), mientras que fuera de los antiguos ETCR 4.445 proyectos productivos (4.334 individuales y 111 colectivos) que benefician a 8.745 personas (5.212 individuales y 3.533 colectivos).

[9] Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de aprobación. Así como las personas que cambian su estado de activa a inviable o de inviable a estar nuevamente activa en el caso de los ausentes o con limitante temporal.

iNNpulsa: Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsa Colombia:

- Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N° 142 por un monto de $3.576 millones (USD941.123)[10], en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos individuales (beneficiando a 501 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa, beneficiando a 1.371 personas en reincorporación.
- 433 de estas personas son mujeres que corresponden al 23% de las personas beneficiarias en la formulación de su proyecto productivo individual o en la evaluación de su proyecto productivo colectivo.
- El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio N° 074/613 por un monto de $2.260 millones (USD594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en julio del año 2022. Actualmente, la ARN realiza el fortalecimiento para el proceso de comercialización de 130 proyectos productivos, beneficiando a 254 personas en reincorporación; también radicó 30 proyectos productivos colectivos para evaluación por iNNpulsa, de los cuales 29 fueron evaluados, beneficiando a 651 personas en proceso de reincorporación, y 1 proyecto no se evaluó por desistimiento de la forma asociativa.
- 271 de estas personas son mujeres que corresponden al 29% de las personas beneficiarias en la ruta de comercialización o en la evaluación de su proyecto productivo colectivo.

La ARN tiene registro de aproximadamente 453 iniciativas productivas que se desarrollan en territorio, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 iniciativas cuentan con apoyo de Cooperación Internacional para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.

En el marco de la articulación ARN – SENA y con asignación de recursos del Fondo Emprender, fueron aprobadas 18 unidades productivas para acceder a un total de $2.180 millones (USD 573.684). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar (3); Antioquia (1); Santander (1); Caquetá (2); Huila (5); Nariño (1); Boyacá (2); Cundinamarca (1); La Guajira (1) y; Chocó (1). En lo referente al seguimiento, a la fecha se ejecutaron $1.964 millones (USD 513.696,4) correspondientes a 16 unidades que finalizaron la ejecución de los planes operativos para el desembolso de recursos. Dos (2) unidades productivas no culminaron la etapa de legalización y no pasaron a ejecución.

El apoyo del sector público ha sido clave para impulsar desde el Gobierno, el proceso de reincorporación en las líneas agropecuaria, comercial e industrial de los proyectos productivos. Buscando la sostenibilidad de estos proyectos, se ha logrado.

- La vinculación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a través del Contrato 02 de 2019, que estipula la comercialización de batata en el municipio de Fonseca y benefició a 95 personas, por un valor de $1.562 millones (USD 411.096), de los cuales corresponden a la ARN $526 millones (USD 138.446). Este contrato se encuentra finalizado. Con respecto a su ejecución, se logró la producción de 5,35 hectáreas de batata en el predio de Barrancas, las cuales se comercializaron con Fedeagrobatatas y el fortalecimiento en herramienta menor.
- Vinculación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), implementando un modelo piscícola para la producción de tilapia roja bajo el sistema de BIOFLOC en la vereda Miravalle del municipio de San Vicente del Caguán,

[10] $200 millones corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.

beneficiando a 52 personas, por un valor de $1.011 millones (USD 265.960), con un aporte que realizará la ADR de $906 millones (USD 238.394).

- La ARN acompañó el Proyecto de Contribución al Desarrollo de un Modelo de Paz Estable y Duradera en el Territorio, en conjunto con la Gobernación del Cauca, instalando 552 hectáreas de café en los municipios de Caldono, Miranda, Buenos Aires, Cajibío, Argelia y Patía, beneficiando a 760 personas de la comunidad y 194 personas en reincorporación, con aportes de la Gobernación y la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor de $1.220 millones (USD 321.048).
- La Gobernación del Meta apoyó 15 iniciativas productivas agropecuarias para personas en reincorporación en los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena; beneficiando a 411 personas en reincorporación[11], por un valor total de $2.629 millones (USD 691.848), y adicionalmente recibieron aporte en especie con el suministro de maquinaria e insumos.
- Con el SENA se definió por parte de la ARN una línea de apoyo para proyectos productivos rurales para el 2020, a través de la estrategia denominada AGROSENA, que busca contribuir al desarrollo y modernización de la producción agropecuaria, acompañando con asistencia técnica a los productores campesinos de las zonas rurales.
- La ARN participó en el «Programa de Comunidades Prototipo de Desarrollo Sostenible de Ciencia y Paz», financiado por el Ministerio de Ciencias y propuso la implementación de soluciones integrales desde la ciencia, la tecnología y la innovación para comunidades locales en tres territorios de los antiguos ETCR: Miravalle y La Reforma, enfocándose en el desarrollo productivo sostenible para la economía campesina, energías renovables y limpias, sistemas alternativos de almacenamiento y tratamiento de agua potable y saneamiento básico. Este programa busca impactar positivamente a aproximadamente 3.800 personas, de las cuales el 30% son personas en reincorporación y 70% pertenecen a la comunidad rural, con un aporte por parte de Colciencias por $8.000 millones (USD 2,11 millones) y por parte de PNUD por $7.830 millones (USD 2,06 millones).

4.2.5 Proyectos Cooperación Internacional

Actualmente se registran 76 Proyectos de Cooperación Internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación.

- 39 de estos proyectos se concentran en el componente de sostenibilidad económica y de estos, nueve (9) fortalecen el desarrollo de Proyectos Productivos.
- Con relación a los 37 proyectos restantes, 19 se concentran en el componente comunitario, 4 se concentran en el componente de salud, 4 se concentran en el componente educativo, 4 se concentran en el componente de familia y 2 se concentran en el componente de habitabilidad y vivienda. Mientras que 4 proyectos apoyan el fortalecimiento institucional.

Con respecto al estado actual de estos proyectos de cooperación internacional, 22 se encuentran en ejecución, 1 en formulación y 53 finalizados.

Las principales fuentes de financiación de estos proyectos provienen de 4 financiadores:

- La Unión Europea, a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, que financia 21 proyectos por un valor de EUR 68,92 M.
- La Unión Europea, a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de EUR 13,50 millones.

[11] Es importante tener en cuenta que una misma persona puede estar en más de una de las iniciativas aquí registrada.

- El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas –MPTF–, que financia 15 proyectos por un valor de USD 48.02 millones
- La Misión de Verificación de las Naciones Unidas que financia 3 proyectos por un valor de USD 984.359.
- El *Peacebuilding Fund* de las Naciones Unidas que financia 1 proyecto por valor de USD 2,94 millones.
- Otros financiadores apoyan 35 proyectos por valor de USD 35,87 millones.

4.2.6 Inclusión Laboral

Se registra un total de 3.454 personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales 2.843 personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y 611 personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.

A la fecha, se encuentran vinculadas a la **Unidad Nacional de Protección**, 738 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (591 hombres y 147 mujeres), y cuatro (4) de ellas en cargos administrativos, en todos los casos como personal de libre nombramiento y remoción. Durante el presente periodo no se registran funcionarios en el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO), personal en reincorporación.

Para la vigencia 2022, se contrataron 64 personas en reincorporación para desempeñar diferentes roles asociados a la implementación:

- 39 enlaces de reincorporación (23 hombres y 16 mujeres) que apoyan las gestiones relacionadas con los procesos de reincorporación económica, social y comunitaria, por un costo de $1.311 millones (USD 345.150).
- 14 personas en reincorporación (7 hombres y 7 mujeres) que apoyan gestiones productivas y temas regionales, por un valor total de $255 millones (USD 64.654).
- 5 enlaces (2 hombres y 3 mujeres) para desarrollar temas propios de Guaviare y Meta por un valor total de $76 millones (USD 20.055).
- 5 personas en reincorporación (1 hombre y 4 mujeres) quienes se encuentran vinculados como apoyo y articulación del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), por un valor total de $204 millones (USD 53.749).
- 1 mujer en reincorporación para la Unidad Técnica de Reincorporación como enlace con el CNR por un valor de $81 millones (USD 21.411).

Como resultado del proceso de **certificación de saberes previos** liderado por la Cruz Roja Colombiana y financiado por la Cruz Roja Noruega, se formaron en total 159 personas, de las cuales 141 hacen parte del proceso de reincorporación y 18 personas de la comunidad. Con el fin de promover su inclusión laboral, se priorizó su participación en las acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral coordinadas con la **Agencia Pública de Empleo –APE SENA**. Con corte a mayo de 2022 se identifica la vinculación de 124 de las personas que participaron en el proceso de certificación de competencias a proyectos productivos (en todos los estados) y 55 personas vinculadas a una ocupación formal de acuerdo con el reporte de afiliación al régimen contributivo en salud

- En el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz desarrollado en las zonas de Macarena, Mesetas, San Vicente del Caguán y Montañita, 23 personas se certificaron en salud oral en un Convenio realizado con el SENA. Mientras que, en el proyecto implementado en Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Arauca, 67 personas se certificaron en programas de salud. Mediante este proyecto se culminó la etapa de certificación señalada.

4.2.7 Garantías Económicas

Durante el periodo de agosto de 2018 a junio 2022, se han desembolsado $431.858 millones (USD 113,64 M) en las garantías económicas[12], distribuidos de la siguiente manera:

- Asignación Única de Normalización: $1.645 millones (USD 432.979) alcanzando un total de beneficiarios de 13.263 personas (3.107 mujeres y 10.156 hombres).
- Renta Básica $113.200 millones (USD 29,79 M) beneficiando a 12.423 personas (3.006 mujeres y 9.417 hombres)[13]
- Asignación mensual: $317.013 millones (USD 83,42 M); beneficiando a 12.314 personas (3.052 mujeres y 9.262 hombres)[14].

4.2.8 Habitabilidad y vivienda

A través de esta garantía se realizará el acompañamiento y las gestiones para la promoción de condiciones de habitabilidad y vivienda, acordes con el contexto territorial, la oferta pública disponible y en articulación con las entidades competentes.

4.2.9 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.

Administración: A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de $70.067 millones (USD 18,44 millones), que permitieron atender hasta el 31 de marzo de 2022 los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares, así como la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares y aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación o transformación de los antiguos ETCR, a través del convenio 1067 de 2018 PNUD-ARN.

Adicionalmente, con el fin de seguir atendiendo durante la vigencia 2022 las necesidades logísticas de cada territorio, mediante el suministro de los bienes y servicios requeridos para garantizar el proceso de reincorporación, se suscribió entre el PNUD y la ARN el Acuerdo de Financiación 1628 de 2021, cuyos aportes por parte de la ARN ascienden a la suma de $24.722 millones (USD 6,50 millones), los cuales adicionalmente, están orientados a atender todos los costos derivados de los procesos de traslado concertado de las comunidades en proceso de reincorporación.

Abastecimiento:

En lo que respecta al suministro de víveres secos, hay que recordar que este corresponde a una medida unilateral y transitoria adoptada por el Gobierno nacional que se brindó en los antiguos ETCR, teniendo en cuenta que fueron

[12] El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende $548.740 millones (USD 144,40 M), distribuidos en Asignación Única de Normalización por $26.003 millones (USD 6,84 M); Renta Básica por $205.723 millones (USD 54,14 M) y Asignación Mensual por $317.013 millones (USD 83,42 M).

[13] Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

[14] Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas

las zonas que la colectividad de exintegrantes de las FARC-EP (a través de sus delegados) manifestó que servirían de escenarios para adelantar su reincorporación. El Gobierno nacional extendió el suministro de víveres secos y frescos hasta la terminación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), conforme al marco jurídico establecido en el Decreto 2026 de 2017 y sus normas modificatorias, Decreto 2180 de 2017, Decreto 580 de 2018, Decreto 982 de 2018, Decreto 1162 de 2018 y Decreto 2446 de 2018. En vigencia del Decreto 2446 de 2018, a través de Fondo Colombia en Paz fueron suscritos tres (3) contratos de suministro por valor total de $19.075 millones (USD 5.01 M) que permitieron amparar la entrega de víveres para 6.383 personas desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 24 de octubre de 2019.

Posteriormente, y pese a la terminación de la figura jurídica, el Gobierno ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de $83.783 millones (USD 22,04 M) garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el 12 de agosto de 2022; a partir de junio de 2022 se incrementan 29 menores de edad, de acuerdo con los resultados obtenidos sobre la población de niños y niñas en el marco de la sesión 52 del CTR de Filipinas; por lo que se garantizará el suministro a 6.412 personas.

- En la vigencia 2019, $13.902 millones (USD 3,66 millones) garantizando el suministro de víveres desde el 29 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.
- Durante la vigencia 2020, $30.447 millones (USD 8,01 millones) amparando la entrega de víveres hasta el 30 de abril de 2021.
- Durante la vigencia 2021, $25.546 millones (USD 6,72 millones) garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el 23 de marzo de 2022.
- En la vigencia 2022, 13.888 millones (USD 3,65 millones) amparando la entrega de víveres desde el 24 de marzo hasta el 12 de agosto de 2022.

Esquemas de Salud en antiguos ETCR

Los recursos para el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE) pertenecientes a los municipios de ubicación de los antiguos ETCR fueron asignados mediante la Resolución 2526 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por valor de $1.933 millones.

El Ministerio informó que, para la vigencia 2021, con corte al 30 de noviembre, las ESE reportaron 4.420 atenciones en salud en los antiguos ETCR de los cuales 930 atenciones a personas en reincorporación y 3.490 atenciones a comunidad en general; 79% de atenciones a comunidad en general y 21% de atenciones a población en reincorporación; 913 traslados de ambulancia desde los antiguos ETCR o veredas aledañas a las Instituciones Prestadoras de Servicios en salud receptoras de primer nivel de complejidad; adicionalmente, realizaron 48 brigadas de salud programadas[15].

Para el año 2022, el esquema de atención en salud en los antiguos ETCR fue aprobado por el CNR en su sesión número 129 del 7 de diciembre de 2021, según propuesta emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y con ajustes en la modalidad del esquema de atención para los antiguos ETCR de Arauquita y Dabeiba según acuerdo en sesión del CNR. Los recursos para el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE)

[15] El Ministerio de Salud y Protección refiere que la información reportada corresponde a la presentada por las ESE que remitieron el reporte.

pertenecientes a los municipios de ubicación de los antiguos ETCR fueron asignados mediante la Resolución 568 del 8 de abril de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social:

- El esquema contempla dos modalidades de despliegue de personal e insumos:
  - Modalidad A[16]: Presencia permanente en horario laboral de un (1) auxiliar de enfermería. Realización de seis (6) jornadas extramurales complementarias en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialistas según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva E.S. E.
  - Modalidad B[17]: Desarrollo de cuatro (4) jornadas extramurales en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialista según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE.
- Despliegue de ambulancias: Existen ambulancias permanentemente en 6 antiguos ETCR: Carrizal, Filipinas, Charras, Colinas, La Reforma, Caño Indio.

Disponibilidad de ambulancia al llamado en 18 antiguos ETCR: La Plancha, San José de Leones, Llano Grande, Miravalle, Urías Rondón, Agua Bonita, El Ceral, El Estrecho, Los Monos, Monterredondo, San José de Oriente, Caracolí, Pondores, La Guajira (Mesetas), La Variante, La Pradera, El Oso, La Fila.

El Ministerio de Salud y Protección Social informa que las Empresas Sociales de Estado adelantan el proceso de apropiación de recurso asignado mediante Resolución 568 de 2022 para el desarrollo de los esquemas de salud en los antiguos ETCR.

Por su parte, desde la mesa técnica de salud del CNR se realizaron mesas técnicas en los antiguos AETCR de La Elvira, Los Monos, Caño Indio y Filipinas, bajo la modalidad virtual, para concertación de la programación de jornadas extramurales a desarrollarse en el marco de los esquemas de salud establecidos en la Resolución 568 de 2002 del Ministerio de Salud y Protección Social

Estrategia Transformación: Se implementó la Estrategia de Transformación de los antiguos ETCR, cuyo primer hito se circunscribe a la compra o habilitación de predios para la consolidación de los 24 antiguos ETCR. Al corte del 30 de junio de 2022, se cuenta con los siguientes avances:

- El gobierno ha destinado $16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos o de vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
- De enero de 2020 a la fecha, a través de las rutas habilitadas por el Gobierno Nacional y el apoyo de un predio por gestión de corresponsabilidad, se han habilitado un total de 1.840 ha[18] en beneficio de 2.603 personas en reincorporación, a través de 3 estrategias: i) Compra directa, ii) Habilitación de predios y iii) Predios SAE.
- Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio[19], 15 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación[20] y 3 en proceso de análisis y definición[21].
- Compra directa:

[16] 9 antiguos ETCR: Carrizal (Remedios), San José de Leones (Mutatá), Llano Grande (Dabeiba), Filipinas (Arauquita), Miravalle (San Vicente del Caguán), Charras (San José del Guaviare), Colinas (San José del Guaviare), La Reforma (Vistahermosa), Caño Indio (Tibú).
[17] 15 antiguos ETCR: La Plancha (Anorí), Urías Rondón (Doncello), Agua Bonita (La Montañita), El Ceral (Buenos Aires), El Estrecho (Patía), Los Monos (Caldono), Monterredondo (Miranda), San José de Oriente (La Paz), Caracolí (Riosucio), Pondores (Fonseca), La Guajira (Mesetas), La Variante (Tumaco), La Pradera (Puerto Asís), El Oso (Planadas), La Fila (Icononzo).
[18] Esta información tiende a mostrar múltiples variaciones, ya que está en permanente actualización
[19] Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.
[20] La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yarí, La Pradera, Pondores, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí, Miravalle, Carrizal, La Guajira y La Reforma
[21] San José de Oriente, Agua Bonita, y El Oso.

- Compra de 13 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yarí (El Doncello, Caquetá), Pondores (Fonseca, La Guajira) y La Plancha (Anorí, Antioquia) (2 predios). Esta compra implicó la adquisición de 627 hectáreas, por valor de $10.122,9 millones (USD 2,6 M), y beneficia a 1.260 personas en proceso de reincorporación[22].
- Compra de 1 predio con fines productivos en Ituango, Antioquia de 50 hectáreas, con una inversión de $1.163,4 millones (USD 306.179), en beneficio de 47 personas en proceso de reincorporación
- 13 predios en proceso de compra para 5 antiguos ETCR: antiguo ETCR Pondores (Fonseca, La Guajira), antiguo ETCR Filipinas (Arauquita, Arauca), antiguo ETCR La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño), antiguo ETCR El Ceral (Timbío-Cauca) y antiguo ETCR Miravalle (San Vicente del Caguán, Caquetá); de éstos, los que se relacionan con Filipinas, Pondores y La Variante se encuentran en etapa de avalúo.
- 1 predio con orientación productiva en proceso de compra en Icononzo-Tolima.

- Habilitación de predios: Por medio de la gestión del Gobierno Nacional, se ha conseguido habilitar un total de 291 hectáreas para 445 beneficiarios, discriminados de la siguiente manera:
  - 1 predio en territorio étnico en el antiguo ETCR Los Monos y 1 predio de Propiedad de Farc en el antiguo ETCR Filipinas.
  - Gestión de predios a través de actores privados: predio Taparales con 270 ha, en el municipio de Dabeiba, Antioquia.
- Predios SAE:
  - Es de resaltar que los esfuerzos del Gobierno en materia de acceso a tierra no solo se circunscriben a la población en proceso de reincorporación que habita dentro de los antiguos ETCR. En este sentido, con la reglamentación del artículo 283 del Plan Nacional de Desarrollo mediante el Decreto 1543 de 2020, se tienen un total 872 hectáreas habilitadas en beneficio de 851 personas en reincorporación, representadas en:
    - 1 predio arrendado en San Martin (Meta).
    - 2 predios arrendados y en proceso de transferencia del derecho de dominio, conformados por 9 lotes que conforman 1 predio ubicado en Palermo y Teruel (Huila) y 1 predio en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca),
    - 2 predios en proceso de transferencia del derecho de dominio, representados en: predio en Restrepo (Meta) y un predio en Sevilla (Valle del Cauca).
    - 2 predios en Palmira (Valle del Cauca) transferido por la Sociedad de Activos Especiales a la población en proceso de reincorporación que integra la cooperativa COOMEEP y COMUNVALLE.

4.2.10 Vivienda

La vivienda es parte de la reincorporación.

La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura

[22] La información es susceptible de variación todos los meses, ya que su levantamiento y validación aún se encuentran en curso

y Desarrollo Rural (MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019. De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

- La Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural (presidida por el MADR), asignó a la ARN recursos por valor de $26.672 millones (USD 7.02 millones) del Subsidio Familiar de Vivienda Rural SFVR a través del mecanismo «Programas Estratégicos 2019», en concordancia con lo establecido en la sesión extraordinaria número 73, celebrada el 19 de diciembre de 2019, y la Resolución 436 del 20 de diciembre de 2019.
- Como resultado de las gestiones realizadas por la ARN, el MADR realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación, mediante resoluciones No. 933 y 934 de diciembre de 2019.
- En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural a través de la Resolución 934 de 2019, las cuales no se encuentran dentro de los 4 antiguos ETCR priorizados, haciendo la salvedad de que estas serán atendidas a través del subsidio de vivienda rural del MVCT.
- En octubre de 2021, se realizó el comité de validación con la participación de Fiduagraria S.A. como entidad operadora, el MADR como entidad otorgante y la ARN como entidad promotora, en donde se formalizó la solicitud de sustitución de 74 personas en reincorporación con otorgamiento condicionado del SFVR, pero que se encuentran ubicados en otros antiguos ETCR que serán atendidos por el programada de vivienda rural del MVCT, paralelamente, se entregó el listado de 74 personas en reincorporación a postularse al SFVR que se encuentran localizadas en los antiguos ETCR priorizados para la aplicación del SFVR del MADR, Colinas (52), Charras (18) y El Estrecho (4).
- El 14 de febrero del 2022, el MADR expidió la Resolución 0003, a través de la cual se sustituyen 74 beneficiarios del subsidio familiar de vivienda rural, los cuales serán atendidos con los subsidios de MVCT. De igual forma, 74 nuevas personas en reincorporación entraron a verse beneficiadas en reemplazo de las sustituidas.
- 38 de estas personas que entran a beneficiarse de los subsidios de vivienda de MADR son mujeres que corresponden al 51% de las personas beneficiarias.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

- Normatividad: Como resultado del trabajo articulado entre la ARN y el MVCT, se ha proferido la siguiente normatividad encaminada en la gestión de vivienda en los antiguos ETCR, a saber:
    - Decreto 1341 de 2020, por el cual se define una línea de atención especial para la población en reincorporación.
    - Ley 2079 de 2021, Ley de Vivienda y Hábitat, por la cual se estipula en su artículo 33 las condiciones para resolver en suelo rural las necesidades de vivienda, servicios públicos, espacio público, equipamiento y vías que se requieran para la consolidación, transformación o reubicación de los antiguos ETCR, sin estar sujetas las acciones a la eventual revisión y ajuste de los POT.
    - Decreto 287 de 2021, «Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los proyectos de vivienda y usos complementarios, así como el régimen especial en materia de licencias urbanísticas para los antiguos ETCR».

- Resolución 0094 de 2021 del MVCT, por la cual se permite adelantar el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios de los subsidios de vivienda rural del MVCT en los antiguos ETCR.
- Resolución 0458 del MVCT «Por la cual se establecen los contenidos y documentos a desarrollar para la determinación de los proyectos de vivienda y usos complementarios, para los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR».
- Resolución 1027 del 31 de diciembre de 2021 "Por la cual se adopta la norma urbanística y arquitectónica del proyecto de vivienda y usos complementarios del antiguo ETCR Llano Grande".
- Decreto 650 del 27 de abril de 2022. Por medio del cual se establece la asignación de un subsidio de hasta 30 SMLMV adicionales para la población en reincorporación que cumpla con los requisitos del programa "Mi casa ya" del MVCT, para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano.
- El 10 de junio el MVCT expidió la Resolución No. 0430 mediante la cual se determina el proyecto de vivienda y usos complementarios del antiguo ETCR de Filipinas ubicado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca.

- Gestión de recursos:
  - Contrato interadministrativo 752 de 2020, suscrito entre el MVCT y la Universidad Nacional de Colombia sede de Colombia sede Medellín, por valor de $1.987 millones para la elaboración de los estudios de prefactibilidad en 5 antiguos ETCR; Llano Grande, Filipinas, La Fila, Mutatá y Los Monos, ejecutados entre julio y diciembre de 2020.
  - Los resultados de los estudios entregados por la Universidad acreditan la viabilidad del desarrollo de proyectos de vivienda en los predios de los 5 antiguos ETCR.
  - Se han viabilizado recursos del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas MPTF por valor de USD 2.1 millones, ejecutados a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad en 8 antiguos ETCR correspondientes a El Estrecho, La Variante, Colinas, Charras, Yarí, La Plancha, Pondores y Los Monos en el predio localizado en el resguardo indígena de Tumburao, municipio de Silvia, Cauca. Actualmente, los estudios por parte de la Universidad Nacional sede Medellín se encuentran en etapa final.
  - El MVCT cuenta a la fecha con recursos disponibles o en proceso de gestión por valor de $51.535 millones distribuidos así: $13.500 millones del PGN, $16.620 millones del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, $21.414 millones de reactivación económica para la financiación de los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR Llano Grande (Dabeiba – Antioquia), Filipinas (Arauquita – Arauca) y Los Monos (Caldono – Cauca).
  - En conjunto con el MVCT, se gestionaron recursos de contrapartida provenientes de entidades territoriales, para la cofinanciación de los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR. Así las cosas, se han acordado aportes de Viva Antioquia de la gobernación de ese departamento por valor de $823 millones y de la Gobernación del departamento de Arauca por valor aproximado de $594 millones. Estos recursos impactarían en principio los antiguos ETCR de Llano Grande en Antioquia, y Filipinas en Arauca. Frente a los recursos de la Gobernación de Arauca, se encuentra pendiente definir la destinación de los recursos, así como el procedimiento para su ejecución.
  - Se suscribió el convenio interadministrativo 1125 de 2022, entre la ARN y Fonvivienda para apoyar e impulsar la realización de algunas de las fases propias de un proyecto de soluciones habitacionales en un antiguo ETCR, por valor de $5.250 millones (USD 1.28 millones). El 20 de mayo de 2022 se cerró el plazo

para la presentación de ofertas en el marco de la convocatoria pública 044, presentándose dos oferentes. Se proyecto la contratación para el mes de julio.

- Contratación de ejecutores de los proyectos de vivienda:
  - Antiguo ETCR Llano Grande:
    - El 20 de mayo de 2021, se firmó contrato entre Fiduagraria S.A. y la Corporación Antioquia Presente como Gerencia Integral del proyecto de vivienda en el antiguo ETCR Llano Grande, localizado en el municipio de Dabeiba, Antioquia, en el marco del cual se adelantó un proceso de concertación con la población en reincorporación del modelo de ocupación y tipología de vivienda. El proceso se encuentra suspendido
    - Se ha identificado el 100% (109) de los potenciales beneficiarios, de los cuales el 66% (72) han sido habilitados por la ANT para el antiguo ETCR de Llano Grande.
    - El 30 de noviembre de 2021, se inició la jornada de postulación y gestión documental a los subsidios de vivienda rural el MVCT en el antiguo ETCR de Llano Grande.
  - Antiguo ETCR Filipinas
    - El 22 de julio de 2021, el MVCT a través de la modalidad de contratación directa, adjudicó la contratación de la gerencia integral al Consorcio Paz, para el proyecto de vivienda en el antiguo ETCR de Filipinas, localizado en el municipio de Arauquita, Arauca, la cual fue presentada a la población en reincorporación el pasado 12 de agosto. No obstante, el contrato con la Gerencia Integral Consorcio PAZ terminó de manera anticipada, para lo cual, el 02/03/2022 se suscribió contrato de obra entre Fonvivienda y el CONSORCIO ANTIGUO ETCR DE FILIPINAS 2022 2022 (conformado por la CCF de Arauca y por Constructores, Diseños, Estudios S.A.), para la ejecución del proyecto de vivienda.
    - Se ha identificado el 100% (187) de los potenciales beneficiarios para el antiguo ETCR de Filipinas.
    - El 25 de febrero de 2022, se inició el proceso de postulación a los subsidios de vivienda en el antiguo ETCR de Filipinas, logrando al 31 de marzo de 2022, la postulación al SFVR de 181 personas en reincorporación potenciales beneficiarios, las 6 personas faltantes se encuentran en proceso de validación.
    - El 28 de abril de 2022, en trabajo conjunto entre el constructor del proyecto, la comunidad y el acompañamiento de la ARN se acordó la tipología de vivienda para atender el antiguo ETCR de Filipinas
  - Antiguo ETCR Los Monos:
    - Se ha identificado el 100% (216) de los potenciales beneficiarios, y el listado fue remitido a Fonvivienda, en el marco del convenio de intercambio de información 1194 de 2021.
    - En el marco del nuevo proceso de contratación del constructor abierto por el MVCT, al 14 de marzo se adjudicó el contrato al CONSORCIO ETCR 2022
    - Se adelantó desde la ARN el proceso de postulación al SFVR por parte de las personas en reincorporación inidentificadas como potenciales beneficiarios del proyecto del SFVR en el antiguo ETCR de los Monos, en Caldono – Cauca, logrando postular un total de 133 hogares, 6 hogares se encuentran pendientes y 3 hogares decidieron no participar, para un total de 142 hogares.
  - Antiguo ETCR El Doncello
    - El 3 de junio de 2022, Fiduagraria SA adjudicó el proceso mediante convocatoria pública 044 de 2022 al Consorcio ETCR Caquetá, representado legalmente por LADY LAURA CHICUE ARIAS.

- El 23 de junio se realizó la presentación oficial del ejecutor del proyecto de la interventoría a los liderazgos y a la comunidad del antiguos ETCR El Doncello, acordando un plan de trabajo general para la ejecución de las fases del proyecto, con inicio previsto para la segunda semana de julio de 2022.
- Se adelantó desde la ARN el proceso de postulación al SFVR por parte de las personas en reincorporación inidentificadas como potenciales beneficiarios del proyecto del SFVR en el antiguo ETCR de El Doncello, en El Doncello – Caquetá, logrando parcialmente la postulación de 100 personas en reincorporación. Se encuentra en proceso la revisión de postulaciones y verificación de requisitos por parte del MVCT (gestión en curso).

Estrategia de atención con vivienda por fuera de los antiguos ETCR:

- Con el fin de impulsar el acceso de la población en reincorporación localizada por fuera de los antiguos ETCR a una solución de vivienda a distintas fuentes de recursos para el cierre financiero y lograr la adquisición de una vivienda nueva en suelo urbano, la ARN, el MVCT y el FNA definieron una estrategia conjunta de atención, cuyo avance a la fecha es:
- Producto de la jornada de acceso a información a vivienda realizada en el año 2019 por la ARN en el municipio de Florencia, Caquetá, una persona en Proceso de Reincorporación accedió el presente año a una solución de vivienda tras realizar un proceso de ahorro con el FNA y tener acceso a subsidios de vivienda por parte del municipio y del programa del MVCT "Casa digna vida digna".
- En el marco de esta estrategia, se han desarrollado las siguientes ferias de vivienda y jornadas de capacitación a los profesionales de la ARN. EN lo corrido del año 2021, se ejecutaron un total de 8 ferias de vivienda con participación de 1.247 personas en reincorporación y 6 jornadas de acceso a información en vivienda con participación de 229 personas en reincorporación, con la participación de 139 entidades públicas y privadas.
- En el marco de la actual convocatoria de vivienda rural del MVCT, se consolidó un listado de 97 personas en proceso de reincorporación asentadas en suelo rural como potenciales postulados al subsidio de vivienda rural.

El pasado 12 de noviembre de 2021, se suscribió el convenio interadministrativo 1658 de 2021 entre la ARN, la Gobernación de Antioquia, el Instituto de Desarrollo de Antioquia y el municipio de Ituango con el objeto de "aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de recursos destinados a la habilitación y ejecución de acciones asociadas a procesos de habitabilidad y vivienda para las personas en proceso de reincorporación, en el municipio de Ituango", con el fin de llevar a cabo posteriormente la ejecución del proyecto de vivienda de aproximadamente 12 casas para igual número de hogares en proceso de reincorporación, en predio rural del municipio de Ituango, Antioquia.

Para el año 2022, se inició una estrategia cuyo objetivo es promover la vinculación de personas en reincorporación a procesos de crédito hipotecario como fundamento para el acceso a fuentes de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda del programa Mi Casa Ya destinados a la adquisición de vivienda nueva en suelo urbano. Esta estrategia enmarcada en la expedición del Decreto 650 de 2022, que adiciona recursos para el cierre financiero.

Conforme a lo anterior en el mes de junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se adelantó la gestión con 1.511 personas en reincorporación, como potencial demanda para enrutamiento a procesos de adquisición de vivienda, así:
  - La gestión impulso el contacto del 100% de la población por medio del Call Center, 562 personas en procesos personalizados por medio de los profesionales facilitadores y 377 personas vinculadas en jornadas virtuales y presenciales para la socialización del decreto el impulso de crédito hipotecario.

- Al mes de junio, se tienen 28 personas con créditos hipotecarios aprobados no desembolsado en gestión; 22 con el FNA y 6 con otras entidades y dos personas postuladas ante el programa mi casa ya para adjudicación del SFV.
- Se socializó el Decreto 650 de 2022 y rutas de vivienda para la población en reincorporación en el antiguo ETCR de La Variante, La Fila y a líderes del antiguo ETCR de Carrizal.

Fondo Nacional del Ahorro

El 30 de diciembre de 2021, se suscribió el Convenio 1669 entre el FNA y la ARN para el intercambio de información entre las partes. En el mes de enero de 2022, se dio inició a la ejecución, estableciéndose un primer cruce masivo de información con el fin de conocer a la población en reincorporación afiliada a productos financieros del Fondo.

Mesa técnica de vivienda para la Reincorporación:

- Se han desarrollado 6 sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda de Reincorporación, tratando los siguientes temas: Intervención en antiguos ETCR: Intervención zona rural y urbana por fuera de antiguos ETCR, procesos de participación de las cooperativas en los proyectos de vivienda, procesos de adjudicación de subsidios, ordenamiento territorial, apoyo económico y armonización de la ruta PNUD a las estrategias de desarrollo de vivienda urbana.
- En el mes de octubre, se realizaron tres sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda para la Reincorporación (5, 11 y 22 de octubre), las cuales han contado con la participación del componente Comunes CRN, el MVCT, la ARN, así como con el acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU. Dentro de los avances y acuerdos alcanzados, se resaltan los siguientes:
  - Definición y aprobación del documento orientador sobre el alcance y funcionamiento de la mesa.
  - Socialización de la información sobre el estado y logros de las rutas de Gobierno existentes para la atención con vivienda a personas en reincorporación.
  - Socialización del estado del proceso de caracterización que se tiene previsto realizar al 100% de las personas, específicamente para el componente de habitabilidad y vivienda.
  - Se acordó que la mesa se reuniría de manera quincenal de acuerdo con el avance de los temas abordados.

Apoyo Económico para Vivienda

A la fecha, 20 solicitudes han sido desembolsadas, 11 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 5 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio, 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda nueva.

4.2.11 Familia

A través de este componente se orienta y acompaña a las familias de los beneficiarios en el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia armónica y la promoción del desarrollo familiar. Igualmente, propenderá por el acceso a los servicios que permitan la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hijos de los beneficiarios, de acuerdo con la oferta pública.

- 1.363 niños y niñas en los antiguos ETCR con asistencia alimentaria.
- 4.422 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- 6.354 personas en reincorporación acompañadas en el fortalecimiento de vínculos familiares y orientadas al acceso a la oferta pública durante el 2022

4.2.12 Salud y Pensión

A través de esta garantía se promoverá la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del beneficiario y su grupo familiar, conforme a las normas que reglamentan la materia. Este componente comprende la gestión para la afiliación al régimen subsidiado de salud a través del mecanismo de listado censal y la asesoría para la comprensión del funcionamiento del SGSSS, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud.

- De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el 98,9% de la población en reincorporación[23] alguna vez ha estado afiliada a salud (13.874 personas distribuidas entre 10.576 hombres y 3.298 mujeres)[24]; de este grupo, 13.411 personas se encuentran con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud (10.142 hombres y 3.269 mujeres): 10.575 en régimen subsidiado, 2.793 a régimen contributivo y 43 en régimen excepción o especial[25].
- 84,7% de la población en reincorporación[26] (11.885 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional[27]. El desagregado por sexo es de 2.848 mujeres y 9.037 hombres. Del total de personas en reincorporación, se destaca que solo 2,5% (346 personas en reincorporación) se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS (137 mujeres y 209 hombres).

4.2.13 Educación

A través de esta garantía se promueven acciones tendientes a facilitar el acceso y la permanencia de cada beneficio de la Ruta de Reincorporación al Sistema Educativo. Comprende la gestión y acompañamiento para el aprovechamiento de la oferta de educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano conforme al marco normativo vigente.

4.2.13.1 Formación para el Trabajo

- A corte del 31 de mayo de 2022[28], 27.974 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon 8.637 personas en reincorporación[29] (2.343 mujeres y 6.294 hombres) en 6.601 cursos, programas y eventos[30]
- Así mismo, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2022, 252 personas en reincorporación fueron certificadas en normas de competencias laborales de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral.
  - 60 de estas personas son mujeres y equivalen al 24% de las personas que han certificado normas de competencias laborales
- De igual manera, en este periodo de tiempo, 3.638 personas de la población en reincorporación fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo - APE del SENA; dicha entidad registra haber realizado 9.670 acciones de orientación ocupacional con dicha población.
- 1.134 de estas personas son mujeres y equivalen al 31% de las personas inscritas

[23] Incluye todos los estados.
[24] 2.393 afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en antiguos ETCR, y 11.481 fuera de antiguos ETCR.
[25] Es importante precisar que las cifras expuestas en este párrafo presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento reportadas desde el MSPS.
[26] Incluye todos los estados.
[27] 2.118 afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en antiguos ETCR, y 9.767 fuera de antiguos ETCR.
[28] La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago
[29] Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.
[30] En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 607 mujeres y 1.970 hombres. En el 2019, se realizaron 2.471 cursos que vincularon 5.393 personas: 1.427 mujeres y 3966. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 3.950 personas: 1.242 mujeres, 2.234 hombres. En el año 2021 se realizaron 795 cursos, que vincularon a 3.217 personas: 983 mujeres y 2.234 hombres. Para el año 2022, se han realizado 360 cursos, y se han vinculado 1.686 personas: 530 mujeres y 1.156 hombres.

4.2.13.2 Formación Académica

Entre el año 2019 y junio de 2022, 7.517 personas[31] se han vinculado a Formación Académica: 952 se relacionan con el nivel primaria, 6.303 en bachillerato y 262 en educación superior. La vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos[32].

Se destacan los siguientes modelos de formación académica, con el número de beneficiarios en cada año[33]:
Proyecto Arando la Educación:

- A abril de 2019, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
- En diciembre de 2019 se encontraban matriculados 1.468 personas en reincorporación y 5.208 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR.
- Durante el 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 1.534 personas en reincorporación (534 mujeres y 1.000 hombres) han estado vinculadas al proyecto Arando la Educación. De estas, 332 (132 mujeres y 200 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 210 como indígenas (97 mujeres y 113 hombres), y 114 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (30 mujeres y 84 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (5 mujeres y 3 hombres).
- Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 695 personas en reincorporación (206 mujeres y 489 hombres) están vinculadas al proyecto Arando la Educación. De estas, 225 (76 mujeres y 149 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 104 como indígenas (50 mujeres y 54 hombres), 116 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (24 mujeres y 92 hombres) y 5 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 3 hombres).
- En los meses de mayo, junio y julio de 2021 se realizaron reuniones con Secretarías de Educación para socializar la sexta fase del proyecto. En las primeras semanas de julio, en la etapa de alistamiento, se realizó la capacitación y entrenamiento de los docentes que implementan el proyecto Arando la Educación. La etapa de implementación inició en la mayor parte de los territorios a partir del 16 de julio a excepción de los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá donde inició el 2 de agosto de 2021. La entrega de kits escolares y material pedagógico a los estudiantes se realizó en los meses de julio y agosto en la mayor parte de los territorios. El proyecto finalizó ciclo en el mes de diciembre de 2021.
- El Ministerio de Educación Nacional informa que en diciembre de 2021 suscribió el Convenio No. 3134494 de 2021 con el Consejo Noruego para Refugiados para garantizar la continuidad del proceso educativo de las personas en reincorporación que se encuentran en antiguos ETCR y sus familias; dicho convenio inició el día 27 del mismo mes.
- Este ciclo académico finaliza en el mes de julio de 2022 en el que se realizarán las clausuras y graduaciones.
- Al 31 de mayo de 2022, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 257 personas en reincorporación (100 mujeres y 157 hombres) se encuentran asistiendo al proyecto Arando la Educación en 2022. De estas, 84 (43 mujeres y 41 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 58 como indígenas (32 mujeres y 26 hombres), 26 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (11 mujeres y 15 hombres)

Modelo de educación flexible de la UNAD con la estrategia «Maestro Itinerante» (UNAD-ARN):

[31] Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, 1.377 se ubican en antiguos ETCR mientras que 6.140 lo hacen fuera de antiguos ETCR.
[32] En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años
[33] La información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, por lo cual cabe la precisión de que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años.

- En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con la estrategia «Maestro Itinerante» 1.346 personas en reincorporación finalizaron ciclo académico al 31 de diciembre de 2019, 38 se graduaron como bachilleres, 1.196 fueron promovidos de ciclo y 112 no fueron promovidos.
- En septiembre de 2020 se suscribió el Convenio No. 1630 de 2020 entre la ARN y la UNAD para la implementación del modelo educativo de la UNAD con estrategia "Maestro Itinerante" con una estrategia a distancia que se adapta a los tiempos de pandemia. Este convenio fue prorrogado hasta el 31 de agosto de 2021 para concluir todos los trámites administrativos referentes a la matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y la certificación de los estudiantes.
- Durante el 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que de 2.219 personas en reincorporación (415 mujeres y 1.804 hombres) vinculadas al Modelo, hay 352 personas (68 mujeres y 284 hombres) que se reconocen dentro de un grupo étnico: 224 como indígenas (49 mujeres y 175 hombres), y 120 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (17 mujeres y 103 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 6 hombres).
- Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que 2.304 personas (450 mujeres y 1.854 hombres) reportaron asistencias en el Modelo de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante". De estas, 348 personas (74 mujeres y 274 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 220 como indígenas (54 mujeres y 166 hombres), 120 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (18 mujeres y 102 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 6 hombres).
- En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las clausuras de ciclo y las graduaciones como bachilleres de los beneficiarios del modelo de la UNAD con estrategia "Maestro Itinerante" que finalizó el 31 agosto de 2021.
- Del total de 2.270 personas en reincorporación que estuvieron vinculadas entre 2020 y 2021 a Maestro Itinerante se obtuvieron los siguientes resultados: 79 personas (21 mujeres y 58 hombres) se graduaron como bachilleres, 1.969 personas (397 mujeres y 1.572 hombres) fueron promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 212 personas (20 mujeres y 192 hombres) no fueron promovidas y 9 personas en reincorporación (9 hombres) fallecieron en el transcurso de la implementación de este modelo.
- Se suscribió el 9 de septiembre el Convenio 1584 de 2021 con la UNAD para dar continuidad al proceso educativo de las personas de la población objeto de la ARN que estuvieron vinculadas hasta agosto de 2021 a Maestro Itinerante con el convenio 1630 de 2020. Se firmó el acta de inicio el 16 de septiembre y el 30 de septiembre se realizó el primer comité técnico para iniciar la etapa de alistamiento.
- En el mes de octubre se realizó la focalización de las personas participantes y se inició la etapa de diagnóstico académico. En el mes de diciembre se realizaron los primeros encuentros pedagógicos presenciales con la población y se les hizo entrega del material pedagógico, los kits escolares y los kits de bioseguridad.
- En el mes de enero de 2022, se inició la articulación con Secretarías de Educación e Instituciones Educativas para la matrícula de la población en este modelo.
- Se tienen programados los cierres de ciclo y las graduaciones para los meses de julio y agosto de 2022
- Al 31 de mayo de 2022, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que 2.086 personas (449 mujeres y 1.637 hombres) reportan asistencias en el Modelo de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante" en 2022. De estas, 326 personas (80 mujeres y 246 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 208 como indígenas (58 mujeres y 150 hombres), 111 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (20 mujeres y 91 hombres) y 7 no especifican el grupo étnico (2 mujeres y 5 hombres).

Modelo Educativo Flexible "Tejiendo Saberes" (antiguo MEFR):

- En el mes de abril de 2021 se suscribió el Contrato No. 1153 de 2021 para la implementación del Modelo Educativo Flexible "Tejiendo Saberes" (antiguo MEFR) con la Fundación Internacional de Pedagogía

Conceptual Alberto Merani y se inició la etapa de alistamiento. Este modelo beneficiará a 1.200 personas en educación básica y media. Se proyecta atender a un mínimo de 40% personas de la población objeto de la ARN y el porcentaje restante a personas de familia y comunidad, a partir del mes de julio de 2021.

- La implementación del modelo se inició a partir del 15 de julio y en esta fase ya se articuló con Secretarías de Educación y se asignaron las instituciones educativas. Ya se inició la articulación del modelo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas con el fin de tener las resoluciones correspondientes para proceder con las matrículas en el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT). Se entregaron kits escolares y kits de bioseguridad entre la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto.
- Al 31 de diciembre de 2021 el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que 232 personas (50 mujeres y 182 hombres) reportaron asistencias en el Modelo Educativo Flexible "Tejiendo Saberes". De estas, 60 personas (9 mujeres y 51 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 45 como indígenas (7 mujeres y 38 hombres), 13 (1 mujer y 12 hombres) como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y 2 no especifican el grupo étnico (1 mujer y 1 hombre).
- En el mes de octubre se iniciaron las ferias de talento y se están programando las clausuras de este ciclo académico para finales de noviembre y diciembre. En diciembre se finalizó este contrato y se dio inicio al proceso precontractual para la vigencia 2022.
- En la vigencia 2021 se obtuvieron los siguientes resultados con este modelo: Se atendió un total de 1.323 personas[34] de las cuales 328 se encuentran en proceso de reincorporación y 875 son parte de la familia y la comunidad.
- Reincorporación: 328 personas fueron atendidas, de las cuales 16 se graduaron como bachilleres, 251 personas fueron promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 61 personas no fueron promovidas.
- Comunidad y Familia: 875 personas fueron atendidas, de las cuales 76 se graduaron como bachilleres, 717 personas promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 82 personas no promovidas.
- En febrero de 2022 se publicó en SECOP II el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la contratación del modelo educativo flexible Tejiendo Saberes.
- Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, mediante la resolución No. 0692 de 2022, se adjudicó el contrato No. 1133 – 2022 para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes - MEFTS al Centro Empresarial Educativo – CORPOCEMPED. En el mes de abril se dio inicio a la ejecución del contrato que, en su Fase de Alistamiento, contrató a los profesionales requeridos para su implementación (Gestores/as territoriales, Personal administrativo y financiero).
- En el mes de mayo se realizó el primer comité técnico nacional. El Ministerio de Educación envió los oficios de presentación del operador y el Modelo Educativo a las Secretarías de Educación donde se implementará este modelo en 2022 para la asignación de las instituciones educativas. Se avanza en la fase de alistamiento con la programación del entrenamiento en el MEFTS del equipo pedagógico
- En el mes de junio se adelantó la primera jornada de entrenamiento sobre el MEFTS dirigida a Gestores y Enlaces ARN, bajo el liderazgo de CORPOCEMPED y el MEN con el apoyo del SENA. También se llevó a cabo la reunión de articulación entre el MEN, la ARN, CORPOCEMPED y las Secretarías de Educación Certificadas de los territorios de cobertura del Modelo. Se realizó el segundo Comité Técnico Nacional y CORPOCEMPED se encuentra en proceso de selección para la contratación de los docentes requeridos

Oferta Pública Educación Básica y Media:

- Durante el 2019, se logró la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de 1.692 personas en reincorporación mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios.

[34] De acuerdo a la información proporcionada por la Fundación Alberto Merani,

- Durante el 2020, según información del SIRR se encuentra que, de 1.065 personas vinculadas a la oferta educativa pública (268 mujeres y 797 hombres), 147 se reconocen dentro de un grupo étnico, 101 como indígenas (20 mujeres y 81 hombres), 41 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (7 mujeres y 34 hombres) y 5 no especifican el grupo étnico.
- Al 31 de diciembre de 2021, el SIRR reporta que 1.028 personas (250 mujeres y 778 hombres) están vinculadas a la oferta educativa pública. De estas, 150 personas (37 mujeres y 113 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico, 100 (30 mujeres y 70 hombres) se reconocen como indígenas, 45 personas (6 mujeres y 39 hombres) como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y 5 personas (1 mujer y 4 hombres) no especifican el grupo étnico.
- Al 31 de mayo de 2022, el SIRR reporta que 348 personas en reincorporación (89 mujeres y 259 hombres) están vinculadas a la oferta educativa pública. De estas, 76 personas (15 mujeres y 61 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico, 39 personas (9 mujeres y 30 hombres) se reconocen como indígenas y 37 personas (6 mujeres y 31 hombres) como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente.

4.2.13.3 Educación Superior

Vinculación a Educación Superior:

- Durante el 2020, el SIRR reporta que, de 145 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (78 mujeres y 67 hombres), 13 se reconocen dentro de un grupo étnico, 9 como indígenas (5 mujeres y 4 hombres), 2 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (0 mujeres y 2 hombres), 1 como Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (1 hombre) y 1 no especifican el grupo étnico (1 mujer).
- Al 31 de diciembre de 2021, el SIRR reporta que, de 196 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (98 mujeres y 98 hombres), 19 se reconocen dentro de un grupo étnico (12 mujeres y 7 hombres): 10 como indígenas (6 mujeres y 4 hombres), 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres y 3 hombres) y 3 mujeres no especifican el grupo étnico.
- Al 30 de abril de 2022, el SIRR reporta que 115 personas tienen asistencias en programas de educación superior (61 mujeres y 54 hombres), 13 se reconocen dentro de un grupo étnico (7 mujeres y 6 hombres): 8 como indígenas (4 mujeres y 4 hombres), 3 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer y 2 hombres) y 2 mujeres no especifican el grupo étnico.
- Al 31 de mayo de 2022, el SIRR reporta que 120 personas tienen asistencias en programas de educación superior (63 mujeres y 57 hombres), 13 se reconocen dentro de un grupo étnico (7 mujeres y 6 hombres): 8 como indígenas (4 mujeres y 4 hombres), 3 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer y 2 hombres) y 2 mujeres no especifican el grupo étnico.

Fondo de Administración de Recursos ARN – ICETEX. Contrato Interadministrativo No. 1549 - 2021: El 30 de julio se suscribe el Contrato Interadministrativo No. 1549 de 2021 ARN – ICETEX para la constitución del fondo que tiene como objeto financiar créditos educativos condonables de formación técnica profesional, tecnológica y pregrado universitario para promover el acceso y permanencia de 137 personas que se encuentren en estado “Activo” en el proceso de reincorporación, que estén cursando sus estudios o se encuentren admitidos/as en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, financiando el valor de la matrícula hasta por diez (10) semestres.

Para la convocatoria del segundo semestre de 2021 se beneficiaron 32 personas que cumplieron los requisitos de inscripción y legalizaron adecuadamente los créditos; y para el primer semestre de 2022 se beneficiaron a 16 personas.

El día 25 de abril, se dio inicio a la tercera convocatoria para la postulación a los créditos condonables de las personas en reincorporación interesadas en acceder a procesos de formación académica en educación superior, que está abierta hasta el día 31 de mayo de 2022.

En el mes de junio se realizó el modificatorio para la prórroga por 2 años más (hasta 2029) con el fin de vincular personas en reincorporación interesadas en programas de 10 semestres. Se amplió la convocatoria de inscripción hasta el 30 de junio de 2022. En la primera convocatoria para el segundo semestre 2022 que se cerró el 31 de mayo de 2022 se aprobaron 7 beneficiarios nuevos.

Proyecto PNUD- ARN de Apoyo financiero para el acceso y la permanencia en educación superior:

- La ARN, en articulación con el PNUD, finalizan en el 2021 el proceso de fortalecimiento del acceso y permanencia al sistema educativo de la población en proceso de reincorporación, en particular en los niveles de educación superior: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, modalidades presencial, virtual o distancia, apoyando la financiación del segundo semestre/período en 2021 de las 109 personas que recibieron un desembolso durante la vigencia 2020, por un valor máximo de $ 3,4 millones (USD 901).
- Durante el 2020, se realizaron 249 desembolsos efectivos por parte del Proyecto, a 179 personas (70 personas han recibido 2 desembolsos en 2020) y 3 solicitudes se encuentran en proceso final para el desembolso. De las 179 personas (87 mujeres y 92 hombres) que han recibido desembolsos, 7 personas se reconocen como indígenas (3 mujeres y 4 hombres), 7 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (2 mujeres y 5 hombres), 13 personas tienen discapacidad (11 hombres y 2 mujeres), 44 mujeres se identifican como jefas de hogar y 49 mujeres tienen hijos(as).
- Con corte al 25 de junio de 2021, los recursos desembolsados ascienden a la suma de $40 millones, correspondientes a un total de 29 personas en proceso de reincorporación
- Para el 30 de julio de 2021, se cierra el compromiso de apoyo en el marco del PNUD y se avanza en el informe final para concluir lo pactado en la enmienda 9 del proyecto.
- Con corte a 30 de noviembre, se realiza la radicación documental pendiente al PNUD y se presenta el informe de cierre de la enmienda 9 en el marco del Proyecto 104921 para acceso a educación superior de las personas en proceso de reincorporación.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Con corte a 25 de junio de 2021, aparecen registrados como beneficiarios del acuerdo 2 personas familiares de excombatientes y 1 persona en proceso de reincorporación que está tramitando su ingreso para el segundo semestre de 2021.
- Con corte a 30 junio de 2022, ingresó 1 persona en proceso de reincorporación y 1 familiar.

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP:

- En acuerdo con el CNR, la ESAP ha puesto 100 cupos por semestre a disposición de la población en proceso de reincorporación de FARC, Nivel Nacional para los Programas de Pregrado de la ESAP, con un límite máximo de cuatro (4) cupos por cada Centro Territorial de Administración Pública –CETAP–. Dicho beneficio se extenderá por cinco (5) semestres académicos.
- En el mes de enero de 2021 se abrió la convocatoria de inscripciones para el primer semestre de 2021, cuyo plazo finalizó el día 27 con 40 aspirantes inscritos; para el mes de marzo de 2021, se reporta que los 40 aspirantes inscritos fueron admitidos para matrícula y se encuentran cursando su formación académica.

- Con corte a 31 de julio, se reporta la inscripción de 39 personas al convenio para iniciar su proceso de formación académica en el segundo semestre de 2021; de igual manera se informa que de las 40 personas inscritas para el primer semestre de 2021, 29 continuaron su proceso para el segundo semestre de 2021.
- Con corte a 30 de noviembre, se reporta el proceso de inscripción para el periodo 2022-1, el cual inició el 27 de octubre, con cierre el 22 de noviembre, el cual fue inicialmente estipulado por la ESAP, y que se prorrogó hasta el 3 de diciembre.
- Con corte a 31 de diciembre se contaba con 15 personas inscritas, sin embargo, debido a que algunas sedes de la ESAP no hicieron apertura de servicios para el primer semestre de 2022, se redujo la cifra a 10 personas inscritas.
- Con corte a 30 de junio de 2022 se realiza solicitud a la ESAP a través de oficio para articular nuevamente las acciones en el marco del acuerdo 006 de 2020. Desde la IE se realiza comunicación con la ARN para agendar un encuentro.
- De estas personas 34 son mujeres que corresponden al 47% del total de personas inscritas.

Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios, (ELITE):

- Con corte a 25 de junio de 2021, se encuentran activas en su formación académica 10 personas.
- Con corte a 28 de febrero, se realizó el comité operativo para acompañar y dinamizar la permanencia de las personas beneficiarias de las becas OEI – ESEIT, lo cual ha llevado a la comunicación constante entre las entidades para apoyar las posibles alertas de deserción que se puedan presentar.
- De estas personas 8 son mujeres que corresponden al 80% del total de personas inscritas
- Con corte a 30 de abril se realizó comité de seguimiento el día 29, en el cual se revisaron las alertas de quienes están en riesgo de deserción y se establecieron las acciones a seguir para apoyar la continuidad académica de las personas beneficiarias de las becas

Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM

- Por medio de un acuerdo adelantado en el año 2018 con esta Institución, con sede en La Habana-Cuba, se ha venido facilitando el ingreso de la población en reincorporación a través de su programa de becas completas para el programa de medicina. A partir de la información suministrada por el Componente FARC, actualmente están vinculadas 32 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.
- Con corte a 25 de junio de 2021 continúan vinculadas 26 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.

Otras gestiones:

- Universidad de Córdoba: Mediante el Acuerdo 062/2020, se reglamenta el ingreso a esta Universidad de diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial, lo que se traduce en un cupo semestral por cada uno de los 30 programas académicos de pregrado, y la exoneración del pago de matrícula por periodo académico, para la población objeto de la ARN.
- Universidad de Nariño: A partir de la gestión iniciada en el 2019 por la ARN, se logra desde el segundo semestre 2020 contar con un acuerdo con esta Institución Educativa para otorgar a la población en proceso de reincorporación, así como a sus hijas e hijos, un cupo especial por programa académico y por sede. Este acuerdo permite a la población y su grupo familiar acceder a la oferta de estudios dispuesta en alguna de las 11 facultades, en los 91 programas de pregrado con registro calificado y los 24 programas de pregrado acreditados, en las 4 sedes distribuidas en el departamento de Nariño.

- Universidad del Valle: Con corte a 25 de junio de 2021, se cuenta con 3 beneficiarios de este acuerdo, 2 personas en proceso de reincorporación y 1 hijo de persona excombatiente.

4.2.14 Acompañamiento Psicosocial Integral

A través de esta garantía se contribuirá por medio de diversas temáticas al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva del beneficiario en el marco de la Ruta de Reincorporación Social y Económica y su grupo familiar.

- Para el corte de junio de 2022[35], 11.239 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en 595 municipios del país: 2.104 ubicados en antiguos ETCR y 9.135 ubicados fuera de antiguos ETCR.
- 2.995 mujeres recibieron acompañamiento psicosocial en su proceso de reincorporación para el mejoramiento de su calidad de vida individual y colectiva. Lo cual equivale al 92% de las mujeres en proceso de reincorporación.

4.2.15 Reincorporación comunitaria

A través de esta garantía se contribuirá al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, en los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación.

- Entre los años 2018 y 2022 se han implementado 2014 procesos comunitarios con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Adicionalmente, se han beneficiado 4.228 NNAJ. Los recursos que se han destinado alcanzan los $53.559 millones (USD 14,09 M) del Presupuesto General de la Nación.
- Desde el año 2019 se han impulsado más de 120 iniciativas en 16 subregiones PDET estimadas en más de $28.000 (USD 7,3 M) en los pilares: Infraestructura y adecuación de tierras (Pilar 2), Educación rural y primera infancia (Pilar 4), Reactivación económica y producción agropecuaria (Pilar 6), Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz (Pilar 8).
- El 02 de marzo de 2019, en el marco el Modelo de Fortalecimiento Comunitario, de la ARN, se realizó la entrega de 315 metros de placa huella que conecta el núcleo veredal Caño Indio con la vía Tibú – Gabarra. La ARN invirtió $134 millones (USD 35.263) en la construcción de esta obra, la cual contó con el apoyo de maquinaria del Ejército Nacional.
- En el marco de la alianza con la OIM, se fortalecieron 30 iniciativas PDET que se orientan a la convivencia y reconciliación. Estas iniciativas son de pequeña infraestructura comunitaria, dotación de espacios deportivos y culturales y de formación; en ellas participan activamente líderes comunitarios y exintegrantes de las FARC-EP. Estas iniciativas tuvieron las siguientes características: 11 iniciativas de infraestructura comunitaria, 8 de dotación de espacios deportivos y recreativos, 5 de dotación de mobiliario para espacios de encuentro comunitario, 3 iniciativas de procesos formativos y 3 proyectos productivos.
- El 22 de abril de 2021, se hizo entrega del Centro de Convivencia para la cultura y el deporte de la inspección de Campo Hermoso del municipio de San Vicente del Caguán. Este proyecto comunitario permitirá generar espacios de convivencia y reconciliación a través de la dinamización de procesos culturales, artísticos y deportivos en la inspección, beneficiando 32 veredas y aproximadamente 2.000 personas directamente y 3.000 indirectamente. La inversión total en este proyecto ascendió a $133 millones (USD 34.975).
- Entre los meses de julio y diciembre de 2021, la ARN en alianza con la OIM implementaron acciones de prevención de riesgos asociados a la estigmatización de personas en proceso de reintegración/reincorporación

[35] La información de asistencias tiene 1 mes de rezago adicional.

en 6 municipios del país, con una inversión de $602 millones (USD 158.579). En este proceso 853 personas fueron formadas en prevención y 10 iniciativas locales comunitarias fueron fortalecidas.

- 511 de estas son mujeres, siendo estas el 60% del total de las personas.
- En alianza con ESAP, entre los meses de mayo y diciembre 2021, se llevó a cabo un diplomado enfocado al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la transformación creativa de conflictos y la participación ciudadana, en el que participaron 126 personas en reincorporación de los siguientes municipios: Cali, Neiva, Cúcuta y Caldono.
- 114 de estas son mujeres, lo que corresponde al 41% del total de las personas participantes.
- Finalizó la implementación de la convocatoria "Iniciativas comunitarias desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reconciliación" que contó con un financiamiento directo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas por un valor de $7.541 millones (USD 1,9 millones). En esta convocatoria se fortalecieron 20 iniciativas de las que participaron 65 organizaciones sociales, beneficiando 4.727 personas (2.299 mujeres, 1.577 hombres, 493 niñas, 358 niños) de los cuales 1.295 son personas en Reincorporación (616 mujeres y 679 hombres) y 7.695 de manera indirecta.
- Durante el mes de abril de 2022 se suscribió contrato No. 1139 que tendrá como objetivo la implementación de acciones para la prevención temprana y superación de la estigmatización, en 12 municipios con una inversión de $1.665 millones (USD 438.206). El período de ejecución será de mayo a diciembre 2022.

4.2.16 Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

El Programa Camino Diferencial de Vida fue aprobado el 26 de enero del año 2017 por el Consejo Nacional de Reincorporación en virtud de lo establecido en el punto 3.2.2.5 del Acuerdo. Tiene por objeto prestar especiales medidas de atención de los niños, niñas y adolescentes que salieron de los campamentos de las FARC-EP en virtud de los protocolos aprobados en el marco de la implementación del Acuerdo.

En ese sentido, un total de 124 personas (56 hombres y 68 mujeres) salieron del entonces grupo armado a través de los protocolos establecidos e ingresaron al programa en tres momentos, el 10 septiembre de 2016, entre el 4 de marzo y el 12 de mayo de 2017 y entre el 15 y el 16 de agosto del 2017.

Las acciones de acompañamiento están dirigidas de acuerdo con la Ruta de Reincorporación:

- En la etapa de reincorporación temprana, con el desembolso no condicionado del recurso de asignación única para la normalización y la renta básica; así como en la ejecución de 6 líneas de acción: acompañamiento familiar y redes de apoyo, la formación en salud y sexualidad responsable, la formación académica y laboral, la orientación sobre el manejo del recurso económico, escenarios de participación y el relacionamiento con el territorio, y acompañamiento en el trámite de la libreta militar.
- En la etapa de reincorporación a largo plazo, se dinamizan los componentes de la ruta, a través de un seguimiento continuo y personalizado.

También se continúa con la articulación con la Unidad para las Víctimas a fin de acompañar a los jóvenes para que continúen con el proceso de reparación integral al cual tienen derecho por ser considerados víctimas.

Avances en el proceso de la población beneficiaria del Programa Camino Diferencial de Vida:

- Sostenibilidad Económica: Se registran 66 personas con proyectos productivos desembolsados (26 hombres y 40 mujeres), 1 con desembolso en trámite (3 de mujeres), 4 en proceso de solicitud (4 mujeres; 9 personas con participación en entornos productivos, 4 de ellas son mujeres.
- Habitabilidad y vivienda: 9 personas cuentan con procesos de ahorro activos en el FNA, 4 de ellas corresponden a mujeres, 8 con vivienda propia totalmente pagada (3 hombres y 5 mujeres) y 5 con vivienda propia en proceso de pago, de los cuales 3 son mujeres.
- Familia: 75 jóvenes tienen hijos, 50 de ellos son mujeres, y registran en total 97 hijos e hijas. Además, hay 4 mujeres gestantes y 13 mujeres lactantes
- Educación: 53 son bachilleres, (15 hombres y 38 mujeres). Hay 19 con estudios en proceso de formación para el trabajo, de las cuales 15 son mujeres y 48 con estudios aprobados, de los cuales 25 son mujeres)[36]. En cuanto a formación académica, 33 personas se encuentran estudiando actualmente, 17 de ellas son mujeres, 2 están vinculados a educación superior (2 hombres y 1 mujer).
- Salud: 119 se encuentran activos en el sistema de salud, de los cuales 69 son mujeres, 111 han participado en procesos de formación en derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, gestión para el desarrollo de brigadas, capacitaciones y jornadas sobre el tema y gestión para la vinculación a los servicios de promoción, prevención y atención de la EPS y hospitales municipales.
- Bienestar Psicosocial: 79 participaron en la "estrategia piloto de acompañamiento psicosocial a adolescentes y jóvenes que han salido de los campamentos de las FARC-EP - constructores y tejedores de sentidos y trayectorias", de los cuales 40 son mujeres, mientras que 15 han recibido atención psicológica directa por UNICEF (4 hombres y 11 mujeres). 33 jóvenes cuentan con su situación militar definida.
- Comunitario: 91 participaron en el proyecto Escuela de Jóvenes Líderes para la Construcción de Cultura Democrática- OIM, de los cuales 47 son mujeres
- Beneficios económicos: 124 jóvenes (56 hombres y 68 mujeres) han recibido los beneficios económicos de Asignación Única de Normalización ($2 millones).
- 124 jóvenes (56 hombres y 68 mujeres) han recibido renta básica equivalente al 90% del SLMMMV.
- En renta básica, 124 jóvenes (56 hombres y 68 mujeres) han recibido entre 7 y 24 desembolsos con montos totales entre $4,9 millones y los $19,5 millones, de las cuales 68 son mujeres.
- Respecto a asignación mensual, han recibido entre 4 y 35 desembolsos relativos al 90% del SLMMMV con montos totales entre $3,6 millones y los $28,4 millones, 68 de ellos corresponden a mujeres.

5. PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET son un instrumento especial de planificación y gestión que tiene como objetivo implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo, sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio.

[36] Los datos sobre la formación para el trabajo pueden variar en virtud del estado de formación registrado en el SIRR para cada corte.

Ilustración 1. Distribución de Subregiones PDET

TERRITORIOS PDET

- 6,6 millones de personas.
- 2,5 millones de víctimas.
- 24% población rural del país.
- 57% población rural pobre multidimensional.
- 36% del territorio nacional
- 45% áreas de Parques Nacionales Naturales.

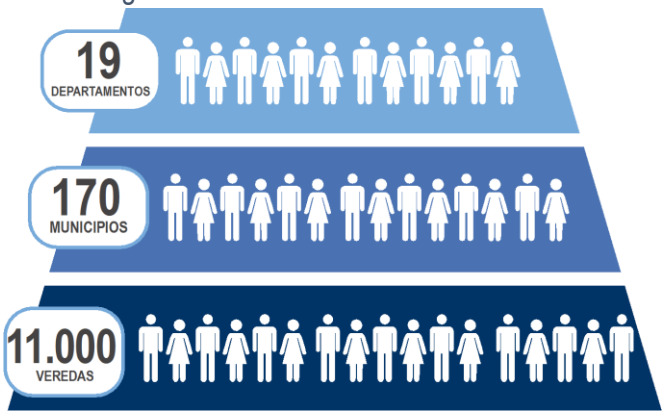

Ilustración 2. Mapa de Colombia resaltando Municipios PDET

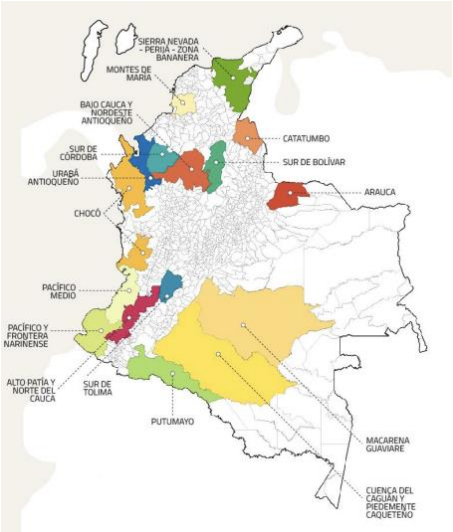

Bajo esta premisa se priorizaron **170 municipios** agrupados en **16 subregiones**, a partir de cuatro criterios:

i. Niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas
ii. El grado de afectación derivado del conflicto
iii. La debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión
iv. La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales.

La acción focalizada en estas regiones permitirá:

1. Integralidad en la intervención del Estado y la implementación de los componentes del PDET, una vez se logren las condiciones de seguridad necesarias
2. Transformar las economías de ilegalidad en desarrollo económico acordes con las dinámicas territoriales.
3. Garantizar la presencia estatal y fortalecer la institucionalidad en estos territorios.
4. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia.

5. Proteger la integridad de quienes habitan estos territorios a través de esfuerzos unificados y coordinados.
6. Aprovechar las potencialidades productivas, económicas y naturales, a través de las capacidades de los territorios.

5.1 Voluntad Política

A nivel nacional:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Focalizó los recursos para los municipios PDET.
- **Política de Paz con Legalidad:** El PDET como una de las líneas para la Paz con Legalidad.
- **Compromiso Sectorial:** Más de 50 entidades comprometidas con la implementación de los PDET.

A nivel territorial:

- **Planes de Desarrollo Territorial:** Más de 11.913 iniciativas PDET vinculadas a los Planes de Desarrollo Territorial.
- Asociación de iniciativas PDET a los Planes de Desarrollo Territorial.

Durante el primer semestre del año 2020, la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se centró en apoyar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial- PDT buscando así que los PDET se incorporaran en la planeación estratégica de las entidades territoriales PDET y se destinaran recursos para su implementación.

Este proceso de asistencia técnica tuvo como resultado la incorporación de **11.913 iniciativas PDET** que se asocian a los PDT de la siguiente manera: 10.853 iniciativas asociadas a los Planes de Desarrollo de los 170 municipios PDET y 1.060 iniciativas asociadas a los 19 departamentos PDET.

Tabla 1. Iniciativas PDET por subregiones

Subregión PDET	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Pilar 5	Pilar 6	Pilar 7	Pilar 8	Total
Alto Patía Y Norte Del Cauca	78	108	81	219	113	150	59	90	898
Arauca	24	65	47	134	45	131	22	75	543
Bajo Cauca Y Nordeste Antioqueño	103	121	71	169	126	125	56	144	915
Catatumbo	24	51	21	91	54	79	10	32	362
Chocó	34	135	113	135	80	144	38	63	742
Cuenca Del Caguán Y Piedemonte Caqueteño	56	93	99	219	92	171	38	100	868
Macarena Guaviare	72	82	53	125	70	128	38	94	662
Montes De María	58	73	80	254	90	216	41	60	872
Pacífico Medio	24	37	39	52	29	48	18	40	287
Pacífico Y Frontera Nariñense	46	99	70	183	67	111	43	96	715
Putumayo	131	213	119	576	200	404	111	251	2.005
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	61	95	90	246	76	119	64	93	844
Sur De Bolívar	44	79	47	143	58	100	30	67	568
Sur De Córdoba	33	87	77	144	54	81	34	61	571

Sur Del Tolima	41	86	40	75	34	85	13	64	438
Urabá Antioqueño	63	72	46	108	112	99	36	87	623
Total, General	**892**	**1.496**	**1.093**	**2.873**	**1.300**	**2.191**	**651**	**1.417**	**11.913**

Pilar 1 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
Pilar 2 - Infraestructura y Adecuación de Tierras
Pilar 3 - Salud Rural
Pilar 4 - Educación Rural y Primera Infancia Rural
Pilar 5 - Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural
Pilar 6 - Reactivación Económica y Producción Agropecuaria
Pilar 7 - Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación
Pilar 8 - Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

- **Acuerdos Municipales:** 170 Acuerdos Municipales suscritos
- **Ordenanzas Departamentales:** 18 Ordenanzas departamentales adoptados.

5.2 Planeación orientada a resultados

Corto Plazo: Más de 50 entidades del orden nacional que trabajan de manera articulada con el territorio para concretar Planes de Trabajo 2020/2021.

Mediano Plazo: El Plan Maestro de Estructuración el cual brinda estrategias para la formulación de proyectos de infraestructura y desarrollo económico con el apoyo de 15 entidades.

Largo Plazo:

- 16 Hojas de Ruta construidas técnicamente, en la cual se desarrollan los cálculos de cada uno de los cuatro componentes del instrumento y la validación de los resultados de la aplicación de la metodología con los actores territoriales
- A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de las Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca y Sierra Nevada Perijá Zona Bananera, Macarena - Guaviare. En estos procesos se contó con la participación de más de 3.500 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, delegados de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.
- Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción participativa y validación territorial de la Hoja de Ruta de Pacífico Medio (3 espacios de participación)) con más de 65 actores del territorio.

La ART diseñó la estrategia denominada Nación Territorio, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de iniciativas de los PDET en los 170 municipios bajo la comprensión de que la implementación de los PDET debe ser un esfuerzo conjunto de articulación, cooperación y coordinación entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, donde también los actores privados y la cooperación internacional se suman a este ejercicio.

Desde el año 2019 al 31 de mayo de 2022 se han realizado 157 sesiones institucionales, con la participación de las 19 gobernaciones, los alcaldes de los 170 municipios PDET con sus equipos de gobierno, 55 entidades del orden nacional, funcionarios de las organizaciones de cooperación internacional y representantes del sector privado.

Plan Maestro de Estructuración - Infraestructura

El PME de Infraestructura rural es una estrategia de articulación interinstitucional soportada en los 16 PATR, mediante la cual se identifican las estrategias y requerimientos para estructurar los proyectos resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los PDET, para los sectores de transporte, agua y saneamiento básico, energía, educación y salud. Con corte a 31 de abril de 2022, se identificaron las siguientes iniciativas y posibles proyectos de infraestructura rural

Sector Transporte:

- 5.242 vías terciarias, con una estimación aproximada de estructuración de $384.385 millones y un costo aproximado de ejecución de $12,8 billones.
- 119 corredores regionales con una estimación aproximada de estructuración de $499.035 millones y costo aproximado de ejecución de $28.093.585 millones.
- 689 muelles, con una estimación aproximada de estructuración de $79.235 millones.

Sector Educación:

- Se identificaron 1.549 iniciativas en las 16 subregionales, que comprenden 10.553 sedes educativas de 27 Entidades Territoriales Certificadas, por un valor aproximado de estructuración de $523.427 millones y un costo aproximado de ejecución de $2,7 billones.

Sector Salud:

- Se identificaron 1.275 posibles proyectos, los cuales cuentan con una estimación aproximada de estructuración de $317.973 millones y un costo aproximado de ejecución de $2,8 billones.

Sector Energía:

- Se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios equivalente a 182.587 viviendas, con una estimación aproximada de estructuración de $ 103.344 millones y un costo aproximado de ejecución: $3,6 billones.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:

- Se identificaron 6.917 proyectos que permitirán garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones de 661.313 hogares. La estimación aproximada de estructuración de estos proyectos es de $ 508.018 millones, el costo aproximado de asistencia técnica es de $1,2 billones y el costo aproximado de ejecución es de $6,7 billones.

Reconciliación:

Para la construcción del Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria (PMEISC) se realiza la identificación de aquellos proyectos cuya ejecución permite garantizar la participación de organizaciones comunitarias. Lo anterior con el propósito de fortalecer su capacidad de gestión, fomentar la transparencia de la implementación, incrementar el sentido de cuidado y responsabilidad frente a lo público y garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las obras. Los objetivos del PMEISC son: 1) la organización, coordinación y articulación con la institucionalidad para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y comunitaria, y 2) la identificación de proyectos que permitan establecer su nivel de complejidad y tiempos de ejecución, determinando cronogramas, montos, acciones y responsables. A 31 de julio de 2021 se destacan los siguientes avances:

- Trece matrices de caracterización de Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria (PMEISC) completamente diligenciadas correspondientes a las subregiones PDET de Cuenca del Caguán, Macarena-

Guaviare, Putumayo, Pacífico Medio, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Catatumbo, Sierra Nevada, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Montes de María

- Con avance parcial en el diligenciamiento se identificaron dos subregiones PDET correspondientes a Sur de Bolívar, Arauca y Alto Patía.
- Dos matrices con avances en la identificación de niveles de complejidad y aproximación de costos de estructuración y ejecución correspondientes a las Subregiones PDET de Putumayo y Pacífico Medio.

5.3 Ejecutorias a nivel nacional PDET

En total se han aprobado 3.358 proyectos a través de las fuentes movilizadoras con una inversión de $13,73 billones, distribuidos de la siguiente manera:

OCAD Paz

- Se han aprobado 560 proyectos en 160 municipios PDET, por un monto de $6.23 billones (incluyendo el proyecto nacional).
- 187 del sector transporte por $2,59 billones (incluyendo 1 proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.183 millones, en 14 subregiones y 68 municipios PDET)
- 140 del sector minas y energía por $1,38 billones.
- 111 proyectos del sector acueducto y saneamiento básico por $1,01 billones.
- 54 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por $739.972 millones.
- 14 proyectos del sector de la información y las comunicaciones por $175.430 millones.
- 12 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio por $128.553 millones.
- 17 proyectos del sector educación por $98.743 millones.
- 6 proyectos del sector ambiente y desarrollo sostenible por $52.218 millones.
- 9 proyecto del sector salud y protección social por $25.711 millones.
- 4 proyectos del sector deporte y recreación por $21.049 millones.
- 6 proyectos del sector de información estadística por $19.816 millones.
- 1 proyecto del sector inclusión social por $1.523 millones.
- 1 proyecto de gobierno territorial por $1.141 millones.
- Se han aprobado 3 proyectos en municipios PDET-NO PDET, con una inversión de $20.396 millones, en las subregiones de Catatumbo y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

En total a través del OCAD Paz se han aprobado 563 proyectos con una inversión de $6,26 billones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 73 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $764.113 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 72 proyectos con esta clasificación, por $796.250 millones.

Obras por Impuestos

Se han aprobado 69 proyectos en municipios PDET con una inversión de $512.584 millones.
En los municipios PDET-ZOMAC, se han aprobado 8 proyectos por $98.849 millones.

En total, se han aprobado 77 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC por $611.433 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 6 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $19.905 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 11 proyectos con esta clasificación, por $51.981 millones.

Obras PDET

Se han aprobado 1799 proyectos por $355.925 millones, de los cuales 1451 están terminados/entregados, 266 están en ejecución, 73 están estructurados, 9 están en estructuración

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 135 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $27.328 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 129 proyectos con esta clasificación, por $31.150 millones.

Trazador Paz

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo –PND se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y más de 28 entidades del orden nacional cuya finalidad ha sido prestar el acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con los indicadores PMI y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Como resultado de este ejercicio, entre 2019 y 2021, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 16 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET, con corte a 30 de junio de 2022 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por $4,65billones. Los sectores Inclusión Social, Trabajo y Educación concentran 52,3% del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

Obras de infraestructura PGN

Adicional al mecanismo de Trazador Paz, existe un indicador de Obras de Infraestructura PGN-ART que permite ver avances en la implementación de los recursos de manera regionalizada. En ese contexto, desde esta estrategia se han aprobado un total de 866 intervenciones u obras a nivel nacional PDET con una inversión que asciende a $1.313.897 millones. De estos, se han terminado 580 obras con una inversión de $387.957 millones dirigidas a los sectores de Minas y Energía, Educación, Deporte y Recreación, Vivienda, Transporte, y Cultura.

Proyectos productivos – ART

En lo que va corrido del gobierno del presidente Duque Se han aprobado 98 proyectos por $85.872 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 28 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $22.369 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 17 proyectos con esta clasificación, por $11.631 millones.

En cuanto a los Proyectos de Intervención Territorial, se han aprobado 104 intervenciones por valor de $49.547 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 41 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $8.298 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 12 proyectos con esta clasificación, por $4.362 millones.

Proyectos productivos – Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 69 proyectos por $243.206 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 134 proyectos por $350.441 millones.
En Total, se han aprobado 203 proyectos por $593.647 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 21 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $68.423 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 6 proyectos con esta clasificación, por $25.007 millones.

Otros Proyectos PDET

Se ha identificado un proyecto financiado a través del Fondo de Pactos Territoriales del DNP con una inversión cercana a los $212mil millones, en los municipios de Morales y Simití, en el Sur de Bolívar.

Cooperación internacional

Durante el actual gobierno y con corte a 31 de abril de 2022 se encuentran identificados 399 proyectos de Cooperación Internacional por un valor de $919.536 millones. A nivel nacional, se destacan 38 proyectos que ascienden a una inversión de $198.402 millones que es financiada por los siguientes organismos: Fondo Europeo para la Paz, KOICCA, GIZ, Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, OMS, ONU Mujeres, Agencia Francesa de Desarrollo, FAO, UNFPA, OIT, UNMAS, PNUMA, WFP, CEPAL y PNUD.

A nivel nacional, la ART junto con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación implementaron la estrategia de Territorialización de la Cooperación Internacional la cual tuvo como principal objetivo incrementar la participación de la cooperación en la implementación de los PDET a través de los planes de acción 2021 y la planificación 2022 en las Subregiones. A la fecha, se han identificado 241 intervenciones por sus diferentes programas en los municipios PDET por un valor de $41.680 millones.

A nivel subregional, se han identificado 120 proyectos por un valor de $721.134 millones. Estos proyectos han sido financiados por los siguientes organismos de cooperación: ACNUR, Fundación Howard Buffet, WFP, OIM UNODC, Banco de Desarrollo Alemán-KFW, MPTF, FAO, PNUD, UNFPA, UNMAS, ONU Mujeres, Agencia Italiana de Cooperación UNICEF, OMS, FIDA, ITC, ONUDI, OIT, OACNUDH, Unión Europea.

5.4 Avances Por Subregión PDET

5.4.1 Subregión: Alto Patía y Norte Del Cauca

Departamentos:

Cauca: 17 municipios PDET: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, EL Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío.
Nariño: 5 municipios PDET: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.
Valle del Cauca: 2 municipios PDET: Florida y Pradera.

Planeación Participativa:

De 780.061, 43.201 participaron en la elaboración del PDET, 5.5% de la población.

4.466 iniciativas, distribuidas: 389 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 428 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 430 con el pilar de salud rural; 1034 con el pilar de educación rural; 338 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 1033 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 255 con el pilar de derecho a la alimentación y 559 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a largo plazo:** Se han firmado 24 acuerdos municipales y se han adoptado 3 ordenanzas departamentales
- **Iniciativas incluidas en los planes de desarrollo territorial:** De las 4.466 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 898. De estas últimas, 197 tienen marcación de mujer rural y género y 88 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento institucional:

- Oficinas PDET

De los 24 municipios, las **24 oficinas ya fueron implementados** (Buenos Aires, Caloto, Corinto, Cumbitara, El Rosario, Florida, Los Andes, Miranda, Patía, Piendamó, Pradera, Suárez, Argelia, Balboa, Cajibío, Caldono, El Tambo, Jambaló, Leiva, Mercaderes, Morales, Policarpa, Santander de Quilichao y Toribío).

Fortalecimiento Comunitario:

En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 24 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 250 personas (39% mujeres y 61% hombres). A 2022, se han realizado 51 encuentros, con la participación de 288 personas (57,6% hombres y 35,1% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 51 proyectos por $602.754 millones, en 23 municipios PDET (Morales, Corinto, Suarez, Cajibío, Buenos aires, Caldono, Argelia, Balboa, Cumbitara, Caloto, Policarpa, El tambo, Miranda, Los andes, Mercaderes, Florida, Toribio, Patía, Leiva, Pradera, Piendamo, Morales y El rosario), asociados a 83 iniciativas.

- 20 proyectos del sector transporte por valor de $253.504 millones
- 5 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 104.749 millones
- 8 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 107.390 millones
- 6 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 30.803 millones
- 1 proyecto del sector ambiente y desarrollo sostenible por valor de $ 15.917 millones
- 5 proyectos del sector tecnologías de la información y las comunicaciones por valor de $73.364 millones
- 3 proyectos del sector salud y protección social por valor de $ 10.949 millones
- 1 proyecto del sector deporte y recreación por valor de $ 2.283 millones
- 1 proyecto del sector información estadística por valor de $ 1.902 millones
- 1 proyecto del sector vivienda, ciudad y territorio por valor de $ 1.894 millones

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 8 municipios de esta subregión (Balboa, Cajibio, El Rosario, Florida, Mercaderes, Patia, Pradera y Suárez) por $10.077 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 52 proyectos en esta subregión asciende a $630.465 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 11 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $126.702 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 4 proyectos con esta clasificación, por $37.560 millones.

Obras por Impuestos

Se han aprobado 12 proyectos en 9 municipios PDET (Suarez, Corinto, Toribio, Caloto, El tambo, Morales, Santander de Quilichao, Piendamo y Caldono), por $106.909 millones. Han participado 24 contribuyentes (Hacienda San José, Compañía Agrícola Caucana, Inversiones Manuelita, Giros Y Finanzas, Ingenio Del Occidente, Siderurgica Del Occidente, Supertex, Inversánchez, Jaime Sardi G y Cia, Química Basica, Quimicos del Cauca, Industrias Básicas de Caldas, Sulfoquímica, Garcés Eder, Japio Garces y Cia., Empresa de Fosfatos de Boyacá, Celsia Colombia S.A E.S.P., Compañía Colombiana de Empaques Bates, Boehringer Ingelheim S.A., Red de Servicios del Quindío S.A., Ingenio Providencia S.A , Quimica Básica Colombiana S.A., Químicos del Cauca S.A.S, Compañia Energética de Occidente) y se han asociado a 16 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 5 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $17.483 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 3 proyectos con esta clasificación, por $17.965 millones.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 254 proyectos por $42.471 millones, de los cuales 194 están termina-dos/entregados, por $29.685 millones, 60 están en ejecución, por $12.786 millones

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 29 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $7.061 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 23 proyectos con esta clasificación, por $4.229 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 107 intervenciones u obras en la subregión por $101.408 millones.

Se han terminado 88 obras por $50.535 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territorio, educación, cultura, minas y energía y deporte y recreación.

Están en ejecución 19 obras por $50.873 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territorio, educación, transporte, minas y energía y deporte y recreación.

Proyectos productivos

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 19 proyectos por $10.997 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 16 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $9.067 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 6 proyectos con esta clasificación, por $5.311 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 11 intervenciones por $3.538 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 11 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.538 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 18 proyectos por $41.586 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 23 proyectos por $46.412 millones.
En total, se han aprobado 41 proyectos por $87.998 millones**.**

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 5 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $10.228 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Manos a la obra por la Paz II (Valor: USD 6.4 M): Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipios beneficiados: Patía, Buenos Aires, El Tambo, Caldono, Miranda, Barbacoas, Policarpa.
- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

Estados Unidos:

- Programa de gobernabilidad regional (RGA): fortalece las capacidades de los gobiernos nacionales, departamentales, y municipales para involucrar a la sociedad civil, mejorar la gestión pública y para prestar servicios públicos eficientemente. RGA trabaja en 10 departamentos. Va desde junio de 2015 hasta junio de 2021.

5.4.2 Subregión: Arauca

4 municipios PDET**:** Arauquita, Fortul, Saravena y Tame

Planeación Participativa:
De 169.974 habitantes, 8.041 participaron en la elaboración del PDET, 4.7% de la población.

2.283 iniciativas, distribuidas: 217 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 335 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 220 con el pilar de salud rural; 451 con el pilar de educación rural; 165 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 464 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 109 con el pilar de derecho a la alimentación y 322 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 4 acuerdos municipales. Se han adoptado 1 ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 2.283 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 543 iniciativas. De estas últimas, 30 tienen marcación de mujer rural y género y 196 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- **Oficinas PDET:** De los 4 municipios, las 4 oficinas ya fueron implementadas (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 4 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 33 personas (39% mujeres y 61% hombres). A 2022, se han realizado 8 encuentros, con la participación de 61 personas (55,7% hombres y 42,6% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:
OCAD Paz
Se han aprobado 21 proyectos por $294.591 millones, en 4 municipios PDET (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame), asociados a 51 iniciativas.

- 8 proyectos del sector Minas Y Energía por $ 58.799 millones
- 6 proyectos del sector Transporte por $ 93.705 millones
- 4 proyectos del sector Vivienda, Ciudad Y Territorio - Acueducto por $ 91.201 millones
- 2 proyectos del sector Agricultura Y Desarrollo Rural por $ 43.555 millones
- 1 proyecto del sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible por $ 7.331 millones

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, con los cuales se benefician 3 municipios que pertenecen a esta subregión (Fortul, Saravena y Tame) por $3.836 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 22 proyectos en esta subregión asciende a $298.428 millones**.**

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 2 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $17.789 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 9 proyectos con esta clasificación, por $156.965 millones.

Obras por Impuestos

A través de esta fuente se han aprobado en total 9 proyectos en 4 municipios PDET (Tame, Arauquita, Saravena y Fortul), por $119.880 millones. Han participado 4 contribuyentes (Parex Resources, Parex verano, Ecopetrol S.A., Verando Energy Limited Sucursal) y se han asociado a 10 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $11.343 millones

Obras PDET – ART

Se han aprobado 68 proyectos por $11.467 millones, de los cuales 55 están termina-dos/entregados, por $7.515 millones, 13 están en ejecución, por $3.952 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 5 proyectos con esta clasificación, por $488 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 16 intervenciones u obras en la subregión por $26.025 millones. Se han terminado 13 obras por $8.018 millones de los sectores de educación y minas y energía. Están en ejecución 3 obras por $18.006 millones de los sectores de educación y minas y energía.

Proyectos productivos

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 6 proyectos por $3.868 millones. De estos 5 proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $29 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 10 intervenciones por $3.217 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 5 proyectos con esta clasificación, por $1.109 millones

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 1 proyectos por $7.491 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 6 proyectos por $13.147 millones.
En total, se han aprobado 7 proyectos por $20.638 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Estados Unidos

- Programa Alianzas para la Reconciliación (PAR): promueve alianzas transformadoras para generar acciones de movilización, inclusión e integración económica, social y cultural en 24 municipios, ciudades con mayor presencia de población migrante venezolana, y territorios PDET. Programa de gobernabilidad regional (RGA): fortalece las capacidades de los gobiernos nacionales, departamentales, y municipales para involucrar a la sociedad civil, mejorar la gestión pública y para prestar servicios públicos eficientemente. RGA trabaja en 10 departamentos. Va desde junio de 2015 hasta junio de 2021.

5.4.3 Subregión: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Departamentos:
Antioquia: 13 municipios PDET: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza

Planeación Participativa:
De 476.372 habitantes, 16.542 participaron en la elaboración del PDET, 3.5% de la población.

1.947 iniciativas, distribuidas: 228 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 324 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 230 con el pilar de salud rural; 406 con el pilar de educación rural; 177 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 234 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 110 con el pilar de derecho a la alimentación y 238 referente al pilar de reconciliación y paz.
Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 13 acuerdos municipales y se ha adoptado una ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 1.947 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 915. De estas últimas, 86 tienen marcación de mujer rural y género y 40 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:
Oficinas PDET: 13 oficinas ya fueron implementadas (Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza e Ituango).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 13 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 139 personas (47% mujeres y 53% hombres). A 2022, se han realizado 39 encuentros, con la participación de 388 personas (53,9% hombres y 46,1% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 15 proyectos por $206.940 millones, en 10 municipios PDET (El bagre, Remedios, Taraza, Caucasia, Valdivia, Briceño, Anorí, Zaragoza, Nechi y Cáceres), asociados a 39 iniciativas.

- 5 proyectos del sector Vivienda, Ciudad Y Territorio - Acueducto por $ 47.729 millones
- 5 proyectos del sector Transporte por $ 20.256 millones
- 2 proyectos del sector Agricultura Y Desarrollo Rural por $ 67.662 millones
- 1 proyecto del sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible por $ 18.598 millones
- 1 proyecto del sector Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones por $ 1.870 millones

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 8 municipios que pertenecen a esta subregión (Amalfi, Caucasia, El Bagre, Nechí, Segovia, Taraza, Valdivia y Zaragoza) por $10.227 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 16 proyectos en esta subregión asciende a $217.168 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $1.285 millones

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado en total 8 proyectos en 13 municipios PDET (Amalfi, El bagre, Zaragoza, Cáceres, Caucasia, Nechi, Taraza, Anorí, Briceño, Ituango, Remedios, Segovia y Valdivia), por $71.966 millones. Han participado 8 contribuyentes (Mineros, Sumicol, Nacional de Chocolates, Galletas Noel, Transportadora de Metano Esp Sa, Mineros Aluvial S.A.S. Bic, Novaventa S.A.S, PIC Colombia SAS) y se han asociado a 19 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tiene 1 proyecto con esta clasificación, por $6.572 millones.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 196 proyectos por $35.964 millones, de los cuales 167 están termina-dos/entregados, por $27.608 millones, 29 están en ejecución, por $8.356 millones,

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 19 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $2.780 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 4 proyectos con esta clasificación, por $786 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 49 intervenciones u obras en la subregión por $15.130 millones. Se han terminado 38 obras por $9.403 millones de los sectores de educación y deporte y recreación. Están en ejecución 11 obras por $5.727 millones de los sectores de educación y transporte.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 19 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $51.156 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 6 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.850 millones.

Proyectos productivos

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 5 proyectos por $2.414 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 7 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $399 millones

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 9 intervenciones por $4.503 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 6 proyectos por $17.727 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 10 proyectos por $19.857 millones.
En total, se han aprobado 16 proyectos por $37.584 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $10.593 millones

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 4.8 M): busca generar las condiciones, mejorar las capacidades locales y promover la participación de las comunidades en 170 municipios priorizados, para facilitar la estabilización territorial a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.
- Manos a la obra por la paz -Fase II (USD 2.4 M): Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipios beneficiados: Anorí, Cáceres, Ituango, Remedios.

Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana:

- Alianzas para la Seguridad Humana: Fortalecer las capacidades de las comunidades, para dialogar y relacionarse con las instituciones y el sector privado. Apoyamos iniciativas para mejorar la seguridad

económica. Fortalecemos la capacidad de las instituciones locales y promovemos el análisis, el diálogo público, y el posicionamiento estratégico del proyecto en Colombia (Municipios de Dabeiba, Ituango y Bello en Antioquia)

5.4.4 Subregión: Catatumbo

Departamentos:
Norte de Santander: 40 municipios, 8 PDET: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú

Planeación Participativa:
De 144.103 habitantes, 11.414 participaron en la elaboración del PDET, 7,9% de la población.

1.115 iniciativas en el pacto regional, distribuidas: 110 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 117 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 121 con el pilar de salud rural; 234 con el pilar de educación rural; 120 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 202 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 69 con el pilar de derecho a la alimentación y 142 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta**: Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 8 acuerdos municipales y se ha adoptado 1 ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales**: De las 1.115 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 362 iniciativas. De estas últimas, 88 tienen marcación de mujer rural y género y 3 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional

- Oficinas PDET: De los 8 municipios, las 8 oficinas ya fueron implementadas (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú).

Fortalecimiento Comunitario
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 8 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 73 personas (53% mujeres y 47% hombres). A 2022, se han realizado 16 encuentros, con la participación de 102 personas (62,7% hombres y 18,6% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET
OCAD Paz
Se han aprobado 29 proyectos por $213.401 millones, en 8 municipios PDET (Tibú, San Calixto, Convención, Teorama, El Carmen, El tarra, Sardinata y Hacarí) asociados a 41 iniciativas.

- 14 proyectos del sector transporte por valor de $ 133.836 millones
- 12 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 54.236 millones
- 3 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 25.329 millones
- 2 proyectos del sector educación por valor de $ 14.092 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.184 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 3 municipios de esta subregión (Hacarí, San Calixto y Sardinata) por $3.856 millones, asociado a 8 iniciativas.

Así mismo, se han aprobado 2 proyectos en los municipios PDET-NO PDET de El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, El Tarra, Sardinata y Tibú, por $14.092 millones.

La inversión total de los 32 proyectos en esta subregión asciende a $231.349 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 7 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $106.864 millones.

Obras por Impuestos

Se han aprobado 5 proyectos en 6 municipios PDET (Tibú, El tarra, Convención, El Carmen, Sardinata y Teorama), por $49.950 millones. Han participado 3 contribuyentes (Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S A S, Ecopetrol S.A., Medical Duarte) y se han asociado a 7 iniciativas.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 141 proyectos por $26.438 millones, de los cuales 132 están terminados/entregados, por $23.079 millones, 9 están en ejecución, por $3.358 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 14 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $2.220 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 31 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 13 obras por $1.538 millones del sector de educación. Están en ejecución 18 obras por $78.324 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territorio, transporte y minas y energía.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 18 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $46.116 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 8 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $4.800 millones.

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $212 millones.

Proyectos productivos

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se ha aprobado 1 proyecto por $228 millones. El proyecto se encuentra en estado terminado.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $228 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 1 proyectos por $2.114 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 2 proyectos por $15.076 millones.
En Total, se han aprobado 3 proyectos por $17.190 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 4.8 M): Generar las condiciones, mejorar las capacidades locales y promover la participación de las comunidades en 170 municipios priorizados, para facilitar la estabilización territorial a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET. Estabilización territorial Rural: Redes de Infraestructura, Desarrollo Productivo Rural y Territorialización Estratégica (USD 3 M): Contribuir con la competitividad en los sectores agropecuario, no agropecuario y de turismo, en nodos veredales focalizados en las regiones PDET del Pacífico Nariñense y Catatumbo, a través de la implementación de proyectos de reactivación económica y desarrollo rural sostenible con componentes de innovación. Municipios Beneficiados: San Calixto, Convención, El Carmen, Hacarí.
- Manos a la Obra por la Paz – Fase II (USD 2.4 M): Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipios Beneficiados: Teorama, Tibú, El Tarra.

Agencia Francesa de Desarrollo

- Estructuración de 12 Proyectos Productivos/Ambientales en Catatumbo y Montes de María (EUR 400.000): Se estructurarán 4 proyectos de nivel municipal (El Carmen, Convención, Teorama y Sardinata) y 2 proyectos de nivel subregional. Municipios Beneficiados: El Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Chalán y Coloso.

Howard Buffett – Estados Unidos

- Infraestructura vial y formalización de predios: (EUR 1.771) Municipios Beneficiados: San Calixto, Convención, El Carmen, Hacarí, Teorama, Tibú, Sardinata, El Tarra

5.4.5 Subregión: Chocó

Departamentos:
Antioquia: 2 municipios PDET: Murindó y Vigía del Fuerte
Chocó: 12 municipios PDET: Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía.
Planeación Participativa:

De 196.619 habitantes, 3.233 participaron en la elaboración del PDET, 1,6% de la población.

2.027 iniciativas, distribuidas: 153 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 364 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 232 con el pilar de salud rural; 309 con el pilar de educación rural; 148 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 411 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 84 con el pilar de derecho a la alimentación y; 326 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** se han firmado 14 acuerdos municipales y se han adoptado 2 ordenanzas departamentales
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 2.027 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 742. De estas últimas, 70 tienen marcación de mujer rural y género y 465 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 14 municipios, las 14 oficinas ya fueron implementadas (Acandí, Bojayá, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí, Unguía, Carmen del Darién, Murindó y Vigía del Fuerte).

Fortalecimiento Comunitario:

En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 14 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 103 personas (36% mujeres y 64% hombres). A 2022, se han realizado 42 encuentros, con la participación de 214 personas (59,3% hombres y 29,9% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 40 proyectos por $356.663 millones, en 12 municipios PDET (Vigía del fuerte, Medio san juan, Novita, Unguía, Condoto, Acandí, Carmen del Darién, Medio Atrato, Istmina, Riosucio, Sipí y Murindó).

- 16 proyectos del sector transporte por valor de $ 184.255 millones
- 10 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 81.379 millones
- 6 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 42.291 millones
- 4 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 27.426 millones
- 1 proyecto del sector educación por valor de $ 3.590 millones
- 1 proyecto del sector salud y protección social por valor de $ 469 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 3 municipios que pertenecen a esta subregión (Acandí, Bojayá y Unguía) por $3.840 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 41 proyectos de OCAD Paz en esta subregión asciende a $360.503 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $17.251 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 29 proyectos con esta clasificación, por $276.350 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado en total 2 proyectos en 2 municipios PDET (Vigía del fuerte y Murindó), por $6.952 millones. Han participado 4 contribuyentes (suramericana, Galletas Noel, Novaventa, Industrias Aliadas) y se han asociado a 1 iniciativa.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $2.422 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $2.422 millones

Obras PDET – ART

Se han aprobado 82 proyectos por $24.850 millones, de los cuales 41 están termina-dos/entregados, por $9.157 millones, 41 están en ejecución, por $15.693 millones,

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $1.231 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 30 proyectos con esta clasificación, por $9.902 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 106 intervenciones u obras en la subregión por $118.192 millones. Se han terminado 81 obras por $41.958 millones de los sectores de educación, transporte y minas y energía. Están en ejecución 25 obras por $76.234 millones de los sectores de educación, transporte, cultura, minas y energía y deporte y recreación.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 23 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $48.489 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 5 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.919 millones.

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 7 proyectos con esta clasificación, por $5.911 millones

Proyectos productivos

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 3 proyectos por $3.883 millones. Los 3 están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $273 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $3.611 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 6 intervenciones por $3.936 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $1.250 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 4 proyectos con esta clasificación, por $3.042 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 2 proyectos por $5.916 millones.
Para la fase II, aún no se cuenta con proyectos en esta subregión
En total, se han aprobado 2 proyectos por $5.916 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $5.916 millones

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Programa Nacional- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 4.8 M): Generar las condiciones, mejorar las capacidades locales y promover la participación de las comunidades en 170 municipios priorizados, para facilitar la estabilización territorial a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET. Fortalecimiento a la reactivación económica y recuperación/sostenibilidad ambiental en comunidades étnicas (USD 3 M): Contribuir a la reactivación económica rural, seguridad alimentaria, conservación del bosque natural, así como la superación de barreras de género, a partir del fortalecimiento de medios de vida locales y de las cadenas de valor de mayor potencial, con enfoque étnico. Municipios beneficiados: Carmen del Darién y Riosucio. Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz (USD 1.8 M): implementación de iniciativas institucionales y comunitarias en el marco de sus PDET, con énfasis en las relacionadas con mujer rural y género, que aporten al desarrollo de los pilares de educación rural y reconciliación y convivencia, el fortalecimiento de capacidades comunitarias e instituciones y generación de confianza. Municipios beneficiados: Carmen del Darién y Riosucio.

Banco Mundial (BM):

- Estructuración de proyectos y fortalecimiento de capacidades comunitarias y municipales en el marco de la implementación de los PDET: USD 425.000

5.4.6 Subregión: Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño

Departamentos:
Caquetá: 16 municipios PDET: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso
Huila: 1 municipio PDET: Algeciras

Planeación Participativa:
De 514.667 habitantes, 18.777 participaron en la elaboración del PDET, 3,6% de la población.

3.322 iniciativas, distribuidas: 290 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 438 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 391 con el pilar de salud rural; 750 con el pilar de educación rural; 291 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 578 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 154 con el pilar de derecho a la alimentación y 430 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 17 acuerdos municipales y se han adoptado 2 ordenanzas departamentales.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 3.322 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 868. De estas últimas, 198 tienen marcación de mujer rural y género y 98 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- De los 17 municipios, las 17 oficinas ya fueron implementadas (Albania, Algeciras, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 7 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 44 personas (25% mujeres y 75% hombres). A 2022, se han realizado 42 encuentros, con la participación de 229 personas (61,6% hombres y 27,1% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:
OCAD Paz
Se han aprobado 66 proyectos por $577.613 millones, en 16 municipios PDET (Solita, Valparaíso, Albania, Cartagena del Chairá, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico, El Doncello, La Montañita, San José del Fragua, Morelia, El paujil, Algeciras, Milán, Solano, Florencia y San Vicente del Caguán), asociados a 117 iniciativas.

- 18 proyectos del sector transporte por valor de $ 239.935 millones.
- 16 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 119.183 millones.
- 18 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 85.364 millones.
- 3 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio por valor de $ 26.768 millones.

- 7 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 90.806 millones.
- 3 proyectos del sector educación por valor de $ 17.282 millones.
- 1 proyecto del sector salud y protección social por valor de $ 634 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 7 municipios que pertenecen a esta subregión (Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia, Puerto Rico y Valparaíso) por $9.048 millones, asociado a 8 iniciativas.

Así mismo, se han aprobado 1 proyectos PDET – NO PDET Departamental, que incluye al municipio PDET de Algeciras, por $6.304 millones.

La inversión total de los 68 proyectos en esta subregión asciende a $592.965 millones

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 17 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $133.634 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 7 proyectos con esta clasificación, por $31.214 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado 4 proyectos en 16 municipios PDET (Cartagena del Chairá, El Paujil, Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso y Florencia), por $72.091 millones. Han participado 3 contribuyentes (Ecopetrol S.A., Bavaria, Red De Servicios de Occidente Sa) y se han asociado a 14 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $5.807 millones

Obras PDET – ART

Se han aprobado 145 proyectos por $32.330 millones, de los cuales 138 están terminados/entregados, por $30.451 millones, 7 están en ejecución, por $1.879 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 22 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $4.956 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 18 proyectos con esta clasificación, por $4.846 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 69 intervenciones u obras en la subregión por $186.896 millones. Se han terminado 46 obras por $52.009 millones de los sectores de educación, cultura, minas y energía y deporte y recreación. Están en ejecución 23 obras por $134.887 millones de los sectores de transporte, minas y energía y deporte y recreación.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 25 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $64.799 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 7 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.645 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 3 proyectos con esta clasificación, por $2.233 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 7 proyectos por $26.492 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $7.462 millones

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios no presenta proyectos aprobados en el territorio.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 8 proyectos por $35.305 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 13 proyectos por $51.690 millones.
En Total, se han aprobado 21 proyectos por $86.995 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $24.368 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

Fondo Europeo para la Paz (EUTF):

- Programa Rutas PDET para la estabilización (Valor: EUR 18 M): Impulsar la estabilización territorial mediante el fortalecimiento inclusivo y sostenible de las cadenas, láctea y cacaotera, y el mejoramiento en el acceso a recursos, servicios, infraestructura y mercados, en las Subregiones PDET de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (lácteo), Putumayo (cacao) y Pacifico y Frontera Nariñense (cacao). Municipios beneficiados: Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, Milán, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso.

Alemania

- KFW – Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET (Valor: EUR 11.8 M): busca mejorar la infraestructura vial terciaria en 3 municipios de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Municipios beneficiados: Morelia, Valparaíso y San José del Fragua.
- GIZ – Programa Paz Comunal (Valor: EUR 16 M): busca que actores locales estatales y no estatales cooperen de manera transparente e inclusiva en la construcción de paz en sus territorios. Municipios beneficiados: Morelia, Valparaíso y San José del Fragua.
- GIZ – Programa ProPaz Fase II (EUR 20 M): apoyo a procesos de reparación integral a víctimas incluyendo procesos de verdad, memoria histórica, justicia transicional y reparación individual y colectiva de víctimas con enfoque diferencial, vinculando iniciativas y acciones del pilar 8, que contribuyan a garantizar los derechos de las víctimas. ProPaz II focalizará su trabajo territorial en tres departamentos: Norte de Santander, Caquetá y Meta.

Estados Unidos

- Programa de gobernabilidad regional (RGA): fortalece las capacidades de los gobiernos nacionales, departamentales, y municipales para involucrar a la sociedad civil, mejorar la gestión pública y para prestar servicios públicos eficientemente. RGA trabaja en 10 departamentos. Va desde junio de 2015 hasta junio de 2021

5.4.7 Subregión: Macarena Guaviare

Departamentos:
Guaviare: 4 municipios PDET Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare.
Meta: 8 municipios PDET La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa.

Planeación Participativa:
De 272.157 habitantes, 14.580 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 5.4% de la población.

1.896 iniciativas, distribuidas: 235 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 190 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 196 con el pilar de salud rural; 397 con el pilar de educación rural; 151 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 382 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 99 con el pilar de derecho a la alimentación y 246 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 12 acuerdos municipales y se han adoptado 2 ordenanzas departamentales.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 1.896 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 662. De estas últimas, 140 tienen marcación de mujer rural y género y 75 marcadas como propias étnicas

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 12 municipios, las 12 oficinas ya fueron implementadas (Calamar, El Retorno, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Miraflores, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, Vistahermosa, San José del Guaviare y Uribe).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 12 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 113 personas (41% mujeres y 59% hombres). A 2022, se han realizado 24 encuentros, con la participación de 176 personas (54% hombres y 40,9% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:
OCAD Paz
Se han aprobado 46 proyectos por $621.869 millones, en 12 municipios (La Macarena, Uribe, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Mesetas, Vistahermosa, El Retorno, Miraflores, San José del Guaviare, Calamar, Mapiripán y Puerto Rico), asociados a 1 iniciativa.

- 14 proyectos del sector transporte por valor de $ 321.118 millones.
- 17 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 146.917 millones.
- 6 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 51.952 millones.
- 5 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 61.675 millones.
- 3 proyectos del sector educación por valor de $ 38.801 millones.
- 1 proyecto del sector vivienda, ciudad y territorio por valor de $ 1.406 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 3 municipios que pertenecen a esta subregión (Mapiripan, Puerto Concordia y Puerto Lleras) por $3.854 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 47 proyectos en esta subregión asciende a $625.722 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas
Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $33.990 millones.

Obras por Impuestos
A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se ha aprobado 1 proyecto en 4 municipios PDET (Mapiripán, Puerto lleras, Puerto rico y Vista hermosa), por $3.877 millones. Ha participado un contribuyente (Ecopetrol S.A.) y se han asociado a 2 iniciativas.

Obras PDET – ART
Se han aprobado 210 proyectos por $29.707 millones, de los cuales 209 están terminados/entregados, por $29.397 millones y 1 está en ejecución, por $310 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas
Del total de proyectos de esta fuente de financiación 11 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $880 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 5 proyectos con esta clasificación, por $841 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 45 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 16 obras por $76.762 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territorio, educación, minas y energía y deporte y recreación. Están en ejecución 29 obras por $171.500 millones de los sectores de educación, transporte y minas y energía.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 26 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $34.544 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 5 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.916 millones.

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 4 proyectos con esta clasificación, por $3.856 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 7 proyectos por $4.379 millones. Todos los proyectos están terminados.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 7 intervenciones por $4.532 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 2 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $131 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $149 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 1 proyectos por $4.823 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 6 proyectos por $13.402 millones.
En Total, se han aprobado 7 proyectos por $18.225 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $4.823 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Programa Nacional- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 3.5 M): Generar las condiciones, mejorar las capacidades locales y promover la participación de las comunidades en 170 municipios priorizados, para facilitar la estabilización territorial a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

- Manos a la Obra por la Paz – Fase II (USD 2.4 M):
- Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipios beneficiados: San José del Guaviare, Uribe, Mesetas, Vistahermosa.

5.4.8 Subregión: Montes de María

Departamentos:
Bolívar: 7 municipios PDET: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.
Sucre: 8 municipios PDET Chalán, Coloso, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Tolú Viejo.

Planeación Participativa:
De 362.286 habitantes, 15.973 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 4.4% de la población.

2.931 iniciativas, distribuidas: 309 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 229 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 377 con el pilar de salud rural; 540 con el pilar de educación rural; 260 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 633 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 198 con el pilar de derecho a la alimentación y 385 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación Orientada a resultados
- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 15 acuerdos municipales y se han adoptado 2 ordenanzas departamentales.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales**: De las 2.931 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 872. De estas últimas, 125 tienen marcación de mujer rural y género y 54 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:
- Oficinas PDET: De los 15 municipios, las 15 oficinas ya fueron implementadas (Chalán, Coloso, Córdoba, El Carmen De Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolú Viejo y Zambrano).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 15 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 172 personas (35% mujeres y 65% hombres). A 2022, se han realizado 37 encuentros, con la participación de 355 personas (57,2% hombres y 40,3% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET

OCAD Paz

Se han aprobado 45 proyectos por $462.612 millones, en 16 municipios PDET (San Jacinto, El Guamo, Los Palmitos, Morroa, Colosó, El Carmen de Bolívar, María la Baja, Ovejas, Tolú Viejo, San Onofre, Chalán, San Juan Nepomuceno, Córdoba, San Antonio de Palmito y El Guamo), asociados a 66 iniciativas

- 14 proyectos del sector transporte por valor de $ 335.345 millones.
- 13 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 43.387 millones.
- 5 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 38.714 millones.
- 6 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 32.863 millones.
- 2 proyectos del sector deporte y recreación por valor de $ 4.897 millones.
- 2 proyectos del sector educación por valor de $ 3.993 millones.
- 1 proyecto del sector ambiente y desarrollo sostenible por valor de $ 2.705 millones.
- 1 proyecto del sector salud y protección social por valor de $ 356 millones.
- 1 proyecto del sector vivienda, ciudad y territorio por valor de $ 351 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 15 municipios de esta subregión (Chalan, Colosó, Córdoba, El Carmen De Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Toluviejo y Zambrano) por $18.265 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 46 proyectos en esta subregión asciende a $480.877 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 6 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $30.192 millones.

Obras por Impuestos

Se han aprobado 2 proyectos en 8 municipios PDET (Chalan, Coloso, Los palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de palmito, San Onofre y Tolú viejo), por $7.896 millones. Han participado 4 contribuyentes (Ingeniería, Suministros, Montajes y Construcciones, Herrajes Andina, Diselecsa, Metales La Unión, Bavaria & Cia S.C.A.) y se han asociado a 11 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $4.737 millones.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 116 proyectos por $21.704 millones, de los cuales 51 están termina-dos/entregados, por $6.740 millones, 22 están en ejecución, por $6.132 millones, 34 están estructurados, por $7.082 millones, 9 están en estructuración, por $1.749 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $273 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 6 proyectos con esta clasificación, por $1.013 millones

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 87 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 42 obras por $5.091 millones de los sectores de educación, cultura y minas y energía. Están en ejecución 45 obras por $69.946 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territorio, educación, transporte, minas y energía y deporte y recreación.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 25 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $75.493 millones

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 8 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.705 millones.

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 3 proyectos con esta clasificación, por $299 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia hasta el momento no se aprobado proyectos en esta subregión.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 10 intervenciones por $5.874 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 4 proyectos por $10.030 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 10 proyectos por $18.073 millones.
En Total, se han aprobado 14 proyectos por $28.103 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $1.110 millones

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET

5.4.9 Subregión: Pacífico Medio

Departamentos:
Cauca: 3 municipios PDET: Guapi, Timbiquí y López de Micay.
Valle del Cauca: 1 municipio PDET: Buenaventura.

Planeación Participativa:
De 488.080 habitantes, 6.702 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 1.4% de la población.

629 iniciativas, distribuidas: 46 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 68 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 84 con el pilar de salud rural; 148 con el pilar de educación rural; 41 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 111 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 36 con el pilar de derecho a la alimentación y 95 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión no cuenta con la HdR firmada.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 4 acuerdos municipales y se han adoptado 2 ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 629 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 287. De estas últimas, 7 tienen marcación de mujer rural y género y 101 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 4 municipios, las 4 oficinas ya fueron implementadas (Buenaventura, Guapi, López y Timbiquí).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 4 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 55 personas (24% mujeres y 76% hombres). A 2022, se han realizado 4 encuentros, con la participación de 24 personas (50% hombres y 50% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 2 proyectos por $158.638 millones, en 3 municipios PDET (Timbiquí, Guapi y López de Micay), asociados a 4 iniciativas.

- 1 proyecto del sector minas y energía por $ 145.061 millones.
- 1 proyecto del sector transporte por $ 13.577 millones.

La inversión total de los 2 proyectos en esta subregión asciende a $158.638 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyecto con esta clasificación, por $49.930 millones.

Obras por Impuestos

Hasta el momento no se encuentran aprobados o viabilizados proyectos de esta estrategia en la subregión.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 21 proyectos por $6.489 millones, de los cuales 2 están terminados/entregados, por $475 millones, 7 están en ejecución, por $2.359 millones, 12 están estructurados, por $3.694 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 11 proyectos con esta clasificación, por $3.507 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 54 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 35 obras por $41.124 millones del sector de educación. Están en ejecución 19 obras por $38.863 millones de los sectores de educación y transporte.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 20 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $57.947 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $241 millones.
En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $213 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se ha aprobado 2 proyecto por $465 millones. El proyecto está terminado.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $322 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 3 intervenciones por $3.741 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $115 millones.

Fondo Colombia Sostenible

A través de esta estrategia se han logrado aprobar en la subregión:
Para la fase I, se encuentran en ejecución 3 proyectos por $6.567 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 3 proyectos por $11.900 millones.
En Total, se han aprobado 6 proyectos por $18.467 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $3.510 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Programa Nacional- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 4.8 M): Generar las condiciones, mejorar las capacidades locales y promover la participación de las comunidades en 170 municipios priorizados, para facilitar la estabilización territorial a través de la implementación de los PDET. Beneficiarios: 170 municipios PDET.

5.4.10 Subregión: Pacífico y Frontera Nariñense

Departamentos:

Nariño: 64 municipios, 11 PDET: Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara.

Planeación Participativa:

De 448.365 habitantes, 13.482 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 3% de la población.

1.534 iniciativas, distribuidas: 110 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 165 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 150 con el pilar de salud rural; 390 con el pilar de educación rural; 105 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 241 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 94 con el pilar de derecho a la alimentación y 279 referente al pilar de reconciliación y paz

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 11 acuerdos municipales y se ha adoptado 1 ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 1.534 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 633[37]. De estas últimas, 82 tienen marcación de mujer rural y género y 134 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 11 municipios, las 11 oficinas ya fueron implementadas (Barbacoas, Mosquera, Ricaurte, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Olaya Herrera y Santa Bárbara).

Fortalecimiento Comunitario

En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 6 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 66 personas (45% mujeres y

[37] Excluye a San Andrés de Tumaco.

55% hombres). A 2022, se han realizado 26 encuentros, con la participación de 191 personas (56,5% hombres y 41,4% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET[38]

OCAD Paz

Se han aprobado 16 proyectos por $300.531 millones, en 13 municipios PDET (El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Mosquera, San Andrés de Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, Magüí, La Tola, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco, Francisco Pizarro y Olaya herrera), asociados a 22 iniciativas.

- 4 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 59.348 millones
- 5 proyectos del sector transporte por valor de $ 26.147 millones
- 3 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 202.982 millones
- 3 proyectos del sector educación por valor de $ 9.053 millones
- 1 proyecto del sector vivienda, ciudad y territorio – acueducto por valor de $ 3.001 millones.

La inversión total de los 16 proyectos en esta subregión asciende a $300.531 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 2 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $30.108 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 3 proyectos con esta clasificación, por $42.650 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado 4 proyectos en 3 municipios PDET (San Andrés de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte), por $19.933 millones. Han participado 7 contribuyentes (Empresa de Energía de Pereira, Aseo Capital, Servigenerales, Soacha Ciudad Luz, Aseo Internacional, Cenit Transporte Y Logística de Hidrocarburos S A S Ecopetrol S.A.) y se han asociado a 4 iniciativas.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 110 proyectos por $32.596 millones, de los cuales 80 están termina-dos/entregados, por $20.918 millones, 30 están en ejecución, por $11.678 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 11 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $2.130 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 12 proyectos con esta clasificación, por $3.852 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 82 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 69 obras por $37.524 millones de los sectores de educación, transporte y minas y energía. Están en ejecución 13 obras por $67.198 millones de los sectores de educación, transporte, cultura y minas y energía.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 23 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $74.205 millones.

[38] Excluye a San Andrés de Tumaco.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.855 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 5 proyectos con esta clasificación, por $5.850 millones

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 2 proyectos por $1.499 millones. Todos los proyectos están terminados.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 3 intervenciones por $244 millones.

Fondo Colombia Sostenible

A través de esta estrategia se han logrado aprobar

1. Para la fase I, se encuentran en ejecución 6 proyectos por $28.134 millones.
2. Para la fase II, se encuentran en ejecución 4 proyectos por $5.865 millones.
3. En total, se han aprobado 10 proyectos por $33.998 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Manos a la obra por la Paz II (Valor: USD 2.4 M): Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipios beneficiados: Tumaco, Olaya Herrera, Barbacoas. Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

Fondo Europeo para la Paz (EUTF):

- Programa Rutas PDET para la estabilización (Valor: EUR 18 M): Impulsar la estabilización territorial mediante el fortalecimiento inclusivo y sostenible de las cadenas, láctea y cacaotera, y el mejoramiento en el acceso a recursos, servicios, infraestructura y mercados, en las Subregiones PDET de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (lácteo), Putumayo (cacao) y Pacífico y Frontera Nariñense (cacao). Municipio beneficiado: Tumaco

Fondo de Seguridad Humana de la ONU:

- Programa Piloto de Alianzas para la Seguridad Humana (Valor: USD 7 M): Desarrollar y apoyar iniciativas para mejorar la seguridad económica, a partir de perspectivas complementarias del sector privado, las instituciones y las comunidades y la promoción de empleo, el emprendimiento, el fortalecimiento de las cadenas de valor, el tejido empresarial, y su acceso a capital y nuevos mercados. Municipios beneficiados: El Charco, Tumaco.

5.4.11 Subregión: Putumayo

Departamentos:

Putumayo: 9 municipios PDET: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón.

Planeación Participativa:

De 316.368 habitantes, 14.823 participaron en la elaboración del PDET, 4,7% de la población.

3.440 iniciativas, distribuidas: 369 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 314 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 354 con el pilar de salud rural; 793 con el pilar de educación rural; 273 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 624 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 154 con el pilar de derecho a la alimentación y 559 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 9 acuerdos municipales y se ha adoptado 1 ordenanzas departamentales
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 3.440 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 2.005. De estas últimas, 197 tienen marcación de mujer rural y género y 817 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 9 municipios, las 9 oficinas ya fueron implementadas (Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel y Valle del Guamuez, Orito y Villagarzón). La gobernación del departamento del Putumayo cuenta con la Instancia de Gerencia PDET.

Fortalecimiento Comunitario:

En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la imple-mentación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 9 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 93 personas (39% mujeres y 61% hombres). A 2022, se han realizado 27 encuentros, con la participación de 226 personas (57,1% hombres y 42,5% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 42 proyectos por $426.342 millones, en 9 municipios (Villa Garzón, Valle del Guamuez, San miguel, Orito, Leguizamo, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán), asociados a 78 iniciativas)

- 21 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 183.621 millones
- 9 proyectos del sector transporte por valor de $ 86.278 millones
- 5 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 72.313 millones
- 2 proyectos del sector tecnologías de la información y las comunicaciones por valor de $54.676 millones
- 1 proyecto del sector educación por valor de $ 12.379 millones
- 2 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 11.257 millones
- 1 proyecto del sector información estadística por valor de $ 4.751 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 2 municipios de esta subregión (Puerto Guzmán y Mocoa) por $2.772 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 43 proyectos en esta subregión asciende a $429.114 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $30.143 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 10 proyectos con esta clasificación, por $146.466 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado 9 proyectos en 9 municipios PDET (Puerto Caicedo, Villa Garzón, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzman y Mocoa), por $45.865 millones. Han participado 5 contribuyentes (Gran Tierra Energy, Ecopetrol S.A., Geopark Colombia Sas, Compañía De Galletas Noel S.A.S, Suramericana S.A) y se han asociado a 16 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $441 millones.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 138 proyectos por $24.867 millones, de los cuales 138 están terminados/entregados, por $24.867 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $577 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 14 proyectos con esta clasificación, por $1.471 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 58 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 40 obras por $5.270 millones de los sectores de educación y transporte. Están en ejecución 18 obras por $35.870 millones de los sectores de educación, transporte, cultura y minas y energía.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 23 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $56.494 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 5 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.567 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 9 proyectos con esta clasificación, por $4.329 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 10 proyectos por $9.336 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $4.265 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $635 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios no presenta proyectos aprobados.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 2 proyectos por $16.516 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 8 proyectos por $11.958 millones.
En Total, se han aprobado 10 proyectos por $28.474 millones

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 4.8 M): Busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los 170 municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.
- Manos a la Obra por la Paz – Fase II (USD 2.4M): Busca contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipios beneficiados: Orito, Puerto Asís, Leguizamo, Valle del Guamuez, San Miguel, Villagarzón, Puerto Caicedo.

Fondo Europeo para la Paz (EUTF):

- Programa Rutas PDET para la estabilización (EUR 18M): Impulsar la estabilización territorial mediante el fortalecimiento inclusivo y sostenible de las cadenas, láctea y cacaotera, y el mejoramiento en el acceso a recursos, servicios, infraestructura y mercados, en las Subregiones PDET de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (lácteo), Putumayo (cacao) y Pacifico y Frontera Nariñense (cacao). Municipios Beneficiados: Orito, Puerto Asís, San Miguel Valle del Guamuez y Villagarzón.

5.4.12 Subregión: Sierra Nevada – Perijá – Zona Bananera

Departamentos:
Cesar: 8 municipios PDET: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar.
La Guajira: 3 municipios PDET: Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar.
Magdalena: 4 municipios PDET: Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta.

Planeación Participativa:
De 1.443.950 habitantes, 17.440 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 1.2% de la población.

2.135 iniciativas, distribuidas: 303 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 309 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 183 con el pilar de salud rural; 533 con el pilar de educación rural; 153 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 295 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 130 con el pilar de derecho a la alimentación y 229 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 15 acuerdos municipales y se han adoptado 3 ordenanzas departamentales
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 2.135 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 844. De estas últimas, 90 tienen marcación de mujer rural y género y 13 marcadas como propias étnica.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 15 municipios, las 14 oficinas ya fueron implementadas (Agustín Codazzi, Aracataca, Becerril, Dibulla, Fonseca, Fundación, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego, San Juan Del Cesar, Santa Marta y Valledupar). Y 1 se encuentra en proceso de implementación de Oficina PDET (Ciénaga).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 11 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 116 personas (47% mujeres y 53% hombres). A 2022, se han realizado 45 encuentros, con la participación de 348 personas (55,2% hombres y 44,5% mujeres) pertenecientes al grupo motor.
Proyectos PDET:

OCAD Paz
Se han aprobado 95 proyectos por $1,05 billones, en 14 municipios PDET (Becerril, La Ja-gua de Ibirico, La paz, San juan del cesar, Dibulla, Aracataca, Fonseca, Pueblo bello, Fundación, Manaure, Codazzi, Ciénaga, Valledupar y San diego), asociados a 92 iniciativas.

- 34 proyectos del sector Transporte por $ 450.444 millones
- 30 proyectos del sector Minas Y Energía por $ 293.525 millones
- 16 proyectos del sector Vivienda, Ciudad Y Territorio - Acueducto por $138.679 millones
- 5 proyectos del sector Vivienda, Ciudad Y Territorio por $96.890 millones
- 4 proyectos del sector Agricultura Y Desarrollo Rural por $ 49.744 millones
- 3 proyectos del sector Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones por $ 18.681 millones
- 1 proyecto del sector Inclusión Social Y Reconciliación por $ 1.523 millones
- 1 proyecto del sector Educación por $1.402 millones
- 1 proyecto del sector Gobierno Territorial por $ 1.141 millones

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 6 municipios de esta subregión (Aracataca, Dibulla, Fundación, San Diego, San Juan Del Cesar y Valledupar) por $7.839 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 96 proyectos en esta subregión asciende a $1.059.870 millones

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 6 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $99.030 millones

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos Se han aprobado 2 proyectos en 2 municipios PDET (La Paz y La Jagua de Ibirico), por $12.007 millones. Ha participado 2 contribuyentes (Prodeco y Tgi - transportadora de gas internacional) y se han asociado a 2 iniciativas.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 126 proyectos por $26.628 millones, de los cuales 63 están termina-dos/entregados, por $13.406 millones, 37 están en ejecución, por $8.038 millones, 26 están estructurados, por $5.184 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 7 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $1.492 millones

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 43 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 26 obras por $33.070 millones de los sectores de inclusión social y reconcilia-ción, educación, minas y energía y deporte y recreación. Están en ejecución 17 obras por $56.904 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territo-rio, educación, transporte, minas y energía y deporte y recreación.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 27 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $212.001 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.855 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $212 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han 15 proyectos por $6.951 millones. Todos los proyectos están terminados.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 9 intervenciones por $3.725 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 1 proyectos por $2.197 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 6 proyectos por $15.995 millones.
En Total, se han aprobado 7 proyectos por $18.192 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Manos a la obra por la Paz II (Valor: USD 2.4 M): Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

5.4.13 Subregión: Sur De Bolívar

Departamentos:
Antioquia: 1 municipio PDET: Yondó.
Bolívar: 6 municipios PDET: Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití

Planeación Participativa:
De 170.144 habitantes, 9.095 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 5.3% de la población.

1.052 iniciativas, distribuidas: 104 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 129 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 82 con el pilar de salud rural; 269 con el pilar de educación rural; 84 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 203 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 51 con el pilar de derecho a la alimentación y 130 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 7 acuerdos municipales y se han adoptado 2 ordenanzas departamentales
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 1.052 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 568. De estas últimas, 72 tienen marcación de mujer rural y género y 1 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: Las siete oficinas en todos los municipios de la subregión ya fueron implementadas (Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Yondó).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 7 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 61 personas (36% mujeres y 64% hombres). A 2022, se han realizado 21 encuentros, con la participación de 157 personas (50,3% hombres y 40,1% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 29 proyectos por $363.634 millones, en 7 municipios PDET (Arenal, Simití, Yondó, Cantagallo, Santa rosa del sur, Morales y San pablo), asociados a 44 iniciativas.

- 5 proyectos del sector transporte por valor de $162.985 millones.
- 10 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 71.259 millones.
- 4 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 86.836 millones.
- 3 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 18.420 millones.
- 4 proyectos del sector información estadística por valor de $ 13.163 millones.
- 1 proyecto del sector ambiente y desarrollo sostenible por valor de $ 3.686 millones.
- 2 proyectos del sector educación por valor de $ 7.284 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 2 municipios que pertenecen a esta subregión (San Pablo y Yondo) por $2.561 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 30 proyectos en esta subregión asciende a $366.195 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 2 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $11.409 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado 3 proyectos en 2 municipios PDET (Cantagallo y Yondó), por $8.924 millones. Han participado dos contribuyentes (Suramericana y Ecopetrol) y se han asociado a 2 iniciativas.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 43 proyectos por $11.323 millones, de los cuales 24 están terminados/entregados, por $5.022 millones, 18 están en ejecución, por $6.299 millones, 1 están estructurados, por $2 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $1.682 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 30 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 11 obras por $2.156 millones del sector de educación. Están en ejecución 19 obras por $19.277 millones de los sectores de educación, transporte, cultura y minas y energía.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 18 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $19.043 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.634 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $241 millones.

Fondo Pactos Territoriales

Se cuenta con 1 proyecto financiado por el Fondo Pactos Territoriales, por $212.651 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 2 proyectos por $1.089 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $511 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 10 intervenciones por $2.808 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 8 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $342 millones

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 3 proyectos por $12.503 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 10 proyectos por $31.898 millones.
En Total, se han aprobado 13 proyectos por $44.401 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (USD 2.4 M): busca generar las condiciones, mejorar las capacidades locales y promover la participación de las comunidades en 170 municipios priorizados, para facilitar la estabilización territorial a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

5.4.14 Subregión: Sur de Córdoba

Departamentos:
Córdoba: 5 municipios PDET: Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia

Planeación Participativa:
De 296.887 habitantes, 9.529 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 3.2% de la población.

1.222 iniciativas, distribuidas: 143 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 130 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 136 con el pilar de salud rural; 278 con el pilar de educación rural; 112 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 150 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 73 con el pilar de derecho a la alimentación y 200 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 5 acuerdos y se ha adoptado 1 ordenanzas departamentales
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 1.222 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 571. De estas últimas, 75 tienen marcación de mujer rural y género y 120 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 5 municipios, las 5 oficinas ya fueron implementadas (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia).

Fortalecimiento Comunitario:
En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 5 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 51 personas (51% mujeres y 49% hombres). A 2022, se han realizado 15 encuentros, con la participación de 112 personas (66,1% hombres y 30,4% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:
OCAD Paz
Se han aprobado 30 proyectos por $334.787 millones, en 5 municipios PDET (Tierralta, Valencia, Puerto libertador, Montelíbano y San José de ure), asociados a 30 iniciativas.

- 14 proyectos del sector transporte por valor de $186.804 millones6 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio – acueducto por valor de $ 48.960 millones
- 3 proyectos del sector minas y energía por valor de $ 20.438 millones
- 5 proyectos del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 67.323 millones
- 2 proyectos del sector educación por valor de $ 11.262 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 3 municipios de esta subregión (Puerto Libertador, San Jose De Ure y Valencia) por $3.845 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 31 proyectos en esta subregión asciende a $338.632 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 7 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $95.494 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $13.687 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado 1 proyectos en 1 municipio PDET (Montelíbano), por $8.793 millones. Ha participado un contribuyente (Cerro Matoso).

Obras PDET – ART

Se han aprobado 35 proyectos por $9.740 millones, de los cuales 35 están terminados/entregados, por $9.740 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 23 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 13 obras por $7.390 millones de los sectores de educación, minas y energía y deporte y recreación. Están en ejecución 10 obras por $30.286 millones de los sectores de vivienda, ciudad y territorio, educación, transporte, minas y energía y deporte y recreación.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 20 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $38.091 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 7 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.934 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 6 proyectos con esta clasificación, por $3.919 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 4 proyectos por $2.449 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $563 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $725 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 10 intervenciones por $3.871 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 9 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $2.386 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 5 proyectos por $32.330 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 10 proyectos por $40.402 millones.
En Total, se han aprobado 15 proyectos por $72.732 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $4.514 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $15.581 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET. Salud para la Paz – Fase II (Valor: USD 6.4 M): Fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en salud sexual y salud reproductiva (SSR), salud mental (SM), prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y salud infantil y nutricional. Municipio beneficiado: Tierralta.

Estados Unidos:

- Programa de gobernabilidad regional (RGA): fortalece las capacidades de los gobiernos nacionales, departamentales, y municipales para involucrar a la sociedad civil, mejorar la gestión pública y para prestar servicios públicos eficientemente. RGA trabaja en 10 departamentos. Va desde junio de 2015 hasta junio de 2021.

5.4.15 Subregión: Sur de Tolima

Departamentos:
Tolima: 4 municipios PDET: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.

Planeación Participativa:
De 124.330 habitantes, 9.501 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 7.6% de la población.

1.168 iniciativas, distribuidas: 124 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 155 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 153 con el pilar de salud rural; 188 con el pilar de educación rural; 107 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 170 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 51 con el pilar de derecho a la alimentación y 220 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- En el mes de junio 2021, se realizó la validación de la Hoja de Ruta en su Fase I para los municipios de Rioblanco y Planadas.

- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 4 acuerdos y se ha adoptado 1 ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales**: De las 1.168 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 438. De estas últimas, 82 tienen marcación de mujer rural y género y 97 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 4 municipios, las 4 oficinas ya fueron implementadas (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco).

Fortalecimiento Comunitario:

En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 4 encuentros con Grupos Motor en esta subregión PDET, con la participación de 55 personas (24% mujeres y 76% hombres). A 2022, se han realizado 8 encuentros, con la participación de 98 personas (68,4% hombres y 40,8% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 12 proyectos PDET por $ 101.968 millones, en 4 municipios (Planadas, Ataco, Rioblanco y Chaparral), asociados a 14 iniciativas.

- 7 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 72.248 millones
- 2 proyectos del sector transporte por valor de $ 11.441 millones
- 1 proyecto del sector salud y protección social por valor de $ 11.213 millones
- 1 proyecto del sector tecnologías de la información y las comunicaciones por valor de $ 5.822 millones

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 3 municipios que pertenecen a esta subregión (Ataco, Chaparral y Rioblanco) por $3.816 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 13 proyectos en esta subregión asciende a $105.784 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $3.272 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $1.269 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se ha aprobado 11 proyectos en 4 municipios PDET (Chaparral, Ataco, Rioblanco y Planadas), por $40.236 millones. Han participado 6 contribuyentes (Enertolima, Seapto, Celsia Colombia S.A E.S.P., Compañía de Galletas Noel S.A.S, Industrias Aliadas S.A.S, Industria Colombiana De Café S.A.S (Inducafe O Colcafe) y se han asociado a 11 iniciativas.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $2.694 millones.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 62 proyectos por $6.746 millones, de los cuales 62 están terminados/entregados, por $6.746 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 8 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $1.342 millones

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 18 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 15 obras por $2.369 millones del sector de educación. Están en ejecución 3 obras por $7.204 millones de los sectores de transporte y minas y energía.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 20 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $31.095 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 4 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $2.078 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $212 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 9 proyectos por $8.077 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $463 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 8 proyectos de intervención territorial, por $3.422 millones

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 2 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $137 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 1 proyectos con esta clasificación, por $62 millones.

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 6 proyectos por $12.270 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 23 proyectos por $56.415 millones.
En Total, se han aprobado 29 proyectos por $68.685 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.374 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Manos a la obra por la Paz II (Valor: USD 2.4 M): Contribuir con la reactivación económica veredal, la generación de ingresos, la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación, por medio de generación de empleo temporal, producto de la implementación de proyectos de pequeña infraestructura para el desarrollo económico. Municipio beneficiado: Planadas Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

Estados Unidos:

- Programa de gobernabilidad regional (RGA): fortalece las capacidades de los gobiernos nacionales, departamentales, y municipales para involucrar a la sociedad civil, mejorar la gestión pública y para prestar servicios públicos eficientemente. RGA trabaja en 10 departamentos. Va desde junio de 2015 hasta junio de 2021

5.4.16 Subregión: Urabá Antioqueño

Departamentos:

Antioquia: 8 municipios PDET: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.

Planeación Participativa:

De 638.196 habitantes, 13.412 participaron en la elaboración del PDET, lo cual correspondiente a un 2.1% de la población.

1.641 iniciativas, distribuidas: 174 relacionadas con el pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 178 con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras; 187 con el pilar de salud rural; 329 con el pilar de educación rural; 155 con el pilar de vivienda, agua y saneamiento; 334 con el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; 88 con el pilar de derecho a la alimentación y 196 referente al pilar de reconciliación y paz.

Planeación orientada a resultados:

- **Hoja de Ruta:** Esta subregión ya cuenta con la HdR validad y firmada por los participantes.
- **Acuerdos del PDET a Largo Plazo:** Se han firmado 8 acuerdos municipales y se ha adoptado una ordenanza departamental.
- **Iniciativas en los Planes de Desarrollo Territoriales:** De las 1.641 iniciativas, se incluyeron en los planes de desarrollo territoriales 623 iniciativas. De estas últimas, 50 tienen marcación de mujer rural y género y 115 marcadas como propias étnicas.

Fortalecimiento Institucional:

- Oficinas PDET: De los 8 municipios, 7 oficinas ya fueron implementadas (Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro De Urabá y Turbo). Y 1 se encuentra en proceso de implementación de Oficina PDET (Apartadó).

Fortalecimiento Comunitario:

- En el segundo semestre del 2020 se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 8 encuentros con Grupos Motor en es ta subregión PDET, con la participación de 70 personas (36% mujeres y 64% hombres). A 2022, se han realizado 16 encuentros, con la participación de 130 personas (59,2% hombres y 40,8% mujeres) pertenecientes al grupo motor.

Proyectos PDET:

OCAD Paz

Se han aprobado 26 proyectos por $234.722 millones, en 8 municipios PDET (Chigorodó, Carepa, San pedro de Urabá, Apartado, Mutatá, Necoclí y Turbo).

- 11 proyectos del sector transporte por valor de $ 95.472 millones
- 13 proyectos del sector vivienda, ciudad y territorio - acueducto por valor de $ 109.992 millones
- 1 proyecto del sector agricultura y desarrollo rural por valor de $ 28.234 millones
- 1 proyecto del sector salud y protección social por valor de $ 1.023 millones.

Adicionalmente, se está ejecutando un proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de $86.331 millones en 14 Subregiones y 68 municipios PDET, de los cuales se benefician 2 municipios que pertenecen a esta subregión (Apartado y Carepa) por $2.495 millones, asociado a 8 iniciativas.

La inversión total de los 27 proyectos en esta subregión asciende a $237.217 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 1 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $28.234 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 5 proyectos con esta clasificación, por $38.875 millones.

Obras por Impuestos

A través de la fuente movilizadora Obras por Impuestos se han aprobado 7 proyectos en 10 municipios PDET (Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Turbo, Carepa, Chigorodó, Necoclí y San Pedro de Urabá), por $45.529 millones. Han participado 11 contribuyentes (Empresa de Energía del Quindío, EPM, Aguas Regionales EPM, Novaventa, Novaventa S.A.S, Servicios Generales Suramericana S.A.S., Setas Colombianas S.A. Setas S.A., Suramericana, Galletas Noel, Novaventa, Industrias Aliadas) y se han asociado a 5 iniciativas.

Obras PDET – ART

A través de la estrategia de Obras PDET se han aprobado 52 proyectos por $12.605 millones, de los cuales 52 están terminados/entregados, por $12.605 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 3 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $733 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 2 proyectos con esta clasificación, por $537 millones.

Obras de Infraestructura PGN

A través del indicador de Obras de Infraestructura PGN se han aprobado un total de 48 intervenciones u obras en la subregión. Se han terminado 34 obras por $13.739 millones de los sectores de educación y deporte y recreación. Están en ejecución 14 obras por $64.843 millones de los sectores de educación, transporte y deporte y recreación.

Trazador regionalizado

Para la vigencia 2021 se municipalizaron 24 proyectos del Trazador Paz PGN con una inversión de $74.242 millones.

Mujer rural y género y propias étnicas

Del total de proyectos de esta fuente de financiación 9 proyectos tienen clasificación de mujer rural y género, por $5.880 millones. En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 6 proyectos con esta clasificación, por $5.641 millones.

Proyectos productivos ART

A través de la estrategia de implementación de proyectos productivos se han aprobado 6 proyectos por $5.186 millones. Todos los proyectos están terminados.

Mujer rural y género y propias étnicas

En cuanto a temas étnicos, en esta fuente de financiación se tienen 3 proyectos con esta clasificación, por $536 millones.

Proyectos de intervención territorial

La estrategia de intervención articulada y planeada enfocada en desarrollos productivos de los territorios ha permitido aprobar 8 intervenciones por $4.769 millones

Fondo Colombia Sostenible

Para la fase I, se encuentran en ejecución 2 proyectos por $7.698 millones.
Para la fase II, se encuentran en ejecución 3 proyectos por $3.622 millones.
En Total, se han aprobado 5 proyectos por $11.320 millones.

Cooperación internacional

A través de la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET, en la subregión se ha logrado articular y gestionar los siguientes recursos de cooperación internacional:

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF):

- Fortalecimiento de Capacidades para Municipios PDET (Valor: USD 4.8 M): busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los municipios priorizados para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET. Municipios beneficiados: 170 municipios PDET.

Fondo de Seguridad Humana de la ONU:

- Programa Piloto de Alianzas para la Seguridad Humana (Valor: USD 7 M): Desarrollar y apoyar iniciativas para mejorar la seguridad económica, a partir de perspectivas complementarias del sector privado, las instituciones y las comunidades y la promoción de empleo, el emprendimiento, el fortalecimiento de las cadenas de valor, el tejido empresarial, y su acceso a capital y nuevos mercados. Municipio beneficiado: Dabeiba.

Estados Unidos:

- Programa Alianzas para la Reconciliación (PAR): promueve alianzas transformadoras para generar acciones de movilización, inclusión e integración económica, social y cultural en 24 municipios, ciudades con mayor presencia de población migrante venezolana, y territorios PDET.

6. Sustitución

El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan para la sociedad, la familia, los jóvenes, y el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias que se vinculen a los procesos de sustitución.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.

En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y la reducción de las vulnerabilidades territoriales.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se recibió desordenado, sin planeación y desfinanciado. Con base a esta situación, se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para la intervención en los 56 municipios donde opera el Programa. Como resultado, hoy día se tiene un Programa estructurado y se ha avanza en la gestión financiera para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las familias que levantaron sus cultivos ilícitos de manera voluntaria y cumplieron con los requisitos del PNIS. A continuación, se presentan los resultados de la implementación del Programa:

- Durante la vigencia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se han gestionado[39] $2,6 billones su implementación. De este total, la administración del Presidente Iván Duque gestionó $2,1 billones. Por otro lado, entre agosto de 2018 y junio de 2022 el Gobierno Nacional ha comprometido $1,7 billones (USD 457 M) en el PNIS a través del Fondo Colombia en Paz para un acumulado de $2,1 billones (USD 575 M) en recursos comprometidos.
- Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, 35.874 son mujeres titulares de su núcleo familiar y 21.298 son familias ubicadas en territorios étnicos.
- Monitoreo de cultivos ilícitos: Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 19.790 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión en monitoreo de $36.937

[3939] Incluye recursos de inversión y funcionamiento del Presupuesto General de la Nación, así como rendimientos financieros, contrapartidas y recursos de cooperación internacional.

millones (USD 9,5 M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 46.008, de las cuales 7.592 fueron erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.

- En el marco de los procesos de monitoreo del PNIS, se verificó un cumplimiento del 98% con los compromisos de erradicación voluntaria de cultivos ilícitos.
- Se verificó una muestra de 5.116 hectáreas en 48 municipios de 13 departamentos, representativa para 22.917 hectáreas de intervención del PNIS, evidenciando solo un 0,8% de resiembra.
- Pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata: Se han comprometido recursos por valor de $894.546 millones (USD 235 M) gracias a los cuales 76.307 familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por Asistencia Alimentaria Inmediata. De estas, 71.791 familias han recibido la totalidad de los pagos. Por otra parte 28.238 de los beneficiarios que han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, son mujeres y 19.297 son familias ubicadas en territorios étnicos.
- Asistencia Técnica Integral: Se han comprometido recursos por valor de $186.166 millones (USD 48 M) gracias a los cuales se les está prestando el servicio de Asistencia Técnica Integral a 77.002 familias en 56 municipios y 14 departamentos. Del total de beneficiarios que reciben Asistencia Técnica Integral, 28.514 son mujeres y 19.314 son familias ubicadas en territorios étnicos.
- Autosostenimiento y Seguridad alimentaria (Huertas Caseras): Se han comprometido recursos por valor de $156.787 millones (USD 41 M), gracias a los cuales 69.878 familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria. Del total de beneficiados por estos proyectos 25.996 son mujeres y 17.599 son familias ubicadas en territorios étnicos.
- Proyectos Productivos: Se han comprometido recursos por valor de $649.791 (USD 164 M) con los cuales se ha contratado la operación de Proyectos Productivos para 60.294 familias. Del total de beneficiados por estos proyectos 23.042 son mujeres y 16.067 son familias ubicadas en territorios étnicos. La operación contratada incluye la atención de familias en líneas productivas de café, cacao o sistemas silvopastoriles entre otras.
- Exrecolectores de hoja de coca: Se han comprometido recursos por un valor de $139.921 (USD 36 M) gracias a los cuales, 7.353 gestores comunitarios han ingresado a la ruta de intervención del programa. A través de esto, el Gobierno Nacional está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros), y así mismo, está garantizando la vinculación de estos gestores al Sistema General de Seguridad Social durante la vigencia de los contratos. Del total de recolectores contratados como gestores comunitarios 2.680 son mujeres y 310 son exrecolectores ubicados en territorios étnicos.

6.1 Intervención en zonas ambientalmente protegidas

Teniendo en cuenta que un porcentaje de las familias vinculadas PNIS se encuentra ubicada en áreas ambientalmente estratégicas, como las del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia- SPNNC, o las reservas forestales de Ley 2º, la DSCI-ART lideró la elaboración de lineamientos para su atención diferencial a través del modelo Territorios para la Conservación. Para este ejercicio, se tuvo en cuenta los regímenes de uso, conservación e intangibilidad de estas áreas, teniendo como propósito el cierre de la frontera agrícola y el fortalecimiento de los emprendimientos existentes en estas regiones.

Con base a lo anterior, el 16 de septiembre de 2020 se celebró el Convenio 003 entre PNNC y la DSCI-ART, a través del cual se expidió la *Resolución 56 de 2020 de la DSCI* en el cual se adopta el documento técnico de soporte: "*Desarrollo de los componentes de procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo de hogares beneficiarios que estén ubicados en áreas ambientalmente estratégicas o de importancia ecológica*". El documento señala que los procesos de sustitución de cultivos ilícitos que se adelanten en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNNC) deben ser diferenciados a partir de un modelo basado en el

control, la restauración ecológica, y la protección efectiva orientada al cumplimiento de los objetivos de conservación, al tiempo que promueve el bienestar y buen vivir de las comunidades.

Así mismo, en el marco de este proceso se construyó de manera conjunta la "*Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*", y la "*Ruta interinstitucional para viabilizar el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria de hogares vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito– PNIS, ubicadas en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-SPNNC*" documentos a través de los cuales se establecen los lineamientos para la implementación de los componentes Asistencia Técnica Integral y Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria en el SPNNC.

En lo que respecta a los resultados de los procesos de erradicación voluntaria de cultivos ilícitos en zonas ambientalmente protegidas, luego de cruces de información y su respectiva consolidación, se lograron los siguientes avances:

Tabla 2. Hectáreas erradicadas voluntariamente en PNN

NOMBRE PNN	TOTAL HAS ERRADICAS
Alto Fragua Indi-Wasi	84
Cordillera de los Picachos	16
El Tuparro	14
La Paya	106
Los Farallones de Cali	86
Munchique	9
Paramillo	552
Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	1
Serranía de Chiribiquete	2
Serranía de los Churumbelos	3
Sierra de la Macarena	820
Tinigua	218
TOTAL HAS ERRADICAS EN PNN	1.912

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – ART

Tabla 3. Hectáreas erradicadas voluntariamente en zona de reserva forestal

Zona de Reserva Forestal (ZRF)	TOTAL HAS ERRAFICADAS
Previa zona de ordenación	1.106
Zona A	1.970
Zona B	2.732
Zona C	1.941
TOTAL HAS ERRADICAS EN ZRF	7.749

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – ART

Complemento de lo anterior y resultado de las gestiones descritas, se contrató la atención para 7.205 familias ubicadas en zonas de manejo especial bajo el modelo de sustitución Territorios para la Conservación. El modelo

incluye la figura de acuerdos de conservación y los componentes de Asistencia Técnica Integral y Proyectos Productivos de ciclo corto y ciclo largo dependiendo de la ubicación de las familias. Así mismo, a través de los contratos de derechos de uso se contempla la regulación del uso de baldíos inadjudicables a través del modelo Formalizar para Sustituir para 4.103 familias de las 7.205 que se atenderán.

6.2 Intervención en territorios étnicos

Luego de cruzar los puntos georreferenciados de 99.097 familias vinculadas al PNIS con los territorios colectivos de los municipios donde opera el programa, se identificó 21.298[40] familias localizadas en Resguardos Indígenas (8.837) y Consejos Comunitarios (12.461). A continuación, se presentan los avances más relevantes en su atención:

- Con el propósito de salvaguardar los derechos territoriales de los pueblos étnicos, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) expidió en julio de 2020 la circular No. 8 dando orientaciones a los coordinadores y operadores en territorio sobre cómo verificar las condiciones territoriales y poblacionales de las familias sujetas de atención por parte de la DSCI en el marco de cualquier modalidad de sustitución y cómo proceder al respecto.
- Adicionalmente, y en cumplimiento con los indicadores acordados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la DSCI elaboró el documento de lineamientos para la implementación de modelos de sustitución con comunidades étnicas en territorios colectivos. Los lineamientos incluyen los principios para la incorporación del enfoque étnico, de mujer, género, familia y generación de ingresos. A la fecha, el documento fue validado con las autoridades de las comunidades étnicas vinculadas al PNIS, y se encuentra en proceso de concertación con las instancias del nivel nacional.
- 19.297 familias ubicadas en territorios étnicos han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata.
- 19.314 familias ubicadas en territorios étnicos han recibido el servicio de Asistencia Técnica Integral como parte del componente Proyectos Productivos.
- 17.599 familias ubicadas en territorios étnicos han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de huertas caseras como parte del componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria.
- 16.067 familias ubicadas en territorios étnicos han recibido bienes e insumos para la implementación de Proyectos Productivos.
- 310 exrecolectores ubicados en territorios étnicos se han vinculado como gestores comunitarios.

6.3 Incorporación del enfoque de género

Como componente de los principios transversales del Acuerdo Final el enfoque de género en el PNIS parte de reconocer e "*incorporar a las mujeres como sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria*" e "*impulsar y fortalecer proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en relación con los cultivos de uso ilícito, para abordar el fenómeno desde su perspectiva diferencial*". En consideración con lo anterior, con la expedición del Decreto 362 de 2018 se establecieron las condiciones para la participación de las mujeres titulares que actualmente representan el 35,7% de las familias vinculadas al PNIS. A continuación, se presentan los avances más relevantes en la incorporación del enfoque de género en el Programa:

[40] La presente información está sujeta a variaciones generadas por el suministro de nuevas coordenadas por parte de los operadores contratados por el programa, quienes durante sus visitas de campo capturan coordenadas donde se implementan las actividades de seguridad alimentaria, huertas caseras o proyectos productivos. Información que corresponde a una verificación de carácter territorial. Con el propósito de salvaguardar los derechos territoriales de los pueblos étnicos, luego de la verificación del componente o localización territorial, la DSCI adelanta gestiones para determinar la condición poblacional o de pertenencia étnica para proceder de conformidad, con la implementación del enfoque diferencial étnico.

- El equipo de género de la DSCI realizó la aplicación del *Cuestionario de percepción* frente a las líneas de abordaje establecidas en el Protocolo del PNIS a 230 lideresas ubicadas en 13 departamentos de intervención del Programa, quienes representaron el 85% del total de liderazgos femeninos activos en el PNIS.
- Se elaboró el *Informe de avance en la incorporación del enfoque de género* que incluyó un análisis por componentes del PNIS desde una perspectiva de género junto con las acciones afirmativas impulsadas por la DSCI en clave de autonomía económica de las familias con titulares mujeres.
- 28.238 mujeres titulares han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata.
- 28.514 mujeres titulares han recibido el servicio de Asistencia Técnica Integral como parte de los Proyectos Productivos.
- 25.996 mujeres titulares han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de huertas caseras como parte del componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria.
- 23.042 mujeres titulares han recibido bienes e insumos para la implementación de Proyectos Productivos.
- 2.680 mujeres exrecolectoras se han vinculado como gestoras comunitarias.

6.4 Avance en los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA

En el marco del punto 4.1.3.5 del Acuerdo Final, los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), surgen como la herramienta de planeación territorial participativa que convoca a comunidades, autoridades locales y Gobierno Nacional, entorno a la formulación de acciones que transformen estructuralmente los departamentos y municipios donde opera el PNIS. Para el cumplimiento satisfactorio de tal propósito, el Gobierno Nacional, a través de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), ha adelantado la formulación los 56 documentos[41] PISDA por elaborar—48 documentos PISDA para municipios PNIS de coincidencia PDET y ocho documentos PISDA para municipios PNIS que no coinciden con los PDET—y actualmente trabaja por vincular estos a la Hoja de Ruta Única, mecanismo estratégico de cara a la implementación de la Política de Estabilización Paz con Legalidad y la articulación exitosa de los instrumentos de planeación derivados del Acuerdo Final.

La elaboración de los 48 documentos PISDA para municipios PNIS de coincidencia PDET, respondió al principio de integración entre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y PISDA, de acuerdo con el cual "en los casos donde el PNIS coincida con las zonas priorizadas por los PDET, la integración (…) se hará atendiendo la metodología participativa de los Planes de Acción para la Transformación Regional". En consecuencia, los documentos PISDA de los 48 municipios PNIS – PDET tuvieron como insumo 812 iniciativas PDET marcadas con etiqueta "sustitución de cultivos ilícitos" producto de la ruta metodológica implementada por la ART.

Del total de estas iniciativas, vale la pena señalar que, al 30 de junio de 2022, 383 iniciativas PDET/ PISDA se encuentran validadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART con ruta de implementación activada a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión.

En lo que respecta a la implementación de los PISDA en los ocho municipios PNIS de no coincidencia PDET (Rosas y Piamonte en Cauca; Ipiales en Nariño; Bolívar, Dagua y El Dovio en Valle del Cauca; Cumaribo en Vichada; y Barrancominas en Guainía), los ocho documentos PISDA se encuentran elaborados y firmados. La construcción de estos PISDA se realizó en coordinación con las autoridades territoriales, las comunidades y otros actores regionales vinculados bajo una metodología participativa. Tal metodología incluyó la identificación de 31 Unidades Básicas de Planeación (UBP), el desarrollo de 33 asambleas comunitarias y la sesión de 24 Comisiones Municipales de

[41] Un documento PISDA por cada municipio donde opera el PNIS.

Planeación Participativa (CMPP). Todo este ejercicio vinculó un total de ocho municipios, 234 veredas, tres resguardos indígenas y aproximadamente 3.000 asistentes en representación de las comunidades.

Como resultado de esta gestión, los ocho documentos PISDA recogen 1.444 iniciativas enmarcadas en los componentes de sostenibilidad y recuperación ambiental; obras de infraestructura social de ejecución rápida; planes de formalización de la propiedad; y planes para zonas apartadas y con baja concentración de población. Actualmente la DSCI implementa la estrategia nación-territorio, estrategia que vincula actores del orden nacional, regional y local con el propósito de activar cada una de las iniciativas de desarrollo que integran los PISDA. La metodología incluye mesas de impulso mensuales por departamento (5) que, a través de capítulos temáticos, abordarán las 1.444 iniciativas PISDA caracterizadas por pilar PDET. A la fecha, como resultado de las gestiones adelantadas en el marco de la estrategia nación-territorio, se han activado 229 iniciativas PISDA con la participación de entidades nacionales y territoriales.

7. Desarrollo Rural Integral

La Reforma Rural Integral (RRI) está orientada a reversar los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Transformar el campo colombiano es un objetivo que afectará positivamente al país en su totalidad, en tanto el campo colombiano es uno de los pilares del desarrollo económico y social.

El capítulo 1 está compuesto de 220 indicadores de los cuales 14 ya se encuentran finalizados. Para el reporte de esos compromisos están involucradas 32 entidades que pertenecen al poder ejecutivo. Estos compromisos están orientados a la creación de bienestar para la población rural, la reducción de la pobreza, el cierre de brechas históricas entre lo urbano y lo rural, la integración regional, la sostenibilidad ambiental y el pleno disfrute de los derechos de los habitantes que históricamente se han ubicado al margen del desarrollo. Esta sección se divide en 4 temas principales: Factores productivos, Infraestructura, Desarrollo social y ambiental; allí se resaltarán algunos de los logros obtenidos por las entidades involucradas.

7.1 Factores productivos en el Desarrollo Rural Integral:

Factores Productivos reúne lo relacionado con acceso y la formalización de la tierra, la actualización catastral y el ordenamiento territorial rural, el acceso a créditos y capital semilla para emprender proyectos productivos agropecuarios, la provisión de infraestructura para el mejoramiento de la producción rural, la generación de alianzas productivas y oportunidades para las compras públicas locales y la comercialización. A continuación, se presentan los avances más significativos con respecto a los Factores Productivos del Desarrollo Rural Integral, explicados a través de la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales:

7.1.1 Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:

Este plan regulariza y protege los derechos de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo. El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia.

Ejecutorias:

- Se han ingresado 1.711.124 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 14.258 predios, para un total de 1.937.954 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 807.259 hectáreas en 143 municipios PDET.
  - Se entregaron 6.501 hectáreas del Fondo de Tierras a 4.085mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 75.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 316.904,46 hectáreas en beneficio de 27.503familias, en 131 municipios. De las cuales, a campesinos se ha regularizado 115.008 hectáreas.
  - Se han formalizado y adjudicado 204.006 hectáreas a 30.671 mujeres rurales, siendo estas el 51% de las personas beneficiarias.
  - 18.114 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 30 títulos de ampliación de resguardos por 397.843 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.366 hectáreas.
- Se ha logrado la entrega de 503.046 hectáreas, para un total de 508.788 hectáreas, alcanzando en un 17% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas en el año 2028.
  - Se han formalizado y adjudicado 6.501 hectáreas del Fondo de Tierras a 4.085mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios.
- 937 familias beneficiadas con el subsidio integral, con una inversión de $52.040 millones (USD 13.69 millones)
  - 625 mujeres beneficiadas con el subsidio integral siendo estas el 53% de las personas beneficiarias.

7.1.2 Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Promueve la inserción de la ECFC en las cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y resolución de las asimetrías de información.

Ejecutorias:

- Mediante la estrategia "Coseche y Venda a la Fija – Agricultura por Contrato", se han vinculado más de 1.050 aliados comerciales que han cerrado negocios con 246.785 productores, a través de acuerdos formales de proveeduría que han permitido la venta anticipada de productos agropecuarios y pesqueros por un valor estimado en ventas superior al $1,6 billones.
- La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, por su parte ha apoyado la realización de:
  - 236 mercados campesinos (172 presenciales, 45 virtuales,19 mixtos) beneficiando a 2.558 organizaciones y 9.555 productores con ventas por $2.593 millones (USD 682,368), con una inversión de $1.272 millones (USD 334,941). Beneficiando a 7.935 mujeres productoras, con una inversión de $78 millones (USD 20,663).
  - 64 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.647 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron $29.257 millones (USD 7.6 millones) en acuerdos efectivos. Con una inversión de $ 223 millones (USD 58,897).
  - 3.011 productores beneficiados a través de las ruedas de negocio fueron reportados a la estrategia de Agricultura por Contrato, de los cuales 1.035 son productores de mujeres beneficiadas que dejaron 86 en acuerdos efectivos, por valor de $2.796 millones (USD735,789)
  - 33 Agroferias que beneficiaron 756 organizaciones de pequeños y medianos y 1.366 productores con ventas por $6.428 millones (USD 1.7 millones). Con una inversión de $ 725 millones (USD 191,008). Beneficiando a 2.933 mujeres productoras, con una inversión de $40 millones (USD 10,625).

- Se ha fortalecido 135 municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, para esto se ha realizado una inversión de $2.222 millones (USD 584,847). De los cuales $308 millones (USD 81,264) se ha invertido en 35 municipios PDET, beneficiando a 2.765 mujeres productoras beneficiadas, en la implementación de municipios PDET, con una inversión de $29 Millones (USD 7,759).
- Se realizó la cofinanciación de 26 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con una inversión de $48.390 millones (USD 12.7 millones). De los cuales 9 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con una inversión de $13.530 millones (USD 3.67 millones) son de municipios PDET. 62 proyectos de desarrollo agropecuario incluyen enfoque diferencial de mujer y género[42].

7.1.3 Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

A partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos e inclusión productiva en la ruralidad, el Plan propende por el aumento la generación de ingresos de la ECFC.

Ejecutorias:

- Durante este gobierno (agosto de 2018 – junio de 2022) FINAGRO ha logrado 18,6% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. Debido a que, del total de 789.894 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 147.226 corresponden a Pequeños Productores. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, 60.674 corresponden a mujeres y 43.648 a mujeres pequeñas productoras.
- Se han destinado $206.115 millones (USD 54.2 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por $6,08 billones (USD 1,601 millones) y específicamente, se han destinado $65.024 millones (USD 17.1 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, asegurando cosechas por $603.872 millones (USD 158.9 millones). Específicamente, se han destinado $24.274 millones para el incentivo a la prima del seguro agropecuario a mujeres y $20.224 millones para mujeres pequeñas productoras.
- Durante este gobierno (agosto de 2018 – junio de 2022) FINAGRO ha logrado 5,3% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET. Debido a que, del total de 210.139 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado en estos municipios para dicho periodo, 11.211 corresponden a Pequeños Productores en dichos municipios. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET 4.307 corresponden a mujeres y 3.727 a mujeres pequeñas productoras.
- Se han destinado $73.309 millones (USD 19.3 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario en municipios PDET, asegurando inversiones agropecuarias por $2,40 billones (USD 631 millones) y específicamente, se han destinado $7.088 millones (USD 1.87 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores en dichos municipios, asegurando cosechas por $61.660 millones (USD 16,2 millones). Específicamente, se han destinado $2.522 millones para el incentivo a la prima del seguro agropecuario a mujeres y $2.268 millones para mujeres pequeñas productoras en los municipios PDET.
- Durante este gobierno (agosto 2018 – junio de 2022) 642.530 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de $6,35 billones - USD 1,671.2 millones), lo

[42] Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos ADR

que corresponde al 36,42% de las 1.764.396 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de $23,35 billones – USD 6,145.3 millones).

- Durante este gobierno (agosto 2018 – junio de 2022), 153 mujeres han tenido acceso a la LEC para compra de tierras (con un valor total de crédito de $9.282 millones - USD 2.44 millones y de subsidio de $2.037 millones – USD 536.2 mil), lo que corresponde al 28,87% del total de las 530 personas naturales que han tenido acceso a esta línea (con un valor total de crédito de $30.569 millones – USD 8.04 millones y de subsidio de $6.152 millones – USD 1.62 millones).

7.2 Infraestructura en el Desarrollo Rural Integral:

La infraestructura para el desarrollo rural consiste en la provisión de aquellos bienes públicos que tienen la facultad de mejorar la productividad y el rendimiento de los cultivos y mejoran el funcionamiento de los mercados acortando distancias y disminuyendo los tiempos de producción y comercialización. Entre los principales bienes públicos de este pilar se encuentran los de adecuación de tierras mediante los sistemas de riego y drenaje, las vías y los sistemas de transporte, los centros de acopio y el suministro de agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica y las redes de telecomunicaciones. A continuación, se presentan los avances más significativos con respecto al pilar de Infraestructura.

7.2.1 Plan Nacional de Electrificación Rural:

Presenta los lineamientos de Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.

Ejecutorias:

- Se han beneficiado un total de 32.641 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el período comprendido entre agosto de 2018 y mayo de 2022; del total de los usuarios 24.439 (74,9%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET.
- Con la implementación de los proyectos de generación de energía mediante Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER y soluciones tipo híbridas en las zonas no interconectadas del país, desde agosto de 2018 a mayo de 2022, se cuenta con una capacidad total instalada de 31.247 kW, de la cual 18.074 kW, ha sido instalada en las Zonas No Interconectadas de los municipios PDET.
- Como uno de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, el Ministerio de Minas y Energía formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural y estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad, orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad. Desde enero de 2019 y mayo de 2022, han sido capacitados para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, un total de 35.939 usuarios, de los cuales 20.431 se encuentran en municipios PDET.
- Desde la creación del OCAD paz se han aprobado 138 proyectos de inversión para la explotación de recursos no renovables en municipios PDET los cuales han beneficiado a 69.382 familias con una inversión $1.381 billones.
- Con corte a mayo de 2022, se han capacitado 20.431 personas en los municipios PDET a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.

7.2.2 Plan Nacional de Conectividad Rural:

El plan se concentra en el despliegue de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados PDET.

Ejecutorias:

- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad, de 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.108 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%).
- Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a redes de transporte de alta velocidad a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y de Conectividad de Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.
- Con corte a 31 de mayo de 2022, 198 soluciones de acceso comunitario ubicadas en municipios PDET han finalizado operación, manteniéndose 123 Zonas Digitales Rurales prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 45 municipios PDET; la inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a $19.876 millones
- El 1° de febrero de 2022, el MinTIC puso en operación 46 nuevas Zonas Digitales Rurales en 13 municipios PDET, las cuales representan una inversión de $1.273 millones. Asimismo, se encuentran en operación 170 Centros Digitales, en igual número de centros poblados de municipios PDET que aportan a la meta del Plan Nacional de Conectividad Rural. La puesta en operación de estos Centros representa una inversión de $24.259 millones.
- Con base en lo descrito anteriormente, con corte a 30 de junio de 2022, un total de 341 soluciones de acceso comunitario a Internet (171 Zonas Digitales Rurales y 170 Centros Digitales) se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje de avance equivalente al 53,3% sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural.

7.2.3 Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:

Incrementa la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, garantizando el acceso al agua, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones.

Ejecutorias:

- La ADR ha rehabilitado 96.925 hectáreas en 22 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando 21.837 familias, lo cual representa un avance del 103% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
- Se reactivaron los 3 proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por $$11.968 millones (USD 3.1 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por $6.512 millones (USD 1.7 millones).
- La meta de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios NO PDET se encuentra cumplida con 417 hectáreas, equivalente a un avance superior del 100% (303 ha). Se rehabilitaron los Distritos Disriego No.2 (Ubaque - Cundinamarca) y Lázaro Fonte (Pasca -Cundinamarca).
- Se culminó la ejecución de 47,35 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).
- Se capacitaron 144 asociaciones de usuarios de distritos de riego y/u organizaciones productoras posibles beneficiarias de infraestructura de riego y drenaje (PIDAR), equivalente a un avance superior al 100% de la meta (100), en cumplimiento a la estrategia de promoción de la asociatividad en materia de riego.

7.2.4 Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:

Establece los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, priorizando los municipios más afectados por la violencia en el marco de las políticas ambientales sostenibles.

Ejecutorias:

- En la vigencia 2022 se han mejorado y mantenido 11.323,5 km. De enero 2019 a junio de 2022 se han mejorado y mantenido 20.680 km de la meta cuatrienio de 16.355 km equivalente al 126% de avance del cuatrienio.
- Para municipios PDET en lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 5.712,6 kilómetros que corresponde al 196% del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km. Estos se han financiado a través de otras fuentes de recursos tales como son: ISAGEN 3,1 km, Obras por Impuestos 77,6 km, Regalías 1.667,4 km, PGN- Colombia Rural 3.953,4 km y Fundación Buffet 10,7 km.
- Durante el cuatrienio se han contratado con 125 Juntas de Acción Comunal -JAC- que corresponden al 139% del cumplimiento de la meta que era 90 JAC.

7.3 Desarrollo social en el DRI

Las estrategias que componen el desarrollo social rural están encaminadas a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social, expresando así el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales de quienes habitan en la ruralidad del país. Las intervenciones del gobierno se encuentran en las áreas de la salud, la educación, la seguridad social, protección a la niñez, la vivienda y las asistencias a las familias. A continuación, se presentan los avances más significativos con respecto desarrollo social:

7.3.1 Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Implementa todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación activa de las comunidades.

Ejecutorias:

- 573.117 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país. Particularmente, en la zona rural de los municipios PDET se beneficiaron 18.416 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a agua.
- Benefició 447.440 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país. Particularmente, en la zona rural de los municipios PDET se beneficiaron 18.402 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico.

7.3.2 Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:

Ejecutar la Política Pública de Vivienda Rural a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover condiciones de vida digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, reducir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible.

Ejecutorias:

- Se otorgarán 10.007[43] soluciones de vivienda, 7.187 viviendas nuevas y 2.820 mejoramientos.
- Se entregarán subsidios de vivienda por un valor de $689.834 millones[44]: $60.254 millones para mejoramiento de viviendas existentes y $629.580 millones para construcción de vivienda nueva.

43 Proyección de entregas de vivienda realizada por la DVR
44 No incluye costos operativos y se aplicó una reducción presupuestal al MVCT, asimismo, incluye recursos de cofinanciación de las entidades territoriales

- Con el proyecto de "Vivienda resiliente e incluyente en Colombia" del programa "Casa Digna, Vida Digna" iniciarán las acciones para otorgar Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR) para mejoramientos de vivienda, que beneficiarán a 2.130[45] hogares rurales con una asignación superior a $47.740[46] millones.
- De acuerdo con la ruta de atención de sentencias judiciales serán beneficiados 1.756 hogares rurales ubicados en 208 municipios del país, de los 1.756, cerca del 70% están ubicados en 58 municipios PDET y un total de 752 Hogares habilitados.
- Se brindará vivienda digna a personas en proceso de reincorporación en 4 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, con un potencial de 106 viviendas.

7.3.3 Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):

Garantizar de manera progresiva el derecho a la alimentación de la población rural mediante el desarrollo de acciones intersectoriales, coordinadas y articuladas.

Ejecutorias:

- Desde 2019 a marzo de 2022, se han aprobado 32 solicitudes para la construcción o rehabilitación de plazas de mercados o galerías en 32 municipios no PDET.
- En este mismo periodo, 2019 a marzo 2022, se han aprobado 2 solicitudes en municipios PDET: mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado del municipio de Corinto en Cauca, y construcción de la plaza de mercado del municipio de Barbacoas en Nariño.
- Durante el Gobierno actual se dio continuidad a la construcción o rehabilitación de plazas de mercado aprobadas en 2018 o vigencias anteriores, logrando entregar a la comunidad, a marzo de 2022, 4 plazas de mercado en los municipios PDET de Toribio en Cauca, Chaparral en Tolima, Buenaventura en Valle del Cauca y Fundación en Magdalena.
- Por su parte, en municipios no PDET, a marzo de 2022, se terminaron las obras de 5 plazas de mercado en: El Tablón de Gómez en Nariño, Ciénaga de Oro en Córdoba, Calamar en Bolívar, Pacho en Cundinamarca y Natagaima en Tolima. De igual modo, en 2022 se avanza en la construcción o rehabilitación de las plazas de mercado de La Llanada y Sandoná en Nariño, La Virginia en Risaralda, Sevilla en Valle del Cauca, Chinú, Lorica y San Antero en Córdoba.
- Desde 2019 y a marzo de 2022, se han atendido 84.079 hogares con proyectos de unidades para el autoconsumo, los cuales aplican prácticas agroecológicas para la producción de alimentos, de los cuales 40.622 hogares pertenecen a municipios NO PDET y 43.457 a municipios PDET.

7.3.4 Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):

El plan se orienta a garantizar el efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.

Ejecutorias:

- Se asistieron técnicamente 18 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado presentados por parte de las Entidades Territoriales departamentales y distritales, ubicados en los municipios rurales y rurales dispersos a fin de ser objeto de cofinanciación por parte de este Ministerio.
- En la vigencia 2021, se realizaron transferencias por $106.711 millones para la cofinanciación de 52 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 42 municipios del PNSR. De estos

[45] Fuente de Información DVR
[46] Recursos proyectados e indicativos

recursos, $7.053 millones fueron transferidos para la cofinanciación de 37 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 29 municipios PDET.

- A través de la Resolución 568 de 2022 se asignaron $1.760 millones, a 24 propuestas para financiar los esquemas de salud de los ETCR y el despliegue de vehículos de transporte asistencial básico.
- 2 proyectos de los 75 proyectos que fueron financiados o cofinanciados, entre 2018 y 2021, y que se encontraban en ejecución en municipios priorizados por el PNSR, fueron terminados de ejecutar en un 100% en la vigencia 2022.
- De acuerdo con lo reportado en el REPS, a 30 de abril de 2022, se encuentra habilitadas el 36% de las IPS públicas con servicios de telemedicina habilitadas ubicados en municipios del PNSR.
- A través de los procesos de Servicio Social Obligatorio se designaron en 2021, 1.339 plazas de servicio social obligatorio (829 médicos, 206 de enfermería, 174 plazas de odontología y 130 plazas de bacteriología) en municipios priorizados por el PNSR, en el que también se incluyeron municipios PDET.
- Se adelantó la formulación de los lineamientos de la incorporación del enfoque intercultural en la formación del talento humano en salud, y se concertó el diseño curricular del programa de formación continua, denominado "Desarrollo de habilidades para la atención integral en salud de los pueblos indígenas en aislamiento natural o contacto inicial, como compromiso del PND 2018 – 2002", con la subcomisión de salud de los pueblos indígenas.

7.3.5 Plan Especial de Educación Rural:

Su objetivo es fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.

Ejecutorias:

- El 37,6,5% de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica han incorporado la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET
- Se han dotado y fortalecido ambientes de aprendizaje de 167 establecimientos educativos con educación media técnica agropecuaria en municipios PDET del país entre 2019 y 2022.
- El 37% de niños y niñas en primera infancia en zonas rurales y el 36% de niños y niñas en primera infancia de municipios PDET cumplen con 6 o más atenciones priorizadas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).
- Se ha logrado el 40% de cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años) en zonas rurales.
- 1.129 sedes educativas rurales han sido fortalecidas con modelos educativos flexibles entre 2019 y 2021, de las cuales, 740 sedes se encuentran ubicadas en municipios PDET, para la vigencia 2022 se tienen 600 sedes educativas focalizadas.

7.3.6 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:

Impulsado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), consolida diferentes formas asociativas de trabajo de pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. Este Plan tiene las siguientes ejecutorias:

Ejecutorias:

- 277 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 146 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET.
- 285 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas.
- 127 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET
- 59 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas.
- 18 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET.
- 46% de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas, de los cuales 27 organizaciones corresponden a mujeres.
- 32% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas en municipios lo cual corresponden a 90 organizaciones de mujeres.

7.3.7 Plan Progresivo de Protección Social Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales

Fortalece el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

- 60,00% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
  - 62,35% de municipios PDET cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
- 47,78% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
  - 50,59% de municipios PDET cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
- 66,67% de municipios priorizados cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres.
- 482 mil personas se han vinculado al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS en zonas rurales.
  - Más de 82 mil personas se han vinculado a BEPS en los 170 municipios PDET.
- 21.595 personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en zonas rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.

7.4 Ambiente en el Desarrollo Rural Integral

Toda práctica de gestión ambiental está encaminada a lograr el desarrollo sostenible, entendido como aquel que permite satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y cuya definición fue adoptada en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y reafirmada en la Conferencia de Río en 1992. El gobierno nacional busca impulsar el ordenamiento territorial y la conservación ambiental de los territorios en la implementación de la Política de Paz con Legalidad, en procura de priorizar las Áreas de Especial Importancia Ambiental, lo que impulsó la consolidación del Plan Nacional Sectorial con enfoque ambiental.

7.4.1 Plan de Zonificación Ambiental (PZA)

Delimita la frontera agrícola y actualiza y, de ser necesario, amplía, el inventario de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

Ejecutorias:

- El PZA fue adoptado mediante Resolución No. 1608 de 2021.
- A marzo de 2022, se han firmado 756 acuerdos de conservación con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de $6.287 millones[47].
- Entre agosto 2018 y diciembre 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental—AEIA es de 5.439 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes.
- Para el año 2022 se tiene como meta, la verificación de 235 negocios verdes en el marco de la estrategia de intervención PGNV.

8. Enfoques Transversales

El Plan Marco de Implementación contiene una estrategia que incorpora los enfoques diferenciales en la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos desarrollados para cumplir con los compromisos del Acuerdo. Para lograr este objetivo, se formularon 148 compromisos transversales, de los cuales 51 compromisos corresponden al Capítulo de Mujer y Género y 97 conforman el Capítulo Étnico. De los 148 compromisos transversales, 28 están cumplidos (lo que representa el 19% del universo de compromisos), y 120 se encuentran en ejecución (lo que corresponde al 81%).

8.1 El Capítulo de Mujer y Género

El capítulo de Género del Plan Marco de Implementación establece 51 compromisos y las estrategias de políticas, programas y planes necesarios para garantizar la superación de las brechas de género que existen en el país. De los compromisos de género, 14 están finalizados y 37 se encuentran en ejecución. A continuación, se presentan los 14 compromisos finalizados:

Tabla 4. Compromisos de Género del PMI que fueron finalizados

Compromiso	Logro	Entidad	Estado
Línea de crédito especial para la mujer para la compra de tierra, ajustada	En el 2019 la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) expidió la Resolución 04 de 2019, en la que se incluyó en la reglamentación de la Línea Especial de Crédito, la actividad "Compra de Tierras para Uso Agropecuario", la cual fue reglamentada por FINAGRO mediante la Circular No.22 de junio de 2019. Gracias a la Resolución 5 de 2021 y la Circular Externa No. 9 de 2021 de Finagro, la línea de crédito entró en vigor y favorecerá a la compra de Tierras a los Pequeños Productores, incluido mujer y joven rurales.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Finalizado

[47] Fuente de información reportes SIRECI F69 vigencias 2018-2021, los recursos reportados están a nivel de compromisos.

Estrategia de promoción de la participación de las mujeres en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional, formulada	La Agencia de Renovación del Territorio reportó que a 2019, la planeación de los PDET contó con la participación de más de 65.000 mujeres, representando el 32,5% de los asistentes. Como resultado de esta participación se incluyeron 4.606 iniciativas de mujer rural y género.	Agencia de Renovación del Territorio	Finalizado
Documento con propuesta de ajustes normativos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa que contempla los aspectos enunciados en el punto 2.2.6 del Acuerdo, elaborado	El Departamento Nacional de Planeación realizó un documento de proyecto de ley de modificación de la Ley 152 de 1994. Dicho proyecto de ley fue presentado y radicado por el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República, pero no fue aprobado. No obstante, reconociendo la importancia del tema, el DNP, por medio de la Subdirección de Género con apoyo de ONU Mujeres, ha avanzado en la construcción de una "Guía técnica para la construcción de presupuestos participativos con enfoque de género".	Departamento Nacional de Planeación	Finalizado
Documento de diagnóstico participativo realizado y divulgado, con enfoque de género, de los obstáculos que enfrenta la población más vulnerable en el ejercicio de derecho al voto	La Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), junto con el Ministerio del Interior elaboraron el diagnóstico "Profundizar la inclusión electoral: diagnóstico de las barreras que impiden a poblaciones vulnerables y subrepresentadas en Colombia el ejercicio de su derecho al voto (2018)" y el anexo Propuestas y recomendaciones para profundizar la inclusión electoral.	Registraduría Nacional del Estado Civil	Finalizado
Porcentaje de organizaciones de mujeres participantes en los Acuerdos con las comunidades	La DSCI logró la concertación de los acuerdos colectivos en el marco del PNIS, el cual dispuso la participación de todos los actores comunitarios de forma abierta y equitativa, sin restricciones. En total, fueron 106 acuerdos colectivos donde se contabilizaban inicialmente 188.036 personas, distribuidas en 3.785 veredas de las que se individualizaron mediante acuerdo a 99.097. Del universo de beneficiarios del PNIS, 35.843 son mujeres (36%) participaron inicialmente como cultivadoras, no cultivadoras y recolectoras.	Dirección para la sustitución de cultivos ilícitos	Finalizado
Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia con datos desagregados por género, elaborado	Ministerio de Justicia y del Derecho reportó que el Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia con datos desagregados por género se publicó a finales del 2020.	Ministerio de Justicia y del Derecho	Finalizado
Instancia de Alto Nivel de Gobierno para la incorporación del Enfoque de Género, establecida	El Decreto No. 1418 de 2018 creó la Comisión Intersectorial para la incorporación del enfoque de Género en la implementación del Acuerdo Final, también denominada Alta Instancia de Género de Gobierno. Esta Instancia se puso en marcha el 16 de enero del 2019, y es encabezada por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Finalizado
Espacios de diálogo entre la instancia de alto nivel de Gobierno y la Instancia Especial de Mujeres de CSIVI, creados	Desde el año 2019 se establecieron espacios de diálogo entre la Instancia Especial de Mujeres y representantes de la Alta Instancia de Género de Gobierno, con el objeto brindar información a la Instancia Especial sobre los avances en la implementación de los 51 compromisos de género. De esta forma, se busca contribuir a que la Instancia Especial de Mujeres realice una labor eficaz de seguimiento y promoción a la implementación del enfoque de género.	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Finalizado

Documento de lineamientos de medidas para la transversalización del enfoque de género en los planes y programas establecidos en el Acuerdo Final, elaborado	La CPEM presentó el documento "Lineamientos estratégicos en clave de transversalidad de género para la ejecución de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación" dando cumplimiento a este compromiso.	Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer	Finalizado
Protocolo para la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del PNIS, elaborado e implementado	La DSCI elaboró el protocoló para la incorporación del enfoque de género en el PNIS y realizó tres Informes de adopción y seguimiento a este, dando cumplimiento al compromiso.	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Finalizado
Informes de seguimiento de acceso público que reporten el avance de la incorporación del enfoque de género en los PNIS	La DSCI elaboró dos Informes técnicos con los avances en la implementación del enfoque de género del PNIS, dando cumplimiento a este compromiso.	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Finalizado
Porcentaje de recolectores y recolectoras asentados y no asentados vinculados a programas de empleo rural temporal	La DSCI reportó un total de 2.680 recolectoras atendidas en el Programa a través del Plan de Atención Inmediata a recolectores mediante la vinculación a opciones de empleo temporal. Esto corresponde al 61% del total de las recolectoras elegibles de atención en el sistema. Es decir, da cumplimiento a la meta en el PMI, la cual estaba en 40% de mujeres recolectoras atendidas.	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Finalizado
Porcentaje de mujeres responsables de recibir el pago a las familias	El 100% de las mujeres cultivadoras y no cultivadoras programadas para la atención del componente recibieron al menos un pago de Asistencia Alimentaria Inmediata. Esto es un total de 28.190 mujeres elegibles de atención del componente	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Finalizado
Estrategia de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, implementada	Creación de la Estrategia "Más mujeres más democracia" la cual está publicada en la página web. Se sigue trabajando sobre su posicionamiento a través de talleres de socialización de la misma.	Ministerio del Interior	Finalizado

La Alta Instancia de Género de Gobierno[48] es el órgano encargado de coordinar, armonizar, concertar, impulsar y hacer seguimiento a la implementación y la transversalización del enfoque de género en la ejecución del Plan Marco de Implementación (PMI). A la fecha, se han llevado a cabo diez sesiones plenarias con las entidades competentes del cumplimiento de los 51 indicadores de género del PMI.

La Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación ha generado 8 informes[49] temáticos entre febrero de 2020 y diciembre de 2021, que dan cuenta de los avances en la implementación de los 51 compromisos del capítulo

[48] Mediante el Decreto 1418 de 2018, se creó la "Comisión Intersectorial para la incorporación del enfoque de Género en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", la cual se denominó Alta Instancia de Género de Gobierno. La Alta Instancia de Género de Gobierno está integrada por las siguientes entidades líderes de sector: 1. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, que preside la Alta Instancia y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que funge como secretaría técnica; 2. Ministerio del Interior; 3. Ministerio de Hacienda. 4. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; 5. Departamento Nacional de Planeación; 6. Departamento Administrativo de la Función Pública. 7. Agencia de Renovación del Territorio; 8. Agencia para la Reincorporación y Normalización.

[49] https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1590/enfoque-de-genero-y-etnias-en-la-paz/

de Mujer y Género, así como de los desafíos y retos identificados por las entidades para su cumplimiento. El equipo de la Dirección se encuentra en el proceso de construcción del noveno informe de avance de implementación del capítulo de mujer y género.

La **Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR),** conformada por Gobierno y FARC, tiene como objetivo impulsar, acompañar técnicamente y realizar seguimiento a la implementación de las 18 acciones de género del CONPES 3931 de 2018 y funciona de manera permanente. Desde el mes de abril 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación tomó asiento en esta Mesa y acompaña sus reuniones. A 30 de junio de 2022 se han realizado 145 sesiones.

Durante el 2021, la Mesa Técnica de Género del CNR realizó el levantamiento de información diagnóstica y sensibilización a las mujeres sobre el CONPES 3931 en 6 departamentos; la capacitación de 12 entidades municipales y 12 departamentales para la inclusión de acciones con enfoque de género y reincorporación; y la evaluación de la totalidad de los proyectos productivos de las personas en reincorporación garantizando que el 100% de ellos tengan enfoque de género. Durante el segundo trimestre del 2022 la Mesa Técnica de Género continúa realizando la valoración del enfoque de género en los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación**,** diseñando la planeación de sus acciones para la vigencia 2022 y programando los viajes territoriales que realizara en la misma.

La decisión política del gobierno sobre el capítulo de mujer y género

- Se puso en marcha la Alta Instancia de Género de Gobierno, a través del Decreto 1418 de 2018.
- Se establecieron los marcadores presupuestales de paz y de género en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la inversión diferencial.
- Se creó el equipo de asuntos de Mujer, Género, Víctimas y Etnias de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (CPEC).
- Se expidió la Ley de Inversión Social que es la primera reforma social y fiscal con enfoque de mujer en Colombia. Esta impulsará la creación de más de 350 mil empleos para mujeres y un nuevo Ingreso Solidario con énfasis en los hogares con mujeres cabeza de familia.

En esta ley se estableció que el Comité Autónomo de Regla Fiscal deberá tener representación de la mujer, de manera que las mujeres podrán liderar las decisiones económicas del país

8.2 Capítulo Étnico

El capítulo étnico del Plan Marco de Implementación plantea en 97 compromisos las estrategias de políticas, programas y planes para contribuir a los derechos de los pueblos y las comunidades étnicas en el país. De los compromisos étnicos 14 están finalizados y 83 se encuentran en ejecución. A continuación, se presenta el listado de los 14 compromisos finalizados.

Tabla 5. Compromisos étnicos del PMI que fueron finalizados

Compromisos	Logros	Entidad	Estado
Proyecto de Ley de tierras, consultado y concertado, presentado para modificar el artículo asociado	En las concertaciones del Plan Nacional de Desarrollo con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se explicó que actualmente el Fondo de Tierras tiene una subcuenta para comunidades étnicas. Se hizo énfasis en que las comunidades indígenas y comunidades negras tienen proyectos de inversión diferenciados en la Agencia Nacional de Tierras, a través de los cuales se ejecutan los	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Finalizado

al Fondo de Tierras e incluir una subcuenta específica de acceso para comunidades NARP	recursos y se adelantan la política de acceso y formalización de tierras para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.		
Normatividad aplicable para la constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración, clarificación, delimitación, medidas de protección y titulación colectiva, ajustada y expedida	Se llevó a cabo la sesión ampliada de la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para la protocolización de la propuesta de Decreto de Resguardos de origen colonial y republicano. El Decreto 1824 de 2020 expedido el 31 de diciembre tiene por objeto reglamentar el procedimiento para la clarificación de los títulos de resguardos de tipo colonial y republicado, señalando las etapas, pruebas, requisitos formales y régimen de transición	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Finalizado
Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos	Se Expidió el plan nacional de zonificación ambiental formulado con las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, actualizadas y caracterizadas y sin incluir los territorios de los pueblos étnicos. A diciembre 2020 el Plan de zonificación ambiental ha sido formulado y concertado. La información cartográfica (shapes) y documental del plan de zonificación ambiental se puso a disposición de la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos – IEANPE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Finalizado
Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías a la participación ciudadana.	Este compromiso se finalizó con el desarrollo de proceso de consulta previa del Fast Track. Adicionalmente, se concertaron seis (6) iniciativas legislativas en el marco del mecanismo abreviado establecido mediante el acta legislativo 01 de 2016.	Ministerio del Interior	Finalizado
Leyes y normas para la implementación del Acuerdo que afectan a los pueblos étnicos, consultadas	Este compromiso se finalizó con el desarrollo de proceso de consulta previa del Fast Track. Adicionalmente, se concertaron seis (6) iniciativas legislativas en el marco del mecanismo abreviado establecido mediante el acta legislativo 01 de 2016.	Ministerio del Interior	Finalizado
Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes	Se construyó un protocolo expedido mediante la Resolución 1190 del 2 de agosto de 2018: “Protocolo para la coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica como un ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia,	Ministerio del Interior	Finalizado

normativos, relacionados con las garantías de los derechos a la libre expresión, protesta, movilización, otras formas de expresión ciudadana y social.	a la oposición, y a la participación, inclusive de quienes no participan en la protesta pacífica"		
Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió y publicó la Resolución 532 de 2021 mediante la cual ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2020. El proceso ha puesto a disposición 240 canales en 239 municipios o divisiones territoriales de 31 departamentos.	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	Finalizado
Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos	Expedición de 14 resoluciones que dieron la viabilidad para el otorgamiento de la licencia de concesión de emisoras a 14 comunidades étnicas.	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	Finalizado
Delegados/as del Pueblo Rrom participarán en el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia	La Delegación en el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia por parte de la comunidad Rrom en Colombia fue renovada 2020. Dicha delegación fue realizada por la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom y a partir de esta se delegaron a los consejeros David Gómez y Abraham Yancovich para intervenir y representar al pueblo Rrom ante el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia CNPRC.	Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)	Finalizado
El Gobierno Nacional promoverá un ajuste en el proyecto de reforma para incluir dos representantes (hombre y mujer) de los pueblos Rrom en el Consejo Nacional de Planeación	Se señala que en 2017 y 2018 se radicaron en el Congreso de la República dos proyectos de Ley (PLO 020-17C; 011-17S: Archivado por vencimiento de términos el 30 de noviembre de 2017 terminación del periodo del Fast Track y PLO 218-18C: Aprobado en primer debate y archivado por vencimiento de términos el 20 de junio de 2019), con el fin de responder a lo previsto en el punto 2.2.6 del Acuerdo. Durante esta administración, el CNP incorporó dentro de su reglamento la vinculación de los representantes de la población Rrom como invitados permanentes.	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Finalizado
Lineamientos para la inclusión de las variables de desagregación	La CPEC diseño unos lineamientos para facilitar la transversalización del enfoque diferencial étnico en el SIIPO, estos fueron socializados con el DNP en diciembre de 2019. Los lineamientos planteaban las variables de	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Finalizado

étnica en los instrumentos de captura y reporte de información de los sistemas de información de los sectores y del SIIPO en el marco de la implementación de los acuerdos	caracterización y flexibilización de las fichas de seguimiento al sistema para garantizar que la información fuera comprensible.		
Los sistemas de información con enfoque étnico, pertinencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación del plan nacional de derechos humanos cuentan con indicadores, instrumentos, variables y medidas y criterios pertinentes para la definición de mecanismos de monitoreo de la situación de derechos humanos de los pueblos étnicos.	Los sistemas de información con enfoque étnico, pertinencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación del Plan Nacional de Derechos Humanos cuentan con indicadores, instrumentos, variables y medidas y criterios pertinentes para la definición de mecanismos de monitoreo de la situación de derechos humanos de los pueblos étnicos. La Consejería Presidencial ha fortalecido el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, a fin de que todas las herramientas puedan evidenciar el enfoque diferencial y sean observables en los reportes de datos estadísticos que genera el Sistema.	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos	Finalizado
Los PISDA que coincidan con territorios étnicos incorporan un enfoque étnico con perspectiva de género, mujer, familia y generación, producto de la consulta y/o concertación con los respectivos pueblos y comunidades negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.	En el marco de la Ruta PDET se identificaron y consolidaros las iniciativas que sirvieron de base para la construcción de los documentos PISDA de 48 de los 56 municipios en lo que se implementa el PNIS. La DSCI en el segundo semestre de 2020, adelantó las actividades operativas para construir los documentos PISDAS de los ocho (8) municipios PNIS no PDET. Dentro de estos ocho (8) municipios no hay territorios ni comunidades étnicos vinculadas al PNIS.	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	Finalizado

Los PISDA que coincidan con territorios étnicos incorporan un enfoque étnico con perspectiva de género, mujer, familia y generación, producto de la consulta y/o concertación con los respectivos pueblos indígenas	En el marco de la Ruta PDET se identificaron y consolidaros las iniciativas que sirvieron de base para la construcción de los documentos PISDA de 48 de los 56 municipios en lo que se implementa el PNIS. La DSCI en el segundo semestre de 2020, adelantó las actividades operativas para construir los documentos PISDAS de los ocho (8) municipios PNIS no PDET. Dentro de estos ocho (8) municipios no hay territorios ni comunidades étnicos vinculadas al PNIS.	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	Finalizado

Decisión política del capítulo étnico

- Se reactivó a la IEANPE y garantizó su funcionamiento, gracias a las labores desempeñadas por la CPEC para la consecución de USD 490,000 otorgados por el MPTF.
- Se garantizó el funcionamiento de la IEANPE hasta diciembre de 2022, con la aprobación de la adición y prórroga por parte del MPTF
- Durante esta administración, el Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de dos (2) representantes de la población Rrom como invitados permanentes.
- Creación de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas mediante la expedición de los Decretos 1097 y 1158 del 2020.
- Aprobación por el Congreso de la República del Proyecto de Ley de Reforma del Código Electoral.
- Se expidió el Acto Legislativo 002 de 2021 por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la cámara de representantes en los períodos 2022-2026 y 2026-2030 y, en desarrollo de este, se expidió el decreto 1207 de 2021 por el cual se adoptan las disposiciones para su elección.

Planeación del capítulo étnico

- De 97 compromisos étnicos, 14 están finalizados (8 de esos finalizaron en esta administración), 83 se encuentran en ejecución. Es importante resaltar que 66 de los 97 compromisos étnicos, deben cumplirse entre 2026 y 2031.
- Se creó el “Fondo del Buen Vivir”, ahora conocido como “Banco de Proyectos”, con una disponibilidad presupuestal de $166.000 millones para la vigencia 2022.

9. Planeación, articulación y ejecución

A través de la implementación de los compromisos del Plan Marco de Implementación—PMI se ha logrado la articulación con las entidades que hacen parte la Reforma Rural Integral y, además, la articulación entre las mismas ha sido uno de los ejes fundamentales para generar herramientas de trabajo constante y a largo plazo para el avance significativo de la paz en Colombia.

Entre los compromisos a cargo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, se encontraba la formulación y adopción de 16 Planes Nacionales Sectoriales, cuyos avances son los siguientes:

Formulación de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS).
Se han adoptado mediante acto administrativo 14 planes nacionales sectoriales:

1) Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural. a cargo de del Ministerio de Vivienda. Adoptado por el Ministerio de Agricultura mediante la Resolución No. 179 de 2017. Actualizado por el Ministerio de Vivienda mediante la Resolución No. 0410 de 2021.
2) Plan Nacional de Vías para la Integración Regional a cargo de del Ministerio de Transporte. Adoptado mediante Resolución No. 0003260 de agosto de 2018.
3) Plan Nacional de Electrificación Rural a cargo de del Ministerio de Minas. Adoptado mediante Resolución No. 0809 de agosto de 2018.
4) Plan Nacional de Conectividad Rural a cargo de del Ministerio de Tecnologías de la Información. Adoptado mediante Resolución No.001722 de 2019.
5) Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria a cargo de del Ministerio de Agricultura. Adoptado mediante Resolución No. 000091 de 24 de abril de 2020.
6) Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria a cargo de del Ministerio de Agricultura. Adoptado mediante Resolución No.000006 de 2020.
7) Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria a cargo de del Ministerio de Agricultura. Adoptado mediante Resolución No. 000209 de 2020
8) Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales a cargo de del Ministerio de Trabajo. Adoptado mediante Resolución No. 2951 de 2020.
9) Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaría y Cooperativa Rural a cargo de del Ministerio de Trabajo y UAEOS. Adoptado mediante Resolución No. 2950 de 2020.
10) Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico a cargo de del Ministerio de Vivienda. Adoptado mediante Resolución No.0076 de 2021.
11) Plan Especial de Educación Rural a cargo de del Ministerio de Educación. Adoptado mediante Resolución No. 21598 de 2021.
12) Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural a cargo de del Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras. Adoptado mediante Resolución No. 382 de 2021.
13) Plan de Zonificación Ambiental a cargo de del Ministerio de Ambiente. Adoptado mediante Resolución No. 1608 de 2021.
14) Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación a cargo del Ministerio de Agricultura.

Actualmente hay 2 Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral que cuentan con cierre técnico, y solo resta su adopción mediante de acto administrativo del ministerio a cargo:

15) Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación. a cargo de la CISAN y el ICBF. Con Cierre Técnico, pendiente adopción.
16) Plan Nacional de Salud Rural a cargo de del Ministerio de Salud. Con Cierre Técnico, pendiente adopción.

9.1 Seguimiento de planes de trabajo PMI

Debido a la importancia de adelantar un seguimiento al trabajo realizado por parte de todas las entidades involucradas con responsabilidades en el cumplimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ha emprendido una estrategia de planeación detallada de actividades en curso por parte de las entidades. Este trabajo responde a la necesidad impulsar el cumplimiento de las acciones de las entidades con relación al PMI y busca la detección temprana de dificultades, atrasos, cuellos de botella, y necesidades de las entidades en el cumplimiento de indicadores, para que desde la Consejería se puedan promover oportunamente soluciones y apoyos.

9.1.1 Planeación y articulación

La Red de Enlaces para la estabilización, conformada por los representantes de las entidades con indicadores en el Plan Marco de Implementación, se creó a principios del gobierno del presidente Iván Duque con el objetivo de articular y coordinar interinstitucionalmente desde el Gobierno Nacional las directrices y líneas de política que permitan la implementación del Acuerdo Final para lograr la estabilización y consolidación en los territorios intervenidos.

A la fecha, se han realizado 28 sesiones de la Red de Enlaces para la Estabilización, en las cuales se han tratado temas como: i) el avance del Plan Marco de Implementación y la construcción de planes de trabajo para su efectivo cumplimiento; ii) el estado de avance del reporte y la construcción de fichas técnicas de los indicadores en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO); iii) la identificación de partidas presupuestales destinadas a cumplir con la implementación por cada una de las entidades responsables en el trazador de paz; iv) el estado de avance en la formulación y adopción de los Planes Nacionales Sectoriales; v) el impulso al capítulo étnico y de género del PMI; vi) la articulación de la ruta de reincorporación con las entidades participantes; vii) la presentación de la estrategia G6 relacionada con la articulación de las temáticas de reincorporación, PDET y Plan Marco de Implementación en sus componentes tanto temáticos como étnicos y de género.

Por otro lado, en estos espacios se han socializado con las entidades temas importantes en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, como son: i) los avances en la política de Paz con Legalidad, ii) la presentación de la política de desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura; y iii) el lanzamiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y su metodología para los encuentros interinstitucionales en los territorios. Finalmente, la red de enlaces ha constituido un espacio de diálogo para realizar sinergias entre entidades, identificar oportunidades de articulación y, sobre todo, brindar aportes para apalancar la Implementación del Acuerdo de Paz.

Finalmente, se indica que, en el marco del ejercicio permanente de rendición de cuentas liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, mensualmente se construyen informes sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Paz con los resultados que este Gobierno ha generado en todos los frentes de la implementación. Este informe se construye de manera articulada con las entidades que tienen asignados compromisos en la implementación y se encuentran cargados en el Portal para la Paz, en la sección de informes[50].

9.2 Seguimiento

El Plan Marco de Implementación contiene 517 compromisos mediante los cuales se abarcan los seis (6) puntos del Acuerdo Final: (1) Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, (2) Participación Política: Apertura Democrática para Construir la paz, (3) Fin del Conflicto, (4) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, (5) Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto, y (6) Implementación, Verificación y Refrendación. Lo anterior, incorpora los enfoques transversales de género y pueblos y comunidades étnicas. Dichos compromisos tienen una temporalidad que varía desde el año 2017, como primer año de implementación del Acuerdo de Paz, hasta el año 2031.

De los 517 compromisos del Plan Marco de Implementación el gobierno anterior finalizó 22. Por su parte, el gobierno del Presidente Duque está adelantando una trabajo robusto para la implementación de los 495 indicadores que siguen activos y ya ha cumplido debidamente con la implementación de 90 de ellos. De ahí que la Consejería para la Estabilización haya impulsado la planeación estructurada para el desarrollo y efectivo cumplimiento de 379, que será una herramienta trascendental para la implementación de durante próximos años, y está sentando las bases para fortalecer las restantes.

[50] La URL de consulta es: https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1112/informes-de-resultados/

Para dar un cumplimiento y adecuar la institucionalidad a la implementación en nuestro gobierno se ha elaborado una red de enlaces con más de 40 entidades que pertenecen al poder ejecutivo y que tienen a su cargo el reporte de 381 indicadores. Esto nos ha permitido hacer seguimiento detallado a la implementación de los compromisos adquiridos para este tiempo de gobierno y dejar las bases sentadas para los próximos.

Es pertinente mencionar que los 495 indicadores PMI del Gobierno se encuentran asignados a 52 entidades, y más del 50% de estos está en responsabilidad de cinco entidades: Ministerio del Interior (39 indicadores), Ministerio de Salud y Protección Social (33), Ministerio de Educación Nacional (30), Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (27), Ministerio de Justicia y de Derecho (27).

Por otra parte, el sector Agricultura y desarrollo rural tiene a cargo 65 indicadores, que se agrupan en las siguientes temáticas: i) acceso y formalización de tierras; ii) adecuación de tierras; iii) vivienda rural; y iv) reactivación económica (comercialización, extensión agropecuaria y financiamiento). En 2019 se inició un proceso de revisión de los indicadores del PMI a cargo del sector, conforme a las metas establecidas en el PND 2018-2022, la política sectorial "Un Campo para la Equidad" y los proyectos de inversión aprobados.

9.3 Seguimiento Sectorial

9.3.1 Sector Agricultura

Como lo establece tanto en la implementación de los compromisos de paz como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el sector Agricultura va a "Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural"[51].

El sector Agricultura está a cargo de 65 indicadores del Plan Marco de Implementación, 27 de estos son clasificados como temáticos (5 finalizados), 12 son PDET, 2 corresponden a metas trazadoras, 10 corresponden al Enfoque de Género (1 finalizado), y 14 pertenecen al Capítulo Étnico. De estos, 11 le corresponden a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), 23 están a cargo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 1 a cargo de Agrosavia, 6 están a cargo de FINAGRO, 1 a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario, 22 están a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y 1 a cargo de la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria.

Si bien la Unidad de Restitución de Tierras (URT) no tiene indicadores asociados al Plan Marco de Implementación, su compromiso con la Paz con Legalidad se ve reflejado en las acciones relacionadas con las solicitudes decididas en etapa administrativa e inscritas en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) para ser presentadas ante los jueces, el cumplimiento de órdenes judiciales a cargo de la URT, las demandas de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos presentadas ante jueces especializados, y las solicitudes de protección o cancelación de protección de predios en el RUPTA.

Tabla 6. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Agropecuario

	Indicador	Responsable
1	Mecanismos de prevención e impulso a solución a los conflictos entre vocación y usos del suelo, creados	

[51] Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

2	Documento de ajuste normativo de regulación de contratos y/u otras figuras para asignar derechos de uso, expedido	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	Documento con mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, elaborado	
4	Estrategia de promoción de mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, implementada	
5	Estrategia de promoción de mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, implementada en municipios PDET	
6	Viviendas mejoradas entregadas	
7	Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	
8	Viviendas nuevas entregadas	
9	Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	
10	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada	
11	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada en municipios PDET	
12	Línea de crédito especial para la compra de tierra, ajustada	
13	Líneas de crédito blandas y subsidiadas en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria, operando	
14	Líneas de crédito blandas y subsidiadas en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria, operando en municipios PDET	
15	Estrategia Nacional de comercialización con enfoque territorial, formulada	
16	Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario en implementación	
17	Sistema de información de precios consolidado e interoperable	
18	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	Agencia de Desarrollo Rural
19	Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	
20	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan	
21	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, en municipios PDET	
22	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan	
23	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, en municipios PDET	
24	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria	

25	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	
26	Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados	
27	Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras en municipios PDET con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados	
28	Tres millones de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras	Agencia Nacional de Tierras
29	Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras	
30	Siete millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	
31	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	
32	Familias beneficiarias del subsidio integral	
33	Planes de desarrollo de las ZRC ya constituidas y las que se constituyan con apoyo efectivo, con la participación de las comunidades y organizaciones agrarias que habiten en ellas	
34	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria	FINAGRO
35	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET	
36	Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera	
37	Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET	
38	Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	Instituto Colombiano Agropecuario

Tabla 7. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Agropecuario

#	Indicador	Responsable
39	Viviendas mejoradas entregadas a mujeres	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR
40	Viviendas nuevas entregadas a mujeres	
41	Línea de crédito especial para la mujer para la compra de tierra, ajustada	
42	Líneas de crédito blandas y subsidiadas para mujeres en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria, operando	
43	Proyecto de Ley de tierras, consultado y concertado, presentado para modificar el artículo asociado al Fondo de Tierras e incluir una subcuenta específica de acceso para comunidades NARP	
44	Normatividad aplicable para la constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración, clarificación, delimitación, medidas de protección y titulación colectiva, ajustada y expedida	
45	Hectáreas entregadas a mujeres rurales a través del Fondo de Tierras	Agencia Nacional

46	Mujeres beneficiarias del subsidio integral	de Tierras - ANT
47	Hectáreas formalizadas para mujeres rurales	
48	Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas para la constitución, ampliación y saneamiento de los resguardos de los pueblos indígenas	
49	Porcentaje de las solicitudes priorizadas de constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración, clarificación, delimitación y medidas de protección resueltas efectivamente con cargo al Fondo de Tierras	
50	Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas formalmente a los pueblos y comunidades NARP para la titulación colectiva	
51	Porcentaje de las solicitudes priorizadas de titulación colectiva resueltas efectivamente con cargo al Fondo de Tierras.	
52	Porcentaje de implementación del programa con enfoque diferencial étnico, dirigido a todas las familias pertenecientes al Pueblo Rrom para el acceso y formalización de tierra	
53	Porcentaje de hectáreas del Fondo de Tierras entregadas gratuitamente a las 11 Kumpañy de Colombia	
54	Porcentaje de subsidios integrales entregados al pueblo Rrom para adquisición de tierras	
55	Porcentaje de resguardos indígenas constituidos, ampliados y saneados, y títulos colectivos expedidos	
56	Porcentaje de resguardos indígenas de origen colonial y/o republicanos clarificados y/o reestructurados	
57	Porcentaje de territorios indígenas ancestrales y/o tradicionales con medidas de protección para su delimitación o demarcación	
68	Porcentaje de hectáreas solicitadas a 2017 que han sido formalizadas	
59	Reconocimiento y fortalecimiento de las instancias y mecanismos propios para la resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra	
60	Porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito especial para la compra de tierras.	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO
61	Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito blando	
62	Porcentaje de productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria	Agencia de Desarrollo Rural - ADR

9.3.1.1 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural[52]

El MADR tiene a su cargo 22 compromisos en el Plan Marco de Implementación. De los cuales 6 ya se encuentran finalizados (5 temáticos y 1 de género); los principales resultados que se obtuvieron fueron:

[52] Información dada por la entidad con corte 30 de abril de 2022.

Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural (Desarrollo social)[53]:

- La política de vivienda rural estuvo en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hasta 2019. De acuerdo con eso, fueron otorgados, entre agosto 2018 y diciembre 2019, 12.330 subsidios, invirtiendo USD 109 millones ($406.114 millones). De estos, 2.286 fueron beneficiados grupos étnicos.
- Entre agosto de 2018 y febrero de 2022 se han entregado 12.451 soluciones de vivienda de las cuales 3.843 fueron realizadas en municipios PDET (31%).
    - El Ministerio de Agricultura reportó la entrega de 326 viviendas mejoradas a hogares rurales con jefatura femenina, que correspondieron al 41% de las viviendas mejoradas entregadas en el país con una inversión de $4.246 millones
    - Se entregaron 5.657 viviendas nuevas a hogares rurales con jefatura femenina, siendo estas el 48% de las viviendas nuevas entregadas en el país con una inversión de $198.291 millones

Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

- Mediante la estrategia "Coseche y Venda a la Fija – Agricultura por Contrato", se han vinculado más de 1.050 aliados comerciales que han cerrado negocios con 246.785 productores, a través de acuerdos formales de proveeduría que han permitido la venta anticipada de productos agropecuarios y pesqueros por un valor estimado en ventas superior al $1,6 billones.
    - De las cifras anteriores, 63.876 corresponden a productores ubicados en municipios PDET, distribuidos en 177 municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
    - 22.146 de estos productores son mujeres y corresponden al 35% del total de personas beneficiadas en los municipios PDET.

Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC) (Factores Productivos):

En relación con los Instrumentos de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, durante el periodo de gobierno se destacan los siguientes resultados en el periodo de agosto 2018 - enero 2022:

- En este gobierno, se han otorgado un total de 196.942 créditos a través de las Líneas Especiales de Crédito (LEC) por alrededor de $4,09 billones (USD 1.082 millones) con un subsidio a la tasa de interés de $403.750 millones (USD 107 millones).
- Del total de colocaciones de crédito a través de LEC para personas naturales (194.301 operaciones), el 34,6% corresponden a operaciones de crédito para mujeres, alcanzando un total de 67.148 créditos por un valor de $907.694 millones y un total de subsidio a la tasa de $101.940 millones.
- Durante el periodo del agosto 2018 a enero de 2022, al pequeño productor se le han otorgado 177.104 créditos a través de las LEC por $1.92 billones (USD 504 millones) con un subsidio a la tasa de interés de $230.885 millones (USD 60,7 millones).
- Del total otorgado, 63.860 operaciones de crédito a través de LEC para mujeres, pequeñas productoras, siendo estas el 56,4% del total de créditos otorgados con tasa subsidiada, con un valor de créditos por $673.478 millones (USD 175,95 millones) y un valor de subsidio de $82.630 millones (USD 21,7 millones).
- En municipios PDET, se otorgaron 26.748 créditos con Líneas Especiales de Crédito por un valor aproximado de $492.968 millones (USD 130,5 millones) con un subsidio a la tasa de interés de $57.707 millones (USD 15,3 millones).

[53] Actualmente esta información está a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

- En municipios PDET se otorgaron a pequeños productores 24.301 créditos con LEC por un valor de $253.846 millones (USD 66,53 millones) con un subsidio de $36.178 millones (USD 9,48 millones).
- En los municipios PDET se han otorgado 8.578 créditos a través de las LEC, para mujeres pequeñas productoras siendo estas el 35,3% del total de créditos para personas naturales.
- Así mismo, en este gobierno se puso en marcha la Línea Especial de Crédito dirigida para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras NARP, con la cual se colocaron 1.337 operaciones de crédito, equivalentes a $14.820 millones con un subsidio de casi $3.542 millones. El 99,5% de los créditos colocados con la LEC para Comunidades NARP, fueron otorgados a pequeños productores.
- Durante este gobierno (agosto 2018 – enero 2022), se puso en marcha la Línea Especial de Crédito para Compra de Tierras, con el cual se ha logrado otorgar 105 créditos a mujeres con un valor total de crédito de $5.861 millones (USD 1,54 millones y un valor de subsidio a la tasa de $1.215 millones– USD 0,32 millones), lo que corresponde al 28,9% del total de las 363 operaciones de crédito a personas naturales que han tenido acceso a esta línea, con un valor total de crédito de $19.954 millones (USD 5,24 millones) y un valor de subsidio a la tasa de $3.968 millones – USD 1,04 millones).
- Adicionalmente, se han otorgado $277.778 millones (USD 72,99 millones) para el incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando actividades agropecuarias por aproximadamente $5,27 billones (USD 1.383 millones) distribuidas en 711.168 hectáreas de cultivos agrícolas, asegurando 60.753 unidades pecuarias y 8.452 unidades acuícolas y 198.000 unidades avícolas

Otros avances:

- Se beneficiaron 45 organizaciones de mujeres productoras rurales (compuestas por al menos 50% de mujeres) en 22 municipios de cuatro departamentos (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) y municipios PDET de la región del pacífica colombiana (Cauca: Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, El Tambo, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao y Suárez; Chocó: Carmen del Darién y Quibdó; Nariño: Guaitarilla, Leiva, Linares, Los Andes Sotomayor, Samaniego, San Andrés de Tumaco, Taminango; Valle: Bolívar, Buenaventura y Florida).
- De 1699 personas beneficiadas, 142 son indígenas (8,4% del total de población beneficiada), 820 son de las comunidades NARP (48,7%). Así mismo 991 son mujeres en jefatura de hogar (58,3%) y 197 son población joven (hombres y mujeres) entre 18 y 28 años (11,6%).
- 3.182 personas graduadas del programa de educación económica y financiera Mis Finanzas Cuentan, con corte a 31 de enero 2022.
- 2.871 mujeres graduadas.
- 1.036 jóvenes graduados entre los 18 y 28 años.
- 734 personas graduadas en municipios PDET.

9.3.1.2 Agencia de Desarrollo Rural—ADR[54]

Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC)

- 236 mercados campesinos (172 presenciales, 45 virtuales,19 mixtos) beneficiando a 2.558 organizaciones y 9.555 productores con ventas por $2.593 millones (USD 682.368), con una inversión de $1.272 millones (USD 334.941). Beneficiando a 7.935 mujeres productoras, con una inversión de $78 millones (USD20.663).
- 64 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.647 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron $29.257 millones (USD 7,6 millones) en acuerdos efectivos. Con una inversión de $ 223 millones (USD 58.897).

[54] Información con corte 31 de mayo de 2022.

- 3.011 productores de los cuales 1.035 son productores de mujeres beneficiadas que dejaron 86 en acuerdos efectivos, de los cuales 1.035 son productores de mujeres beneficiadas que dejaron 86 en acuerdos efectivos, por valor de $2.796 millones (USD735.789)
- 33 Agroferias que beneficiaron 756 organizaciones de pequeños y medianos y 1.366 productores con ventas por $6.428 millones (USD 1,7 millones). Con una inversión de $ 725 millones (USD 191.008). Beneficiando a 2.933 mujeres productoras, con una inversión de $40 millones (USD 10.625).
- Se ha fortalecido 135 municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, para esto se ha realizado una inversión de $2.222 millones (USD 584.847). De los cuales $308 millones (USD 81.264) se ha invertido en 35 municipios PDET, beneficiando a 2.765 mujeres productoras beneficiadas, en la implementación de municipios PDET, con una inversión de $29 Millones (USD 7.759).
- Se realizó la cofinanciación de 26 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con una inversión de $48.390 millones (USD 12.7 millones). De los cuales 9 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con una inversión de $13.530 millones (USD 3.67 millones) son de municipios PDET. 62 proyectos de desarrollo agropecuario incluyen enfoque diferencial de mujer y género[55].

Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria[56]:

- Rehabilitación de 96.925 hectáreas en 22 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando más de 21.837 familias, lo cual representa un avance del 103% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha. *(Fuente: SINERGIA DNP - Dirección de Adecuación de Tierras – ADR)*
- Reactivación de los 3 proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por $11.968 millones (USD 3,1 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por $6.512 millones (USD 1,7 millones). *(Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras – ADR)*
- Cumplimiento de la meta del indicador *"área con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios NO PDET":* se rehabilitaron 417 ha en los Distritos Disriego No.2 (Ubaque - Cundinamarca) y Lázaro Fonte (Pasca -Cundinamarca), equivalente a un avance superior del 100% (303 ha), para la vigencia 2021. *(Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras – ADR)*
- Se culminó la ejecución de 47,35 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).
- Capacitación de 144 asociaciones de usuarios de distritos de riego y/u organizaciones productoras posibles beneficiarias de infraestructura de riego y drenaje (PIDAR), vigencias 2021 - 2022, en cumplimiento a la estrategia de promoción de la asociatividad en materia de riego. *(Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras – ADR)*
- Se adjudicó el proceso de licitación LP – 0032022 (obra), mediante Resolución No. 189 del 13 de mayo de 2022 al CONSORCIO GEA BELLAVISTA. Igualmente, la interventoría al CONSORCIO INTER DISTRITOS para la rehabilitación total del Distrito de Riego de Pequeña Escala Bellavista - El Puente, municipio de Algeciras (Huila), en un área de 117 hectáreas, por un valor estimado de $5.386 millones, para el avance en el cumplimiento de las metas del PNRDECFC relacionadas con el indicador "áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios PDET". *(Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras – ADR)*
- Se culminó la ejecución de 47,35 hectáreas de riego por goteo en municipios PDET (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).

[55] Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos ADR
[56] Fuente: Dirección de Adecuación de Tierras ADR

- Se realizó la cofinanciación de 4 PIDAR con los cuales se realizará la construcción de 665 hectáreas de riego por goteo en municipios PDET (línea productiva de cacao en municipio de ataco - Tolima, ñame en el municipio El Carmen de Bolívar – Bolívar, plátano en el municipio de Turbo - Antioquia y papaya en el municipio El Carmen de Bolívar – Bolívar)[57].

Plan nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación[58]

- 354.246 productores reciben servicio de extensión agropecuaria a nivel nacional, de los cuales, 43.370 productores pertenecen a municipios PDET. 80.737 productores son mujeres.

Otros avances:

- 16.695 extensionistas capacitados a través de AGROSENA para prestar el servicio a nivel nacional
- Se suscribió el convenio interadministrativo No. 11352021 con la Universidad Nacional de Colombia – UNAL, con el fin de llevar a cabo diplomado en los 32 departamentos y el distrito capital a 4.061 aspirantes en extensión agropecuaria.
- 179 entidades Prestadoras Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria – EPSEA habilitadas para prestar el servicio a nivel nacional

9.3.1.3 Agencia Nacional de Tierras—ANT

Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:

- Se han ingresado 1.711.124 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 14.258 predios, para un total de 1.937.954 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 807.259 hectáreas en 143 municipios PDET.
  - Se entregaron 6.501 hectáreas del Fondo de Tierras a 4.085mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios.
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 75.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 316.904,46 hectáreas en beneficio de 27.503 familias, en 131 municipios. De las cuales, a campesinos se ha regularizado 115.008 hectáreas.
  - Se han formalizado y adjudicado 215.074 hectáreas a 31.674 mujeres rurales, siendo estas el 51% de las personas beneficiarias.
  - 20.066 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 32 títulos de ampliación de resguardos por 403.509 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.585 hectáreas.
- Se ha logrado la entrega de 503.046 hectáreas, para un total de 508.788 hectáreas, alcanzando en un 17% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas en el año 2028.
  - Se entregaron 6.501 hectáreas del Fondo de Tierras a 4.085 mujeres rurales, siendo estas el 56% de los beneficiarios.
- 937 familias beneficiadas con el subsidio integral, con una inversión de $52.040 millones (USD 13.69 millones)
  - 625 mujeres beneficiadas con el subsidio integral siendo estas el 53% de las personas beneficiarias.

Otros avances:

- En este gobierno, se ha realizado el apoyo efectivo a 13 planes de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) constituidas.

---

[57] Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos ADR

[58] El Plan se encuentra en la etapa de estructuración por los equipos técnicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR (Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria) y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR (Dirección de Asistencia Técnica). No obstante, se viene prestando el servicio en el marco de la Ley 1876/17 y su reglamentación.

- Desde agosto del 2018 la ANT ha logrado frente a los mecanismos de concertación y diálogo social entre institucionalidad pública en todos los niveles territoriales, comunidades campesinas y étnicas, otras comunidades y empresas del sector privado, el desarrollo de espacios formales de interlocución, la atención de conflictos territoriales intraétnicos, interétnicos e interculturales, y la construcción de las rutas de gestión de manera concertada con las comunidades rurales. Así como la elaboración y presentación ante las comunidades étnicas de la "Guía Integral y Metodológica de Resolución de Conflictos Territoriales por el Uso tenencia de la Tierra". Durante la vigencia 2021 se logró atender 165 conflictos en 29 departamentos y 133 municipios del territorio nacional.
- A corte 30 de junio se han expedido y registrado 489.297,50 hectáreas a través del Fondo de Tierras para comunidades indígenas, beneficiando a 16.710 familias.
- 6.393 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 62 resguardos, correspondientes a 329.585 hectáreas, durante el periodo de este gobierno.

9.3.1.4 FINAGRO

Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

- Durante este gobierno (agosto de 2018 – junio de 2022) FINAGRO ha logrado 18,6% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. Debido a que, del total de 789.894 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 147.226 corresponden a Pequeños Productores. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, 60.674 corresponden a mujeres y 43.648 a mujeres pequeñas productoras.
- Se han destinado $206.115 millones (USD 54,2 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por $6,08 billones (USD 1.601 millones) y específicamente, se han destinado $65.024 millones (USD 17,1 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, asegurando cosechas por $603.872 millones (USD 158,9 millones). Específicamente, se han destinado $24.274 millones para el incentivo a la prima del seguro agropecuario a mujeres y $20.224 millones para mujeres pequeñas productoras.
- Durante este gobierno (agosto de 2018 – junio de 2022) FINAGRO ha logrado 5,3% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET. Debido a que, del total de 210.139 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado en estos municipios para dicho periodo, 11.211 corresponden a Pequeños Productores en dichos municipios. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET 4.307 corresponden a mujeres y 3.727 a mujeres pequeñas productoras.
- Se han destinado $73.309 millones (USD 19,3 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario en municipios PDET, asegurando inversiones agropecuarias por $2,40 billones (USD 631 millones) y específicamente, se han destinado $7.088 millones (USD 1,87 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores en dichos municipios, asegurando cosechas por $61.660 millones (USD 16,2 millones). Específicamente, se han destinado $2.522 millones para el incentivo a la prima del seguro agropecuario a mujeres y $2.268 millones para mujeres pequeñas productoras en los municipios PDET.
- Durante este gobierno (agosto 2018 – junio de 2022) 642.530 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de $6,35 billones - USD 1.671,2 millones), lo que corresponde al 36,42% de las 1.764.396 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de $23,35 billones – USD 6.145,3 millones).

- Durante este gobierno (agosto 2018 – junio de 2022), 153 mujeres han tenido acceso a la LEC para compra de tierras (con un valor total de crédito de $9.282 millones - USD 2,44 millones y de subsidio de $2.037 millones – USD 536,2 mil), lo que corresponde al 28,87% del total de las 530 personas naturales que han tenido acceso a esta línea (con un valor total de crédito de $30.569 millones – USD 8,04 millones y de subsidio de $6.152 millones – USD 1,62 millones).
- Durante este gobierno (agosto de 2018 junio de 2022), 47.524 productores rurales a nivel nacional han contado con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera.
  - Entre enero de 2020 y junio de 2022, 42.055 productores rurales a nivel nacional han contado con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, de los cuales 17.752 son mujeres, lo que corresponde al 42,21%.
- Durante este gobierno (agosto de 2018 – junio de 2022), 9.664 productores rurales en municipios PDET, han contado con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera.
  - Entre enero de 2020 y junio de 2022, 8.156 productores rurales en Municipios PDET, han contado con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, de los cuales 3.431 son mujeres, lo que corresponde al 42,07%.

9.3.1.5 Unidad de Restitución de Tierras—URT

- Durante este gobierno y con corte a 30 de junio de 2022, se cuenta con 276 aliados comerciales y 2.898 productores en Agricultura por Contrato con acuerdos comerciales, de los cuales 1.058 corresponden a mujeres (36,5%) por valor superior a los $33.300 millones (USD 8,77 millones), en 18 departamentos del país.
- Se iniciaron las labores de implementación de Proyectos con el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF), The United Nations Population Fund (UNFPA) y World Food Programme (WFP) por valor de USD 3.7 millones, de los cuales USD 1.5 millones son aportados por el fondo.
- Se suscribió el Memorando de Entendimiento suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, un apoyo a la comercialización de 35 productores cafeteros en el Valle del cauca con la inversión de USD 100.000 en activos productivos cafeteros. URT-FNC-Mitsui Ajinomoto.
- Durante el presente gobierno los proyectos productivos de restitución han estado presentes en más de 70 escenarios en donde se incluyen jornadas de negocio, muestras comerciales y ferias.
- En el marco del MOU firmado con la Superintendencia de Industria y Comercio actualmente 55 marcas de los frutos de la restitución se encuentran en el proceso para el registro de sus marcas con el acompañamiento del equipo técnico de la SIC.
- En el marco de la estrategia “Paissana” 12 emprendimientos que hacen parte del proceso de restitución se encuentran en el proceso para poder codificarse con almacenes Éxito y así tener presencia en sus puntos de venta.
- Durante el Gobierno Duque se ha atendido a 2.317 familias, con un total de recursos invertidos superiores a $78.000 millones (USD 20,55 millones).
- Un total de 871 familias son representadas por mujeres y cuentan con una inversión total de más de $29.188 millones (USD 7,68 millones).

9.3.1.6 Instituto Colombiano Agropecuario—ICA

Plan nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación

- El ICA y Agrosavia ha invertido, en el Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas del agricultor implementados desde 2018 a junio de 2022, una inversión de $ 2.271 millones (USD 597.585).

9.3.2 Sector Ambiente

El sector Ambiente tiene a su cargo cuatro indicadores temáticos del Plan Marco de Implementación: dos le corresponden al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y dos a Parques Nacionales Naturales (PNN).

Tabla 8. Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Ambiente

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de municipios priorizados para zonificación ambiental que son zonificados de forma participativa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	Porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos.	
3	Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental	Parques Nacionales Naturales
4	Porcentaje de hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en PNN, en proceso de restauración	

9.3.2.1 El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Plan Nacional de Zonificación Ambiental Participativa

- En 2019 se dio cumplimiento al 100% de la meta al realizar la Zonificación Ambiental[59] de forma participativa de los 170 municipios PDET priorizados.
- Plan Nacional de Zonificación Ambiental Participativa se expidió mediante la Resolución 1608 del 29 de diciembre de 2021 de acuerdo con lo establecido en la Política de Estabilización: Paz con Legalidad para los Planes Nacionales Sectoriales.

Plan de Negocios Verdes:

- Entre agosto 2018 y diciembre 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental -AEIA es de 5.439 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes.
- El Programa de Generación de Negocios Verdes -PGNV- para el año 2021, reportó la verificación de 395 Negocios que cumplen con los criterios de negocios verdes establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para lo que se realizó una inversión aproximada de USD 45.000. De estos, 173 negocios (equivalentes al 43,8%) se encuentran ubicados en subregiones PDET, con opción de generación de ingresos por la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET, con áreas de Especial Importancia Ambiental -AEIA, ubicados específicamente en 59 municipios, en jurisdicción de 19 Autoridades Ambientales y 16 departamentos.
- Pagos por Servicios Ambientales—PSA[60], se contabilizaron 64.214 hectáreas y 1.613 familias identificadas con acuerdos firmados de PSA ubicados en 14 municipios PDET con AEIA[61].
  Para el año 2022 se tiene como meta, la verificación de 235 negocios verdes en el marco de la estrategia de intervención PGNV. A la fecha se cuenta con un equipo de 15 verificadores para dar cumplimiento a la meta.

[59] La zonificación ambiental Indicativa de escala 1:100.000 de las 16 subregiones, incluidas las Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA.
[60] Información consolidada por la ONVS
[61] Reporte presentado por las autoridades ambientales, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.9.8.3.3 del Decreto 1007 de 2018 a corte de diciembre 2020 y reportada en 2021

9.3.2.2 Parques Nacionales Naturales

- A junio de 2022, se han firmado 774 acuerdos de conservación con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de $6.287 millones de pesos[62].
- 50,71 hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en Parques Nacionales Naturales en proceso de restauración, con una inversión de $7,2 millones.

9.3.2.3 Consejería para la Estabilización y la Consolidación- Contratos de Conservación Natural

- 111 acuerdos de conservación con PSA implementados en el marco de Contratos de Conservación Natural con el fin de impactar 365 hectáreas en preservación[63], según la información entregada por la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Diseño de la estrategia CCN con sus componentes, construido y concertado con las entidades competentes.
- Definición de las áreas potenciales para CCN, según lo consignado en el Acuerdo 058 de 2018, realizada por el Minambiente (ver Anexo 3. Criterios para la Identificación de Zonas Prioritarias y Lineamientos para CCN).
- Diseño del procedimiento y de la minuta para la suscripción del CDU, efectuado (ver Anexo 4. Minuta CDU).
- El gobierno nacional se encuentra ejecutando 9.466 Procesos de para el otorgamiento de los Derechos de Uso a 2022. A julio de 2022 se alcanzará una meta de 929 Derechos de Uso generados y 89 suscritos con las familias beneficiarias, de acuerdo con lo reportado por la ANT.
- 26 juntas de Baldíos Inadjudicables constituidas a nivel municipal[64].
- 1.494 conceptos favorables desde el Minambiente para los CDU, emitidos.
- 200 CDU suscritos, de los cuales 131 están registrados en la ORIP y 111 tienen PSA.
- 5.889 predios con caracterizaciones socio económicas y 2.571 predios con levantamientos topográficos, realizados.
- Se han adelantarán 700 procesos de otorgamiento de Derecho de Uso en zonas amortiguadoras del Parque Nacional Natural Chiribiquete a través de USAID en el programa Nuestra Tierra Próspera, con una inversión aproximada de $ 1.676 millones.
- 7 proyectos de CCN estructurados en diferentes regiones PDET, con apoyo de alcaldías, corporaciones, GGGI y Cenit, por valor de $ 123.4 mil millones.
- Aprobación de un proyecto en Fondo Colombia Sostenible por USD$ 2.5 M de dólares. Y la contribución de WWF por USD$650 mil dólares. Para fortalecer la estrategia y 130 CCN en Calamar.

---

[62] Fuente de información reportes SIRECI F69 vigencias 2018-2022, los recursos reportados están a nivel de compromisos.

[63] Municipios de Tierralta y Valencia, Córdoba

[64] De acuerdo con las fases del procedimiento de otorgamiento de CDU, la primera actividad a realizar es la conformación de Juntas de Baldíos Inadjudicables y Mesas Técnicas a nivel municipal, definido como un espacio participativo creado con la finalidad de que opere en cada una de las zonas o áreas donde existan baldíos inadjudicables. Tiene como función primordial, participar en el proceso de postulación de aspirantes al otorgamiento de derechos de uso y velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente reglamento.

Dichas juntas las integran: dos representantes de los usuarios de los terrenos o vecinos del lugar donde se ubiquen los predios, por convocatoria de la Agencia Nacional de Tierras; Un representante de la Corporación Autónoma Regional o entidad que haga sus veces, de la jurisdicción donde se ubican los predios; El Secretario de Agricultura Municipal o quien haga sus veces, o su delegado; El Secretario de Planeación Municipal o quien haga sus veces; Un Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que podrá asistir de forma presencial o virtual; Un funcionario delegado de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación de la Agencia Nacional de Tierras, que podrá asistir de forma presencial o virtual.

- El gobierno nacional, a través de la Dirección de Sustitución de Cultivos ilícitos financió 4.103 Acuerdos de Conservación en el marco de CCN, 1.711 con PSA y 2.392 con proyecto productivo sostenible, de los cuales 1.133 se han suscrito con los beneficiarios.
- Se logró la inclusión de CCN como una de las acciones a imgpulsar desde el sector ambiental al año 2030 en el marco de la Ley 2169 de 2021, por la cual se promueve el desarrollo bajo en carbono del país.
- El gobierno nacional a través de la UPRA incorporó 986 hectáreas en la frontera agrícola nacional de los Contratos de Derechos de Uso en Reserva Forestal tipo B y C.

9.3.3 Sector Ciencia[65]

El Sector Ciencia tiene a cargo un indicador temático del Plan Marco de Implementación a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 9. Indicador Temático a cargo del Sector Ciencia

	Indicador	Responsable reporte
1	Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para el primer trimestre de 2022 se tienen avances en el proceso de selección y de apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación desde dos fuentes:

- Con recursos del convenio 853 de 2018 con el Ministerio de Agricultura el aporte de tres (3) proyectos apoyados desde la invitación de generación de Insumos técnicos a partir de información del sector agropecuario y otras fuentes, impactando en los siguientes departamentos Antioquia, Bogotá y Cundinamarca. El propósito de esta invitación es financiar propuestas para la generación de insumos y recomendaciones encaminadas a la formulación y fortalecimiento de políticas públicas, que permitan impulsar la transformación social y productiva, a partir del análisis de la información generada por la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA 2019 y otras fuentes de información del sector, para obtener el aumento de la competitividad, equidad y sostenibilidad del sector agropecuario, desde los ámbitos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Mujer Rural y Capacidades Productivas. La invitación abrió el pasado mes de diciembre de 2021 y tuvo cierre el pasado 31 de enero de 2022. Está en proceso de revisión una propuesta de un proyecto adicional con el propósito de evaluar si es posible sea financiado.
- Con recursos del sistema general de regalías se aprueban en el marco del OCAD un total de 33 proyectos de la siguiente forma:
  - Convocatoria 13 para la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios con el mecanismo de participación 2, logra tener 14 propuestas de proyectos del sector agro impactando a los departamentos de Tolima, Boyacá, Vichada, Antioquia, Cauca, Santander, Caquetá, Casanare, Valle del Cauca y Quindío.
  - Convocatoria 14 para la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación, con el mecanismo de participación 1, se logran 17 proyectos apoyados del sector agro impactando a los siguientes departamentos Casanare, Tolima, Arauca, Huila, Amazonas, Nariño, Cauca, Guaviare y Vaupés.
  - Convocatoria 16 para la Asignación para la CTeI del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTeI y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de

[65] Información reportada por la entidad con corte 31 de marzo de 2022

los territorios, con el mecanismo de participación 1, se logran 2 proyectos apoyados del sector agro impactando a los siguientes departamentos Casanare y Putumayo.

- De esta manera es que se logra un total de 36 proyectos apoyados de Ciencia, Tecnología e Innovación como aporte al Plan Marco de Implementación en el primer trimestre de la vigencia 2022. Los valores de inversión se distribuyen así, con recursos del SGR un total de recursos invertidos de $119.691 millones y con recursos del PGN $1.140 millones.

9.3.4 Sector Comercio

El Sector Comercio está compuesto de ocho indicadores del Plan Marco de Implementación repartidos entre Artesanías de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Artesanías de Colombia tiene un indicador temático y un indicador PDET, estos ya se encuentran cumplidos. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene tres indicadores temáticos y tres indicadores PDET.

Tabla 10. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Comercio

	Indicador	Responsable reporte
1	Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia
2	Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia en municipios PDET	
3	Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
4	Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDET	
5	Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
6	Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDET	
7	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados	
8	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET	

Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):

- A corte 30 junio (17) negocios colectivos pertenecientes a grupos étnicos fueron fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización, a través de Colombia Productiva en articulación con el PNUD, con una inversión de $800 millones (USD 210.526), de los cuales 13 negocios colectivos están ubicados en municipios PDET, con una inversión de $659 millones (USD 173.421); de los cuales 11 negocios colectivos corresponden a población indígena y 6 a población NARP.
- Al corte del 28 de febrero del 2022, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene adelantando el desarrollo de los instrumentos orientados para la implementación de Alianzas y acuerdos comerciales, a través de los instrumentos INNpulsa Agro productiva así: 5 proyectos de fortalecimiento a comercializadoras territoriales ubicadas en 5 municipios PDET de los departamentos: Cauca, Tolima, Caquetá y Antioquia; con una inversión de $ 2.980 millones (USD784.297).
- Se realiza un programa de desarrollo y transferencia modelos de negocio y/o plataformas logísticas para impulsar la comercialización agropecuaria y agroindustrial de la producción de empresas/ asociaciones de pequeños productores campesinos víctimas del desplazamiento forzado que adoptarían un modelo de negocios de comercialización territoriales en donde se benefician al menos 500 familias víctimas del desplazamiento. Con una inversión de (784.297 USD) se benefician 5 Comercializadoras Territoriales de las cuales las 5 están ubicados en municipios PDET.

- A corte 30 junio se fortalecieron 25 unidades productivas en el marco de la implementación del programa de fortalecimiento productivo y comercial de grupos productivos artesanales de población víctima del desplazamiento, perteneciente a pueblos indígenas, con una inversión de $1.147 millones (USD 301.907), se fortalecen 25 negocios colectivos artesanales de los cuales 13 están ubicados en municipios PDET.
- A corte del 30 de junio a través de INNpulsa Colombia se viene desarrollando el instrumento de Minicadenas locales en convenio con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena, Medellín para Antioquia y Putumayo, con el objeto de implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades. Con una inversión de $8.94 millones (USD 2.1 millones), se están beneficiando al menos 1.250 personas víctimas del desplazamiento forzado, fortaleciendo al menos 250 unidades productivas de víctimas del conflicto armado, de la cuales trece (13) de ellas pertenecientes a población afrocolombiana, diez (10) a comunidades indígenas y 227 organizaciones conformadas por víctimas de desplazamiento forzado independientemente de su autorreconocimiento étnico.

Otros avances:

- A corte de diciembre de 2021, se aprobaron dos (2) proyectos de Turismo por valor de $2.419 millones (USD 636.674), con alcance en tres (3) Subregiones PDET y en once (11) proyectos de turismo de Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), ubicados en los departamentos de Meta, Guaviare, Putumayo y Caquetá. Ambos proyectos serán ejecutados en la vigencia 2022, con el propósito de fortalecer los procesos de desarrollo turístico en municipios PDET.
- En las 16 subregiones PDET se tienen 1070 nuevos prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo.
- En 7 municipios PDET, a 26 personas se les ha expedido la tarjeta profesional de guías de turismo.
- Se han aprobado 2 proyectos de turismo de naturaleza
- Se aprobó un proyecto de turismo de naturaleza de base comunitaria, con enfoque diferencial para los Pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana, que beneficiará a 480 personas de comunidades indígenas, con impacto en 29 municipios PDET.
- Lanzamiento de la ruta de la cumbia en el municipio de San Jacinto Bolívar.
- 29% de los municipios PDET están participando de la metodología del Viceministerio de turismo que les permitirá identificar en el Nivel de Desarrollo Turístico de su destino en términos de oferta y demanda.
- En los 45 municipios PDET se tienen 591 nuevos prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo
- En 6 municipios PDET, a 17 personas se les ha expedido la tarjeta profesional de guías de turismo
- Se aprobó el proyecto Manual de Avistamiento Responsable de fauna silvestre en la Orinoquía colombiana, beneficiando a los municipios de Mesetas y Uribe en la subregión PDET Macarena-Guaviare.
- 41 instituciones educativas de educación media, ubicadas en 20 municipios PDET hacen parte del programa Colegios Amigos del Turismo del Viceministerio de Turismo.
- BANCOLDEX ha desembolsado recursos, entre agosto de 2018 y junio de 2022, por $841.889 millones (USD 221,55 millones) a través de 86.207 operaciones beneficiando a 75.103 empresas ubicadas en 166 municipios de 19 departamentos priorizados PDET.
- El FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, en el periodo de gobierno (agosto 2018 –30 junio 2022) ha llegado a 169 municipios PDET, garantizando 248.292 créditos por valor de $3,29 billones (USD 868,127,318), beneficiando a 154.027 unidades productivas. Los desembolsos se han distribuido así: 48,34% a PYMES; 49,51% a Microempresas; 1,35% a trabajadores independientes; 0,46 a vivienda, y 0,35 % a grandes empresas.

- A 31 de diciembre de 2021 Artesanías de Colombia atendió un total de 717 artesanos en los 39 de los 43 municipios PDET priorizados para esta vigencia.
- Se han comprometido recursos por valor de $1.536 millones (USD 404.466) para la atención integral de los artesanos de los municipios PDET priorizados. Este valor corresponde a corte de noviembre de 2021, debido a que aún no se ha concluido con el cierre presupuestal del total de la vigencia 2021. De estos recursos $992 millones (USD261.182) fueron destinados para la atención de 463 mujeres artesanas.
- A 31 de diciembre de 2021, el programa de Etnias de Artesanías de Colombia atendió un total de 66 artesanos en los 4 municipios PDET priorizados. Se comprometieron y ejecutaron recursos por valor de $134 millones (USD35.424). 41 personas indígenas, y 25 NARP. De estos grupos poblacionales 49 fueron mujeres.
- A raíz de la convocatoria nacional vigente de Laboratorios de Innovación y Diseño en 29 departamento y Bogotá, se han inscrito un total de 412 artesanos en 76 municipios PDET.
- El programa de laboratorios de diseño e innovación, a partir de los artesanos inscritos en la convocatoria para la presente vigencia, tiene previsto atender 582 artesanos de 75 municipios PDET.
- A 30 de abril de 2022 se han atendido un total de 282 artesanos en 43 de los 75 municipios PDET focalizados para esta vigencia.
- Con corte 30 de abril de 2022, se han comprometido recursos por $316 millones (US 77.538)
- Se han desarrollado talleres y/o capacitaciones en los módulos de Desarrollo Humano, Producción, Diseño y Comercialización.
- El proyecto Etnias ha atendido a un total de 14 artesanos a 30 de abril, en 2 de los 3 municipios PDET focalizados para esta vigencia
- Al mes de junio de 2002 se han atendido 550 beneficiarios en 75 municipios en temas relacionados con Desarrollo Humano, diseño, producción y comercialización.
- En el mes de junio, desde la Gerencia de Mentalidad y Cultura se impulsaron semilleros de emprendimiento digital de Apps.Co, con el objetivo de brindar espacios de experimentación e investigación para la creación de iniciativas digitales. 130 personas en el municipio de Buenaventura participaron en estos espacios.

9.3.5 Sector Cultura

El Sector Cultura tiene dos indicadores y están a cargo del Ministerio de Cultura, uno de ellos es temático (finalizado) y el otro indicador es PDET.

Tabla 11. Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Cultura

	Indicador	Responsable reporte
1	Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando	Ministerio de Cultura
2	Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando	Ministerio de Cultura

El indicador “Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando”**,** fue cumplido en un 100% en diciembre de 2018, por tal razón no se continúa adelantando acciones frente a dicho indicador.

Por otra parte, para el cumplimiento del indicador “Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando”, en la vigencia 2022 se han alcanzado los siguientes resultados:

- Con corte al 30 de junio se registran un total de 235 bibliotecas públicas ubicadas en 168 municipios PDET, que cuentan con bibliotecario y están prestando servicios al público (Incluyendo Barrancominas). A la fecha tres municipios no cuentan con biblioteca operando: **El Guamo (Bolívar)** debido a problemas de

infraestructura. Actualmente, la administración municipal realiza la gestión para reubicar la biblioteca y dar apertura la operación. Además, el bibliotecario facilita servicios de préstamo externo y extensión bibliotecaria en el municipio; **Argelia (Cauca)** la Biblioteca Pública Municipal se encuentra cerrada por daños en la infraestructura (explosión de carro bomba - 2 de mayo 2022) y por renuncia del bibliotecario actualmente no cuenta con personal contratado. Se adelantan acciones desde la administración municipal para gestionar un espacio temporal en donde pueda operar la biblioteca**; Dabeiba (Antioquia)** La biblioteca municipal se encuentra cerrada por construcción de una nueva sede y la biblioteca rural de Los Naranjos se encuentra cerrada por falta de recursos para la contratación del personal bibliotecario. En el segundo semestre de la vigencia se adelantarán acciones de acompañamiento a la entidad territorial desde el equipo de Asistencia Técnica para evaluar la viabilidad de apertura o reubicación de la biblioteca rural.

- 14 bibliotecas públicas ubicadas en 11 municipios PDET están localizadas en territorios étnicos (Resguardos indígenas o comunidades NARP)
- A 30 de junio la Estrategia Regional de la Biblioteca Nacional de Colombia ha fortalecido las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de 22 municipios PDET con asesoría y acompañamiento técnico presencial a través de los componentes de gestión y servicios bibliotecarios para el fortalecimiento integral de la biblioteca pública y sus servicios, e implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Rurales Itinerantes para el fortalecimiento y puesta en marcha de los proyectos bibliotecarios rurales.
- Se realizó la inscripción de 60 bibliotecas en 52 municipios PDET a los cursos del aula virtual de la Biblioteca Nacional.
- 36 bibliotecas de 34 municipios PDET y adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas serán beneficiadas con el servicio de conectividad financiado por el Ministerio de Cultura.
- 192 bibliotecas ubicadas en municipios PDET se encuentran registradas y tienen acceso a la plataforma de contenidos audiovisuales Cinescuela.
- 217 bibliotecas ubicadas en municipios PDET tiene acceso al sistema de información nacional Llave del saber para el registro y caracterización de usos y usuarios de los servicios bibliotecarios.
- Con corte al 30 de junio, se han reportado 479.337 asistencias a los servicios bibliotecarios en municipios PDET, el 54% de los registros son mujeres y el 46% hombres.

9.3.6 Sector Deporte

El Sector Deporte tiene dos indicadores y están a cargo del Ministerio del Deporte, uno de ellos es temático y el otro indicador es PDET.

Tabla 12 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Deporte

	Indicador	Responsable reporte
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	Ministerio del Deporte
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados	

- Con corte a 30 de junio de 2022, estos son los avances del Ministerio del Deporte:
  - Se reportan 13 nuevos municipios y 1 municipio repitente con infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia, construida, adecuada o remodelada, logrando una meta acumulada de 58 municipios beneficiados.
  - Municipios PDET: Argelia, Guapi, Miranda, Arauquita, Ocaña, Barbacoas, la Jagua de Ibirico, San Andrés de Tumaco, Becerril, Belén de los Andaquies, Valencia, El Doncello y Apartado (Repitente).
- Además, se reporta una nueva subregión, logrando así impactar a 14 subregiones PDET.

- Quedan pendientes por reportar 4 nuevos municipios, que actualmente se encuentran en fase de ejecución de las obras y que tienen fecha de finalización a 31/12/2022.
  - Argelia, Guapi y Miranda: objeto: mejoramiento y adecuación de placas deportivas en tres municipios priorizados del departamento del cauca valor: $1.098 millones.
  - Arauquita: contratar el arreglo y dotación parque principal de puerto jordán con un gimnasio al aire libre. Valor: 511 millones
  - Ocaña: cerramiento cancha de futbol 6, en la vereda el palmar en el municipio de Ocaña. Valor: 34 millones
  - Barbacoas: construcción de 6 placas polideportivas en zona veredal del municipio. Valor: $1.283 millones.
  - La jagua de Ibirico: construcción polideportivo cubierto en el colegio José Guillermo Castro, municipio de la jagua de Ibirico, departamento del cesar. Valor 4.672 millones.
  - Tumaco: construcción de cancha sintética, andenes peatonales y mejoramiento de polideportivo en el barrio la ciudadela del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño. Valor: 3.458.907.480
  - Becerril: construcción de cancha de futbol en grama sintética del municipio de becerril - departamento del cesar. Valor: $ 5.508 millones
  - Belén de los Andaquies: construcción de una cancha con césped sintético de fútbol cinco, en el municipio de belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá". Valor $ 422 millones
  - Valencia: adecuación y mejoramiento del estadio de futbol las marías y placa polideportiva del barrio la cruz del municipio PDET de Valencia, Córdoba. Valor: $ 1.060 millones
  - El Doncello: construcción de cancha sintética de futbol cinco en grama para el municipio de El Doncello, Valor: $ 447 millones
  - Apartado: Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en cinco barrios del municipio de Apartado. Valor: 3.345 millones
- Reporte de gestión de los 46 meses de gobierno[66]:
  - 13 territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuado
  - 58 municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados
- El total de inversión acumulada en municipios PDET equivale a $372.499 millones, que corresponden a 121 proyectos de infraestructura deportiva tanto recreativa como de alta competencia.

9.3.7 Sector Educación

El Sector Educación tiene responsabilidad de reporte en 17 indicadores temáticos, 10 PDET, dos metas trazadoras y un indicador transversal (de género); en total, 30 indicadores están a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 13. Indicadores Temáticos a cargo del Sector Educación

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)	Ministerio de Educación Nacional
2	Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET	
3	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	

[66] El no cumplimiento de la meta obedece a la no presentación de proyectos por parte de los entes territoriales durante el año de pandemia y el primer trimestre 2021, generando un rezago sobre la meta, para el año 2022 se tenía proyectado el apoyo a 28 municipios. Actualmente esos proyectos se encuentran en fase de maduración y uno en ejecución

4	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET	
5	Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	
6	Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	
7	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	
8	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	
9	Tasa de analfabetismo rural	
10	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan	
11	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales	
12	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET	
13	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales	
14	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET	
15	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para municipios PDET	
16	Sedes rurales construidas y/o mejoradas	
17	Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET	
18	Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada	
19	Porcentaje de Secretarías de Educación Certificadas con transporte escolar rural contratado que cumpla con la normatividad	
20	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad	
21	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipios PDET, incluyendo personas con discapacidad	
22	Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural	
23	Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	
24	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales	
25	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET	
26	Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales	
27	Erradicación del analfabetismo rural	
28	Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados	
29	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.	

Tabla 14. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Educación

	Indicador	Responsable
30	Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de	Ministerio de Educación

	las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	Nacional

Plan Especial de Educación Rural[67]

- El 37,6,5% de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica han incorporado la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET
- Se han dotado y fortalecido ambientes de aprendizaje de 167 establecimientos educativos con educación media técnica agropecuaria en municipios PDET del país entre 2019 y 2022.
- El 37% de niños y niñas en primera infancia en zonas rurales y el 36% de niños y niñas en primera infancia de municipios PDET cumplen con 6 o más atenciones priorizadas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).
- Se ha logrado el 40% de cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años) en zonas rurales.
- 1.129 sedes educativas rurales han sido fortalecidas con modelos educativos flexibles entre 2019 y 2021, de las cuales, 740 sedes se encuentran ubicadas en municipios PDET, para la vigencia 2022 se tienen 600 sedes educativas focalizadas.
- El 7,3% de los establecimientos educativos oficiales en zonas rurales y el 16,6% de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET han sido beneficiados con dotación gratuita de material pedagógico pertinente.
- 5.496 sedes rurales construidas y/o mejoradas y 3.728 sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET, dichas sedes educativas contemplan diferentes fuentes de financiación tales como Ley 21 - MEN, Ley 21 - FFIE, Regalías, ART, Fondo de Adaptación, Invías - Cancillería, Obras por impuestos.
- Se han beneficiado más de 1.9 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales y municipios PDET del nuevo Programa de Alimentación Escolar.
- Han sido atendidos 16.318 personas mayores de 15 años analfabetas del sector rural en el Ciclo Lectivo Especial Integral (CLEI) entre 2019 y 2021 de estos, 5.566 personas atendidas provienen de zonas rurales de municipios PDET.
  - 11.390 son mujeres en CLEI
  - 6.481 personas con pertenencia étnica en CLEI
- El MEN ha garantizado que los establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país y municipios PDET, cuenten con los recursos necesarios para financiar los costos asociados de la exención del pago de derechos académicos y demás servicios complementarios sobre la matrícula que se atiende.
- Desde el 2019 se han habilitados 10.253 nuevos cupos en educación técnica, tecnológica y universitaria habilitados en zonas rurales y 11.956 nuevos cupos en educación técnica, tecnológica y universitaria habilitados en municipios PDET.
- 37.784 jóvenes han sido beneficiados con créditos condonables en educación técnica profesional, tecnológica y universitaria provenientes de municipios de zonas rurales y municipios PDET.
  - 21.816 son mujeres beneficiadas
  - 2.787 personas con pertenencia étnica beneficiadas de los cuales 960 se autoreconocen como población NARP y 1.827 pertenecientes a pueblos indígenas
- 24 programas nuevos y existentes que amplían la cobertura o extensión en la formación técnico profesional, tecnólogo y universitaria relacionadas con la agronomía, veterinaria, zootécnica y ciencias agrarias afines entre el 2019 y el 2021.

[67] Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Comisión Intersectorial de Primera Infancia CIPI

Enlace se consulta: Sistema Integrado de Información para el Post Conflicto https://siipo.dnp.gov.co/estrategia/1/5

- Se viene implementado la estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de mujeres en disciplinas no tradicionales, esta estrategia contempla 6 líneas de trabajo, desde diferentes líneas de acción.
- Entre 2018 y 2020 el Ministerio de Educación benefició a 2.004 establecimientos educativos con referentes de formación a la ciudadanía, logrando un 82,9% de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados.

Presupuesto:

- Para la vigencia 2021, el Plan de Educación Rural contó con una inversión de 1.528.521 mil millones (USD 402,2 millones) en el pilar 1.4, recursos que se componen de las entidades Ministerio de Educación Nacional, Unidad de Alimentación Escolar, Ministerio del Deporte y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De estos recursos para municipios PDET se destinaron 479.731 mil millones (USD 126,1 millones).
- Para la vigencia 2022, para el Plan de Educación Rural se tiene proyectada una inversión de 1.682.656 millones (USD 442 millones) en el pilar 1.4, recursos que se componen de las entidades Ministerio de Educación Nacional, Unidad de Alimentación Escolar, Ministerio del Deporte y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

9.3.8 Sector Estadística

El Sector Estadística tiene a su cargo tres indicadores del Plan Marco de Implementación que le pertenecen al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dos de estos indicadores son étnicos y uno es temático:

Tabla 15. Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Estadística

	Indicador	Responsable
1	Municipios con catastro rural multipropósito formado y/o actualizado	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
2	Porcentaje de territorios étnicos con levamiento catastral construido desde de la participación de sus comunidades	
3	Porcentaje de instrumentos de formación, capacitación, registro, caracterización, asistencia e inscripción del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable Rrom, indígena y NARP	

- Con corte a junio de 2022 se ha avanzado en la intervención catastral de las áreas rurales de los siguientes municipios: Socha, Socotá, Tasco, Sativasur, Betéitiva, Busbanzá, Corrales y Paz del Río (Boyacá), Popayán (Cauca), Arauquita (Arauca), Tocancipá y Gachancipá (Cundinamarca) y San Carlos (Córdoba). Dichos procesos de actualización catastral se encuentran en curso, y se considerarán actualizados una vez se surtan las diferentes etapas de revisión de calidad y sean registrados en el Sistema Nacional Catastral.
- Con corte a junio de 2022 Pueblos Indígenas: el 23 y 24 de junio se adelantó una Mesa Permanente de Consulta - MPC en la que las organizaciones manifestaron limitantes al desarrollo de la consulta previa, las cuales están relacionadas con la entrega oportuna y necesaria de la información institucional, el riesgo de la implementación del catastro en sus territorios, el no inicio del contrato de AICO, entre otras situaciones. Frente a este escenario, se evidenció la necesaria revisión de ampliación de la ruta de consulta en al menos dos meses más, para finalizar el 31 de diciembre. Esta situación está siendo analizada por el gobierno actual, ya que implica la consecución de recursos adicionales.

- Comunidades NARP: Durante el primer trimestre se avanzó en la construcción del Documento Metodológico para la Gestión Catastral Multipropósito en Territorios de Comunidades NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS. Para ello se realizaron jornadas de trabajo con la CCAN, su equipo técnico, y delegados de las entidades del gobierno nacional: IGAC, ANT, DNP, DANE, Ministerio de Agricultura, Min Interior y Ministerio Público. Con este documento concertado con la CCAN, en el que se recogen las recomendaciones, se espera avanzar en el Espacio Nacional de Consulta Previa. Se espera poder avanzar en este proceso durante el mes de julio
- Con corte a junio de 2022, se logró un 85 % de avance acumulado, frente a lo programado en la actual vigencia, establecido en 100%. Dicho avance corresponde a la ejecución de las actividades descritas a continuación:
    - Vigencia 2020: avance del 50% que corresponde a la implementación de la herramienta de captura de información en campo (CICA), mediante la cual se incorporaron las variables LADM_COL, incluida la variable étnica.
- Con respecto a la vigencia 2021 (periodo enero-diciembre) se logró un avance del 18% adicional, mediante la realización de las siguientes acciones:
    - Modificación de la estructura de la base de datos del Sistema Nacional Catastral – SNC (Sistema de Gestión Catastral que maneja actualmente el IGAC), donde se adicionó el campo “GrupoEtnico” que incluye la información de la variable étnica y la parametrización del dominio con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano).
    - Puesta en producción del campo en mención y cargue total de los datos de dicha variable a la tabla “Persona” que contiene la información general del propietario y/o poseedor de un bien inmueble.
    - Formalización de los contratos con la empresa INDRA Colombia S.A.S. para la prestación de servicios de fábrica de software. Esta empresa es la encargada de apoyar la etapa para la implementación del nuevo Sistema Nacional Catastral y Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito – SINIC , sistemas donde la variable étnica y la parametrización del dominio con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano) estará igualmente disponible.
- Vigencia 2022 (periodo enero-junio): Avance del 17%, mediante la realización de las siguientes acciones:
    - Avance del 2% correspondiente a la modificación de la capa de presentación del SNC relacionada con la construcción de la variable étnica en lo que respecta a pantallas y generación de los reportes. Dichos reportes, corresponden a la información de la variable étnica con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano), para cada propietario y/o poseedor de un bien inmueble, en lo que respecta a la agrupación de conteos de propietarios registrados por zona (Rural o Urbana) y/o condición de propiedad (0-No Propiedad Horizontal, 2-Informales, 5-Mejoras, 8-Condominio, 9-Propiedad Horizontal).
    - Avance del 10% que corresponde al modelamiento de la base de datos del sistema SINIC Express, sistema que sirve de herramienta contingente para el acopio de información de los Gestores Catastrales y para generar la transición en la cultura de reporte por parte de los mismos. En este Sistema se adicionó el campo “GrupoEtnico” que incluye información de la variable étnica y la parametrización del dominio con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano). Adicionalmente, se realizó la puesta en producción del campo en mención y cargue total de los datos de dicha variable a la tabla “Interesados” que contiene la información general del propietario y/o poseedor de un bien inmueble.
- De igual manera y conforme a la resolución 315 de 2022 (IGAC), el SINIC Express ha recibido a la fecha dos reportes bimestrales (marzo, mayo) por parte de 27 Gestores Catastrales. Así mismo, este Sistema se encuentra listo para recibir información exclusivamente por medio de archivos XTF, correspondiente al tercer

reporte bimestral del año 2022 (mayo-junio). La información que se reciba por parte de los gestores catastrales será migrada posteriormente al sistema oficial SINIC.

- Dado que la información de la variable étnica estará igualmente disponible, tanto en el Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito – SINIC (Sistema Oficial) como en el Nuevo SNC, a partir de los contratos suscritos con la Fábrica de Software responsable de apoyar el desarrollo de dichos sistemas, se priorizaron los procesos de negocio que se van a desarrollar en los sistemas en mención en el marco de la presente vigencia, garantizando que la variable étnica y la parametrización del dominio con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano) esté incluida en dichos procesos.
- Durante el mes de junio se entregó la primera versión de la propuesta de arquitectura del sistema SINIC, la visión de modelamiento del cargue y validación de los archivos XTF recibidos a los gestores, el desarrollo de prototipos para los procesos de seguridad, autenticación, administración de gestores y entrega de información catastral. Adicionalmente, se configuró el ambiente de desarrollo para inicio del sprint 1, logrando un avance adicional del 5%.

9.3.9 Sector Función Pública

El Sector Función Pública es responsable de 6 indicadores y están a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública, 4 de ellos son indicadores Temáticos, y 2 son indicadores Étnicos.

Tabla 16 Indicadores temáticos a cargo del Sector Función Pública

#	Indicador	Responsable
1	Sistema de rendición de cuentas con mecanismos de rendición de cuentas estipulados en el punto 6.1.5, diseñado e implementado	Departamento Administrativo de la Función Pública
2	Plan nacional de formación de veedores, actualizado e implementado	
3	Instrumentos de verificación y control institucional adoptados	
4	Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno, ejecutada	

Tabla 17 Indicadores transversales (Capítulo Étnico) a cargo del Sector Función Pública

#	Indicador	Responsable
5	Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías	Departamento Administrativo de la Función Pública
6	Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado	

- Sistema de rendición de cuentas diseñado e implementado en doscientas veintiséis (226) entidades (56 del orden nacional y 170 del orden territorial), las cuales están obligadas a rendir cuentas. Por un valor de $367 millones.
- Durante el Gobierno se han realizado dieciséis (16) de módulos del Plan de Nacional de formación de veedores actualizados e implementados. Por un valor de $447,83 millones.
- Desde agosto de 2018 a junio de 2022, se han elaborado cuatro (4) de informes sobre la revisión de Instrumentos de verificación y control institucional. Por un valor de $208 millones.
- Desde agosto de 2018 a junio de 2022, 170 municipios PDET han recibido el acompañamiento técnico en control interno. Por un valor de $574 millones.
- Entre agosto de 2018 y junio de 2022, noventa y siete (97) pueblos y comunidades étnicas han sido formados en temas de control social y veeduría. Por un valor de $168 millones.
- Desde agosto de 2018 a junio de 2022, en el marco del Plan de formación a veedores con pertinencia cultural se han formado 11.640 ciudadanos en control social, de los cuales 1.525 pertenecen a grupos étnicos. Asimismo, de los 11.640 ciudadanos formados en control social, se tiene que 1.111 se formaron a través del curso virtual, 9.002 por medio de talleres y 1.527 en talleres con enfoque étnico. Por valor de $288 millones.

- Los presupuestos asignados para los compromisos del plan marco de implementación en las vigencias 2019, 2020, 2021 y lo proyectado para la vigencia 2022 corresponde a $2.052 millones.

9.3.10 Sector Inclusión Social

El Sector Inclusión está a cargo de 15 indicadores del Plan Marco de Implementación, repartidos entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Tabla 18 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Inclusión Social

	Indicador	Responsable reporte
1	Pobreza extrema en el ámbito rural	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
2	Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales	
3	Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET	
4	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan	
5	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	
6	Índice de pobreza multidimensional en el ámbito rural	
7	Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural	
8	Reducción en un 50% del índice de pobreza multidimensional en el ámbito rural	
9	Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido	ICBF
10	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	
11	Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	
12	Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	
13	Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	
14	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil	
15	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET	

9.3.10.1 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social[68]

Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):

- Desde 2019 a marzo de 2022, se han aprobado 32 solicitudes para la construcción o rehabilitación de plazas de mercados o galerías en 32 municipios NO PDET.
- En este mismo periodo, 2019 a marzo 2022, se han aprobado 2 solicitudes en municipios PDET: mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado del municipio de Corinto en Cauca, y construcción de la plaza de mercado del municipio de Barbacoas en Nariño.
- Durante el Gobierno actual se dio continuidad a la construcción o rehabilitación de plazas de mercado aprobadas en 2018 o vigencias anteriores, logrando entregar a la comunidad, a marzo de 2022, 4 plazas de mercado en los municipios PDET de Toribio en Cauca, Chaparral en Tolima, Buenaventura en Valle del Cauca y Fundación en Magdalena.
- Por su parte, en municipios NO PDET, a marzo de 2022, se terminaron las obras de 5 plazas de mercado en: El Tablón de Gómez en Nariño, Ciénaga de Oro en Córdoba, Calamar en Bolívar, Pacho en Cundinamarca y Natagaima en Tolima. De igual modo, en 2022 se avanza en la construcción o rehabilitación de las plazas de mercado de La Llanada y Sandoná en Nariño, La Virginia en Risaralda, Sevilla en Valle del Cauca, Chinú, Lorica y San Antero en Córdoba.
- Desde 2019 y a marzo de 2022, se han atendido 84.079 hogares con proyectos de unidades para el autoconsumo, los cuales aplican prácticas agroecológicas para la producción de alimentos, de los cuales 40.622 hogares pertenecen a municipios NO PDET y 43.457 a municipios PDET.

Otros avances:

- En 2021 la pobreza monetaria extrema rural fue de 18,8%, lo que indica que 18,8% de la población colombiana rural vive con ingresos mensuales per cápita inferiores a la línea de pobreza extrema establecida para 2021 en $161.099.
- En comparación al 2020, en 2021 se registra un aumento de 0,6 puntos porcentuales, lo que equivale a un aumento de personas que viven en la pobreza extrema rural de 86.000.
- Para 2021 el número de personas que vive en la pobreza extrema rural es de 2,09 millones.
- En ausencia de las ayudas monetarias de Prosperidad Social (ingreso solidario, Colombia Mayor, Compensación del IVA, Familias en Acción y Jóvenes en Acción) la pobreza monetaria extrema rural se incrementaría en 7,9 puntos porcentuales, es decir no sería de 18,8%, sino de 26,7%.
- En 2021 el Índice de Pobreza Multidimensional IPM en zona rural fue de 31,1%. Esto indica una reducción de 6 puntos porcentuales respecto a la cifra del año 2020.
- Para 2021 el número de personas que vive en la pobreza multidimensional rural es de 3,58 millones. En el periodo 2020 y 2021 salieron de la pobreza multidimensional 665 personas.
- La privación que más incidió en la reducción del IPM rural fue la inasistencia escolar, que pasa de 30,1% de los hogares con inasistencia educativa en niños y niñas en edad escolar en 2020 al 7,2% de los hogares. Esta mejora es jalonada por el regreso a la presencialidad en colegios y escuelas rurales con la relajación de las medidas adoptadas para contener el COVID-19.
- Para contribuir a evitar el aumento de pobreza extrema y multidimensional rural, Prosperidad social adelanta las siguientes acciones:
    - Familia en Acción: desde 2019 y hasta abril de 2022 se han beneficiado a 2,25 millones de familias con esta transferencia condicionada a la asistencia de niños, niñas y adolescentes a los sistemas educativo y de salud. El programa beneficia a familias de zonas rurales.

[68] Información otorgada por la entidad con corte 30 de abril de 2022.

- Jóvenes en acción: Durante el Gobierno del Presidente Duque se han inscrito 612.287 nuevos jóvenes, superando la meta de 500.000 nuevas inscripciones. El programa incluye jóvenes provenientes de familias rurales.
- Mejoramiento de viviendas: Desde 2019 y hasta abril de 2022 se ha avanzado en la mejora de 18.016 viviendas, incluyendo zonas rurales.
- Programa "Familias en su Tierra" (FEST): Desde 2019 y hasta abril de 2022 ha beneficiado a 64.396 hogares de población víctima de conflicto armado por desplazamiento que han retornado o se han reubicado en zonas rurales a través de una intervención integral que incluye los componentes de autoconsumo de alimentos, proyectos productivos, fortalecimiento de iniciativas comunitarias y reducción de carencias habitacionales. Precisamente, el dato reportado equivale a los hogares que han recibido incentivo para la reducción de carencias habitacionales a través de las intervenciones V, VI y VII de FEST en los años 2019, 2020, 2021 y lo transcurrido en 2022.

9.3.10.2 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) debe cumplir con siete (7) indicadores que ya tienen ficha técnica aprobada en el Plan Marco de Implementación, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil y tres (3) de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN). Así mismo, el Instituto contribuye desde su competencia en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A continuación, se presentan los principales avances:

Indicadores que están a cargo de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y son reportados por ICBF[69]

- Desde la CISAN se elaboró y presentó el proyecto de Ley de 301 de 2021 que permitirá la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este proyecto fue radicado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como presidencia de la CISAN en 2021 ante la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes e inició el trámite legislativo con aprobación en primer debate en 2021 y se desarrolló el segundo debate en el mes de mayo de 2022. Se espera que en el segundo semestre de 2022 se avance con tercer y cuarto debate.
- El 84,8% de los territorios definidos en el plan cuentan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados, correspondiente a 10 territorios de la línea de base, 3 de la vigencia 2019, 4 del 2020 y 11 de 2021, para un total de 28 territorios, de los 33 territorios definidos como meta. Durante la vigencia 2022, se avanza en la contratación por medio de concurso de méritos de un contrato que incluye un componente relacionado con la asistencia técnica a comités departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN priorizados para el fortalecimiento de su gestión y de los planes departamentales.
- El 84,2% de los territorios con municipios PDET cuenta con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados, que corresponde a 4 departamentos con municipios PDET de la línea base, 2 de la vigencia 2019, 4 del 2020 y 6 para 2021, para un total de 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados, de los 19 departamentos con municipios PDET propuestos como meta.
- Para estos dos indicadores, durante la vigencia 2022, se avanza en la contratación por medio de concurso de méritos, de un contrato que incluye un componente relacionado con la asistencia técnica a Comités departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN priorizados para el fortalecimiento de su gestión y de los planes departamentales. A 30 de junio se cuenta con los resultados del estudio del sector, con el estudio previo y el aval del Comité de Contratación del ICBF para dar inicio al concurso.

[69] El ICBF realiza el reporte de estos indicadores debido a que ejerce la secretaría técnica de la CISAN.

- Así mismo, a corte del mes de junio se han realizado 4 sesiones de fortalecimiento de capacidades en la Política para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos (PDA), el 3 y 18 de mayo y 7 y 14 de junio; proceso que busca aportar orientaciones para la inclusión en lo referente a la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos en los planes territoriales de SAN. Se realizó el 23 de junio un encuentro de Comités territoriales de SAN, en el que participaron 83 actores y se brindaron orientaciones para la participación social en los comités territoriales y el fortalecimiento de la gestión a nivel municipal. El 29 de junio se convocó a los Comités territoriales al Intercambio de experiencias sobre Protección Social y Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe.

Indicadores de trabajo infantil

- Durante el periodo comprendido entre el 2018 y 2022, el ICBF implementó acciones de prevención del trabajo infantil a través de programas como Generaciones Explora (Urbana y Rural), KATÜNAA, Generaciones Étnicas con Bienestar, Modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias de Tú a Tú y Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0), esta última hasta el año 2020, por medio de las cuales logró el siguiente alcance territorial; en 2018, atendió 105 municipios de los cuales 17 fueron PDET; en el 2019, 120 municipios de los cuales 29 eran PDET; durante el 2020 se llegó a 127 municipios, de los cuales 31 eran municipios PDET; para cierre de la vigencia del año 2021 se llegó a 113 territorios, de los cuales 35 eran municipios PDET y para la vigencia 2022, se priorizaron 141 territorios para implementar acciones de prevención del trabajo infantil, de los cuales 41 son municipios PDET. De esta manera, a corte 31 de mayo se realizaron acciones para mitigar los riesgos de trabajo infantil en 141 municipios priorizados, de los cuales 41 son territorios PDET, favoreciendo a 42.089 niñas y niños entre los 6 y 13 años.
- Durante el periodo del 1 de enero 2018 a 31 de mayo de 2022, se han atendido en los programas especializados el 100% de niñas, niños y adolescentes que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en situación de trabajo infantil, lo cual corresponde a 5.337 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional y 1.249 niñas, niños y adolescentes en municipios PDET. Con estos ingresos se llegó a un total de 16.373 atenciones, de las cuales 3.923 corresponden a municipios PDET.
- El ICBF implementa la Estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) Trabajo Infantil, en el periodo reportado, dispuso 51 unidades EMPI con 153 profesionales, ubicados en las Direcciones Regionales del Instituto, quienes realizaron: 3.762 Jornadas de búsqueda activa en donde se identificaron 9.502 niñas, niños y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Estas jornadas se realizaron en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en diversos puntos críticos de 391 municipios y 20 localidades de la ciudad de Bogotá. En particular para los municipios PDET, se desarrollaron 1.050 jornadas en 161 municipios PDET, donde se identificaron 2.573 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, los cuales quedaron para la atención de los EMPI.

Aporte en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)[70]

Entre la vigencia 2018 y 2022[71] el ICBF ha llegado con su oferta a los 170 municipios PDET, con la siguiente atención:

- 2018: 628.700 total de usuarios atendidos por el ICBF, de los cuales 547.024 fueron atenciones entre las modalidades y servicios del ICBF y 81.676 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa.
- 2019: 611.806 total de usuarios atendidos por el ICBF, de los cuales 524.197 fueron atenciones entre las modalidades y servicios del ICBF y 87.609 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa.

[70] La oferta que se presentará en esta sección permite atender también a iniciativas comunitarias PDET. No incluye las atenciones de Unidades Móviles a diferencia del reporte a corte del mes de octubre de 2021.

[71] Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras – Atención, corte 31 de abril de 2022.

- 2020: 614.789 total de usuarios atendidos por el ICBF, de los cuales 529.249 fueron atenciones entre las modalidades y servicios del ICBF y 85.540 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa.
- 2021: 773.025 total de usuarios atendidos por el ICBF, de los cuales 668.633 fueron atenciones entre las modalidades y servicios del ICBF y 104.392 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa.
- 2022: 604.675 usuarios atendidos por el ICBF, de los cuales 562.286 fueron atenciones en las modalidades y servicios de las líneas de prevención y protección del ICBF y 42.389 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa.

9.3.11 Sector Interior[72]

El Sector Interior está a cargo de 44 indicadores del Plan Marco de Implementación—PMI, 23 de estos son temáticos, 2 corresponden a Metas Trazadoras, 7 corresponden al Enfoque de Género, y 12 pertenecen al Capítulo Étnico[73].

Tabla 19. Indicadores Temáticos y Metas Trazadoras a cargo del Sector Interior

	Indicador	Responsable reporte
1	Ley estatutaria por medio de la cual se adopta el Estatuto de la oposición política y algunos derechos de las organizaciones políticas independientes, aprobada y en implementación	Ministerio del Interior
2	Proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales que contemple los 15 puntos planteados en el Acuerdo Final en la estrategia 2.2.1, presentado ante el Congreso	
3	Comisión de Diálogo, realizada	
4	Comisión especial análoga a la comisión de diálogo, realizada	
5	Medidas y normativa revisada que regula la movilización y la protesta pacífica, modificada según sea necesario	
6	Política Pública De Convivencia, Reconciliación, Tolerancia Y No Estigmatización, diseñada con asesoría del consejo nacional de paz, reconciliación y convivencia, implementada	
7	Plan De Apoyo A La Creación Y Promoción De Veedurías Ciudadanas Y Observatorios De Transparencia, diseñado e implementado	

[72] Información otorgada por la entidad a corte 31 de mayo de 2022.

[73] El Plan Marco de Implementación clasifica los indicadores concertados bajo 5 categorías: Temáticos, PDET (59 indicadores), Género (51 indicadores), Étnico (100 indicadores) y Metas Trazadoras (22 indicadores). Así, el clasificador temático permite evidenciar los indicadores de producto y de gestión que evidencian el avance en la implementación de acciones para dar cumplimiento a los compromisos generales pactados en el Acuerdo Final. El clasificador de Metas Trazadoras establece los indicadores orientados a resultados, contemplando la medición de las acciones más estratégicas contenidas en cada uno de los puntos del Acuerdo Final. El clasificador PDET por su parte, presta especial atención a las acciones o intervenciones que se desarrollan en los municipios focalizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET que están asociados principalmente al punto 1 de Reforma Rural Integral garantizando el enfoque territorial de las acciones planteadas en el Acuerdo.
Finalmente, en lo que respecta al enfoque diferencial, el Acuerdo establece la inclusión de un capítulo étnico y de género, los cuales cuentan con su respectiva batería de indicadores los cuales se identifican a través del clasificador respectivo. Así, los indicadores de Género del PMI permiten hacer seguimiento a la inclusión de acciones que conlleven al desarrollo de medidas afirmativas que permitan propiciar y garantizar la participación de las mujeres en los procesos de implementación reconociéndolas como víctimas de manera diferenciada. Por último, los indicadores étnicos están orientados a realizar el seguimiento a los compromisos del Acuerdo Final de Paz con respecto a la población Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Indígena y Rrom. Los indicadores étnicos fueron concertados con representantes de los pueblos y comunidades étnicas atendiendo a los compromisos establecidos en el capítulo étnico del Acuerdo Final.

8	Acto legislativo que incluya la redefinición de requisitos para la conformación de partidos y movimientos políticos y el sistema de adquisición progresiva de derechos, presentado	
9	Documento con propuesta de reforma normativa que incluya el aumento en el porcentaje en el fondo de financiación de partidos o movimientos políticos con representación en el Congreso, elaborado	
10	Campañas de información, capacitación, pedagogía y divulgación, que estimulen la participación electoral a nivel nacional y regional realizadas	
11	Campañas de prevención de conductas que atenten contra la transparencia de los procesos electorales realizada	
12	Mecanismos para promover procesos de formación, educación y comunicación política en asuntos públicos creados e implementados	
13	Documento con ajustes normativos e institucionales del Régimen y del Sistema Electoral que tengan en cuenta las recomendaciones de la Misión Electoral Especial, elaborado	
14	Documento normativo en donde se definan y se desarrollen las reglas especiales para las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la elección de 16 Representantes a la Cámara, definido	
15	Programas de liderazgo político y social para miembros de partidos y de organizaciones sociales implementados	
16	Programas de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de la mujer creados y en implementación	
17	Programa de protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos fortalecida	
18	16 curules en el Congreso de la República de los territorios y poblaciones más afectados por el conflicto y el abandono	
19	Acto legislativo que permita la constitución del nuevo partido político, presentado	
20	Documento de ajustes normativos para garantizar la participación de un delegado del nuevo PP o MP ante el CNE, presentado	
21	Ruta para la promoción del pacto político nacional creada e implementada	
22	Proyecto de acto legislativo para incorporar a la constitución la prohibición (…) de estructuras paramilitares, presentado	
23	Programa integral de seguridad y protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género, implementado	
24	Programa integral de seguridad y protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género, presentado e implementado	
25	Porcentaje de organizaciones sociales y comunitarias asistidas técnicamente y que lo soliciten para posibilitar la contratación de proyectos en el marco de la implementación	

Tabla 20. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Interior

	Indicador	Responsable reporte
26	Mecanismos de control y veedurías ciudadanas que se prevean con participación de mujeres, implementados	Ministerio del Interior
27	Estrategia de promoción de reconciliación, convivencia y tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto y población LGTBI, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado del conflicto, implementada	

28	Estrategia de no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGTBI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas.	
29	Estrategia de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, implementada	
30	Programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y organizaciones sociales, con especial énfasis en poblaciones más vulnerables como población campesina, mujeres, minorías religiosas, pueblos y comunidades étnicas y población LGBTI, implementado	
31	Programa de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de la mujer, creado e implementado	
32	Programa integral de seguridad y protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género, implementado	
33	Porcentaje de planes de acción inmediata concertados, diseñados, formulados, ejecutados y con seguimiento de acuerdo con los planes de vida, planes de salvaguarda de las comunidades y pueblos indígenas que se encuentran en riesgo de extinción física y cultural y que no están priorizados por el decreto 893 de 2017.	
34	Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías a la participación ciudadana.	
35	Plan de apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia con pertinencia cultural diseñado e implementado	
36	Estrategias y programas de formación propia en cultura democrática y DDHH con pueblos y comunidades étnicas	
37	Medidas afirmativas para garantizar la participación de las mujeres indígenas, NARP y Rrom	
38	Pueblos étnicos y organizaciones indígenas, NARP y Rrom fortalecidas por medio de rutas concertadas en capacidades y estrategias para hacer parte de los ejercicios de elección de las Circunscripciones Transitorias para la PAZ	
39	Leyes y normas para la implementación del Acuerdo Final que afectan a los pueblos étnicos, consultadas	
40	Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías de los derechos a la libre expresión, protesta, movilización, otras formas de expresión ciudadana y social.	
41	Medidas de fortalecimiento y garantías para los sistemas propios de protección de pueblos NARP, indígenas y Rrom implementadas	
42	Medidas y mecanismos de seguridad y protección reforzadas individuales y colectivas implementadas para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos que lo requieren	
43	Proyectos ejecutados por pueblos étnicos para la implementación del acuerdo final	
44	Porcentajes de consultas previas de medidas legislativas o administrativas para la implementación del Acuerdo Final que les afecten como pueblos y comunidades étnicas, de conformidad a la normatividad aplicable, con comunidades y pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom, realizadas	

Con el objetivo de aportar al cumplimiento del Plan Marco de Implementación, el Ministerio del Interior ha tenido un avance del 34%, cumpliendo con 15 indicadores, entre los que se encuentran (11) temáticos, (3) étnicos (1) género, en ese sentido estas clasificaciones han contado con un avance del 73,3%, 20% y el 6,6% respectivamente en 2021. De otra parte, los indicadores restantes de este Plan Marco de Implementación, aún se encuentran en ejecución por parte del Ministerio del Interior.

- A corte 31 de diciembre de 2021, no se han desarrollado campañas de prevención de conductas que atenten contra la transparencia de los procesos electorales mediante pieza pautada en medios de comunicación de divulgación nacional, redes sociales y espacios internos de comunicación ya que estas se deben realizar en elecciones de Congreso, Alcaldes, Gobernadores, Concejales y Diputados. Estas Campañas se realizarán los años 2019, 2022 y 2026.
- Durante el primer trimestre de 2022 se produjo un mensaje institucional, este fue aprobado por el ministro y se envió a Presidencia de la República para el respectivo código Cívico, se adjunta la parrilla enviada por la comisión de regulación de comunicaciones en la cual se indica la relación de emisión del mensaje en sus diferentes horarios, según parrilla. El mensaje comenzó a salir a partir a partir del 14 de marzo en canales nacionales privados, en el canal público y en los canales regionales. Igualmente se hicieron unas piezas para redes sociales, las cuales fueron distribuidas en sinergia con gobierno y en las diferentes redes del ministerio.
- Durante el gobierno se ha emitido el Acto Legislativo 02 de 2021 por medio del cual se crean las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz par a la cámara de representantes en los periodos 2022-2026 y 2026-2030 y el Decreto 1207 de 2021 que reglamenta la elección de los representantes a la Cámara por las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para los periodos 2022-2026 y 2026-2030.
- Durante este gobierno se han llevado a cabo 6. 000 de asistencias técnicas a las Juntas de Acción Comunal-JAC en la formulación de proyectos susceptibles de financiación a través de Bancos de Acciones Comunales "BAC". 67 asistencias en 10 municipios PDET, vinculando a 67 JAC.
- En la vigencia 2021 se reporta un avance de un 10% en las acciones de diseño e implementación del Plan de Apoyo a la Creación y Promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de trasparencia. Se han realizado actividades, mesas de trabajo y/o talleres en veintiséis (26) municipios, de los cuales siete (7) son PDET. Para la vigencia 2022 se espera obtener el mismo avance.
    - A través de los dos mecanismos de control y veeduría ciudadanas que se vienen implementando desde 2020 (Talleres de capacitación sobre control social y veedurías y la Escuela virtual de Liderazgo y Participación Ciudadana) se han formado 2.793 mujeres que corresponden al 68% de las personas capacitadas y se implementó uno adicional a estos en 2021, en convenio con una entidad de educación se realizaron diplomados en diferentes temáticas como Participación Ciudadana, Formulación de Proyectos de Desarrollo, Políticas Públicas, Liderazgo, Participación e Incidencia, Líderes Sociales y Transformación y Liderazgo Digital; de un total de 10217 certificados en los diplomados, 5677 son mujeres, es decir un 55%, en el diplomado de Control Social participaron 60 ciudadanos de los cuales 23 son mujeres.
    - En la vigencia 2022 también se van a implementar y se le va a dar continuidad a los tres mecanismos, en el primer trimestre se realizaron 6 talleres de capacitación en los que participaron 72 ciudadanos, 40 de estos son mujeres y adicionalmente se certificaron 19 personas, de las cuales 6 son mujeres en el módulo de control social de la escuela virtual.
    - En la vigencia 2022 también se van a implementar y se le va a dar continuidad a los tres mecanismos, al mes de abril se realizaron 17 talleres de capacitación en los que participaron 453 ciudadanos, 265 de estos son mujeres y adicionalmente se certificaron 23 personas, de las cuales 7 son mujeres en el módulo de control social de la escuela virtual

  - Se han formado 226 personas con pertenencia étnica que corresponden al 8 % de las personas capacitadas. En el primer trimestre del 2022, se han formado 13 personas con pertenencia étnica en los talleres de capacitación y 1 en el módulo de control social de la escuela virtual.
- A corte 31 de diciembre de 2021, se han desarrollado talleres de formación en política para jóvenes de manera presencial en 22 municipios, virtual en 37 municipios y taller de mujeres de manera presencial en 4 municipios y de manera virtual en 13 municipios como Fortalecimiento de la Transparencia y participación electoral
- A 31 de marzo de 2022, por parte de la Subdirección para la seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado 148 asistencias técnicas como mecanismo de transferencia de conocimiento a las entidades territoriales, Fuerza Pública, gremios, industria, universidades, organizaciones y otros grupos de interés. Esto en el marco de la socialización del Decreto 003 de 2021 y parte de las de campañas de formación, capacitación, pedagogía y divulgación. Dichas asistencias técnicas se han realizado en 32 capitales en los 32 departamentos
- Se han implementado 3 mecanismos para promover proceso de formación, educación y comunicación política en asuntos públicos creados e implementados.
- Se han realizado 76 escuelas de liderazgo político en el marco del programa de Liderazgo Político y Social para miembros de partidos y de organizaciones sociales, en las cuales han participado 2.653 personas de 60 municipios.
  - En el marco de las acciones del programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y organizaciones sociales, se adelantaron talleres en los que participaron 155 personas con pertenencia étnica, que corresponden al 13 % de las personas formadas.
- Durante el desarrollo del gobierno se han llevado a cabo 49 escuelas de formación, mesas de trabajo, talleres y espacios de participación enfocadas en las formas de participación política y ciudadana de la mujer en 29 municipios, de los cuales 11 son PDET, con la asistencia de 1415 personas (129 hombres, 1284 mujeres y 2 no identificados).
  - 262 personas con pertenencia étnica participantes, 97 indígenas, 3 Rrom y 162 NARP
- La ruta del pacto se comenzó a construir en 2017, plasmando en él las estrategias promovidas desde el Gobierno Nacional para el cumplimiento del indicador C.243 del Acuerdo Final de Paz y se ha modificado con las variaciones necesarias, de acuerdo con la respuesta de la ciudadanía, entes territoriales y/o candidatos en las regiones:
  - A corte abril del 2022, se han elaborado 39 documentos de ruta para la promoción de pactos políticos en 6 Departamentos (elecciones territoriales) 20 municipios (atípicas), y en 13 departamento (consejos de jóvenes)
- A 31 de marzo de 2022, El Ministerio del Interior en el marco de la estrategia del Banco de Proyectos para las Comunidades cuenta con un avance del 151% del indicador propuesto para el cuatrienio con relación al número de proyectos ejecutados por pueblos étnicos para la implementación del acuerdo final. Las organizaciones propias de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras contaron con la financiación de 528 proyectos con una inversión de $109.346 millones, beneficiando a más de un millón de personas pertenecientes a los pueblos étnicos del país.

En el marco de **los indicadores del Plan Marco de Implementación (30) indicadores se encuentran en ejecución**, en ese sentido el Ministerio del Interior lidera las siguientes actividades encaminadas a su cumplimiento:

Fortalecimiento de los Derechos Humanos

- Durante el 2021, el Ministerio del Interior continúa realizando una revisión técnica en aras de construir una propuesta de plan de acción participativa, con un impacto importante y con el fin de determinar y planificar acciones para la ejecución de la política pública.

- En conjunto con los Sistemas de Medios Públicos-RTVC, ha iniciado la construcción de la estrategia de comunicación y pedagogía propuesta y solicitada por el Consejo Nacional de Paz.
- En el mes de abril, y con el fin de avanzar en el proceso de formulación de la Política Pública de Convivencia, Reconciliación, Tolerancia, y No Estigmatización, diseñada con asesoría del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, se publicó el 28 de abril en la página del Ministerio para observaciones de la ciudadanía, el borrador del decreto Por el del cual se adiciona el capítulo 5 al título 2 de la parte 4 del libro 2 Decreto 1066 de 2015 Único Reglamentario del Sector Interior, denominado "Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización".
- En el mes de mayo, se realizó ajuste del proyecto de decreto con base en las observaciones recibidas y se elaboró la memoria justificativa. Estos documentos fueron remitidos a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación –CSIVI-, como parte del trámite de constatación normativa definida en el decreto 1995 de 2016.

Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos

- Trabajo de articulación nacional con Entidades y Plataformas Nacionales de Mujeres Lideresas y Defensoras de DDHH, para la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos vigencia 2019-2022.
    - Construcción Plan de Acción del PIG-Mujeres, vigencia 2019-2022
    - Se ofertaron 3 diplomados en temas de interés a las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, se logró beneficiar a 342 mujeres lideresas y defensoras de DD.HH. de todo el territorio nacional
    - Se ofertaron 4 diplomados en temas de interés a las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, se logró beneficiar a 429 mujeres lideresas y defensoras DD.HH. de todo el territorio nacional.
    - En el mes de abril, y como parte del proceso de territorialización del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras Derechos Humanos, se realizó Mesa de articulación entre el Ministerio Interior y Gobernación de Antioquia con el fin de avanzar en el proceso de alistamiento para la territorialización del Programa.
    - Adicionalmente, en el mes de abril se realizó mesa de articulación Nación-Territorio con el Departamento de Antioquia y Organismos de Cooperación Internacional, con el objetivo de definir estrategias de articulación que permitan construir una hoja de ruta conjunta para el proceso de territorialización en el Departamento de Antioquia.
    - En el mes de mayo se desarrolló jornada de construcción y validación del cronograma de las giras subregionales del Programa en el departamento del Cauca, en articulación con la gobernación del departamento, y en el marco de la hoja de ruta del proceso de territorialización.

Fortalecimiento en la formulación de Planes de Prevención y Autoprotección

- El Ministerio del Interior ha realizado ocho (8) asistencias técnicas al departamento del Casanare, (8) asistencias en el departamento de Córdoba, (3) asistencias en el departamento del Meta, y (1) asistencia técnica en cada uno de los departamentos de Antioquia, Norte de Santander y Valle del Cauca para implementar el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones.
- Para la vigencia 2021 se programó la formulación de cuatro (4) planes de prevención y autoprotección, meta que se cumplió con la generación de planes con las organizaciones: I) Organización Ruta Pacífica de Mujeres; II) Colectivo Asodesbona en Guapi- Cauca; III) Comunidad de Micoahumado-Bolívar; IV) y con excombatientes en morales, sur de Bolívar.

- En el mes de mayo se realizó taller, como parte del proceso de construcción del plan de prevención, para población en proceso de reincorporación del Departamento del Cauca.

Fortalecimiento de la Participación Política
Creación y promoción de veedurías ciudadanas: Escuelas Virtuales

- Dentro del Plan de Apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas, se creó la Escuela Virtual, con el módulo de control social a la gestión pública y conformación de veedurías ciudadanas, al cual pueden acceder los ciudadanos interesados en capacitarse vía plataforma web; con corte a diciembre de 2021, han finalizado el curso y han sido certificadas 838 personas. Al mes de abril de 2022, se capacitaron a 453 personas.
- Con corte a diciembre de 2021, en coordinación con gobernaciones, alcaldías, personerías y otras entidades territoriales, se realizaron 37 capacitaciones virtuales en control social y veedurías ciudadanas, en las que se contó con la asistencia y participación de 838 personas; en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre, Santander, Tolima y Valle del Cauca.
    - 610 de estas personas eran mujeres
    - 64 personas con pertenencia étnica participantes, 33 indígenas, 1 Rrom y 30 NARP
- Adicionalmente se realizaron 4 asistencias técnicas, teniendo en cuenta que fueron dirigidas a entidades pertenecientes a las redes de apoyo a las veedurías ciudadanas, asistieron servidores públicos con el fin de implementar el control social y apoyar a las veedurías en sus entidades.
- En el primer trimestre de 2022 se han realizado 6 capacitaciones en las cuales participaron 72 personas, 40 mujeres y 32 hombres y 15 con pertinencia étnica; de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Meta.
- Al mes de abril de 2022 se han realizado 17 talleres de capacitación en los que participaron 453 ciudadanos, 78 hombres, 265 de estos son mujeres en los territorios de Antioquia-San Juan de Urabá, Boyacá-Paipa, Meta – Villavicencio, Bogotá, Cundinamarca-Mosquera, Atlántico, Sucre, Bolívar y Córdoba – Montería, Antioquia-Carolina del Príncipe, La Guajira-Maicao, Cundinamarca-Cáqueza, Antioquia – Murindo y Nacional. 55 personas con pertenencia étnica participantes, 12 indígenas, y 43 NARP.

Programa de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana.

- En 2021, con corte a diciembre se realizaron 35 talleres de liderazgo político de mujeres y jóvenes, en donde asistieron 822 mujeres y 117 hombres de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cundinamarca, Guaviare, Guaviare – Nariño, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Región Caribe, Región Orinoquía, Región Pacifico, Risaralda, Valle del Cauca, Vaupés. Entre las participantes se consideraron 73 mujeres afro, 35 mujeres campesinas, 6 mujeres con alguna discapacidad, 51 mujeres indígenas, 36 LGTBI, 1 mujeres pertenecientes a minorías religiosas, 161 mujeres víctimas y 67 lideresas y defensoras de derechos humanos.
    - Desde el inicio de la implementación hasta diciembre de 2021 se han formado 4.509 mujeres, que equivalen al 81% de las personas que han participado de estos espacios.
    - 377 personas con pertenencia étnica participantes, 144 indígenas, 3 Rrom y 230 NARP.
- Durante la vigencia 2022 y al 31 de mayo se han desarrollado 62 talleres de liderazgo político de mujeres y mujeres jóvenes, en donde asistieron 1864 mujeres y 112 hombres de Cauca, Norte de Santander, Huila, Atlántico, Casanare, Valle del Cauca, Cundinamarca, Amazonas, Caquetá, Magdalena, La Guajira, Santander, Risaralda, Nariño, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Antioquia, Tolima, Arauca , Chocó, Boyacá, Sucre, San Andrés, Putumayo Mocoa Entre las participantes se consideraron 137 mujeres afro, 147 mujeres campesinas,

41 mujeres con alguna discapacidad, 82 mujeres indígenas, 44 LGTBI, 2 mujeres pertenecientes a minorías religiosas, 243 mujeres víctimas y 226 lideresas y defensoras de derechos humanos.

- Desde el inicio de la implementación hasta mayo de 2022 se han formado 6.373 mujeres, que equivalen al 81% de las personas que han participado de estos espacios.
  - 493 personas con pertenencia étnica participantes, 178 indígenas, 6 Rrom y 309 NARP

Participación política y formación sobre los derechos políticos con enfoque de género.

- Veedurías: Durante el periodo (2018-2022) con corte a 31 de mayo de la presente anualidad; el Ministerio del Interior y en su nombre la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, realizaron un total de 119 capacitaciones de Control Social y Veedurías Ciudadanas, dirigidas a servidores y funcionarios públicos, veedores, miembros de juntas de acción comunal y comunidad en general; en ellos, participaron 4.083 personas. Del total de participantes, corresponde a mujeres 2.285 personas, equivalente a un 55.96%; hombres 1.792 equivalente a un 43.88% y los restantes 6 participantes corresponde a intergénero, lo que equivale a un 0.16%. por otra parte, lo que se refiere a comunidades étnicas, en el periodo en mención se capacitaron un total de 330 personas. Las capacitaciones se desarrollaron en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Atlántico, Norte de Santander, Chocó, Quindío, Nariño y Putumayo.
- Se capacitaron en la escuela virtual del Ministerio un total de 2.048 personas; de las cuales el 60.25% corresponde a mujeres, esto es, 1.234 personas y el restante 39.75% corresponde a hombres, es decir un total de 814 personas. En el mismo periodo, se capacitaron en la escuela virtual un total de 134 personas pertenecientes a comunidades étnicas; esto es, afro 66, Indígenas 64 y comunidad Rrom 4 personas.
- En el marco del Programa de Formación Sobre los Derechos Políticos y Formas de Participación Política y Ciudadana de La Mujer se han desarrollado las siguientes acciones:
  - Desarrollo de la Escuela de Participación Política para Mujeres virtual: Actualmente se han formado (1432) mujeres en participación política, específicamente en las siguientes temáticas: a) Participación política de las mujeres; b) Sistema político electoral; c) Marketing político, y; d) Análisis de contexto.
  - 103 mujeres con pertenencia étnica participantes, 39 indígenas, 1 Rrom y 63 NARP.
  - Conversatorios sobre participación política y las reglas de juego del sistema político electoral en el departamento de Nariño. En estos conversatorios han participado 62 mujeres.
  - Foros pedagógicos sobre gobernanza, comunicación política y violencia contra mujeres en política en el cual participaron 1311 mujeres de todo el territorio nacional, 245 mujeres con pertenencia étnica participantes, 69 indígenas, 10 Rrom y 166 NARP.
  - En 2022 se desarrolló el foro virtual "herramientas para la incidencia en los consejos de juventud" en el cual participaron 355 personas de las cuales 309 mujeres y 46 hombres, 13 LGTBI, 52 con pertinencia étnica; 19 indígenas, y 33 NARP.
- En desarrollo de promoción para la participación con enfoque de género, se han desarrollado las siguientes acciones:
  - Formación Política a Mujeres de manera presencial y virtual a 2.670 lideresas de territorios. 387 mujeres con pertenencia étnica participantes,117 indígenas, 11 Rrom y 261 NARP.
  - Fortalecimiento del tejido asociativo a 293 organizaciones sociales de mujeres de territorios.
- En 2021, en el marco de los 37 talleres virtuales realizados en control social y apoyo a la creación de veedurías, participaron 610 mujeres; de los departamentos de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre, Santander, Tolima y Valle del Cauca. 64 personas con pertenencia étnica participantes, 33 indígenas, 1 Rrom y 30 NARP.

- Durante 2021, 232 mujeres se han certificado en el Escuela Virtual de Participación, en donde se consideraron 27 mujeres campesina, 7 mujeres afro, 12 mujer con discapacidad, 3 mujeres ROM, 8 indígenas, 32 mujeres víctimas y 2 de la comunidad LGTBIQ+.
- Durante 2022, 9 mujeres se han certificado en el Escuela Virtual de Participación, en donde se consideraron 1 mujeres campesina, 1 mujeres afro, 1 mujer con discapacidad, en los territorios de Cundinamarca (Bogotá), Risaralda (Dosquebradas, Pereira), Nariño (Pupiales), Santander (Sabana de Torres), Valle del Cauca (Buenaventura), Antioquia (Medellín), Casanare (Monterrey)
- Así mismo durante el año 2021, se ha realizado 35 talleres de liderazgo político dirigido a mujeres jóvenes, con la participación de 696 mujeres jóvenes entre ellas se considera 73 mujeres afro, 35 mujeres campesinas, 6 mujeres con alguna discapacidad, 51 mujeres indígenas, 36 LGTBI, 1 mujeres pertenecientes a minorías religiosas, 161 mujeres víctimas y 67 lideresas y defensoras de derechos humanos. En 2022 al 31 de mayo se han realizado 18 talleres de liderazgo político de mujeres y jóvenes, en donde asistieron 415 mujeres y 38 hombres de Norte de Santander, Huila, Atlántico, Amazonas (Leticia), Magdalena (Santa Marta), Risaralda (Pereira), Bolívar (Arenal), Atlántico (Malambo), Antioquia (San Andrés de Cuerquia), Tolima (Ibagué), Atlántico (Barranquilla), Santander (La Belleza), Nariño (Pasto), Magdalena, Cundinamarca, (Mosquera), Boyacá, San Andrés Entre las participantes se consideraron 42 mujeres afro, 16 mujeres campesinas, 12 mujeres con alguna discapacidad, 12 mujeres indígenas, 16 LGTBI, 2 mujeres pertenecientes a minorías religiosas, 33 mujeres víctimas y 11 lideresas y defensoras de derechos humanos.

Banco de Acciones Comunales

- Durante la vigencia 2021 se implementó el programa #UnArbolpara@ccioncomunal, diseñado por el Ministerio del Interior, con base en la Acción 3.2 del CONPES 3955 de 2018; que tiene como propósito realizar pagos por servicios ambientales a las Organizaciones de Acción Comunal del país, para que realicen procesos de rescate de Arboles, Reforestación y mantenimientos en zonas de impacto ambiental. Se postularon 784 Organizaciones de Acción Comunal, de las cuales fueron beneficiadas 280, de 7 departamentos, en los siguientes Municipios (13 de estos PDET).
- La Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, implemento el desarrollo de las siguientes actividades que permiten brindar a las Organizaciones de Acción Comunal la asistencia técnica y que lo soliciten para posibilitar la contratación de proyectos a corte 30 de abril de 2022. Total: 1643.
- Jornadas de Fortalecimiento en marco jurídico de las Organizaciones Comunales y reforma estatutaria y elecciones comunales permitiendo posibilitar la contratación de proyectos 1166.
- Capacitación en Gestión de Proyectos en articulación con entidades de educación y formación y a través de la página web comunal.mininterior.gov.co, tales como: SENA, EAN y Banco Agrario 477.

Formulación o Actualización de Planes de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Etnodesarrollo

- Este año 2021 avanzamos en 4 acciones fundamentales:
- La formulación de los 3 capítulos faltantes y el proceso de consulta, por un valor total de $5.100 millones
- Un convenio de fortalecimiento de la comisión por $600 millones
- Un proceso de plan de emergencia, por un valor de $300 millones
- Un decreto de protección, articulado con la unidad nacional de protección, la dirección de derechos humanos y demás entidades competentes, con un recurso de $1.500 millones

Otras ejecutorias:

- 8.157 mujeres participaron en las estrategias de Más Mujeres Más Democracia y de las Mesas Multipartidistas que buscan promover la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos. Estas mujeres corresponden al 99,9% de las personas que participaron.
- Se han recibido 48 alertas tempranas con enfoque de género y para su atención se realizó el seguimiento a 3.354 recomendaciones.
- Para la vigencia 2020, 50 indígenas de 14 departamentos se capacitaron en la escuela virtual y se certificaron en el módulo de Control Social.
- Para la vigencia 2021 desde la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el propósito de cumplir con las medidas afirmativas para garantizar la participación de las mujeres NARP, se desarrollaron diferentes actividades, como se describen a continuación:
- Convenio 187 del 2021, por medio del cual se crea la convocatoria cerrada del Fondo Emprender por $2.000 millones COP de capital semilla. donde se seleccionaron 17 nuevas iniciativas de negocios de mujeres del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, hasta con un monto de $120 millones para cada negocio. Características importantes del fondo:
    - El Ministerio del Interior entregó $1.000 millones y el SENA $1.000 millones, para crear el fondo.
    - El objetivo es que las nuevas empresas lideradas por mujeres de San Andrés y Providencia puedan generar más de 80 empleos formales.
    - En esta convocatoria multisectorial apuntó a impulsar y apoyar a todos los sectores económicos, priorizando aquellos que son de "oportunidad", definidos así por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de la clasificación CIIU. Estos están relacionados con alimentos (frescos y procesados), maquinaria y equipo (incluye aparatos médicos), moda, agropecuario, química y farmacéutica, industria del movimiento, metales e industria para la construcción, entre otros.
    - Encuentros departamentales de mujeres: participaron más de quinientas (500) mujeres líderes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
    - Desarrollo del diplomado "Participación de las Mujeres en la Acción Pública" de la Escuela de Defensores de Derechos Humanos y Líderes Sociales, con el objetivo de brindar conocimiento a las mujeres para fortalecer su participación en los escenarios públicos y a su vez que lo pudieran replicarlos en sus territorios: Se inscribieron ciento setenta y cuatro (174) y se certificaron setenta y cuatro (74) personas.
- A corte del mes de marzo 2022 desde la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, se han realizado diferentes actividades con el propósito de cumplir con las medidas afirmativas para garantizar la participación de las mujeres NARP, como se describen a continuación:
    - 8 de marzo 2022. Conmemoración del día Internacional de la "Mujeres en situación de desplazamiento y su poder transformador en la realidad del Municipio de Quibdó", con la participación del Ministerio del Interior, ASPUCH, Alcaldía de Quibdó, Comunidad Universitaria, la JEP Justicia Especial Para la Paz, Organizaciones de mujeres, Organizaciones de Base, Representante de las diferentes Iglesias, Lideresas, Organización MOJIGANGA, secretaria de la Mujer del Departamento del Chocó y en general más de 380 mujeres.

9.3.12 Sector Justicia[74]

El Sector Justicia es responsable de 18 indicadores temáticos, dos metas trazadoras y siete indicadores transversales (4 de género y 3 étnicos), todos a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Tabla 21. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Justicia

[74] Información otorgada por la entidad a corte 31 de mayo de 2022

	Indicador	Responsable reporte
1	Jurisdicción Agraria en operación	Ministerio de Justicia y del Derecho
2	Mecanismos de conciliación y resolución de conflictos de uso y tenencia incluyendo mecanismos tradicionales y la intervención participativa de las comunidades, creados y en funcionamiento	
3	Diagnóstico y recomendaciones elaborado, relacionado con el marco normativo para elevar el costo de los delitos que atentan contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y quienes ejercen la política	
4	Proyecto de ley para promover el sometimiento o acogimiento a la justicia de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo objeto de este Acuerdo, presentado	
5	Documento de diagnóstico y recomendaciones, relacionado con la revisión y adecuación de la política criminal dirigida al desmantelamiento de las organizaciones criminales incluyendo aquellas que han sido denominadas sucesoras del paramilitarismo, elaborado.	
6	Documento con propuesta de ajustes normativos para el tratamiento penal diferencial, elaborado	
7	Estrategias territoriales que permitan el fortalecimiento y articulación de instancias y mecanismos de investigación y judicialización, formuladas	
8	Plan nacional de política criminal aprobado por el Consejo Superior de Política Criminal, implementado	
9	Mapeo del delito (informe) de la cadena de valor del narcotráfico, en todos los niveles incluyendo el regional, realizado	
10	Porcentaje de instancias de investigación, supervisión o control financiero creadas, rediseñadas o fortalecidas	
11	Campaña Nacional contra el lavado de activos, diseñada y realizada	
12	Estrategia para el fortalecimiento de capacidades de vigilancia y control a insumos y precursores de químicos utilizados frecuentemente en la producción ilícita de drogas, formulada e implementada	
13	Acuerdos de cooperación voluntaria con usuarios de sustancias químicas controladas, elaborados	
14	Informes de estudios y protocolos que permitan la identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda legal de insumos químicos, realizados	
15	Documento con estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, elaborado	
16	El tratamiento penal diferencial habrá beneficiado a pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito, de acuerdo con la normatividad vigente	
17	Jurisdicción Especial para la Paz creada y puesta en marcha	
18	Unidad de búsqueda para personas desaparecidas, creada y puesta en marcha	
19	Comisión para el esclarecimiento de la verdad, creada y puesta en marcha	
20	Instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creadas y puestas en marcha	

Tabla 22. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Justicia

	Indicador	Responsable
21	Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia, creados y en funcionamiento	Ministerio de Justicia y del Derecho
22	Porcentaje de mujeres u organizaciones que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra	
23	Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia con datos desagregados por género, elaborado	
24	Línea de investigación sobre género en la cadena del narcotráfico en el Observatorio de Drogas de Colombia, diseñada e implementada	
25	Personas de pueblos y comunidades étnicas que accedan de forma voluntaria al tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores que son beneficiarios de lo dispuesto en la Ley General de Armonización de Justicias.	
26	Personas de los pueblos y comunidades étnicas que accedan de forma voluntaria al tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores antes de la expedición de la Ley General de Armonización de Justicia, atendidos mediante una ruta coordinada entre las autoridades étnicas y ordinarias que tengan jurisdicción en el caso.	
27	Mujeres de pueblos y comunidades étnicas, condenadas por delitos de drogas (artículos 375, 376 y 377 incisos 2 y 3 Código Penal), que soliciten el beneficio a nombre propio a través de defensor o a través de autoridades étnicas, beneficiadas con la suspensión de la ejecución de la pena.	

- A corte 31 de diciembre de 2021, se han fortalecido los mecanismos existentes de conciliación y mediación para atender la resolución de conflictos asociados al uso y tenencia de la tierra (conciliación y mediación), y se encuentran en funcionamiento.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho ha formulado y presentado ante el Congreso de la República dos proyectos de Ley en torno a la creación de la especialidad agraria, el primero correspondiente al PL No. 001 de 2018 en la Legislatura 2018-2019, y el segundo correspondiente al PL No 134 de 2020 en la Legislatura 2020-2021.
- En cuanto al PL No 001 de 2018, radicado el 20 de julio de 2018, aunque se realizó el acompañamiento técnico en la elaboración de la ponencia para el primer debate en la Comisión Primera del Senado de la República—publicada en la Gaceta No 278 del 29 de abril de 2019 del Congreso—este no se alcanzó a desarrollar conforme la agenda de la corporación, con lo cual el proyecto de Ley fue archivado por tránsito de Legislatura. (Art. 153 de la Constitución Nacional).
- Frente al PL No 134 de 2020, al cierre del año 2020, la iniciativa fue aprobada en los dos debates requeridos en la Cámara de Representantes. En la vigencia 2021, fue aprobado en primer debate en Comisión Primera del Senado, contando con ponencia positiva para segundo debate en dicha corporación, publicada en la Gaceta No 607 del 9 de junio de 2021, y enmienda al pliego de modificaciones de la ponencia publicado en la Gaceta 675 de 17 de junio de 2021. No obstante, el debate restante en plenaria no fue agendado por el Presidente de la Corporación, lo que motivó que fuera nuevamente archivado por corresponder a una Ley Estatutaria y al no agotar los cuatro debates requeridos en la misma legislatura.

- Durante los meses de julio y agosto de 2021 se construyó nuevo proyecto de Ley Estatutaria para dar cumplimiento al compromiso sobre la creación de la jurisdicción agraria y rural, documento que fue compartido con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación - CPEC, y cuyos comentarios fueron también atendidos desde el despacho del Viceministerio de Promoción de la Justicia, efectuando algunas modificaciones al proyecto construido.
- En la legislatura iniciada el 20 de julio de 2021 por iniciativa parlamentaria fue radicado nuevamente el proyecto PL 143/2021C "*Por la cual se crea una especialidad judicial agraria y rural, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones*", por los congresistas: Juanita Goebertus, Angélica Lozano, José Daniel López, Rodrigo Lara Restrepo, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Adriana Magaly Matiz, Carlos Ardila Espinosa, Luis Fernando Velasco, Julio Cesar Triana, Ángela María Robledo, Jorga Alberto Gómez, Juan Carlos Lozada y Alfredo Deluque. El proyecto fue aprobado en primer debate por la Comisión Primera y se encuentra publicada ponencia para segundo debate. Considerando el termino para el cierre de la presente Legislatura y que no se han surtido los debates requeridos, es previsible que el proyecto de Ley sea nuevamente archivado.
- Durante la presente vigencia, se han realizado actividades con dos empresas cooperantes (Chemiworld SAS y Quimpac de Colombia S.A), enfocadas al fortalecimiento del control administrativo y operativo que ejercen sobre las sustancias y productos químicos que tienen autorizados, generación de conocimiento y controles a la distribución de sustancias. Adicionalmente, se están realizando acercamientos con empresas distribuidoras o productoras de sustancias químicas esenciales para la producción de Clorhidrato de Cocaína y Heroína, con el fin de suscribir nuevos acuerdos este año.
- A 28 de marzo de 2022, se realizaron se realizaron desplazamientos a Tarazá y San José del Guaviare por parte de integrantes de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en las que se tuvieron acercamientos con FGN, Alcaldía, Jueces y Ministerio de Defensa Nacional para revisar la articulación interinstitucional.
- A corte 31 diciembre de 2021, se llevó a cabo el cumplimiento de un total de 4 acciones contempladas en el plan de acción concertado de la Estrategia para el fortalecimiento de capacidades de vigilancia y control a insumos y precursores de químicos utilizados frecuentemente en la producción ilícita de drogas, así:
    - Desarrollar el Sistema de Monitoreo Integral de Sustancias Químicas Controladas: Realización del documento diseño y alcance de la herramienta tecnológica e Informe análisis comparativo y principales hallazgos de la dinámica de las sustancias químicas controladas para las vigencias 2019 y 2020, considerando que desde el mes de marzo de 2020 se pudo presentar un comportamiento atípico en formato digital.
    - Caracterización de las dinámicas de producción y mercado de las sustancias químicas fabricadas artesanalmente en Colombia
    - Fortalecer el control al comercio exterior de sustancias químicas controladas con énfasis en importaciones
    - Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones que componen la estructura de vigilancia, control, fiscalización, interdicción y judicialización de sustancias químicas, estupefacientes, drogas de síntesis y nuevas sustancias psicoactivas
- En cuanto a los Informes de estudios y protocolos que permitan la identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda legal de insumos químicos, a 31 de diciembre de 2021 se evalúo el comportamiento administrativo de ciento treinta y cinco (135) empresas ubicadas en Norte de Santander, Cesar, Santander o pertenecientes al sector minero y se generaron cincuenta y dos (52) reportes de fiscalización y se realizaron cuatro (4) informes de estudios y protocolos relacionados con la identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda legal de insumos químicos para el sector minero y los departamentos de Norte de Santander, Santander y Cesar. En la vigencia 2022, el estudio se centrará en las empresas ubicadas en zonas futuro y

dando seguimiento a las empresas ubicadas en Norte de Santander y Nariño. Paralelamente, se están generando reportes de fiscalización de índole administrativo y operativo.

- En el marco de las jornadas móviles, se desarrollaron un total de 50 jornadas, en 20 departamentos, 69 municipios, atendiendo 26.523 víctimas del conflicto armado. Esta estrategia se desarrolló a través del Convenio 0557 de 2021, suscrito entre el MJD y FUPAD Colombia en aras de cumplir con su responsabilidad legal de facilitar mecanismos de acceso a la justicia s bajo los principios de articulación, cooperación, adaptación territorial, para ello, se implementaron diversas modalidades de atención y orientación que lograran ofrecer información a las víctimas sobre los derechos que les asiste. Ver más información en https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/SitePages/territorios/dimensiones_territoriales.aspx
- Se realizaron capacitaciones a víctimas de municipios PEDET y otros priorizados en los mecanismos de justicia transicional y protocolos de protección mediante (50) talleres dirigidos a víctimas, líderes y representantes de las organizaciones locales, funcionarios de las alcaldías municipales, personeros, autoridades locales, enlaces de víctimas, con una duración de 8 horas por cada taller para un total de 400 horas, con 15 asistentes por actividad para un total de 750 asistentes. Ver más información en https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/SitePages/territorios/dimensiones_territoriales.aspx

Mecanismos de conciliación y resolución de conflictos de uso y tenencia incluyendo mecanismos tradicionales y la intervención participativa de las comunidades, creados y en funcionamiento:

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en desarrollo de este compromiso, viene realizando el fortalecimiento de mecanismos como la conciliación y la mediación para la resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra, tal como se reporta en los informes anuales de gestión. Entre los principales logros y avances de gestión se tiene lo siguiente:

- A corte 31 de diciembre de 2021, se ha fortalecido un total de 2 mecanismos de conciliación y resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra (conciliación y mediación), de los cuales los 2 se encuentran en funcionamiento hasta la fecha.
- Realización del Diagnóstico de Mediación Rural en 8 municipios divididos en 2 grupos: 1) Municipios en donde se realizó o realizará un proceso de implementación de la Caja de Herramientas: Carepa (Antioquia), Condoto (Chocó), El Charco (Nariño); Puerto Caicedo (Putumayo); y 2): Municipios PDET vecinos de los municipios anteriores: Chigorodó (Antioquia), Medio Atrato (Chocó), Mosquera (Nariño), Puerto Asis (Putumayo).
- Convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el apoyo de MSI-Colombia Transforma. Durante los meses de octubre a diciembre del 2021 se realizaron las jornadas de formación a autoridades y líderes comunitarios en los temas relacionados con la conciliación y mediación de conflictos por uso y tenencia de la tierra en los municipios de Rioblanco (Tolima); Valencia (Córdoba); Ciénaga (Magdalena) y Cáceres (Antioquia); resultado de ello se formaron 74 personas residentes de dichos municipios; y se realizó una capacitación nacional en la que participaron 154 personas dentro de las cuales se identifican funcionarios y servidores públicos, contratistas de las entidades ejecutoras (PNUD, OIM, AID, FAO).
- En el marco del proyecto "Implementación de los modelos de justicia local y rural", ejecutado en compañía de UNODC y PNUD y con la financiación del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la Paz, se formaron 403 personas entre funcionarios de inspecciones de policía, personerías y alcaldías, así como líderes de juntas de acción comunal y conciliadores en equidad de 22 municipios PDET priorizados.
- Realización de Jornadas Gratuitas de Conciliación Extrajudicial en Derecho, con énfasis en atención de asuntos asociados al uso y tenencia de la tierra en 20 municipios PDET (2 por municipio). Proceso que se realizó en el marco del convenio 0481-2021, entre Minjusticia y el PNUD. La fase de alistamiento se realizó a

finales del 2021, en la que se promovió la articulación de los diferentes actores presentes en cada municipio a fin de articular la oferta de justicia, mejorar el acceso a la justicia y generación de rutas de atención. Las jornadas se realizaron entre enero y marzo del 2022, fueron realizadas con un operador autorizado para celebrar conciliaciones extrajudiciales en derecho.

- Desarrollo de jornadas de diálogo y formación en resolución de conflictos asociados a uso y tenencia de la tierra en 15 municipios, en el marco de la implementación de modelos de justicia local y rural con apoyo del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, en el que participaron 154 personas dentro de las cuales se encuentran autoridades municipales, dignatarios de JAC, inspectores de policía, personeros y autoridades étnicas y comunitarias.
- Desarrollo de jornadas de conciliación y mediación en resolución de conflictos asociados a uso y tenencia de la tierra en municipios priorizados, en el marco de la implementación de modelos de justicia local y rural con apoyo del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, en el que participaron 154 personas dentro de las cuales se encuentran autoridades municipales, dignatarios de JAC, inspectores de policía, personeros y autoridades étnicas y comunitarias.

Avances 2021:
En cumplimiento de este indicador, durante el cuarto trimestre del 2021 el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó las siguientes actividades:

- Diagnóstico de Mediación Rural: Proyecto C544-021 para “Realizar un diagnóstico del desarrollo que ha tenido la figura de la mediación rural en el territorio nacional”. En 8 municipios divididos en 2 grupos: Grupo 1: Municipios en donde se realizó o realizará un proceso de implementación de la Caja de Herramientas: Antioquia: Carepa. Chocó: Condoto. Nariño: El Charco. Putumayo: Puerto Caicedo. Grupo 2: Municipios PDET vecinos de los municipios anteriores: Antioquia: Chigorodó. Chocó: Medio Atrato. Nariño: Mosquera. Putumayo: Puerto Asís.
- La entidad contratista realizó las actividades previstas en los TDR y entregó el documento resultado de la investigación “1.- ESTUDIO DE LA MEDIACION RURAL EN COLOMBIA”.
- Jornadas Gratuitas de Conciliación Extrajudicial en Derecho: Acuerdo de Financiación 0481-2021, durante el último trimestre del año 2021 se realizaron contactos con autoridades locales, se explicaron los objetivos del proceso y se gestionaron los recursos logísticos, técnicos y humanos requeridos para las jornadas de recepción de casos y de conciliación, las cuales quedaron programadas para realizarse durante los meses de enero y febrero del 2022. Como soporte de esta actividad se anexa el cronograma de jornadas establecido para los primeros meses de 2022: “2.- Cronograma Recepción y Conciliación 25 municipios”.
- Articulación Interinstitucional: Acuerdo No.608603100.04.COL395: Convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el apoyo de MSI-Colombia Transforma durante los meses de octubre a diciembre del 2021 se realizaron las jornadas de formación a autoridades y líderes comunitarios en los temas relacionados con la conciliación y mediación de conflictos por uso y tenencia de la tierra en los municipios de Rioblanco - Tolima; Valencia - Córdoba; Ciénaga - Magdalena; Cáceres – Antioquia; resultado de ello se formaron 74 personas residentes de dichos municipios; y se realizó una capacitación nacional en la que participaron 154 personas dentro de las cuales se identifican funcionarios y servidores públicos, contratistas de las entidades ejecutoras (PNUD, OIM, AID, FAO). Esta estrategia se soporta con el documento: “3.- Documento Final - FORTALECER LAS CAPACIDADES”.
- Actividades y procesos que se adelantan con recursos de Cooperación Internacional, en especial el Fondo para la Paz. En el marco del proyecto "Implementación de los modelos de justicia local y rural", ejecutado en compañía de UNODC y PNUD se formaron 403 personas entre funcionarios de inspecciones de policía, personerías y alcaldías, así como líderes de juntas de acción comunal y conciliadores en equidad de 22 municipios PDET priorizados.

Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/u otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia, creados y en funcionamiento:

En atención a este compromiso desde el Ministerio se realizan acciones que van desde la información sobre la existencia de los MRC, hasta la activación de procesos que facilitan la participación activa de las mujeres, no solo en la resolución de conflictos, sino en la comprensión de la importancia de conocer sus derechos y de los métodos que existen para su protección y garantía.

A la fecha se han realizado 3 informes anuales de gestión que dan cuenta de la implementación de la estrategia de promoción para que las mujeres y sus organizaciones acciones de promoción y pedagogía desarrolladas, estrategias implementadas en territorio y el desarrollo de campañas multimediales.

- Promoción y realización de las jornadas gratuitas de conciliación, con énfasis en conflictos asociados al uso y tenencia de la tierra en 47 municipios PDT priorizados en el marco de los procesos de implementación de los Modelos de Justicia Local y Rural Fases I y II, a través de convenios de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD
- Convocatoria y selección de 5 organizaciones sociales para poner en marcha proyectos que promuevan y aporten a la resolución de conflictos, cubrimiento en 20 municipios PDET y priorizando trabajo con mujeres, jóvenes, población étnica y víctimas de los municipios mencionados. Municipios priorizados con Modelos de Justicia Local y Rural Fase II.
- Diseño y puesta en marcha de ciclo de talleres en métodos de resolución de conflictos orientados a diferentes poblaciones en territorio, incluidas mujeres, con apoyo del Programa de Justicia en Equidad.
- Apoyo en la promoción y difusión de los procesos de implementación de la conciliación en equidad en el país, en el primer trimestre del 2022 se oficializaron los nombramientos de 598 personas, de las cuales 402 son mujeres de 14 municipios de los departamentos de Nariño, Norte De Santander, Meta, Huila Y Tolima
- Desarrollo y puesta en producción (al aire) del micro sitio sobre mujer y resolución de conflictos en la web institucional del Ministerio de justicia y del Derecho. Este nuevo micro sitio, contiene información, videos, podcast e historias de éxito. Se puede consultar en la dirección web: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Paginas/MASC-Mujer.aspx

Porcentaje de mujeres u organizaciones que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/u otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra. En desarrollo de este indicador se tienen los siguientes avances:

- El Ministerio de Justicia y del Derecho reporta que, desde la implementación del indicador hasta el 31 de marzo de 2022, 436.819 mujeres accedieron como BENEFICIARIAS/USUARIAS de la conciliación en derecho y en equidad, para solucionar conflictos, incluidos los de uso y tenencia de la tierra, correspondiendo al 55,81% del total de personas que accedieron como BENEFICIARIOS de estos mecanismos de resolución de conflictos. **16.253** mujeres entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2022.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho reporta que, desde la implementación del indicador hasta el 31 de marzo de 2022, 23.404 mujeres accedieron como OPERADORAS a la conciliación en derecho y en equidad, para solucionar conflictos, incluidos los de uso y tenencia de la tierra, correspondiendo al 59.76% del total de personas que accedieron como OPERADORES de estos mecanismos de resolución de conflictos. 2.136 mujeres, entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2022.
- El Ministerio de Justicia ha dado cumplimiento a la creación de instituciones que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

- Jurisdicción Especial para la Paz creada y puesta en marcha (Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, Ley 1957 de 2019).
- Se expidió el Acuerdo 001 en el cual se consagra el reglamento interno de funcionamiento de la entidad.
- Acuerdo N. 005 de 2018 consagra la planta de personas que va a operar en la JEP. Actualmente la Jurisdicción Especial para la Paz está desarrollando sus actividades plenamente.
- Se crea la estrategia que continua a red-construyendo con la inclusión del enfoque psicosocial que cambiando su nombre a RED justas la cual cuyo lanzamiento se hizo el mes de marzo con el objetivo de lograr desde un componente de enfoque diferencial de género que tanto las mujeres, NNA, hombres y población con identidad sexual diversa (OSIGD) víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado Colombiano cuenten con las condiciones adecuadas que permitan un acceso real a la justicia así como un acompañamiento psicosocial de manera integral con sentido reparador y transformador, buscando así eliminar las barreras de acceso a la justicia y a evitando toda forma de victimización secundaria. En este sentido el mayor logro es la construcción de una estrategia de acompañamiento integral para el acceso a la justicia de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano (Red Justas), estrategia con la que no se contaba, asi mismo se hizo la Socialización con las entidades responsables y necesarias para la ejecución de esta, así como su socialización con las distintas organizaciones de víctimas del orden nacional, ando a conocer no solo su objetivo si no también sus componentes, enfoques, puntos clave para las víctimas, rutas de acceso, guía operativa y protocolo de atención para las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado. , se puede acceder a través del siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/SitePages/enfoques/red_justas.aspx
- Actualmente se están haciendo los estudios previos para implementar la estrategia Red Construyendo en 15 regiones del país para el segundo semestre de 2022, se puede acceder a través del siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/SitePages/enfoques/red_justas.aspx
- Para el 31 de mayo de 2022, las acciones realizadas en la Línea de investigación sobre género en la cadena del narcotráfico en el Observatorio de Drogas de Colombia, están relacionadas con la estructuración del estudio previo, para realizar un estudio relacionado con la participación de las mujeres en los cultivos ilícitos, que tiene como objetivo: Caracterizar a las mujeres habitantes y sus hogares ubicados en las regiones productoras de cultivos de coca y construir con las redes nacionales y departamentales de mujeres en zonas priorizadas (Antioquia, Córdoba, Nariño y Putumayo), un documento rector de estrategias de acción frente al problema de las drogas, dirigido a la reducción de la participación de las mujeres y sus hijos menores de edad en las actividades criminales relacionadas con el narcotráfico, a la prevención y mitigación de daños asociados al consumo de drogas, y a la identificación de estrategias novedosas de reintegración de las mujeres privadas de la libertad por delitos relacionados con drogas.
- Como resultado del estudio se tendrán los siguientes productos:
    - Un (1) Documento del Estudio de Caracterización de la situación de las mujeres y sus hogares en regiones productoras de coca desde el enfoque de derechos en departamentos priorizados (Antioquia, Córdoba, Nariño y Putumayo).
    - Un (1) Documento de Estrategias nacionales de acción frente al problema de las drogas desde las perspectivas de las mujeres (nivel nacional). Versión digital.
    - Un (1) Documento de Estrategias departamentales de acción frente al problema de las drogas desde las perspectivas de las mujeres (Antioquia, Córdoba, Putumayo y Nariño).

9.3.13 Sector Minas y Energía

El Sector Minas y Energía tiene 3 indicadores temáticos y 3 indicadores PDET dentro del Plan Marco de Implementación, estos 6 indicadores le corresponden al Ministerio de Minas y Energía.

Tabla 23. Indicadores Sector Minas y Energía

	Indicador	Responsable reporte
1	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica	Ministerio de Minas y Energía
2	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	
3	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	
4	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	
5	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras	
6	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET	

- En el marco de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural y también se estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad, orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad. Desde enero de 2019 y mayo de 2022, han sido capacitados para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, un total de 35.939 usuarios, de los cuales 20.431 se encuentran en municipios PDET.
- El Ministerio de Minas y Energía en el trascurso del gobierno a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 80.371 nuevos usuarios en 28 departamentos y 272 municipios de los cuales 90 son PDET; 19.881 beneficiarios fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018.
- El Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2021 a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 22.840 nuevos usuarios en 24 departamentos y 105 municipios de los cuales 46 son PDET. Con una inversión de $401.933 millones.
- Se han beneficiado un total de 32.641 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el período comprendido entre agosto de 2018 y mayo de 2022; del total de los usuarios 24.439 (74,9%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET.
- El Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2021 a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 22.840 nuevos usuarios en 24 departamentos y 105 municipios de los cuales 46 son PDET. Con una inversión de $401.933 millones.
- Se han beneficiado un total de 32.641 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el período comprendido entre agosto de 2018 y mayo de 2022; del total de los usuarios 24.439 (74,9%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET
- Con la implementación de los proyectos de generación de energía mediante Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER y soluciones tipo híbridas en las zonas no interconectadas del país, desde agosto de 2018 a mayo de 2022, se cuenta con una capacidad total instalada de 31.247 kW, de la cual 18.074 kW, ha sido instalada en las Zonas No Interconectadas de los municipios PDET.
- En el marco de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural y también se estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad, orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad. Desde enero de 2019 y mayo de 2022, han sido capacitados para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, un total de 35.939 usuarios, de los cuales 20.431 se encuentran en municipios PDET.
- En este periodo de gobierno se ha brindado servicio de energía eléctrica por primera vez a más de 31.347 familias con sistemas de generación mediante fuentes no convencionales de energía renovable (soluciones individuales solares fotovoltaicas - SISFV).

- Con recursos de las regalías con OCAD paz, la explotación de recursos no renovables. ha permitido aportar a esta meta en municipios PDET, desde la creación del OCAD paz se han aprobado 138 proyectos de inversión en municipios PDET los cuales han beneficiado a 69.382 familias con una inversión $1.3 billones.
- Con corte a mayo de 2022, se han capacitado 20.431 personas en los municipios PDET a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.

9.3.14 Sector Presidencia

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos pertenecen al Sector Presidencia, estas dos entidades tienen a cargo 39 compromisos del PMI. La OACP tiene 32 indicadores a su cargo, dentro del Plan Marco de Implementación; de los cuales 18 temáticos, 3 son de metas trazadoras. 11 transversales (10 étnicos y 1 de género). Los otros 7 indicadores están a cargo de la Consejería para los derechos humanos de los cuales 3 son temáticos, uno de metas trazadoras y 3 son étnicos (1 finalizado)

Tabla 24. Indicadores temáticos y metas trazadoras a cargo del Sector Presidencia

	Indicador	Responsable
1	Reducción significativa de Organizaciones criminales continuadoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo desmanteladas	Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP
2	Reducción significativa de los casos de amenaza, hostigamiento y asesinato de integrantes de organizaciones sociales.	
3	100% de Acciones Integrales Contra Minas Antipersonal implementadas en territorios en los que se haya suministrado información	
4	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, implementado	
5	Consejo Nacional de paz, reconciliación y convivencia creado y en funcionamiento	
6	Instancia de alto nivel para la puesta en marcha del Sistema de Seguridad para el Ejercicio de la Política creada y en funcionamiento	
7	Sistema de planeación, información y monitoreo creado	
8	Informes de rendición de cuentas presentados	
9	Comisión de seguimiento y evaluación del SISEP creada y en funcionamiento.	
10	Comité de impulso a las investigaciones por delitos contra líderes de movimientos y organizaciones sociales y defensores de DDHH en funcionamiento.	
11	Porcentaje de integrantes de las FARC con acto administrativo de acreditación y tránsito a la legalidad, expedido	
12	Comisión Nacional de Garantías, creada y en funcionamiento	
13	Programa de desminado en áreas de cultivos de uso ilícito, creado e implementado	
14	Porcentaje de actos de reconocimiento de responsabilidad colectiva realizados que decida hacer el Gobierno, las FARC o cualquier otro sector de la sociedad	
15	Zonas Veredales Transitorias de Normalización y Puntos Transitorios de Normalización, en funcionamiento	
16	Suministros periódicos en las ZVTN, entregados	
17	Delegado presidencial designado	
18	Número de integrantes de FARC trasladados hacia las ZVTN y PTN.	
19	Proceso de recolección de información estrictamente humanitario para la búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en contexto y debido al conflicto armado, implementado	

20	Estrategia de difusión con nuevas herramientas (Página web) a través de las redes sociales sobre la implementación de los Acuerdos, diseñada e implementada	
21	Listados entregados por las FARC verificados	
22	Disminución significativa del asesinato de líderes sociales en el marco del SISEP	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
23	Programa especial de restablecimiento de derechos para menores que salgan de las FARC-EP, creado y en implementación	
24	Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos fortalecido	
25	Plan Nacional de Derechos Humanos fortalecido y en implementación	

Tabla 25. Indicadores étnicos y de género trazadoras a cargo del Sector Presidencia

	Indicador	Responsable
26	Programa de desminado y limpieza de MAP y MUSE para territorios de pueblos y comunidades étnicas priorizados en el punto 6.2.3. del Acuerdo Final de paz, concertado	Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP
27	El Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP incorporará en su análisis las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP.	
28	La Comisión de Seguimiento y Evaluación del desempeño del SISEP incorporará en sus informes las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP.	
29	El Comité de Impulso a las Investigaciones por delitos contra quienes ejercen la política tendrá en cuenta las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP.	
30	Los informes públicos que producirá la instancia de Alto Nivel del SISEP incluirán un capítulo que trate de las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP. Para la construcción del capítulo se incluirán insumos aportados por estos pueblos y comunidades.	
31	Porcentaje de territorios de pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final de paz, libres de MAP y MUSE y saneados en los términos acordados.	
32	El 100 % de los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico	
33	El 100 % de los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico	
34	Al 2018 en los territorios de los pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo de Paz se habrán surtido los procesos de consulta previa y/o concertación para hacer efectiva la priorización, de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia vigente.	
35	Delegados/as del Pueblo Rrom participarán en el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia	
36	SISEP con medidas especiales para las mujeres	
37	Plan Nacional de Derechos Humanos específico, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para pueblos indígenas, NARP y Rrom, concertado atendiendo a los principios de igualdad, progresividad y no regresividad con enfoque cultural y étnico y enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación.	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
38	El Plan Nacional de Derechos Humanos contiene Estrategias y lineamientos específicos de protección y prevención con enfoque étnico, por pueblo, pertenencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación.	
39	Los sistemas de información con enfoque étnico, pertinencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación del plan nacional de derechos humanos cuentan con indicadores, instrumentos, variables y medidas y criterios pertinentes para la definición de mecanismos de monitoreo de la situación de derechos humanos de los pueblos étnicos.	

9.3.14.1 Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

Disminución significativa del asesinato de líderes sociales en el marco del SISEP

Este indicador PMI actualmente no cuenta con aprobación de la ficha técnica, como quiera que esté por fuera de la competencia de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. Por tal motivo, esta situación se le comunicó el 27 de noviembre de 2019 al DNP y se reiteró el 13 de diciembre de 2019, cuando el entonces Consejero Francisco Barbosa remitió el oficio **OFI19-00142983 / IDM 1213000** en el cual reconoció la importancia de los indicadores y metas trazadoras del PMI sobre el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) e Índice de Abstencionismo electoral, y apoya el proceso adelantado por el Departamento Nacional de Planeación. Sin embargo, en relación con el indicador B.MT.1, manifestó lo siguiente:

> *"(…) 1. Si bien el Observatorio de la Consejería tiene como objetivo monitorear la situación de derechos humanos y proveer las cifras oficiales a partir de los procesos de interoperabilidad que realiza con otras entidades las cuales generan la información a partir de sus competencias, como Observatorio de la Consejería no se puede asumir el compromiso con un indicador que proyecta la disminución de asesinatos, cuando no es competencia de esta garantizar la reducción de homicidios.*
>
> *2. Reiteramos la observación realizada en reunión del 27 de noviembre de 2019 en la que solicitamos la revisión de la redacción del indicador dado que no corresponde técnicamente a un indicador sino a un escenario idóneo (…)"*

Adicionalmente el Consejero Barbosa propuso, en la misma comunicación, la reformulación del indicador en los siguientes términos: "Número de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos", para el cual se podría proveer cifras a través de los procesos de interoperabilidad con Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional. Por tal motivo, no se reporta ningún avance para este indicador.

Programa especial de restablecimiento de derechos para menores que salgan de las FARC-EP, creado y en implementación

- El Programa Camino diferencial de Vida está conformado por un total de 124 adolescentes y jóvenes, dentro de los cuales se encuentran 34 personas con pertenencia étnica.
- La población objeto del programa se encuentra en un promedio de edad entre los 19 y los 21 años.
- El programa lo conforman 54 hombres y 68 mujeres. Un hombre falleció en el año 2019.
- A corte del 31 de octubre de 2019, la población de Camino Diferencial de Vida se ubica en 61 municipios del País y 24 departamentos incluido Bogotá D.C.
- Bajo protección del ICBF en el proceso de restablecimiento de derechos permanecen 3 personas en la modalidad de Casa de Protección. Las 121 personas restantes transitan por el cuarto proceso del programa.
- De los 121 jóvenes atendidos por la ARN, 2 personas se encuentran privadas de la libertad, 1joven fue reportado como desaparecido y 1 persona fallecida.
- Frente al proceso de Reparación Integral, del total de los 124 jóvenes que hacen parte del Programa Camino Diferencial de Vida, el 100% rindió la declaración con un resultado de 110 personas Incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), por el hecho victimizante de Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con Grupos Armados.

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos fortalecido

- En el segundo trimestre del año, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, trabajó en la creación de una ruta para la actualización y fortalecimiento del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos -PLANEDH 2021-2034. En la hoja de ruta creada se encuentran los siguientes ítems:

- Contexto PLANEDH, el cual nos permite evidenciar como desde el 2010 en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, el Plan Decenal de Educación (2006 – 2016), el PLANEDH (2009) y la política de mejoramiento de la calidad, se ha buscado fortalecer ideas, imaginarios, creencias, discursos y prácticas que promuevan en la sociedad colombiana el ejercicio de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, de la ciudadanía y la construcción de una cultura de paz.
- Acción propuesta: se propone una estrategia de territorialización en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario (anexo adjunto).
- Cronograma de la estrategia

- De manera adicional, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, con el fin de hacer el debido seguimiento a la implementación de acciones del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos- PLANEDH y de acuerdo con el Plan Operativo 2021-2022, realiza la solicitud de la información del estado de avance de la implementación de las acciones por parte de las entidades responsables.
- Desde la Consejería Presidencial para los Derechos y Asuntos Internacionales se ha aportado al cumplimiento de las siguientes acciones con corte a Julio:
  - Impartir capacitaciones sobre DDHH a servidores públicos del orden nacional y territorial
  - Garantizar la articulación del PNADDHH con el Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos 2020/2022

Plan Nacional de Derechos Humanos fortalecido y en implementación

- En el marco de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, en el primer trimestre 2022, se continuó el proceso de revisión de las observaciones generales y específicas que realizaron las plataformas de Derechos Humanos y organizaciones sociales al documento "Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los Derechos Humanos en Colombia 2021 – 2022", el cual les fue socializado en octubre de 2021.
- Dando seguimiento al proceso, el 26 de abril de 2022 se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico Operativo del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos en el cual se realizó la revisión correspondiente a las diferentes observaciones existentes de la matriz del documento de lineamientos con el fin de dialogar sobre cada uno de los puntos a revisar para la construcción de una línea de trabajo.
- En el marco de esta reunión, se adquirió el compromiso de que las plataformas de Derechos Humanos realizarían nuevamente un trabajo de revisión y remitirían a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales el documento socializado en word con las observaciones que haya a lugar el lunes 2 de mayo para que, posterior, la Consejería haga el respectivo análisis y revisión.

Plan Nacional de Derechos Humanos específico, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para pueblos indígenas, NARP y Rrom, concertado atendiendo a los principios de igualdad, progresividad y no regresividad con enfoque cultural y étnico y enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación. // El Plan Nacional de Derechos Humanos contiene Estrategias y lineamientos específicos de protección y prevención con enfoque étnico, por pueblo, pertenencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación.

- Durante el segundo trimestre de esta vigencia, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, logró acercamientos con las entidades estatales, específicamente con el Ministerio del Interior con el fin de articular acciones pertinentes que permitan establecer una planeación oportuna y la consolidación de acciones mediante las cuales se logre el avance en el cumplimiento de la metas de los

indicadores a nuestro cargo; de esta manera lo anterior se considera relevante a nivel cualitativo al desarrollar una estrategia de participación e incidencia para que sean incorporadas en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, acciones de protección y prevención, así como garantizar el goce efectivo de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales - DESCA- para promover el cierre de las brechas de desigualdad e inequidad social para las poblaciones históricamente discriminadas.

Logros años 2022

- Reuniones con la coordinación de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, con el fin de evaluar el estado de ejecución de los convenios suscritos por esa cartera cuyo objeto es "construir la ruta para la construcción de la Política Pública de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas" y de esta manera determinar la consecución de los productos entregables que son necesarios para validar el documento diagnóstico para la construcción del Capítulo Étnico del Plan Nacional de DDHH.
- Articulación de acciones con la organización Afrosalud quien viene desarrollando un trabajo de identificación de acciones para DDHH de comunidades NARP, con el fin de lograr acceder a documentos que nos permitan alimentar el documento de insumos diagnóstico estipulado en la Fase 2 de la construcción del Capítulo étnico del PNADDHH.
- Recepción de productos entregables de la construcción de "la ruta de la Política Pública de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas" por parte del Ministerio del Interior específicamente de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y minorías, los cuales se están analizando con el fin de proceder a alimentar el documento de insumo diagnóstico.

Dificultades

- Falta de recursos presupuestales y de equipo humano para el desarrollo de las actividades propuestas que permitan una construcción participativa y consensuada del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos del Capítulo Étnico.
  Dificultad en el acceso a la información por parte de algunas entidades del orden nacional.
- Dilaciones en los tiempos de concertación a raíz de la actual emergencia sanitaria provocada por el Covid-19
- Posibles desacuerdos en las definiciones conceptuales y de implementación estratégica que contiene el Plan.

Proyección Año 2022

- Desarrollo de la fase de aprestamiento institucional y procesos de concertación con la comunidad NARP, para la construcción del capítulo étnico propuesto.
  - Formulación de alternativas/acciones articuladas con las distintas entidades del orden nacional, con el fin de estructurar un Plan de Acción integral para el capítulo propuesto. Adicionalmente, buscará articularse con los procesos y lineamientos de Derechos Humanos establecidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en consonancia con las instancias étnicas respectivas.
  - Finalización del Capítulo Étnico en su totalidad.

9.3.14.2 Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP

- Se presentaron los nueve (9) informes de gestión pactados sobre la implementación del programa de desminado en áreas de cultivo de uso ilícito de acuerdo con la meta establecida.
- A corte de 30 de junio de 2022, 211 territorios de pueblos y comunidades étnicas han sido declarados Libres de Sospecha de Minas Antipersonal o Libres de Reporte de Sospecha de Minas Antipersonal, correspondiente al 53% de la meta establecida.

La OACP tiene 3 indicadores que se encuentran con ajustes dado que:

- SISEP con medidas especiales para las mujeres, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política está compuesto por 7 instancias de las cuales una es la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, con el fin de alinear y armonizar la ficha técnica que solo incluye a la CNGS con los compromisos del acuerdo, se hace la modificación de la descripción y la metodología de la medición incluyendo a las instancias del SISEP que no se contemplaron en el ejercicio de formulación inicial, fortaleciendo así los ejercicios de incorporación del enfoque de género y medidas especiales para mujeres que se implementan en todas las instancias que conforman el SISEP.
- Reducción significativa de Organizaciones criminales continuadoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo desmanteladas, desde la Secretaría Técnica de la Instancia de Alto Nivel en atención a la función establecida en el artículo 7, numeral 1, del Decreto Ley 895 de 2017, específicamente sobre garantizar la implementación, funcionamiento y articulación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, desde el año 2019 se han venido adelantando actividades para coordinar el responsable de reportar la información correspondiente al indicador. En ese sentido se han realizado requerimientos al DNP y se ha participado en diferentes espacios con el fin de definir la entidad competente para hacerse cargo del indicador, el 6 de julio se llevó a cabo una reunión para avanzar en el ejercicio. El 7 de septiembre de 2021 se envió un oficio al Ministerio de Defensa Nacional con el fin de avanzar en la definición del competente de esta meta trazadora.
- Reducción significativa de los casos de amenaza, hostigamiento y asesinato de integrantes de organizaciones sociales, desde la Secretaría Técnica de la Instancia de Alto Nivel en atención a la función establecida en el artículo 7, numeral 1, del Decreto Ley 895 de 2017, específicamente sobre garantizar la implementación, funcionamiento y articulación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, desde el año 2019 se han venido adelantando actividades para coordinar el responsable de reportar la información correspondiente al indicador. En ese sentido se han realizado requerimientos al DNP y se ha participado en diferentes espacios con el fin de definir la entidad competente para hacerse cargo del indicador, el 6 de julio se llevó a cabo una reunión para avanzar en el ejercicio.

Los logros que se han conseguido de este periodo presidencial con los indicadores que siguen activos son:

- El Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia creado y en funcionamiento, presenta 2 informes anuales de gestión que dan cuenta de la puesta en marcha y funcionamiento del CNPRC, las principales acciones realizadas con corte al mes de junio de 2022 fueron:
    - Durante 2021 se realizaron 12 acciones entre las que se encuentran mesas de trabajo, presentación de informes, reuniones, socializaciones, entre otras.
    - A la fecha se han presentado 9 informes que dan cuenta del Consejo Nacional de paz, reconciliación y convivencia creado y en funcionamiento.
    - Con corte a 30 de junio de 2022 (5 de enero) se realizó una reunión del Comité del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia con la finalidad de consolidar la agenda y la operatividad del plenario del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (participaron 9 consejeros de 13).
    - Con corte a 31 de enero de 2022(12 de enero) se realizó en la ciudad de Caucasia el Plenario del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (Participaron 87 de 98 consejeros)
    - Con corte a 28 de febrero (8 de febrero) se realizó una reunión con el Ministerio del Interior para dar elementos conceptuales al documento final de Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
    - Con corte a 28 de febrero (21 de febrero) reunión ordinaria del comité del CNPRC.
    - Con corte a 28 de febrero (24 de febrero) reunión de pacto de no agresión de los partidos políticos, liderada por el CNPRC y sectores de seguimiento electoral.
    - Con corte a 31 de marzo de 2022 (1 de marzo) Reunión de coordinación de Secretaria Técnica CNPRC.

- Con corte a 31 de marzo de 2022 (7 de marzo) reunión de pacto de no agresión de los partidos políticos, liderada por el CNPRC y sectores de seguimiento electoral.
- Con corte a 31 de marzo de 2022, (17 de marzo) Sesión técnica Policiaca Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización PPRCNE.
- Con corte a 31 de marzo de 2022 (24 de marzo) Reunión de coordinación de Secretaria Técnica CNPRC.
- Con corte a 31 de marzo de 2022 (25 de marzo) Reunión de coordinación de Secretaria Técnica PPRC.
- (5 de abril) Reunión Secretaria técnica - Ministerio del interior – ajustes de agenda para publicación de borrador de Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización en la página web, para recomendaciones de la sociedad.
- (11 de abril) Comité Técnico de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia y Apoyo a la Actividad de Denuncia.
- (19 de abril) Comité Técnico de los Componentes de Medidas Integrales de Prevención, seguridad y protección. Decreto 660 de 2018
- (21 de abril) Reunión de comisiones del CNPRC, ajustes al cronograma de acciones para el Comité del CNPRC.
- (27 de abril) Reunión Secretaria técnica - Ministerio del interior – Elaboración de agenda de socialización de Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
- (29 de abril) reunión del Comité del CNPRC. Socialización de documento Política Pública de RC, proyección del plenario del CNPRC.
- (02 de mayo) Seguimiento del plan operativo del CNPRC. Proyección de agenda de encuentro diagnóstico del caribe.
- (04 de mayo) reunión del Comité del CNPRC. Socialización de Agenda de la socialización Política Pública de RC, proyección del plenario del CNPRC.
- (08 de junio) Comisión de apoyo al desarrollo de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
- (22 de junio) reunión del Comité del CNPRC. proyección del documento de recomendaciones y balance de gestión.

- Con corte al 30 de junio de 2022 la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) de acuerdo a las competencias y atribuciones conferidas en el artículo 8 parágrafo 5 de la Ley 418 de 1997 modificado por la Ley 1779 de 2016, modificada, prorrogada y adicionada por la Ley 1941 de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 3.2.2.4 del Acuerdo Final de Paz, ha acreditado a 13.621 personas y, de las cuales 3 personas incluidas en los listados de acreditación por orden de la Sala de Amnistía e Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado se ha logrado:
  - Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (30 de junio de 2022) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
  - Con corte a 30 de junio de 2022, asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante actividades de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados Libres de Sospecha o Libres de Reporte de Sospecha de Minas Antipersonal. Asimismo, 27 territorios adicionales cuentan con procesos de concertación y se encuentran en actividades de Desminado Humanitario.

- Los informes realizados han mostrado que el funcionamiento de la Instancia de Alto Nivel del Sistema de Seguridad para el Ejercicio de la Política ha cumplido con sus funciones, consiguiendo como resultados:
  - Desde su instalación por el Señor Presidente de la República ha sesionado en 21 oportunidades en sus diferentes modalidades: Plenaria (4 ocasiones), Comité operativo de implementación (6 ocasiones), Comité operativo de mujer y género (7 ocasiones) y Comité operativo de adecuación normativa (4 ocasiones).
  - Activación de diferentes Comités Operativos de la IAN, por medio de los cuales se logró la preaprobación del documento de lineamientos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Protección y del Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP y del reglamento interno.
  - La Oficina del Alto Comisionado para la Paz en ejercicio de la Secretaría Técnica de la Instancia de Alto Nivel participó en diversos PMU de elecciones atípicas, lo anterior, de conformidad con el numeral 3 del artículo 7 del Decreto Ley 895 de 2017
  - En atención a la función establecida en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto Ley 895 de 2017, sobre establecer mecanismos de interlocución permanente con los partidos y movimientos políticos y movimientos sociales), se articuló con el Ministerio del Interior, Dirección para la Democracia, la Participación ciudadana y la Acción Comunal, la realización de un taller sobre las Elecciones de Consejos Municipales de Juventud, el cual se llevó a cabo el 23 de agosto de 2021.
  - Sobre la función establecida en el artículo 1 del Decreto Ley 895 de 2017, respecto a garantizar la implementación, funcionamiento y articulación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, teniendo en cuenta que el Sistema de prevención y alerta para la reacción rápida es una de las instancias Sistema (artículos 5 y 17 del Decreto Ley 895 de 2017), se han coordinado acciones con la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), del Ministerio del Interior, para participar en los espacios programados por dicha Instancia relacionados con la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
  - El 23 de septiembre la Oficina del Alto Comisionado Para la Paz participó en la mesa de Coordinación y elaboración del proyecto de decreto del programa integral de seguridad para las y los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal.
  - Se desarrolló un taller el 27 de octubre de 2021, en el marco del Comité Operativo de la Instancia de Alto Nivel sobre programas de protección para personas en proceso de reincorporación y el partido Comunes.
  - En sesión virtual desarrollada el día 10 de noviembre de 2021 en el marco del Comité Operativo de Mujer y Género se presentó el protocolo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la política por parte de la Misión de Observación Electoral.
  - El día 14 de febrero de 2022 en el marco de la articulación y coordinación se participó en la sesión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales Plan Ágora II.
  - El 29 de marzo de 2022, sesionó el Comité Operativo de la Instancia de Alto Nivel, con el fin de hacerle seguimiento a las medidas de protección de los partidos políticos en el marco de las elecciones de Congreso de la República.
  - En lo corrido del año 2022, se han llevado a cabo 6 sesiones del Comité Operativo de la Instancia de Alto Nivel (5 de mujer y género) y (1 comité operativo).
- El Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP está en instancia de creación y sus principales avances son:
  - Revisión final de la propuesta de lineamientos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación al Desempeño y el Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP.

- Solicitud de información de gestión en materia de desmantelamiento de los grupos armados organizados (GAO), GAO – Residual y GDO, de enero a julio de 2021 remitida el día 5 de agosto de 2021 mediante el sistema de información de la Presidencia a las entidades con competencias e integrantes de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- Solicitud de información sobre afectaciones a pueblos y comunidades indígenas, ROM y NARP, años 2019, 2020 y 2021 remitida el día 9 de agosto de 2021 mediante el sistema de información de la Presidencia a las entidades con competencias e integrantes de las Instancias del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
- Se convocó a una sesión temática étnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el 15 de noviembre con el fin de socializar con las entidades e invitados la información recolectada y dinamizar el intercambio de información para el Sistema de Planeación, Información y Monitoreo.

- En los informes presentados de la Comisión de seguimiento y evaluación del SISEP creada y en funcionamiento se puede destacar que los principales avances que se reportan son:
  - Convocatoria para la sesión de Comité Operativo de la Instancia de Alto Nivel el 6 de agosto de 2021 para la presentación y aprobación del Comité del documento final.
  - Presentación y aval en sesión del Comité Operativo del día 9 de agosto de 2021 de los lineamientos finales de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Protección y del Sistema de Planeación, Información y Monitoreo.
- Comité de impulso a las investigaciones por delitos contra líderes de movimientos y organizaciones sociales y defensores de DDHH en funcionamiento se encuentra en etapa de creación y para ponerlo en funcionamiento se ha articulado con la Fiscalía General de la Nación por medio de oficios y reuniones con el fin de informar desde la Secretaría Técnica las exigencias del Decreto Ley 895 de 2017 y que su concreción esté acorde con el objeto del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
  - La Secretaría Técnica de la Instancia de Alto Nivel el día 27 de agosto de 2021 remitió a la Fiscalía General de la Nación solicitud de información para el reporte de los indicadores B.444 y B.E 23, relativos al Comité de Impulso a las Investigaciones.
  - El 28 de septiembre de 2021, se llevó a cabo una sesión del equipo técnico del Comité de Impulso a las Investigaciones, con el fin de continuar con el trabajo de activación del Comité. En la presente sesión la Fiscalía General de la Nación indicó que se estaba desarrollando una resolución para el diseño y puesta en marcha del Comité de Impulso a las Investigaciones.
  - La Fiscalía General de la Nación profirió la Resolución 1-017 del 6 de abril de 2022 *"Por medio de la cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación el Comité de Impulso a las Investigaciones por los delitos cometidos en contra de quienes desarrollan la participación política y, especialmente contra quienes ejercen el derecho fundamental consagrado en el artículo 112 de la Constitución, así como personad defensoras de derechos humanos"*
- Los informes relacionados con la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) muestran que la secretaría técnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) en ejercicio de las funciones establecidas en el Decreto Ley 154 de 2017, realizó las siguientes actividades:
  - Solicitud de información sobre acciones en el marco de desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación los acuerdos y construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo.

- Se han adelantado ochenta y un (81) sesiones, en sus diferentes modalidades: Sesión plenaria. (7 ocasiones), Sesión territorial. (11 ocasiones), Sesiones temáticas de enfoque étnico y de género. (36 ocasiones) y Sesión técnica. (27 ocasiones).
- Presentación y aprobación del documento de lineamientos de política pública objeto de la Comisión y su respectivo plan de acción, en sesión plenaria del 9 de marzo de 2021, en compañía del señor Presidente de la República.
- Los aportes de la sociedad civil de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad sobre la temática de sometimiento a la justicia fueron tenidos en cuenta en la elaboración de los Decretos 601 del 2020 y 965 De 2020.
- El 4 de octubre se realizó una sesión territorial en el municipio de Bello (Antioquia) con el fin de: escuchar a las autoridades y líderes de la región sobre sus problemáticas en materia de seguridad, presentar los avances en materia de desmantelamiento de organizaciones criminales, y socializar las estrategias que desde el Gobierno Nacional se han diseñado para el sometimiento y desarticulación de grupos armados organizados (Decreto 601 y Decreto 965 de 2020).
- El 7 de marzo sesionó la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, en esta sesión se abordó la conciliación y aprobación del reglamento interno de la Comisión.
- El 12 de mayo de 2022 se realizó una sesión de la Subcomisión Técnica de la CNGS y tuvo por objeto establecer la metodología para la construcción del Plan de Acción de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- Con el fin de dinamizar las actividades de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se establecieron 5 mesas de trabajo: Mesa 1: Tema: Prevención, seguridad y protección (reuniones del 17 y 31 de mayo), Mesa 2: Tema: Compromiso de tolerancia cero con la corrupción (reunión del 18 de mayo) , Mesa 3: Tema: Acción estatal unificada y coordinada- Intervención integra (reunión de 24 de mayo), Mesa 4: investigación, judicialización penal y disrupción del fenómeno criminal y Mesa 5: Tema: indicadores, seguimiento y evaluación.
- El 23 de junio se llevó a cabo una sesión del comité técnico territorial en el Departamento de Caquetá (Florencia)

- SISEP con medidas especiales para las mujeres. Para fortalecer las actividades del SISEP con medidas especiales para las mujeres se realizaron las siguientes actividades:
  - Se elaboró un plan de trabajo para dinamizar la transversalización del enfoque de género en las instancias del Sistema Integral para el Ejercicio de la política a través de las sesiones del Comité Operativo de Mujer y Género de la IAN y de la sesión temática con enfoque de género.
  - El 23 de agosto de 2021 se desarrolló un taller sobre elecciones del Consejo de Juventud y del Sistema Uriel el en articulación del Ministerio del Interior. Dicho taller contó con el enfoque transversal de género tanto en la participación de mujeres como en el contenido impartido por el Ministerio del Interior.
  - El 30 de septiembre se llevó a cabo una sesión temática de género de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en articulación con la MAPP-OEA para presentar el informe de “Género, interseccionalidad, y derechos de las mujeres en Tumaco como aporte del SAT”.
  - Se llevó a cabo una sesión del Comité Operativo de Mujer y Género de la Instancia de Alto Nivel el 14 de octubre para que la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio del Interior presentaran la incorporación del enfoque de género en la ruta de protección y en el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, respectivamente.
  - En sesión del Comité Operativo de Mujer y Género el 10 de noviembre de 2021, se presentó el protocolo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la política por parte de la Misión de Observación Electoral.

- Con el fin de fortalecer el enfoque de género en las Instancias del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, el Comité Operativo de Mujer y Género iniciará la construcción de recomendaciones en clave de género.
- El 20 de abril de 2022, se llevó a cabo una sesión del Comité Operativo de Mujer y Género, con el fin de iniciar la construcción de recomendaciones en clave de género.
- El 18 de mayo de 2022, se llevó a cabo una sesión del Comité Operativo de Mujer y Género con el fin de construir las recomendaciones para la transversalización del enfoque de género en las instancias del SISEP.
- En lo corrido del año 2022, se han llevado a cabo 5 sesiones del Comité Operativo de Mujer y Género, con el fin de construir el documento de recomendaciones en clave de género, para las instancias, planes y programas que conforman el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

- El Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP incorporará en su análisis las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP, para esto se realizaron las siguientes actividades.
  - Inclusión del enfoque étnico en el documento final de la propuesta de lineamientos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación al Desempeño y el Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP.
  - Se convocó sesión temática de enfoque étnico en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad el 12 de agosto de 2021, con el fin de solicitar información sobre las afectaciones a los grupos poblacionales del Decreto Ley 154 de 2017 e impulsar los oficios que ya fueron enviados a las entidades solicitando información para el Sistema.
  - La Comisión de Seguimiento y Evaluación del desempeño del SISEP incorporará en sus informes las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP.
  - Inclusión del enfoque étnico en el documento final de la propuesta de lineamientos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación al Desempeño y el Sistema de Planeación, Información y Monitoreo del SISEP.
  - Se realizó sesión temática de enfoque étnico en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad el 12 de agosto de 2021, a partir de las 2:00 pm, con el fin de solicitar información sobre las afectaciones a los grupos poblacionales del Decreto Ley 154 de 2017 y específicamente afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP con el fin de tener información para la Comisión de Seguimiento y Evaluación del desempeño.
  - Se convocó a una sesión temática étnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el 15 de noviembre con el fin de socializar con las entidades e invitados la información recolectada.
  - El 15 de febrero de 2022, se solicitó información respecto al desmantelamiento de organizaciones criminales, con el fin de recopilar información que le sea útil al Sistema de Planeación, Información y Monitoreo.
- El Comité de Impulso a las Investigaciones por delitos contra quienes ejercen la política se encuentra en etapa de creación y para ponerlo en funcionamiento se ha articulado con la Fiscalía General de la Nación con el fin que dicho Comité tenga en cuenta las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP.
  - La Secretaría Técnica de la IAN remitió un oficio a la Fiscalía General de la Nación para coordinar esfuerzos para la puesta en marcha del Comité de Impulso a las Investigaciones, y así mismo, el día 27 de agosto de 2021 remitió a la Fiscalía General de la Nación una solicitud de información para el reporte de los indicadores B.444 y B.E 23, relativos al Comité de Impulso a las Investigaciones.
  - Se realizó reunión con la Fiscalía General de la Nación el día 28 de septiembre de 2021 con el fin de dinamizar el funcionamiento de la instancia y se indicó a la entidad que para el plan de trabajo se bebe priorizar las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP en el marco del indicador B.E.23 del PMI

- Los informes públicos que producirá la instancia de Alto Nivel del SISEP incluirán un capítulo que trate de las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP. Para la construcción del capítulo se incluirán insumos aportados por estos pueblos y comunidades.
- Se solicitó un espacio al Departamento Nacional de Planeación para coordinar los indicadores a cargo del Comité de Impulso a las Investigaciones.
- La Fiscalía General de la Nación profirió la Resolución 1-017 del 6 de abril de 2022 "Por medio de la cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación el Comité de Impulso a las Investigaciones por los delitos cometidos en contra de quienes desarrollan la participación política y, especialmente contra quienes ejercen el derecho fundamental consagrado en el artículo 112 de la Constitución, así como personas defensoras de derechos humanos".

- En atención a que los informes públicos que producirá la instancia de Alto Nivel del SISEP incluirán un capítulo que trate de las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP, desde la secretaría técnica de la IAN se estableció una metodología de trabajo para recopilar información sobre dichas afectaciones. Se espera recibir información de las entidades integrantes de las instancias, así como de los pueblos y comunidades:
  - Se realizó una sesión temática de enfoque étnico en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad el 12 de agosto de 2021, con el fin de solicitar información sobre las afectaciones a los grupos poblacionales del Decreto Ley 154 de 2017 y específicamente de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP con el fin de tener información para los informes de la Instancia de Alto Nivel.
  - Se realizó revisión interna de los documentos que han sido allegados por las entidades con el fin de hacer un balance de la información faltante y de las entidades que aún no han dado respuesta con el fin de programar una sesión de seguimiento para dinamizar la recolección de información.
  - Se convocó a una sesión temática étnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el 15 de noviembre con el fin de socializar con las entidades e invitados la información recolectada.
  - Se remitió un formulario para recolectar información de las entidades, integrantes e invitados de la sociedad civil de la sesión étnica de la CNGS respecto a las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP con el fin de tener información para los informes de la Instancia de Alto Nivel
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (31 de diciembre de 2021) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta.
- A corte 30 de junio de 2022, se acumulan 211 territorios de pueblos y comunidades étnicas de los municipios que han sido declarados Libres de Sospecha de Minas Antipersonal o Libres de Reporte de Sospecha de Minas Antipersonal.

9.3.14.3 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)[75]

APC-Colombia tiene a su cargo el indicador *convenios de cooperación suscritos por las entidades ejecutados*, por medio del cual se evidencian los siguientes resultados:

- Desde agosto de 2018 hasta marzo de 2022, se han convenido 562 proyectos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales han sido registrados en el Sistema de Información CÍCLOPE por un total de USD 1.225 millones.

9.3.15 Sector Salud[76]

[75] Información otorgada por la entidad con corte 31 de marzo de 2022.
[76] Información dada por la entidad con corte 30 de abril de 2022.

El Sector Salud es responsable de 32 indicadores del Plan Marco de Implementación, de los cuales 17 son indicadores temáticos, cinco son indicadores PDET y 10 son transversales; todos están a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 26 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Salud

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados en territorios definidos en el respectivo plan	Ministerio de Salud y Protección Social
2	Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados en municipios PDET	
3	Sedes habilitadas con servicio de telemedicina ubicadas en territorios definidos en el respectivo plan	
4	Sedes habilitadas con servicio de telemedicina ubicadas en municipios PDET	
5	Porcentaje de IPS con personal calificado, con permanencia y adecuado a la oferta local	
6	Porcentaje de IPS con personal calificado, con permanencia y adecuado a la oferta local en municipios PDET	
7	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas	
8	Porcentaje de municipios PDET con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas	
9	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con modelo especial de salud pública para zonas rurales	
10	Porcentaje de municipios PDET con modelo especial de salud pública para zonas rurales	
11	Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención, implementado	
12	Porcentaje de integrantes de las FARC-EP acreditados, con enfermedades de alto costo y/o lesiones derivadas del conflicto, que acceden a la ruta integral de atención (RIA) correspondiente Proyectos	
13	Proyecto(s) de cooperación para cubrir los costos que excepcionalmente se generen de la atención de enfermedades de alto costo y/o lesiones derivadas del conflicto de los miembros acreditados de las FARC-EP, presentados en especial en los primeros 36 meses.	
14	Porcentaje de territorios afectados por cultivos de uso ilícito con brigadas de salud realizadas a solicitud	
15	Acto administrativo de creación del Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas expedido	
16	Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas creado y en funcionamiento	

17	Documento de Política frente al consumo de drogas ilícitas actualizado, con participación de la comunidad	
18	Porcentaje de departamentos acompañados en la formulación y ejecución plena de planes departamentales para la promoción de la salud, prevención, atención del consumo de sustancias psicoactivas	
19	Sistema de seguimiento de las acciones territoriales que se adelantan en el tema de consumo, diseñado y en funcionamiento	
20	Porcentaje de personas que reciben tratamiento por consumo de sustancias ilícitas	
21	Plan Nacional de Rehabilitación psicosocial para la convivencia y la no repetición, implementado	
22	Víctimas atendidas a través de estrategias móviles de rehabilitación psicosocial en los lugares más apartados	

Tabla 27. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Salud

	Indicador	Responsable
23	Porcentaje de subregiones con modelo especial de salud pública, con enfoque de género, para zonas rurales dispersas	Ministerio de Salud y Protección Social
24	Porcentaje de subregiones con modelo especial de salud pública, con enfoque de género, para zonas rurales	
25	Número de estrategias para disminuir el estigma y la discriminación en personas que consumen sustancias psicoactivas con enfoque de género, incluyendo población LGBTI	
26	Lineamientos de tratamiento con enfoque de género, incluyendo población LGBTI, dentro del Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, que permitan disminuir las brechas de acceso al sistema de salud, elaborados.	
26	Porcentaje de personas que reciben tratamiento por consumo de sustancias ilícitas	
28	Mujeres Víctimas con atención y/o acompañamiento psicosocial para la recuperación emocional de acuerdo con la línea de atención diferenciada a mujeres y grupos étnicos	
29	Programa Nacional de Intervención Integral frente al consumo de drogas ilícitas, como una instancia de alto nivel, diseñado e implementado de forma consultada con las instancias de representación reconocidas (Plan de Desarrollo 2010-2014 y anexos; Subcomisión de Salud de la Mesa de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas; la Comisión Tercera de Protección Social; ICBF; Mujer, Género y Generación del Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negra, Afro, Raizal y Palenquera creada por Ministerio del Interior; y Mesa Nacional de Dialogo del Pueblo Rrom), para garantizar un enfoque étnico con pertinencia	

	cultural y perspectiva de género, mujer, familia y generación.	
30	Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA, consultada con las instancias de representación reconocidas (Plan de Desarrollo 2010-2014 y anexos; Subcomisión de Salud de la Mesa de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas; la Comisión Tercera de Protección Social; ICBF; Mujer, Género y Generación del Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negra, Afro, Raizal y Palenquera creada por Ministerio del Interior; y Mesa Nacional de Dialogo del Pueblo Rrom), para garantizar un enfoque étnico con pertinencia cultural y perspectiva de género, mujer, familia y generación.	
31	Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA, implementada garantizando un enfoque étnico con pertinencia cultural y perspectiva de género, mujer, familia y generación.	
32	Porcentaje de víctimas indígenas, NARP y Rrom que producto de un proceso de socialización y sensibilización apropiado culturalmente solicitan, se vinculan y acceden a la atención psicosocial con pertinencia cultural, con perspectiva de mujer, familia y generación acorde a los decretos ley 4633, 4634 y 4635 en el marco de los módulos étnicos y la ruta de atención integral en salud para víctimas indígenas	

P

- Se asistieron técnicamente 18 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado presentados por parte de las Entidades Territoriales departamentales y distritales, ubicados en los municipios rurales y rurales dispersos a fin de ser objeto de cofinanciación por parte de este Ministerio.
- En la vigencia 2021, se realizaron transferencias por $106.711 millones para la cofinanciación de 52 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 42 municipios del PNSR. De estos recursos, $7.053.689.660 fueron transferidos para la cofinanciación de 37 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 29 municipios PDET.
- A través de la Resolución 568 de 2022 se asignaron $1.760 millones, a 24 propuestas para financiar los esquemas de salud de los ETCR y el despliegue de vehículos de transporte asistencial básico.
- 2 proyectos de los 75 proyectos que fueron financiados o cofinanciados, entre 2018 y 2021, y que se encontraban en ejecución en municipios priorizados por el PNSR, fueron terminados de ejecutar en un 100% en la vigencia 2022.
- De acuerdo con lo reportado en el REPS, a 30 de abril de 2022, se encuentra habilitadas el 36% de las IPS públicas con servicios de telemedicina habilitadas ubicados en municipios del PNSR.
- A través de los procesos de Servicio Social Obligatorio se designaron en 2021, 1.339 plazas de servicio social obligatorio (829 médicos, 206 de enfermería, 174 plazas de odontología y 130 plazas de bacteriología) en municipios priorizados por el PNSR, en el que también se incluyeron municipios PDET.
- Se adelantó la formulación de los lineamientos de la incorporación del enfoque intercultural en la formación del talento humano en salud, y se concertó el diseño curricular del programa de formación continua, denominado “Desarrollo de habilidades para la atención integral en salud de los pueblos indígenas en aislamiento natural o contacto inicial, como compromiso del PND 2018 – 2002”, con la subcomisión de salud de los pueblos indígenas.

Atención a personas con discapacidad o enfermedades de alto costo en proceso de reincorporación

- Se encuentran afiliados al SGSSS 12.864 personas en proceso de reincorporación, de los cuales el 78.3%, esto 10.077 se encuentran en el régimen subsidiado y el restante 2.787 en el régimen contributivo.
- A corte de diciembre 31 de 2021, se han certificado 1280 personas con discapacidad en proceso de reincorporación, logrando a Julio de 2021.

Implementación de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas

- 32 departamentos y 5 distritos acompañados en la formulación de los planes de acción en Salud, en lo recorrido de 2022 1.536 personas fueron atendidas por trastornos por consumo de sustancias ilícitas, es importante reconocer que estas cifras son parciales y que el reporte de la información tiene al menos un rezago de 6 meses.
- 12 entidades territoriales implementaron estrategias para disminuir el estigma y la discriminación en población que consume sustancias psicoactivas. Estas entidades territoriales son: Caldas, Magdalena, Bogotá D.C, Bolívar, Sucre, Quindío, Meta, Caquetá, Vaupés, Cesar, San Andrés y Providencia y Vichada.

Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición

- Durante la vigencia 2021 se atendieron 74.506 víctimas, de estas, 44.528 fueron mujeres y el 30% de las víctimas pertenecían a algún grupo étnico.
- Con corte de información a diciembre de 2021, 13.138 víctimas recibieron 49.821 atenciones de rehabilitación física y 24.930 víctimas recibieron 143.454 atenciones en rehabilitación mental. Así mismo, 3.188 víctimas recibieron servicios de rehabilitación física y mental, con un total de 38.313 atenciones.

- 94.5% de cobertura de afiliación de personas víctimas únicas plenamente identificadas corresponden a 7.349.591 víctimas.

9.3.16 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

El Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es responsable de 12 indicadores temáticos, dos indicadores PDET, una meta trazadora, y nueve indicadores del Capítulo Étnico todos a cargo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ver tablas 1 y 2).

Tabla 28. Indicadores temáticos, PDET y metas trazadoras a cargo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Indicador		Responsable reporte
1	Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2	Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad	
3	Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes, ubicados en territorios definidos en el respectivo plan, con acceso comunitario a internet	
4	Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet	
5	Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado	
6	Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género	
7	Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	
8	Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora	
9	Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios	
10	Canal institucional de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y las Organizaciones Sociales y Movimiento Sociales, operando	
11	Emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	
12	Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados	
13	Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	
14	Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	

15	20 emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	

Tabla 29. Indicadores del Capítulo Étnico a cargo del sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Indicador		Responsable reporte
16	Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
17	Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos	
18	Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente.	
19	Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	
20	Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	
21	Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	
22	Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicas con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	

Plan Nacional de Conectividad Rural:

- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad, a la fecha, 1.108 cabeceras municipales cuentan con redes de transporte de alta velocidad, así: 786 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica[77], 35 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad[78] y 287 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales. Las 1.108 cabeceras municipales conectadas equivalen al 98,75% del total de cabeceras municipales del país (1.122).
- Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a redes de transporte de alta velocidad a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y de Conectividad de Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.
- Con el propósito de instalar soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados, por parte del Proyecto Zonas Digitales Rurales[79], fueron instaladas y puestas en operación un total de 367 soluciones de conectividad en igual número de centros poblados de 92 municipios PDET. A 30 de junio de 2022, se encuentran 171 Zonas Digitales activas al servicio de la comunidad. La inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a $22.938 millones[80].

[77] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36367.html
[78] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36409.html
[79] https://mintic.gov.co/portal/inicio/Iniciativas/Sector-TIC/160033:Zonas-Digitales
[80] Este valor incluye la adición presupuestal relacionada con la ampliación de operación de las Zonas Digitales Rurales hasta el 28 de agosto de 2022, formalizada en el Otrosí No. 3 al Contrato Interadministrativo No. 808 de 2020 suscrito entre el Fondo Único de TIC y el operador EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN – EMTEL.

- Por parte del Proyecto Centros Digitales[81], para la Región A[82], el operador a cargo COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A., deberá garantizar la instalación y puesta en operación de 307 Centros Digitales en 89 municipios PDET como parte del Plan Nacional de Conectividad Rural. A 30 de junio de 2022, para esta Región, se encuentran en operación 170[83] Centros Digitales en 56 municipios PDET. En cuanto a la Región B[84], el nuevo ejecutor es la UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA, quién luego de un proceso de caducidad del anterior contrato de aporte y una nueva adjudicación en el mes de mayo de 2022 como segundo mejor oferente en el proceso de la Licitación Publica FTIC-LP-038-2020, deberá adelantar la instalación y puesta en operación de 332 Centros Digitales en 81 municipios PDET establecidos como meta en el Plan Nacional de Conectividad Rural, por tanto, las instalaciones de los Centros Digitales de Región B han iniciado en junio de 2022 y se extenderán de manera progresiva hasta noviembre de 2023.
- Con base en lo descrito anteriormente, con corte a 30 de junio de 2022, un total de 341 soluciones de acceso comunitario a Internet (171 Zonas Digitales Rurales y 170 Centros Digitales) se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje de avance equivalente al 53,3% sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural.
- Pasos a seguir o acciones que se consideran fundamentales para la ejecución del Plan Nacional de Conectividad Rural, durante el próximo cuatrienio:
  - Adelantar la conexión de los municipios de Santa Rosalía y La Primavera (Vichada), mediante el Proyecto Nacional de Fibra Óptica (Contrato de Aporte No. 487 de 2011).
  - Adelantar la conexión de los municipios y áreas no municipalizadas de La Pedrera, La Victoria, Miritíi-Paraná y Puerto Santander (Amazonas), Barrancominas, Mapiripana y Morichal (Guainía), Taraira y Pacoa. Papunaua y Yavaraté (Vaupés) mediante el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad (Contrato de Aporte No. 875 de 2013).
  - Aprobar la instalación del Grupo 2 de los Centros Digitales del Proyecto de Acceso Universal para Zonas Rurales en centros poblados de municipios PDET que conforman la Región A, por parte de la Interventoría (Contrato de Aporte No. 1042 de 2020).
  - Culminar la instalación del Grupo 3 de los Centros Digitales del Proyecto de Acceso Universal para Zonas Rurales en centros poblados de municipios PDET que conforman la Región A y, posteriormente, aprobar la instalación de los mismos, por parte de la Interventoría (Contrato de Aporte No. 1042 de 2020)
  - Realizar seguimiento a las actividades que deberá desarrollar el nuevo contratista de la Región B, Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA (Contrato de Aporte No. 749 de 2022), para la instalación y puesta en servicio de los Centros Digitales en municipios PDET que conforman esta Región.
- Convocatoria de emisoras comunitarias incluidas zonas afectadas por el conflicto[85]
  - Con corte a 30 de junio de 2022, 141 de las comunidades organizadas favorecidas con la viabilidad han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa actual y ya les fue expedida la resolución que les otorga la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora. De las 141 comunidades que han obtenido la licencia de concesión 31 están ubicadas en municipios PDET[86].
- Convocatoria de emisoras comunitarias para pueblos étnicos[87]

---

[81] https://www.mintic.gov.co/micrositios/centros_digitales/768/w3-channel.html

[82] Comprendida por los departamentos de Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés

[83] Estos corresponden a 106 Centros Digitales del Grupo 1A en 39 municipios PDET, que entraron en operación el 25 de septiembre de 2021; y a 64 Centros Digitales del Grupo 1B, que entraron en operación el 1 de enero de 2022 en 27 municipios PDET.

[84] Comprendida por los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada

[85] Ver información de la convocatoria en: https://www.mintic.gov.co/micrositios/asignacionemisorascomunitarias/738/w3-channel.html

[86] Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora - MinTIC

[87] Ver información de la convocatoria en: https://www.mintic.gov.co/micrositios/emisorascomunitariasetnicas/735/w3-channel.html

- Con la declaratoria de viabilidad para el otorgamiento de licencia de emisora comunitaria a favor de 16 comunidades étnicas se finalizaron las actividades previstas por MinTIC para el cumplimiento del indicador B.E.6 "*Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos*" [88] del plan marco de implementación PMI.
- Con corte a 30 de junio de 2022, una de las 16 comunidades étnicas favorecidas con la viabilidad cumplió con los requisitos establecidos en la normativa actual y ya le fue expedida la resolución que le otorga la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora[89].

- RTVC en cumplimiento del indicador B.140, a través de sus emisoras, ha realizado durante el cuatrienio (2018-2022) la producción y divulgación de (385) contenidos en sus espacios, mediante los servicios de radio difusión sonora destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales.
- En cumplimiento del indicador B.E.8, a través de sus emisoras, ha realizado durante el cuatrienio (2018-2022) la producción y divulgación de espacios producidos sobre temas de interés de los grupos étnicos cumpliendo las metas en un 100%.
- Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se iniciaron las actividades de formación, en el marco del desarrollo del indicador B.E.7 "Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente".
  - El proceso de formación contará de 7 módulos semi-presenciales y está destinado a los realizadores indígenas de los diversos pueblos que participarán de la nueva temporada de la serie (Mokana, Yanakona, Embera Dóbida, Muisca, Piapoco, Wuanano, Muinane, Piratapuyo, Matapí, Kichua y Wuaunan).
- en cumplimiento de los indicadores F.195, F.M.T.1 y F.413, ha implementado durante el cuatrienio (2018-2022) doce (12) emisoras clase "C" en Chaparral, Ituango (Antioquia); San Jacinto (Bolívar); Fonseca (Cesar); Convención (Norte de Santander); Arauquita (Arauca); Algeciras (Huila); Florida (Valle del Cauca); Bojayá (Chocó); Puerto Leguizamo (Putumayo); El Tambo (Cauca) y Mesetas (Meta), con el propósito de hacer pedagogía de los contenidos e informar sobre los avances de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- RTVC está adelantando los trámites precontractuales para la implementación de las 4 soluciones programadas para la vigencia 2022 (el 29 de junio de 2022 se recibieron cuatro propuestas de oferentes postulados a implementar dicha infraestructura durante 2022, el inicio de implementación está previsto para el mes de julio), dada la aprobación de las 4 localidades en el mes de febrero por parte de la CSIVI (San Vicente del Caguan, San José del Guaviare, Fundación y Tumaco).
- RTVC en cumplimiento del indicador F.395, durante el año 2020 realizó la gestión administrativa, logística y contractual para el desarrollo del seminario semipresencial "Ondas de paz: radio para todas las voces de las regiones", a través de 5 módulos, el cual se realizó en los meses de noviembre y diciembre de la misma vigencia, con la participación de 20 personas (ECOMUN: 7; Emisora de Paz: 3; Integrante Mesa de Víctimas: 3; Organizaciones Sociales: 7).
- Teniendo en cuenta que se requiere contar con la instalación y puesta en funcionamiento de las emisoras de manera previa (proceso que tiene un periodo de realización de aproximadamente un (1) año), las metas asociadas a este indicador, se proyectan bienalmente, motivo por el cual, para la vigencia 2021 no se asignó meta.
- En la vigencia 2022, entre otras gestiones, RTVC avanzó en la elaboración de un cronograma de actividades que permitirá desarrollar y hacer seguimiento a las acciones planteadas para el cumplimiento del indicador.

[88] Fuente: Ver información del indicador en el Sistema Integrado de información Para el Postconflicto SIIPO: https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/Dw6iZqs8IAaMvPd3
[89] Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora - MinTIC

- Para ampliar ampliar la información de las acciones realizadas por RTVC en cumplimiento del acuerdo de Paz, se pueden consultar los informes de gestión por cada vigencia en el micrositio https://www.rtvc.gov.co/acuerdos-de-paz
- Durante el gobierno del Presidente Duque, Computadores para Educar ha entregado 74.755 equipos de cómputo distribuidos en 65.181 computadores y 9.574 tabletas a las sedes educativas públicas de 166 municipios PDET, con una inversión aproximada de $60.739 millones (USD 15.89 M). De la cifra anterior, 44.849 equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de 159 municipios PDET con una inversión aproximada de $37.730 millones (USD 9.92 M). Asimismo, se entregaron 12.130 equipos de cómputo en sedes educativas étnicas.

Otros avances:

- En cuanto al indicador B.139 el cual mide el número de espacios institucionales en canales de televisión abierta destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco del Acuerdo Final, que son autorizados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en relación con la totalidad de solicitudes de autorización que son remitidas por las entidades que generan este tipo de contenidos.
- Con corte a junio de 2022, se aprobaron los siguientes Espacios Institucionales que hacen referencia a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco del Acuerdo Final.
- Frente al indicador B.E.9 “Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos”, el cual mide el número de espacios institucionales en canales de televisión abierta destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco del Acuerdo Final, que son autorizados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, en relación con la totalidad de solicitudes de autorización que son remitidas por las entidades que generan este tipo de contenidos.

9.3.17 Sector Trabajo

El Sector Trabajo está compuesto por 33 indicadores en el Plan Marco de Implementación, de los cuales 16 indicadores son temáticos y 13 son indicadores PDET, todos a cargo del Ministerio del Trabajo; y cuatro son indicadores transversales, tres que están a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS, y un indicador está a cargo de la Unidad Administrativa Servicio Público de Empleo – UASPE

Tabla 30. Indicadores Temáticos y PDET a cargo del Sector Trabajo

	Indicador	Responsable reporte
1.	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	Ministerio del Trabajo
2.	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	
3.	Municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de capacitación y divulgación	

	en materia de obligaciones y derechos laborales	
4.	Municipios PDET con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales	
5.	Municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de fomento a la cultura de la formalización laboral	
6.	Municipios PDET con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de fomento a la cultura de la formalización laboral	
7.	Sistema de inspección, vigilancia y control fijo, fortalecido	
8.	Sistema de inspección vigilancia y control fijo fortalecido en municipios PDET	
9.	Porcentaje de municipios con cobertura de inspección Móvil del trabajo en áreas rurales	
10.	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de inspección Móvil del trabajo en áreas rurales	
11.	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura de las rutas de empleo	
12.	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de las rutas de empleo	
13.	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	
14.	Porcentaje de municipios PDET con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.	
15.	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	
16.	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	
17.	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	
18.	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	
19.	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	

20.	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	
21.	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	
22.	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	
23.	Campañas de prevención del trabajo infantil y sus peores formas, implementadas	
24.	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	
25.	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	
26.	Personas con Microseguros BEPS en zonas rurales	
27.	Personas con Microseguros BEPS en zonas rurales de municipios PDET	
28.	Asesoría jurídica y técnica del Gobierno para la constitución de ECOMUN, realizada	
29.	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	

Tabla 31. Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Trabajo

	Enfoque	Indicador	Responsable
30	Género	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	Unidad Administrativa Servicio Público de Empleo - UASPE
31		Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - UAEOS
32		Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	
33		Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	

9.3.17.1 Ministerio del Trabajo[90]

Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales

- Se ha diseñado y ejecutado cinco (5) campañas para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se está ejecutando una sexta campaña en el marco del año internacional para la erradicación del Trabajo Infantil. La meta para realizar es de siete (7) campañas a 2023.
- Para la vigencia 2021 se logró que de 56.366 ahorradores en el sector rural estén cubiertos con un seguro contra riesgos por accidente, enfermedad, fallecimiento y desastres naturales (microseguros BEPS). 6.442 de ellos se encuentra en municipios PDET.

[90] Información otorgada por la entidad con corte 31 de marzo de 2022.

- Se promovió la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de un curso dirigido a treinta (30) funcionarios en treinta (30) municipios, de los cuales 18 ser certificaron y van a implementar el Plan de acción.
- El programa Equipares Rural, ha identificado 45 organizaciones rurales interesadas en formar parte del programa y se socializó con 37 organizaciones rurales.
- En la vigencia 2021, 5 organizaciones obtuvieron el Sello PRIG Equipares Rural 2021 y 10 organizaciones continuarán la implementación durante la vigencia 2022.
- Entre 2018 y 2021 se han realizado acciones a través de la Red de Formalización Laboral en 36 municipios PDET.
- A través del Programa de Protección Social al Adulto Mayor (hoy Colombia Mayor), en 2022 se cuenta con 92.705 nuevos cupos asignados en municipios rurales y municipios PDET. Solamente en municipios PDET se cuenta con 59.447 nuevos cupos y en total son 714.334 cupos asignados.

9.3.17.2 Colpensiones

- Con corte al 30 de junio de 2022 se cuenta con 482 mil personas vinculadas al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales. Asimismo, desde agosto de 2018 a junio 2022 se han vinculado 243.639 personas en las zonas rurales del país.
- Más de 82 mil personas se han vinculado a BEPS en los 170 municipios PDET. Asimismo, desde agosto de 2018 a junio 2022 se han vinculado 44.593 personas en las zonas rurales de los municipios PDET en el país.
- Con corte al 30 de junio de 2022, 21.595 personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida[91] grupo BEPS en zonas rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.
- Con corte al 30 de junio de 2022, 2.312 personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en las zonas rurales de 155 municipios PDET.

9.3.17.3 SENA

- En el periodo enero a junio del 2022, el SENA ejecutó 472 mil cupos de formación para el trabajo en los 170 municipios PDET.
- En los municipios donde opera el Programa Nacional Integral de Sustitución del Cultivos Ilícitos-PNIS los resultados del SENA en el periodo 2021 a junio 2022, con un total de 150.317 cupos.

9.3.17.4 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:

- 277 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 146 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET
- 285 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas
- 127 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET
- 59 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas
- 18 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET
- 46% de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas, de los cuales 27 organizaciones corresponden a mujeres.

[91] Los micro seguros BEPS son de vigencia anual y se renuevan solamente para las personas que cumplen anualmente con los requisitos establecidos para ello, se reporta los beneficiarios que han cumplido con los requisitos y que han contado con la cobertura de los micro seguros BEPS en las zonas rurales y en los municipios PDET desde 2018 hasta marzo de 2022.

- 32% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas en municipios lo cual corresponden a 90 organizaciones de mujeres.

Vigencia 2022

Durante el mes de junio de la vigencia 2022, la UAEOS dio continuidad a la implementación del Programa Integral de Intervención por medio del cual se adelantan procesos de socialización, sensibilización y caracterización de las organizaciones a beneficiar durante la vigencia.-A continuación, se presentan los avances al corte del mes de junio 2022:

- 152 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada.
- 35 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET
- 305 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas
- 74 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET
- 65 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas
- 14 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET
- 35.38 % de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas que corresponden a 23 organizaciones
- 32.13% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas. Que corresponden a 98 organizaciones.

Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria[92]

- 330 organizaciones solidarias creadas y fortalecidas en municipios rurales y PDET en territorio colombiano.
- Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 293 procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias en 253 municipios. Lo anterior permitió beneficiar directamente a 6.833 personas y 21.631 indirectamente. De las personas beneficiadas 4.007 son mujeres y 2.732 pertenecen a un grupo étnico (1973 NARP, 758 indígenas y 1 Rrom).
- Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 127 procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias en 37 municipios PDET.
- La UAEOS desarrolló una estrategia de promoción del modelo solidario con entidades del orden nacional, regional y local con servidores públicos, lideres sociales, organizaciones sociales y solidarias para incrementar las estadísticas y la demanda de procesos de asociatividad y emprendimiento solidario por lo que se requiere voluntad política por parte de entes territoriales para el impulso de proyectos productivos asociativos; es por esto que se generó el diplomado compras públicas locales y economía solidaria donde participaron más de 5.797 personas de los cuales se certificaron 640 en 134 municipios PDET
- Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 37 procesos de creación de organizaciones solidarias en 31 municipios.
- Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 11 procesos de creación de organizaciones solidarias en 9 municipios PDET.
- Al corte del 31 de diciembre del 2021, respecto a las organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias -

[92] Información suministrada con corte 28 de febrero de 2022.

UAEOS-, inicio el acercamiento con tres organizaciones de mujeres referidas por la ART en el Valle del Guamuez Putumayo, Morales – cauca y en el bajo cauca Antioqueño para crear o fortalecer organizaciones solidarias que administren los centros de acopio. Se contactaron las organizaciones y se programó un proceso de caracterización, diagnostico en Valle del Guamuez – Putumayo y Morales Cauca, en el bajo Cauca con la organización de mujeres fibrarte.

- La UAEOS ha apoyado la realización de 134 jornadas de Mercados Campesinos solidarios (Presenciales y con Preventa o virtuales):
  - Se reporta a la fecha 47.011 mercados entregados
  - No. de asociaciones: 1.717 Asociaciones
  - No. Familias Beneficiarias: 60.000
  - Valor Comercializado de $ 2.123 millones
  - Durante la vigencia 2021 se da continuidad al proceso de fortalecimiento de dos organizaciones de población reincorporada en el departamento de Bolívar.

9.3.17.5 Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE)

Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales Ejecutorias:

- 60,00% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
- 62,35% de municipios PDET cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
- 47,78% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
- 50,59% de municipios PDET cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
- 66,67% de municipios priorizados cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres. Meta para el año 2022.

Otros avances:

La Unidad del Servicio Público de Empleo durante el mes de junio de 2022, desarrolló las siguientes acciones:

- Del 4 al 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Jornada "Todos Somos UNO con el Servicio Público de Empleo", en la cual se actualizaron conocimientos a la red de prestadores y se articularon las estrategias que promueven la inclusión laboral y la colocación de personas de difícil vinculación en un trabajo formal, entre ellas las mujeres.
- El 6 de mayo se participó en mesa técnica sobre herramienta para sistematización de avances de los 51 indicadores de género del plan marco de Implementación por parte de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- El 6 de mayo de 2022 se participó en la reunión de articulación con ONU Mujeres, OIT y SENA, en el marco de la Certificación de competencias para Mujeres con impacto laboral 2022, con el propósito de lograr mayores oportunidades laborales de 4.000 mujeres en el País.
- El 11 de mayo se participó en reunión de Articulación SPE – MinTrabajo, con el fin de socializar las acciones adelantadas desde la estrategia de inclusión laboral con enfoque de género de la UAESPE y buscar acciones de articulación.
- El 13 de mayo a través de la agencia pública de empleo COMFACA, se llevó a cabo la Feria del Empleo en Florencia (Caquetá), en la cual se brindó los servicios de registro de hoja de vida, postulación a ofertas laborales vigentes, capacitación en cómo actualizar la información en el Sistema de Información del Servicio de Empleo – SISE, así como todos los servicios de la ruta de empleabilidad.

- El 10 y 17 de mayo de 2022 se participa en el CERREM Mujeres convocado por la Unidad Nacional de Protección – UNP, con el fin de ingresar a la ruta de empleabilidad a mujeres líderes con medidas de protección y que se encuentren en búsqueda de una oportunidad laboral.
- El 31 de mayo se llevó a cabo la socialización de los servicios que tiene a disposición la Unidad del Servicio Público de Empleo y su red de prestadores a las entidades que conforman la Alta Instancia de Género de Gobierno – AIGG, con el fin de articular acciones que promuevan la vinculación laboral de mujeres en los municipios priorizados.
- La Unidad del Servicio Público de Empleo continúa promoviendo el registro de la hoja de vida de los buscadores y buscadoras de empleo a través de la plataforma del Sistema de Información del Servicio de Empleo – SISE, con el fin de poder acceder sin intermediarios y de manera gratuita a las ofertas laborales disponibles.
- Finalmente, se sigue brindando a la red de prestadores el Curso "Inclusión Laboral con Enfoque de Género", el cual a corte del 30 de junio de 2022 cuenta con 465 aprendices matriculados, de los cuales 381 cuentan con Constancia de Participación, mientras que 84 continúan en proceso de capacitación.

9.3.18 Sector Transporte

El Sector Transporte tiene 2 indicadores temáticos y 1 indicador PDET dentro del Plan Marco de Implementación, estos tres indicadores le corresponden al Ministerio de Transporte.

Tabla 32. Indicadores Sector Transporte

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento	Ministerio de Transporte
2	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento en municipios PDET	
3	Número de Juntas de Acción Comunal contratadas en los procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto	

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional mediante Resolución del Ministerio de Transporte No. 3260 de 2018.
- En la vigencia 2022 se han mejorado y mantenido 11.323,5 km. De enero 2019 a junio de 2022 se han mejorado y mantenido 20.680 km de la meta cuatrienio de 16.355 km equivalente al 126% de avance del cuatrienio.
- Para municipios PDET en lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 5.712,6 kilómetros que corresponde al 196% del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km. Estos se han financiado a través de otras fuentes de recursos tales como son: ISAGEN 3,1 km, Obras por Impuestos 77,6 km, Regalías 1.667,4 km, PGN- Colombia Rural 3.953,4 km y Fundación Buffet 10,7 km.
- Durante el cuatrienio se han contratado con 125 Juntas de Acción Comunal -JAC- que corresponden al 139% del cumplimiento de la meta que era 90 JAC.

El INVÍAS ha ejecutado proyectos fluviales para la integración de los territorios en PDET:

- Municipio Francisco Pizarro. Nariño: Se realizaron estudios y diseños para dragado y mantenimiento de tres esteros.

- Municipio de Puerto Asís. Putumayo: Construcción de muelles, comunidades indígenas de Piñuña Blanco y Buenavista: El contrato 1822/2020, por valor de $ 5.843 millones de los cuales se asignaron a estos dos muelles la suma de $ 2.572 millones y contrato de interventoría No. 2053/2020, por valor de $ 1.475 millones, de los cuales se asignaron a los dos muelles la suma de $ 328 millones. El contrato se prorrogó hasta el 03 de agosto de 2022. Se presentan dificultades para la ejecución del muelle en Buenavista, y se hace necesario realizar una suspensión por un mes a partir del 03 de junio al 03 de julio. Se está ejecutando labores de pilotaje en el Municipio de Piñuña Negro y se espera el traslado de las estructuras metálicas desde Puerto Asís hacía las áreas no municipalizadas de la Pedrera y La Chorrera. Avance: 72%
- Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé. Nariño: Obras de protección: Se suscribió contrato 2406/2019 por valor de $2.982,54 millones y contrato de interventoría 2421 de 2019, por $647,41 millones. para una inversión total de $3.630 millones. Terminó el 06/02/2022
  - Municipio de Bojayá y Sipí. Chocó: Construcción de muelles fluviales: Contrato de obra No. 1814/2020 por valor de $ 6.263,7 millones de los cuales se asignaron para el muelle de Bojayá y muelle de Sipi el valor de $ 2.505,5 millones y contrato de interventoría No. 2053/2020, por valor de $ 1.475,2 millones, de los cuales se asignaron a estos dos muelles $327,8 millones. Se adelantó la fase de estudios y diseños para la implantación de los muelles en los sitios seleccionados. El contrato se suspendió a partir del 03 de junio hasta el 03 de julio de 2022, debido a que no se ha podido avanzar en la ejecución de las obras como consecuencia del paro armado en el departamento del Chocó. Nueva fecha de terminación: 03 de agosto de 2022. Las últimas actividades se han realizado en los municipios de Yuto y Lloró donde se avanza en actividades de pilotaje. Avance: 59%

9.3.19 Sector Vivienda

El sector vivienda tiene responsabilidad de reporte en seis indicadores temáticos, cinco PDET y dos indicadores transversales. Estos 13 indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se señalan a continuación:

Tabla 33 Indicadores temáticos y PDET a cargo del Sector Vivienda

	Indicador	Responsable reporte
1	Viviendas mejoradas entregadas	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
2	Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	
3	Viviendas nuevas entregadas	
4	Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	
5	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada	
6	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada en municipios PDET	
7	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua	
8	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en municipios PDET	
9	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento	
10	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en municipios PDET	
11	Departamentos con esquemas de asistencia técnica implementados	

Tabla 34 Indicadores transversales (Género y Capítulo Étnico) a cargo del Sector Vivienda

	Indicador	Responsable reporte
12	Viviendas mejoradas entregadas a mujeres	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
13	Viviendas nuevas entregadas a mujeres	

Indicadores PDET vivienda rural[93]

Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural

- Se otorgarán 10.007[94] soluciones de vivienda, 7.187 viviendas nuevas y 2.820 mejoramientos.
- Se entregarán subsidios de vivienda por un valor de $689.834 millones[95]: $60.254 millones para mejoramiento de viviendas existentes y $629.580 millones para construcción de vivienda nueva.
- Se brindará vivienda digna a 443[96] hogares en proceso de reincorporación en 3 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con una inversión de $45.402 millones.
- En 2022 con el proyecto de "Vivienda resiliente e incluyente en Colombia" del programa "Casa Digna, Vida Digna Rural" iniciarán las acciones para otorgar Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR) para mejoramientos de vivienda, que beneficiarán a 2.170[97] hogares rurales con una asignación superior a $47.740[98] millones.
- En el marco del programa VSPC se van a asignar 4.764 viviendas rurales en 79 municipios de 23 departamentos del país. El gobierno nacional aportará la suma de $247.800 millones (SMMLV 2022) y las entidades territoriales aportarán $80.131 millones para la construcción de las viviendas. Los avances a la fecha son los siguientes:
    - Se encuentran adjudicados catorce departamentos donde se construirán 2.296 viviendas de recursos Nación: Córdoba (160), Arauca (160), Norte de Santander (160), Sucre (136), Bolívar (160), Caquetá (160), Chocó (320), Huila (100), Cesar (160), Magdalena (160), Vichada (160)[99], Antioquia (200), Boyacá (100) y Putumayo (160).
    - Se encuentran en proceso de apertura tres convocatorias para la ejecución de un total de 493 viviendas rurales nuevas en los siguientes departamentos: Cauca (148), Meta (145) y Valle del Cauca (200).
    - Se encuentran en proceso de firma de contrato para ejecutar 735 viviendas en los departamentos de Casanare (115), Guaviare (160), Caldas (100), Tolima (200), Nariño (160). El departamento de Amazonas se encuentra en proceso de publicación de proceso privado para la selección del constructor para ejecutar 124 viviendas.
    - Con esto, se tendrían 3.648 de las 4.764 viviendas nuevas focalizadas en el marco del programa VSPC
- En el marco de los compromisos del gobierno nacional con comunidades étnicas se tiene el siguiente avance a 30 de junio de 2022:
    - Con la firma del convenio con la Corporación Nasa Kiwe para la construcción de 768 soluciones habitacionales rurales en el Departamento del Cauca (318 viviendas nuevas en los municipios de Páez e Inzá y 450 mejoramientos en 14 municipios) se inició la ejecución de compromisos con pueblos indígenas agrupados en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), hasta la fecha de corte se han construido 43 viviendas con certificado de existencia y 29 de estas se encuentran legalizadas. Nasa Kiwe realizó 313[100] visitas de diagnóstico para vivienda nueva y 403[101] visitas a predios para mejoramiento de vivienda. CRIC el compromiso es de 318 viviendas nuevas. El listado de potenciales beneficiarios indica que el 42% son mujeres.
    - Con el pueblo Nukak Jiw, la asignación y ejecución de 80 subsidios de vivienda nueva y 40 mejoramientos.

93 Durante el mes de junio se realizó ajuste de recursos y ajuste en el alcance de los frentes de trabajo de la Política y del Plan Nacional de Construcción.
94 Proyección de entregas de vivienda realizada por la DVR
95 No incluye costos operativos y se aplicó una reducción presupuestal al MVCT, asimismo, incluye recursos de cofinanciación de las entidades territoriales
96 Fuente de Información DSH
97 Fuente de Información DVR
98 Recursos proyectados e indicativos
99 Ajuste en etapa de ejecución
100 Fuente de Información DVR
101 Fuente de Información DVR

- Con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), se identificó 74 hogares que recibirán subsidio de vivienda nueva y 100 hogares que recibirán subsidio de mejoramiento de vivienda, distribuidos en 15 municipios del departamento del Huila: Campoalegre, Íquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Palestina, Pitalito, Rio Negro, San Agustín, Tarqui, Tello, Tesalia y Timana. El listado de potenciales beneficiarios indica que el 31% son mujeres.
- Con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), para 100 hogares que recibirán subsidio de vivienda nueva y 100 hogares que recibirán subsidio de mejoramiento de vivienda, distribuidos en nueve municipios del departamento de Caldas. El listado de potenciales beneficiarios indica que el 67% son mujeres.
- De acuerdo con la ruta de atención de sentencias judiciales serán beneficiados 1.488 hogares rurales ubicados en 208 municipios del país, de los 1.488, cerca del 70% están ubicados en 58 municipios PDET y un total de 966 Hogares habilitados.
- Se brindará vivienda digna a personas en proceso de reincorporación en 3 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con un potencial de 443 viviendas.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Para avanzar en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco Implementación, entre agosto de 2018 y el 30 de junio de 2022, el MVCT:

- Benefició 795.335[102] nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país.
- Benefició 447.440[103] nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país.

Adicionalmente, se implementaron 9 esquemas de Asistencia Técnica (AT) departamental para:

- El fortalecimiento de los sistemas de información en zonas rurales que permiten la construcción de diagnósticos integrales sobre las condiciones de acceso a agua y saneamiento en zonas rurales
- La estructuración de proyectos de agua y saneamiento en zonas rurales orientados a mejorar la continuidad, calidad y cobertura de los servicios.
- El desarrollo del componente comunitario dentro de los Planes Departamentales de Agua.

---

[102] AVANCE METAS PND:
Agua: 3.586.368
Urbano: 2.791.033
Rural: 795.335
Nota Técnica: El reporte oficial se realiza con base en la GEIH, sin embargo dado el rezago de 6 meses, el MVCT estima el número de nuevos beneficiarios combinando GEIH y registros administrativos: i) resultados serie ajustada GEIH 2019, 2020 y 2021; ii) Registros Administrativos MVCT 2022 (enero-mayo) *. El reporte de SGR presenta un rezago de 5 meses, por lo que se espera que para corte de junio 30 se esté sumando los nuevos accesos por SGR de 2022.
NOTA 1: dado que la relación entre los registros administrativos y la información del GEIH en 2019 y 2020 fue de 0,5; adicionalmente se usa un multiplicador de 2 sobre los registros administrativos de 2022.
NOTA 2: Se concertó con DNP el ajuste a la meta, lo cual obedeció a los cambios sobre los factores de expansión, de acuerdo al censo 2018 reflejados en la GEIH. A la fecha DNP se encuentra realizando los ajustes en SINERGIA con la meta concertada 3.695.000.

[103] Se deja la misma información del mes de mayo, porque acorde con la información ajustada disminuye de 447.440 a 362.920 las personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país para el mes de junio. La razón por la cual está disminuyendo se sustenta por el cambio de Censo y el ajuste al factor de expansión, estas situaciones se están dialogando con el DNP.
Saneamiento: 3.047.162
Urbano: 2.684.242
Rural: 362.920
Nota Técnica: El reporte oficial se realiza con base en la GEIH, sin embargo dado el rezago de 6 meses, el MVCT estima el número de nuevos beneficiarios combinando GEIH y registros administrativos: i) resultados serie ajustada GEIH 2019, 2020 y 2021; ii) Registros Administrativos MVCT 2022 (enero-mayo)*. El reporte de SGR presenta un rezago de 5 meses, por lo que se espera que para corte de junio 30 se esté sumando los nuevos accesos por SGR de 2022.
NOTA 1: dado que la relación entre los registros administrativos y la información del GEIH en 2019 y 2020 fue de 0,5; adicionalmente se usa un multiplicador de 2 sobre los registros administrativos de 2022.
NOTA 2: Se concertó con DNP el ajuste a la meta, lo cual obedeció a los cambios sobre los factores de expansión, de acuerdo al censo 2018 reflejados en la GEIH. A la fecha DNP se encuentra realizando los ajustes en SINERGIA con la meta concertada 3.695.000.

Estas acciones se desarrollaron principalmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Tolima, Valle del Cauca, Nariño, La Guajira y Guaviare. Así mismo, al finalizar la vigencia 2022 se espera implementar 3 esquemas más de asistencia técnica en los departamentos de Santander, Quindío y Chocó, por lo cual en lo corrido del 2022 se ha fortalecido la asistencia técnica a estos departamentos.

10. Sector Privado

10.1 Alineación y apoyo político de los gremios frente a la relevancia estratégica de estabilizar los PDET

Durante el mes de enero del 2021 se realizó seguimiento a los acuerdos de entendimiento con el GRUPO ÉXITO, ECOPETROL, SAC y FEDEGAN. Se revisaron planes de acción con AUGURA y PRONTOWASH, estos memorandos y planes de acción están enfocados en el fortalecimiento de competencias empresariales de las poblaciones objeto de atención de las Agencias, búsqueda de empleabilidad y cualificación técnica.

El día jueves 07 de enero de 2021 se realizó la Primera Mesa Sector Privado y PDET – Balance de las figuras y experiencias del involucramiento del sector privado, este espacio tuvo como propósito recopilar las principales lecciones aprendidas que se pueden extraer de la implementación de las figuras legales existentes para promover el apoyo privado a los PDET, así como de la experiencia acumulada de distintas empresas y organizaciones empresariales que han hecho esfuerzos relevantes en ese sentido.

Durante el mes de enero de 2021 se acordó un plan de trabajo conjunto con la Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública – Privada, este plan tiene por objetivo incidir al interior de las comisiones regionales de competitividad, en búsqueda de coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos.

El día 02 de febrero de 2021 el consejero Emilio Archila participo del Comité de Paz Proantioquia, en esta participación se expusieron los avances en los ejercicios de comercialización de pequeños empresarios residentes en territorios PDET. Y se acordaron estrategias para ampliar la participación de Proantioquia en el desarrollo de diversas iniciativas.

El 01 de febrero de 2021, la dirección del equipo de Inversión Privada instalo mesa de técnica con el equipo del DANE, para incluir criterios y necesidades de los territorios PDET en la realización del Censo Económico.

Durante el mes de febrero de 2021 el equipo de Inversión privada realizo revisión de planes de trabajo y participo de las presentaciones de los siguientes actores privados: Ascolfibras, FedeAcua, Prontowash, Universidad la Salle, Asodamas, Artesanías de Colombia, Reconciliación Colombia, Augura, Asbama, Agencia nacional de minería, Alquería y Fedegan.

Comité Directivo OCENSA

El día 10 de marzo de 2020 el Consejero Emilio Archila participó del comité Directivo de OCENSA, espacio en que se realizó seguimiento a las diferentes iniciativas que contiene el plan de acción desarrollado entre Ocensa y las Agencias para la implementación.

Junta Directiva del Centro para la Empresa Privada Internacional
El día 02 de marzo el consejero Emilio Archila, participó de la sesión de junta Directiva del Centro para la empresa privada internacional, en este espacio expuso los avances y los retos de la implementación de la Política de Paz con Legalidad.

En el mes de marzo de 2021 desde el grupo de inversión Privada hizo seguimiento a las acciones contenidas en planeaciones de largo plazo, en la vigencia 2021. Dichas acciones consisten en seguimiento a veintidós (22) planes de acción. Los planes de acción son Federación Nacional de Cafeteros, Fedegan, Fedecacao, ASBAMA, AUGURA, Fundación Crecer en Paz, Gran Tierra Energy, Prodeco, Cerromatoso, Grupo Éxito, SAC, Reforestadora Integral de Antioquia RIA – SA, Asodamas, Ocensa, Artesanías de Colombia, Ecopetrol, SIC, ANM, ANH, Ministerio de Industria y Comercio, ICA – INVIMA, Pastoral Social y Fe en Colombia.

En apoyo a gestión para la vinculación temprana de empresas al mecanismo de obras por impuestos se han realizado en conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio jornadas de territorialización en las 16 subregiones, en estas jornadas se realiza la invitación a la vinculación de la empresa privada al mecanismo de obras por impuestos. Se han realizado las siguientes jornadas:

- Territorialización Sector Privado Catatumbo PDET 01 de marzo
- Territorialización Sector Privado Pacifico y Frontera Nariñense 15 de marzo
- Territorialización Sector Privado Macarena-Guaviare 04 de marzo

El grupo de inversión privada ha participado de las Mesas de validación sectorial para la construcción del plan maestro de estructuración, en el primer trimestre del año 2021 se han realizado Ciento catorce (114) mesas sectoriales de doscientas cincuenta y nueve (259) programadas.

Con presencia del consejero Emilio Archila y el Presidente de la Agencia Nacional de Minería—ANM Juan Miguel Durán Prieto se realizó el comité directivo de seguimiento al memorando de entendimiento suscrito entre la ANM y las agencias encargadas del proceso de implementación, en este espacio se expusieron resultados de la implementación del memorando en los temas de Capacitación y acompañamiento a organizaciones dedicadas al ejercicio de la minería. 22 de agosto de 2021.

En el comité directivo para el seguimiento al memorando suscrito entre FEDEGAN y las agencias encargadas del proceso de implementación se destacó el notable apoyo de FEDEGAN para proporcionar espacios de capacitación en oficios ganaderos a la población residente en municipios PDET, además de coordinar con la ART el plan de vacunación ganadera 2021. Este comité tuvo lugar el 31 de agosto de 2021 y contó con la presencia del Consejero Emilio Archila y el Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos.

En Bogotá el 23 de agosto del 2021, el consejero Emilio Archila y el presidente de Fedecacao Eduard Baquero, en conjunto con los directores de las Agencias firmantes, realizaron el seguimiento del nivel de avance del plan de acción del memorando suscrito con FEDECACAO, como resultado se trazaron metas con cumplimiento a 31 de diciembre, se identificaron oportunidades de mejora con el propósito de garantizar una intervención integral en los territorios en los que se desarrollan proyectos de Cacao.

El Consejero Emilio Archila y la Presidenta de la Asociación de Primeras Damas de Colombia Gissel Maritza Moncayo Hermosa, en conjunto con los directores de las agencias firmantes, realizaron un comité directivo de seguimiento al memorando suscrito con ASODAMAS, se llegaron acuerdos para Identificar oportunidades de articulación para la vinculación de mujeres en las zonas de intervención de ASODAMAS y la Implementación de

proyectos sociales enfocados a la promoción, defensa y empoderamiento de la mujer en condiciones de vulnerabilidad y de sus derechos sociales. 24 de agosto de 2021.

El día 25 de agosto de 2021 se llevó cabo el comité Directivo de Seguimiento al memorando de entendimiento suscrito por las Agencias encargadas del proceso de implementación y la Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira ASBAMA. Como resultado de este comité se llevará a cabo la elaboración de un cronograma de actividades e identificación conjunta de la población y territorios para la implementación de acciones en temas de comercialización y estructuración de proyectos en los territorios de interés para la Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira. ASBAMA.

El 14 de septiembre de 2021 Desde la Superintendencia de Industria y Comercio y la Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización se realizó en Ataco Tolima el lanzamiento de la estrategia MARCATON. Esta iniciativa se desarrolla conscientes de la importancia de apoyar a toda la población vinculada a los programas establecidos en la implementación del Acuerdo final de Paz y con el fin de identificar productos o servicios susceptibles de protección a través del registro marcario buscando potencializar y consolidar sus proyectos productivos. Durante la jornada se realizaron 44 asesorías para iniciar procesos de registro de marcas en una estrategia que tiene contemplado acompañar 2000 procesos de registro entre el 2021 y el 2022.

En el mes de septiembre de 2021 en articulación con la Fundación Andi y Alianza Soluciones, se implementó una estrategia de compras inclusivas que busca potenciar la sostenibilidad económica de la población objetivo de la ARN y otras agencias a través de procesos de acompañamiento, visibilización y comercialización E-commerce. La estrategia beneficiará a 25 proyectos productivos de distintas regiones del país. Algunas de las acciones que incluye la estrategia son: creación de capítulo para emprendimientos de población objetivo de la ARN en la Tienda de la Empatía, divulgación a través de red de influenciadores, feria de compras de fin de año 2021, y rueda de negocios 2022.

El día 08 de octubre de 2021 en el marco de la jornada de paz con legalidad ANDI Cauca presento el programa de voluntariado de empresarios, para que estos les brinden capacitaciones a organizaciones para fortalecerlas en temas relacionados con: asesoría legal, planes de mercadeo, planes de comercialización, entre otros, impactando iniciativas PDET en la subregión de Alto Patía.

El día 10 de octubre de 2021 SierraCol Energy empresa del sector de hidrocarburos, inauguró el Proyecto "Conectividad con propósito" que beneficia más de 1.900 estudiantes de 24 sedes educativas en 24 comunidades de Arauquita. Se invirtieron aproximadamente 1.500 millones para los diseños, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de las telecomunicaciones para el acceso a internet, y así fortalecer la educación rural de los 4 municipios PDET del departamento de Arauca.

El día 25 de octubre de 2021 liderado por la Fundación WWB con los programas Plan Reactívate y Yarú, se lanzó el programa de formación en emprendimiento, para más de 150 personas emprendedoras en Cali, Buenaventura, Yumbo, Candelaria, Palmira y El Cerrito. El Plan Reactívate busca fortalecer a los emprendimientos que se vieron afectados por el covid-19 a través de asesorías empresariales, capital de trabajo, y la generación de conexiones comerciales. El programa Yarú busca fortalecer las capacidades empresariales de pequeños empresarios.

El día 26 de octubre de 2021 se realizó seguimiento a los avances del memorando de entendimiento suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros y las agencias encargadas del proceso de implementación, se ha realizado la identificación de 11.600 productores con 169.500 hectáreas del territorio Nacional. Se cuenta con 2 proyectos en proceso de ejecución en los municipios de Planadas (Regional Sur del Tolima) y Agustín Codazzi (Regional Sierra Nevada y Perijá), con una cobertura de 635 familias y una inversión aproximada de $3.752 millones en procesos de:

asistencia técnica, fortalecimiento organizacional, infraestructura de beneficio e infraestructura de acopio y formación y se tienen 15 proyectos en ejecución por parte del Fondo Colombia Sostenible, con 1.748 beneficiarios, por un valor de $39.998 millones.

El día 29 de octubre de 2021 se llevó a cabo el Foro de Asociatividad en comunidades rurales, liderado por la Unidad de Restitución de Tierras y el Grupo de inversión privada de la Consejería para la Consolidación y la Estabilización, se contó con la presencia de más de 300 personas, en este foro participo el consejero Presidencial para la Consolidación y Estabilización Emilio Archila.

En el mes de noviembre de 2021 a través del mecanismo 'Obras por Impuestos', la petrolera Parex apalancó un proyecto por más de $13 mil millones para entregar dotación tecnológica a los estudiantes de Aguachica, Cesar, beneficiando a más de 14 mil estudiantes. De esta manera, a través del mecanismo 'Obras por Impuestos', la empresa petrolera Parex apalancó $13.092 s para dotar con equipos tecnológicos a 44 sedes educativas del sector rural y urbano del municipio de Aguachica, Cesar. La dotación se traduce en 4.088 equipos de cómputo, 3.565 equipos retomados que se encontraban en desuso, 376 maletas de seguridad, 97 plataformas de navegación, 43 laboratorios digitales y 12 sistemas fotovoltaicos, que beneficiarán a más de 14.000 estudiantes y 524 docentes.

En el mes de noviembre de 2021 la empresa de energía Celsia, ha invertido $ 24.350 millones, con los que espera mejorar la movilidad y reactivar la economía de 1.800 habitantes de la vereda La Betulia, zona de influencia del Resguardo Cerro Tijeras y el Consejo Comunitario Aganche. Además, 95 % de las personas que trabajan en el proyecto son habitantes de la región. Esta obra nos permite atender las peticiones más sentidas de la comunidad y podría beneficiar a más de 30.000 habitantes, no solo de Suárez sino de Morales, Cauca, lo cual mejorará el comercio y el acceso a servicios de campesinos, indígenas y afros".

El día 19 de noviembre José Francisco Zúñiga , presidente general de ASBAMA ratifico la intención de aplicar al mecanismo de obras por impuestos, destacando la facilidad que los empresarios dirigían sus impuestos a los problemas transversales de todas las comunidades rurales, esto se dio en el marco de la entrega de proyectos en la subregión Sierra Nevada-Perijá donde se realizó una inversión de más de 1.2 billones con un total de 305 proyectos con recursos de OCAD Paz y de las distintas fuentes de financiación de los PDET como lo es la Cooperación Internacional, Obras por Impuestos, ART-FCP-Colombia sostenible, Obras PGN.

Durante la versión 55 de la Convención Bancaria que se desarrolló en Cartagena el día 5 de noviembre, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, invitó al sector privado a tomar un papel fundamental en la implementación de los acuerdos de paz, realizando énfasis que "en materia de sustitución voluntaria de cultivos 100.000 familias, es decir 400.000 colombianos dejaron la coca y que hoy en día son parte de los sectores productivos en las regiones que más lo necesitan en esta época de pandemia".

El día 01 de diciembre El Consejero Presidencial para la Estabilización, Emilio Archila, reconoció que la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) ha sido un aliado clave en la implementación de proyectos que lleven paz y estabilidad a los territorios. Esto como parte de la nutrida agenda del segundo día del 89 Congreso Nacional de Cafeteros, Se validaron compromisos para la implementación del plan de acción con la federación que contiene más de 100 actividades en beneficio de las poblaciones cafeteras en municipios PDET.

El día 06 de diciembre el consejero presidencial de Estabilización y Consolidación, Emilio Archila, dio a conocer que la política que diseñó el presidente Iván Duque de Paz con Legalidad recibió el apoyo del sector privado de Colombia, al calificarse ese proceso como vital para el desarrollo sostenible y duradero. El Gobierno nacional explicó durante un evento con empresarios, académicos y analistas los alcances de las cifras que se están invirtiendo en la paz, y se advirtió que esa transformación es un proceso irreversible que sienta las bases para que los próximos gobiernos

puedan construir sobre lo construido. “Desde los hangares de Helicol, cerca al aeropuerto Eldorado, Archila mencionó como ejemplo, los 11 billones que se empezaron a invertir, con cero deudas, para ejecutar lo Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, el equivalente a dos veces el valor del Canal de Panamá, o a más de 70 % de lo que cuesta la primera línea del metro de Bogotá” (Fuente Revista Semana).

SierraCol Energy: empresa del sector de hidrocarburos que hace unas semanas inauguró el Proyecto “Conectividad con propósito” que beneficia más de 1.900 estudiantes de 24 sedes educativas en 24 comunidades de Arauquita, a través de un convenio de cooperación entre Ecopetrol, SierraCol Energy, Microsoft, Anditel y la Fundación Alcaraván. Se invirtieron aproximadamente $1.500 millones para los diseños, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de las telecomunicaciones para el acceso a internet, y así fortalecer la educación rural del departamento de Arauca.

Es importante resaltar la labor que ha venido desarrollando la Fundación Saldarriaga Concha en los PDET, en especial en la subregión de Macarena-Guaviare, donde harán una consultoría en la región que tendrá como resultado la estructuración de 14 proyectos, uno por municipio. Los proyectos aún están en definición y se harán, entre otros, con el Grupo Motor de la subregión. Además, esta Fundación trabaja muy de la mano en el municipio de Vistahermosa, Meta, donde han trabajado temas relacionados con salud, educación y reactivación económica.

ANDI Cauca: implemento programa de voluntariado de empresarios, para que estos les brinden capacitaciones a organizaciones para fortalecerlas en temas relacionados con: asesoría legal, planes de mercadeo, planes de comercialización, entre otros, impactando iniciativas PDET en la subregión de Alto Patía.

Casa LUKER: En apoyo a la Asociación de Productores del Alto Vichada, que aglutina a familias PNIS que sustituyeron con cultivos de cacao, la empresa Casa Luker suscribió con ellos una Alianza Comercial, a partir de la cual además de comprarles el cacao seco, les brinda acompañamiento técnico en los procesos de cosecha, fermentación y secado. Vale la pena recalcar que en los proyectos a implementar con las 374 familias PNIS a las cuales se les va a implementar el proyecto productivo en los próximos meses tiene como línea prioritaria el cacao debido a las bondades agrológicas que ofrece el departamento del Vichada en cuanto a la baja presencia de Cadmio en el suelo, circunstancia que permite obtener granos con contenidos de Cadmio con índices muy por debajo de los aceptados en mercados internacionales. Razón por la cual esta Alianza, en la que también participa la Fuerza Aérea Colombiana con el transporte aéreo del cacao, podrá ampliarse y consolidarse con las nuevas áreas a establecer.

En el mes de enero de 2021, el Ecopetrol reporta en mesa de trabajo sostenida con el Consejero Emilio Archila que ha contribuido al cierre de brechas en las zonas Pdet, llegando con programas integrales en educación, salud, desarrollo rural, emprendimiento, acceso a servicios públicos e infraestructura, condiciones indispensables para mejorar la calidad de vida de las comunidades y consolidar la paz en los territorios”, comentó Juanita de la Hoz, gerente de Prosperidad Social de Ecopetrol. Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en los municipios Pdet, el Grupo Ecopetrol ha entregado al Gobierno Nacional 15 proyectos de 19 aprobados por más de $173.000 millones para el cierre de brechas en infraestructura, servicios públicos, vías y mobiliario escolar.

En el mes de enero se realizó un acuerdo para participar en la edición 41° de la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), uno de los mayores eventos relacionados al turismo en Colombia se beneficiarán 59 proyectos de turismo en territorios PDET

En el mes de enero de 2021 se conformó por instrucción del Consejero Emilio Archila, la Mesa Interagencial de Desarrollo socioeconómico, esta mesa convoca delegados de todas las entidades responsables del proceso de implementación y espera realizar la focalización y proyectos para el apoyo del sector privado.

En el mes de febrero de 2022 se participó en la edición 41° de la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), uno de los mayores eventos relacionados al turismo en Colombia Se beneficiaron 59 proyectos de turismo en territorios PDET y se realizó voz a vox de la política de paz con legalidad a 1000 asistentes

Étnicos: 25 Proyectos, 120 Personas

Con una inversión de $4.700 millones, la empresa Bavaria a través del mecanismo obras por impuestos entregó mobiliario escolar, para 196 instituciones educativas de la subregión Montes de María. Con una inversión de $4.700 millones, entregó mobiliario escolar, para 196 instituciones educativas de la subregión Montes de María. La gestión es desarrollada junto a la Gobernación de Sucre, la Agencia de Renovación del Territorio y el Ministerio de Educación Nacional, para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes pertenecientes a los municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). La inversión corresponde a 16.800 pupitres que benefician a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y personal docente.

En Montería se realizó una reunión con representantes de diferentes sectores públicos, privados, la academia y las autoridades ambientales para discutir los pasos a tomar en cada una de las 130 iniciativas que se desarrollan en este departamento. Se destacó los avances en los proyectos de infraestructura vial, educativa, salud, vivienda y energía, entre otras iniciativas ideadas en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, Pdet, para el beneficio de los habitantes de los municipios Valencia, Tierralta, Puerto Libertador, San José de Uré y Montelíbano; con una inversión de $472.725 millones.

Respecto al apoyo para la implementación de los PDET, el marco del mecanismo Obras por Impuestos[104] con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza

- La Fundación Arturo Calle, realizó la entrega del proyecto “Construcción de conexiones intradomiciliarias para las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado Zomac del Departamento de Cundinamarca” que beneficia a los municipios de Paratebueno, La Palma, Viotá, Chaguaní y Pulí, con una inversión de $2.125 millones (USD 559M).
- En el municipio de Pensilvania Caldas, las empresas ACESCO, AGROBETANIA y PISMA, realizaron la entrega del proyecto “Mejoramiento de la vía terciaria correspondiente al tramo Montebello -cabecera corregimental de Pueblo Nuevo, entre k26+620 – k28+190, k34+290 – k35+200 Pensilvania” por valor de $3.966 millones (USD 1.044M).
- Las empresas Química Básica, Químicos del Cauca, Industrias Básicas de Caldas, Sulfoquímica, Garcés Eder, Japio Garcés y Cia y Empresa de Fosfatos de Boyacá realizaron acto protocolario de entrega del proyecto “Mejoramiento del tramo vial Japio Crucero de Gualí, mediante pavimentación, construcción de obras de drenaje y rehabilitación de puentes y pontones, en el municipio de Caloto” en el departamento del Cauca, beneficiando a las comunidades del municipio PDET con una inversión de $4.779 millones (USD 1.258M).
- El 31 de diciembre cerró el banco de proyectos del mecanismo Obras por Impuestos establecido en el artículo 238 de la Ley 1819/16, con 45 proyectos por valor de $359.062 millones, de los cuales 23 proyectos por valor de $218.620 millones son para beneficiar municipios PDET y 22 proyectos para beneficiar municipios ZOMAC

[104] La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 presenta a los contribuyentes dos alternativas del mecanismo de Obras por Impuestos, para invertir hasta el 50% de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos de impacto económico y social que beneficien las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza en el país. El mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 (artículo 78 de la Ley 2010 de 2019) y el artículo 79 que establece un nuevo modelo de Obras por Impuestos.

por valor de $140.442. Este banco estará disponible del 1º de enero al 31 de marzo de 2021, para que las empresas puedan vincular el impuesto de renta de 2020 a los proyectos de su interés.

- CELSIA realizó la entrega de cuatro proyectos del sector Educación para beneficiar municipios ZOMAC y PDET del departamento del Tolima, referentes a "dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Planadas" por $2.725 millones (USD 717.105) ; Dotación mobiliario escolar para IE oficiales de Villarrica" por $558 millones (USD 146.842); Dotación mobiliario escolar para IE oficiales de Villahermosa" por $643 millones (USD 169.210) y el proyecto "dotación de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las IE Prado por valor de $553 millones (USD 145.526).
- En evento protocolario organizado por el Ministerio de Vivienda y Presidencia, la empresa EMGESA realizó la entrega del proyecto "Implementación de un modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Ayúu de zona rural dispersa del municipio de Maicao – La Guajira, por valor de $5.976 millones (USD 1.5M).
- SEAPTO (GanaGana) realizó la entrega del proyecto "Dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima, por valor de $1.163 millones (USD 306.466).

ECOPETROL realizó la entrega del proyecto "Rehabilitación de la vía Tame – Corocoro (6605), Corocoro – Arauca (6606)" que beneficia el PDET de Arauca con una inversión de $27.657 millones (USD 7.2M).

ECOPETROL realizó la entrega del proyecto "Mejoramiento vía El Paujil -Cartagena del Chairá – etapa 2" – Caquetá" beneficiando con una inversión de $35.647 millones (USD 9.3M) al PDET de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

El 31 de marzo venció el plazo para la presentación de solicitudes de vinculación del impuesto (opción fiducia) y Manifestaciones de Interés (opción convenio) por parte de los contribuyentes, quienes seleccionaron 38 proyectos por valor de $252.125 millones (USD 66M), superando así el valor del cupo CONFIS aprobado para la vigencia 2021 por valor de $250.000 millones (USD 65M). 15 de estos proyectos contaron con solicitudes de ajuste a costos, las cuales están siendo evaluadas por las entidades nacionales competentes y el DNP, con el fin de obtener el valor final de los proyectos, realizar la selección de los contribuyentes que cumplieron requisitos y aplicar la metodología de distribución del cupo CONFIS, con el fin de expedir las resoluciones de aprobación y obtener los resultados finales aprobados para las dos opciones del mecanismo en el primer semestre del año.

Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, las empresas privadas han invertido parte de sus impuestos en la ejecución de 77 proyectos sociales para las zonas PDET, por un valor que supera los $ 615 mil millones. Los cooperantes, por su parte, han desarrollado más de 250 iniciativas que complementan la implementación.

Durante el mes de marzo de 2022 desde la Mesa Interagencial de desarrollo se potencializaran los procesos de emprendimiento familias víctimas de la violencia, población en proceso de reintegración y personas residentes en territorios PDET, en su primera fase esta mesa realizo la identificación de más de 1500 emprendimientos para comenzar el proceso de acompañamiento para su comercialización a través de los procedimiento de registro de marca, asesoría con ICA e Invima y adición de marca Paissana.

A corte 31 de marzo de 2021, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, las empresas privadas han invertido parte de sus impuestos en la ejecución de 77 proyectos sociales para las zonas PDET, por un valor que supera los $ 615 mil millones
. Los cooperantes, por su parte, han desarrollado más de 250 iniciativas que complementan la implementación.

En el marco de la segunda sesión institucional del año para la subregión PDET Catatumbo, que se realizó en Villa del Rosario. El consejero presidencial para Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, presidió la mesa que se hizo con el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías, la Agencia de Renovación del Territorio-ART, la Gobernación del Norte de Santander y representación de cuatro de los ocho municipios de la subregión del Catatumbo. En la subregión de Catatumbo se ha invertido en 61% de los proyectos de transporte, lo que correspondió a una inversión total de $847.000 millones. Este presupuesto proviene del Presupuesto General de la Nación, del cual se comprometieron $483.000 millones, $180.000 millones de la cooperación internacional, $138.000 millones de Asignación para la Paz – Ocad Paz, $35.000 millones por el mecanismo de obras por impuestos y otras fuentes.

El día 06 de abril de 2021 se lanzó la marca 'Paissana', bajo la cual se comercializarán los productos elaborados por personas en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto armado, indígenas y campesinos que hacen parte de los programas de sustitución de cultivos. Desde el municipio de Pueblo Bello (Cesar), el presidente Iván Duque señaló que esto es un espaldarazo a las familias productoras que habitan principalmente en sectores rurales. En el espacio se presentaron más de 60 productos listos para su comercialización que vienen de las manos de quienes ahora le apuestan a la paz y a la reincorporación tras la implementación del acuerdo de paz.

En el mes de abril de 2022 se socializo el más reciente informe del Observatorio de Inversión Privada en Colombia, que se enfocó principalmente en las regiones más afectadas por el conflicto, reveló que pese a haberse perdido más del 70 % de las empresas creadas desde el año 2014, el sector económico ha logrado un crecimiento sostenido, lo anterior se ve reflejado en un aumento del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) que creció más del 7 % en el último año, ubicándose por encima de 2019, antes de que la OMS declarara al coronavirus como pandemia. El equipo de inversión privada de la Consejería Presidencial para la Estabilizacion acompaña al observatorio de inversión privada en todas las iniciativas que puedan beneficiar las poblaciones de territorios PDET.

Con presencia del consejero presidencial para la estabilización se lanzó oficialmente el comité regional cacaotero, en 9 municipios del Putumayo (Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez, Villa Garzón, Mocoa), donde el Gobierno promueve la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET. El Comité busca agrupar a las asociaciones de cacao, tener representación del departamento en instancias nacionales como el Ministerio de Agricultura y en la Mesa Nacional de Cacao y crear garantías para la participación en momentos clave de toma de decisiones. El Consejero Presidencial destacó que, en los 9 municipios PDET del departamento del Putumayo, se registran más de 4.500 hectáreas de cacao, con aproximadamente 2.000 productores, “gran parte de ellos vinculados a 17 organizaciones de productores activas.

Con presencia del consejero Presidencial para la estabilización, Gran Tierra Energy, la Agencia de Renovación de Territorio y el Ministerio de Transporte finalizaron el proyecto de mejoramiento vial en los municipios de Puerto Vega y Campo Alegre, en Puerto Asís, (Putumayo), esto, a través del mecanismo de Obras por Impuesto, que lidera el Gobierno Nacional. La pavimentación de 3,2 km de vía beneficia a más de 15.300 putumayenses residentes en las veredas de Campoalegre y Puerto Vega, en el municipio de Puerto Asís. Así, con la inversión de $7.591 millones del contribuyente Gran Tierra se logró aumentar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios

El Presidente de la República y el Consejero presidencial para la estabilización entregaron la Orden de Boyacá y a la chef colombiana Leonor Espinosa "por su aporte a la Paz con Legalidad y su trabajo, que ha permitido llevar los productos de territorios olvidados y con alto potencial gastronómico". Este es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno Nacional a los ciudadanos más notables del país. En esta oportunidad, además de premiar el arte gastronómico con sentido social, el Jefe de Estado, acompañado de miembros del gabinete, entregó la placa

PAISSANA al restaurante, por su contribución con el desarrollo integral y sostenible. El Gobierno destacó a la chef "por apoyar la cadena de comercialización de quienes habitan en los sectores más vulnerables de Colombia: campesinos, indígenas, afrocolombianos y comunidades que han logrado superar condiciones de vulnerabilidad para convertirse en los nuevos empresarios de la ruralidad

10.2 Sector Privado ART

En lo referente a la generación de alternativas productivas, los principales resultados obtenidos por la Agencia de Renovación del Territorio.

Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo, ha trabajado de la mano con el Grupo Éxito logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial.

En el marco de la Estrategia de Compras Públicas Locales, la ART ha venido realizando acompañamiento desde los territorios a las diferentes mesas propuestas para las regiones PDET de Arauca, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense (Nariño), Macarena-Guaviare (Meta), Montes de María (Bolívar), Catatumbo y al primer encuentro virtual que se llevó en junio de 2020 para la regional de Sur del Tolima. En el marco de la articulación con entidades privadas, se llevó a cabo en la región de Alto Patía y Norte del Cauca, un acercamiento de nuestras organizaciones de productores con la Fundación Postobón quien con el apoyo de la Gobernación y nuestra regional radicó dos proyectos a la convocatoria de alianzas productivas para la paz lideradas por el MADR.

Seguimiento a la implementación de 100 proyectos de reactivación económica, productivos y ambientales (90 proyectos productivos y 10 fortalecimientos institucionales) en las 16 subregiones PDET, con una inversión aproximada de 89 mil millones, beneficiando a 130 organizaciones y alrededor de 15.000 familias, principalmente en los sectores: Agrícola, Pecuario, Acuícola-Pesquero, Ambiental- Forestal, No Agropecuario, entre otros. A cierre 31 de diciembre, 2019, se finalizaron 99 proyectos

10.3 Sector Privado ARN

Entre agosto 2018 y junio 2022, se han vinculado laboralmente 147 personas en proceso de reincorporación y familiares o se vieron beneficiadas por la oferta de 47 actores del sector privado a nivel nacional:

10.3.1 Inclusión laboral y empleabilidad

Entre agosto 2018 y junio 2022, se han vinculado laboralmente 152 personas en proceso de reincorporación[105] y familiares o se vieron beneficiadas por la oferta de 49 actores del sector privado a nivel nacional:

10.3.2 Apoyo a la formulación de proyectos productivos

Entre agosto 2018 y junio 2022, 12 actores del sector privado a nivel nacional apoyaron la formulación de proyectos productivos de población en reincorporación, beneficiando a aproximadamente 271 personas en reincorporación, familias y comunidades.

10.3.3 Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, apoyo a la productividad

[105] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

Entre agosto 2018 y junio 2022, 94 actores del sector privado a nivel nacional han realizado asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y han apoyado a la productividad de proyectos productivos de población en reincorporación, beneficiando a aproximadamente 2.950 personas en reincorporación[106], familias y comunidades.

10.3.4 Gestiones financieras

Entre agosto 2018 y junio 2022, como resultado de la articulación con el sector privado, 9 actores a nivel nacional han apoyado el trámite para acceso a créditos y microcréditos, y asesorado sobre servicios bancarios en beneficio de aproximadamente 229 personas en reincorporación, familias y comunidades.

10.3.5 Comercialización y acceso a mercados

Entre agosto 2018 y junio 2022, como resultado de la articulación con el sector privado, 85 actores a nivel nacional han apoyado la comercialización y el acceso a mercados de los proyectos productivos, en beneficio de aproximadamente 1.112 personas en reincorporación, familias y comunidades[107]

10.3.6 Formación académica

Entre agosto 2018 y junio 2022, como resultado de la articulación con el sector privado, aproximadamente 470 personas en reincorporación, familias y comunidades[108] se han beneficiado de la oferta en formación académica de 33 instituciones y entidades a nivel nacional.

10.3.7 Formación para el trabajo

Entre agosto 2018 y junio 2022, como resultado de la articulación con el sector privado, aproximadamente 794 personas en reincorporación, familias y comunidades[109] se han beneficiado de la oferta en formación para el trabajo de 53 instituciones y entidades a nivel nacional.

10.3.8 Modelos de Entornos Productivos – MEP

Entre agosto 2018 y junio 2022, 7 actores del sector privado a nivel nacional han apoyado el desarrollo de 9 Modelos de Entornos Productivos beneficiando a aproximadamente 521 personas en reincorporación, familias y comunidades.

10.3.9 Atención médica

Entre agosto 2018 y junio 2022, 26 actores y entidades del sector privado a nivel nacional han realizado atenciones médicas beneficiando a aproximadamente 407 personas en reincorporación, familias y comunidades[110].

10.3.10 Programas y actividades de fortalecimiento de capacidades (talleres, capacitaciones,

[106] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas.

[107] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

[108] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

[109] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

[110] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

asesorías, etc.)

Entre agosto 2018 y junio 2022, como resultado de la articulación con el sector privado, 83 actores y organizaciones a nivel nacional han realizado programas y actividades de fortalecimiento de capacidades, beneficiando a aproximadamente 3.122 personas en reincorporación, familias y comunidades[111].

10.3.11 Adecuación de espacios

Entre agosto 2018 y junio 2022, 6 actores y organizaciones del sector privado a nivel nacional han apoyado las adecuaciones de espacio beneficiando a aproximadamente 871 personas en reincorporación, familias y comunidades[112].

11. Seguridad de las personas en reincorporación

El Estado y la Administración del Presidente Iván Duque brindan garantías de seguridad a los exintegrantes de las antiguas Farc-EP genuinamente comprometidos con la legalidad y la reincorporación, a sus familias y a los miembros del partido político que surgió de su tránsito a la actividad política legal; en desarrollo del deber constitucional de protección a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal y de lo contemplado en el punto 3.4 del Acuerdo Final.

En la Política Paz con Legalidad, las garantías de seguridad son presupuesto fundamental de la reincorporación a la vida civil. Por ello, desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación se articula la implementación de las políticas, programas, acciones y medidas de las entidades del Estado para la seguridad y protección de las personas en reincorporación, mediante una Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación[113].

EL 31 de marzo de 2021 se emitió el Plan Estratégico de Seguridad y Protección para personas en reincorporación, en el cual se integran las acciones que se realizan por las distintas entidades estatales en 8 líneas estratégicas: (1) prevención, (2) medidas inmateriales de protección, (3) protección, (4) apoyo a la investigación y judicialización, (5) seguridad humana integral, (6) Enfoque de género, (7) articulación interinstitucional y (8) protección en la participación electoral.

Se articula con la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con La Mesa Técnica de Seguridad y Protección, con el Ministerio de Defensa, incluyendo las Fuerzas Militares y de Policía, específicamente el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET, y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP de la Policía Nacional, con la Unidad Especial de Investigación (UEI) de la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional, la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas CIPRAT, las autoridades en los territorios y la Oficina del Alto Comisionado para la paz, como instancia de coordinación con el Sistema Integral para el Ejercicio de la Política.

Entre los resultados a 30 de junio de 2022 de las acciones adelantadas en el marco de la coordinación interinstitucional tenemos:

- La presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía y protección en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

[111] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

[112] La cifra puede variar pues las personas pueden ser beneficiarias de diferentes ofertas al mismo tiempo. No en todos los casos se referencia el número de personas beneficiadas de las articulaciones con actores privadas

[113] En desarrollo de lo previsto en el artículo 12 del decreto ley 895 de 2017.

- Se mantienen 24 unidades Básicas de Carabineros (667 efectivos) y 44 pelotones del Ejército (1.531 efectivos) y 26 esquemas de protección para colectivos de la UNP.
- La implementación (a 30 de junio de 2022) de 430 esquemas de protección para excombatientes (60 colectivos; 339 individuales; los 26 de los AETCR; 5 para sedes del partido Comunes), que cuentan con 1.600 hombres de protección (escoltas) y 779 vehículos.
- La reubicación fuera de la zona de riesgo en 506 casos.
- La extracción de urgencia de la zona de riesgo frente a amenazas inminentes, en 31 casos. Así como se cuenta con una Estrategia de Respuesta Inmediata en casos de riesgo inminente que ya se encuentra articulada en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
- La implementación de un programa integral de seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, en el municipio de Algeciras (Huila).
- Investigación de 306 homicidios, 24 desapariciones y 51 tentativas, contra excombatientes, registrando avances investigativos respecto de 222 hechos (58,27%).
    - 11 homicidios y 5 tentativas, contra excombatientes mujeres. Registrando avances investigativos respecto de 9 hechos (59,25%).
- La continuidad en el funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección. A 30 de junio de 2022 ha sesionado 55 veces y sus subcomisiones técnicas 181 veces.
- Articulación interinstitucional efectiva en 118 sesiones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación, 48 de ellas de carácter territorial.
- En la Mesa de Coordinación Interinstitucional se han acordado 52 medidas de prevención, protección y seguridad: 11 medidas de prevención, 10 medidas de protección, 21 de seguridad y 10 para apoyo a la judicialización.
- Se cuenta con 4 Estrategias de Seguridad Integral, que se constituyen como la territorialización del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para los Departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Antioquia.
- Apoyo a la investigación judicial en 38 sesiones del Centro Integrado de Información (CI2DES)
- Ningún candidato del Partido Farc, hoy Comunes, fue asesinado en las elecciones territoriales de 2019.
- Frente a las Garantías de seguridad y protección para mujeres en proceso de reincorporación: Se encuentra en implementación la Estrategia de Seguridad y protección a mujeres excombatientes, concertada en el mes de octubre de 2020 entre CPEC, ARN y componente FARC. En el marco de las acciones de protección actualmente 268 mujeres son beneficiarias de medidas de protección, de las cuales, 89 mujeres son beneficiarias de esquemas de protección individuales, 129 beneficiarias de esquemas colectivos, 50 beneficiarias en AETCR. Adicionalmente en el marco de las Estrategias de Seguridad Integral se cuentan con 12 acciones diferenciales para el departamento del Cauca, 9 acciones para el departamento de Valle del Cauca, 8 acciones para el departamento de Nariño y 11 acciones en el departamento de Antioquia.

12. Refuerzo de seguridad para líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS

La estrategia en seguridad que impulsa y articula la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se enmarca en la política de estabilización del gobierno nacional “Paz con legalidad”, así como en los decretos 896 de 2017 y 362 de 2018, y también en el decreto 1784 de 2019 que modifica al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y que le otorga específicamente a la Consejería la labor de asesorar al Presidente de la República en lo que hace a seguridad de liderazgos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.

Es así, que la estrategia de seguridad para el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), inicia con la definición de los liderazgos representantes ante las instancias de éste, establecidas en el Decreto 362

de 2018, como los Consejos Asesores Territoriales (CAT), las Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) y los Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES). Los delegados ante estas instancias de las comunidades en las que se implementa el Programa (14 departamentos y 56 municipios), son reconocidos como liderazgos del Programa PNIS y con quienes se formuló el Plan de articulación de acciones en seguridad, posterior a la realización de más de 30 talleres con la participación de estos liderazgos y entidades territoriales.

El "Plan de Articulación de acciones para el reforzamiento de la seguridad de liderazgos PNIS y en modelos de sustitución", se formula con el fin de contribuir a las garantías de seguridad de los liderazgos del Programa PNIS y está compuesto por una matriz de 16 acciones enmarcadas en 5 ejes a saber: i) Articulación Interinstitucional (5 acciones). Ii) Enfoque de mujer (3 acciones). Iii) Prevención (4 acciones). Iv) Apoyo y seguimiento a la judicialización efectiva y a las medidas de protección (3 acciones). V) Acciones y medidas novedosas (1 acción)

A continuación, se hace referencia a algunos de los principales hitos de este Plan, con corte al 30 de junio de 2022:

- El seguimiento de las afectaciones en seguridad para esta población se realiza a través de la creación y puesta en marcha de dos instancias para la articulación lideradas por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación: la Mesa de Articulación Interinstitucional de Primer nivel presidida por el Sr. Consejero y que se ha reunido en el 2021 en 3 oportunidades, y la Comisión de Apoyo y Seguimiento a Afectaciones en Seguridad que entró en vigor en agosto de 2020.
- La Comisión, ha sesionado hasta el 30 de junio de 2022 en 34 oportunidades. Sesiona cada 15 días, y aunque hasta la fecha se ha reunido de manera virtual, la última sesión del año 2021 (17 de diciembre), se realizó de manera presencial. La Comisión es liderada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y participan: la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Dirección de Derechos Humanos de la Policía Nacional y en ella, se analizan las afectaciones de la población de sustitución de cultivos ilícitos y los avances de las medidas adoptadas por cada una de las entidades.
- En aras de facilitar la articulación interinstitucional con las entidades que hacen parte de la Comisión de apoyo y seguimiento a afectaciones, se aprobó, actualizó y se encuentra en implementación el Protocolo de atención a casos que requieran atención inmediata. Este Protocolo, posteriormente se socializó y validó con las coordinaciones territoriales de la DSCI, y con los miembros de la Mesa de Coordinación Interinstitucional MCIEC-Sustitución primer nivel, para su entrada en vigor.
- Al 30 de junio de 2022, este Protocolo ha sido activado en 25 oportunidades con casos de amenaza ocurridos en Antioquia, municipio de Briceño (1), Bolívar, municipios de San Pablo (2) y Santa Rosa del Sur (2), Caquetá municipios de El Doncello (1), Belén de los Andaquíes (1) y El Paujil (1), Cauca municipio de Miranda (4) y Piamonte (2), Córdoba municipio de Tierralta (2) y Puerto Libertador (1), Meta municipio de Puerto Rico (1), Nariño municipio de San Andrés de Tumaco (2), Putumayo municipio de Puerto Leguizamo (1), Puerto Guzmán (1), Valle del Cauca, municipios de Dagua (1) y Bolívar (1).
- En los 25 casos, se ha dado respuesta efectiva por parte de las entidades que hacen parte de la Comisión de la siguiente forma:
- La Fiscalía General de la Nación ha facilitado la interposición de la denuncia y se encuentran a la fecha en estado activo y en etapa de indagación.
- La Policía Nacional ha activado la ruta a través de la Estrategia de Prevención y Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV), brindando Charlas de Autoprotección, Patrulla y Rondas Policiales en 20 casos, teniendo en cuenta que en 3 de estos casos las personas solicitaron no activar ruta.
- Partiendo del hecho que la ruta de Protección solo se activa por solicitud del afectado (a), en los casos en el que los y las afectadas por el delito de amenaza lo han solicitado (4 casos), han ingresado a la ruta de protección de la Unidad Nacional de Protección.

- Como resultado de la articulación interinstitucional en el marco de la Comisión, se realizó el intercambio de información con la UNP sobre afectaciones específicas en seguridad para el departamento de Nariño, en compromiso a la última sesión del CAT en este departamento en noviembre de 2021.
- En lo ocurrido del año 2022 se dio impulso a los compromisos derivados de las sesiones de territorialización del año 2021, materializando compromisos como, la inserción de acciones puntuales en seguridad de liderazgos PNIS en los planes integrales de prevención y de seguridad y convivencia ciudadana, que permitan la irreversibilidad territorial del Plan de articulación de acciones de seguridad liderado por la Consejería.
- De igual forma, en el marco de la estrategia de territorialización, en lo ocurrido del año 2022, se materializaron acciones en seguridad para los liderazgos de sustitución, incluyendo acciones puntuales en los Planes Integrales de Prevención del departamento de Guaviare. También están en curso de aprobación para el municipio de Montelíbano, y los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander.
- En el marco del trabajo de articulación interinstitucional que realiza la Consejería para la Implementación del Plan de seguridad de liderazgos, se realizó junto con la Procuraduría delegada, una reunión con sus enlaces territoriales, con el fin de dar a conocer la estrategia de seguridad de liderazgos PNIS y articular esfuerzos en materia del relacionamiento con los municipios, para impulsar el trabajo de difusión del Plan de articulación de acciones y su incidencia en los planes integrales de prevención.
- En el marco del proyecto MPTF I inició en el departamento de Norte de Santander el proceso de formación a liderazgos de sustitución con el Ministerio del Interior. El primer módulo desarrolló habilidades socioemocionales y se trabajó el enfoque de género, en el mes de mayo se realizarán los módulos de DD. HH y seguridad respectivamente.
- La realización de talleres en capacidades sociales de autoprotección para liderazgos PNIS en los departamentos de Meta, Caquetá, Cauca, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia, Guaviare y Arauca, con la formación de más 170 liderazgos de sustitución de cultivos ilícitos.
- Las reuniones de territorialización del Plan, que a la fecha se han desarrollado en los departamentos de Nariño, Norte de Santander, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia y Guaviare. Con resultados para la articulación territorial e inclusión de acciones en seguridad en los planes para la gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana.
- La Consejería elaboró una Guía para las coordinaciones territoriales de la DSCI, con el fin de brindarles una herramienta de orientación a los liderazgos y beneficiarios del Programa en temas relacionados con autoprotección; definiciones clave; recomendaciones para la articulación en materia de seguridad; mapa de actores territoriales y nacionales; caminos para la articulación con las rutas de prevención y protección ya existentes; y finalmente algunos ejemplos territoriales.
- Se construyó un directorio de entidades competentes y primeros respondientes en materia de activación de rutas y protocolos de atención en casos de afectaciones y amenazas. Este directorio fue diseñado para los liderazgos, contratistas de la DSCI y funcionarios a nivel local, y fue incluido dentro de la Guía en seguridad para los equipos DSCI mencionada en el punto anterior.
- De igual forma, este Plan se ha socializado en la instancia Consejo Asesor territorial (CAT) en diciembre de 2020, en la Junta de Direccionamiento Estratégico (2020) y el mes pasado (noviembre, 2021) en el Consejo Permanente de Dirección.
- Actualmente, se está trabajando con fondo Multidonante en la aprobación de un proyecto que contemple acciones específicas con enfoque interseccional.

13. Estrategia Internacional[114]

La estrategia internacional tiene como fundamento afianzar y fortalecer las relaciones entre Colombia y la comunidad internacional, en aras de promover el entendimiento sobre los avances y el cumplimiento de la política de Paz con Legalidad. Es por esto por lo que desde la Consejería para Estabilización y la Consolidación, se estableció una estrategia de coordinación y focalización de los recursos de cooperación internacional con el fin de atender y apoyar las prioridades de la Estabilización.

Dentro de la Estrategia se ha avanzado en diferentes mecanismos de apoyo y seguimiento a la implementación dirigidos a la cooperación internacional.

13.1 Fondos de Cooperación para la Estabilización

Actualmente, están sesionando todos los comités técnicos y directivos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, y el Fondo Europeo para la Paz. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la política "Paz con Legalidad", a partir de una orientación geográfica hacia los 170 municipios PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y desarrollo rural integral.

13.2 Fondo Multidonante de Naciones Unidas

En 2018 inició Fase II del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con énfasis en 4 los ejes principales: víctimas y justicia transicional, reincorporación, estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de cultivos ilícitos) y comunicaciones. Para mayo de 2022, la Fase II del Fondo cuenta con aportes de USD 113.9 M (aportes + intereses) y 128 proyectos aprobados más 3 convocatorias.

Se destacan los aportes de los donantes así:

- Alemania: USD 24 millones
- Canadá: USD 3.5 millones
- Chile: USD 120,000
- Corea: USD 500,000
- Finlandia: USD 514,000
- Irlanda: USD 1.4 millones
- Noruega: USD 36.5 millones
- Reino Unido: USD 20.4 millones
- Suecia: USD 12.4 millones
- Suiza: USD 2.2 millones
- MSDG Fund España: USD 283,000
- Fondo de Mujeres de Naciones Unidas (WPHF): USD 2.2 millones
- Peace Building Fund: USD 10 millones.

Asimismo, se han realizado los siguientes Comités Directivos, en el marco de los cuales se ha logrado la aprobación de proyectos, así:

Febrero de 2020: se presentó el nuevo Plan de Trabajo para la Fase II y se anunció nuevos aportes de Reino Unido por $35.020 millones (USD 10.3 millones), Noruega por $28,900 millones (USD 8.5 millones), Alemania por $11.200 millones (USD 3.3 millones), Suecia por $5.100 millones (USD 1.5 millones), Suiza por $1.700 millones (USD 500.000) e Irlanda por $1.400 millones (USD 437.096).

[114] Información con corte al 31 de mayo de 2022

12 abril de 2020: se aprobó adición por $18.400 millones (USD 4.6M) para atender para para la prevención del contagio del Covid-19 en los municipios PDET, el cual incluye dotación, suministros y fortalecimiento.

28 abril de 2020: se aprobaron dos proyectos por USD 3.4 millones, se destaca:

- Prevención del Reclutamiento para emprender acciones de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos (Valor: USD 2.9 millones).
- Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) con lo que se garantiza el funcionamiento de la instancia y su seguimiento al cumplimiento de los 97 indicadores definidos en el capítulo étnico del PMI (Valor: USD 490.000).

Dada la coyuntura por Covid-19, el Comité Técnico del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) aprobó el ajuste al Plan de Trabajo 2020 para la Fase II, de acuerdo con la priorización realizada por la Consejería para le Estabilización y Consolidación. Teniendo en cuenta los recursos disponibles en el MPTF se priorizó un plan de trabajo en tres momentos:

- Momento 1: proyectos que ya fueron aprobados y están en ejecución (salud para la paz y adición a la instancia de género), los cuales se aprobaron en los dos últimos Comités Directivos.
- Momento 2: periodo comprendido entre junio y septiembre en el que se implementaron proyectos priorizados con los recursos disponibles a la fecha:
    - USD 5 millones asignados en pipeline.
    - USD 15 millones priorizados según necesidad
    - USD 4 millones destinación específica del Peace Building Fund
- Momento 3: periodo para la implementación de proyectos del Plan de Trabajo 2020 que se implementarán con nuevos aportes.

1 de octubre de 2020: se aprobó la financiación de los siguientes proyectos:

- Implementación de los modelos de justicia local y rural, implementado por PNUD y UNODC (Valor: USD 1.5 millones)
- Estudios de pre-factibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR, implementado por PNUD (Valor: USD 2.1 millones).
- 20 proyectos en el marco de la convocatoria: “Iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de la sociedad Civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación” (Valor: USD 1.9 millones).

18 diciembre de 2020: se aprobaron los siguientes proyectos:

- Aportar a la satisfacción de los derechos de las víctimas a partir del fortalecimiento de las capacidades de las Salas de Justicia, de los sujetos de derechos y de los operadores jurídicos de la JEP (Valor: USD 1 millón).
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y especializadas de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) con el propósito de cualificar su desempeño, apoyar el cumplimiento de sus funciones y contribuir a la implementación integral y al proceso de reincorporación integral en el contexto de la excepcionalidad derivada del Covid-19 (Valor: USD 500.000).
- 16 proyectos en el marco de la “Convocatoria para organizaciones de la Sociedad Civil y su participación/acceso a instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) (Valor: USD 2.1 millones).
- Transformación territorial para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos, la defensa de los derechos humanos y los procesos de reincorporación (Valor: USD 2.5 millones).

- Fortalecimiento a la reactivación económica y recuperación/sostenibilidad ambiental en comunidades étnicas de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el Departamento del Chocó (Valor: USD 3 millones).
- Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET (Valor: USD 1.8 millones).

12 marzo de 2021: se aprobó lo siguiente:

- Plan de Trabajo 2021-2022 por un valor de USD 45 millones, en el cual fueron incluidas las prioridades de la política de Paz con Legalidad.
- Proyecto "Negocios inclusivos con enfoque de género dirigido a mujer recolectoras y sus familias, vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS" por un valor de USD 3 millones.
- Inclusión del ámbito cinco sobre AICMA.

10 junio de 2021: se aprobaron los siguientes proyectos:

- Mujeres, jóvenes y personas mayores promotoras de la sostenibilidad de los frutos de la restitución (Valor: USD 2.09 millones)
- Voces desde los territorios – desarrollando nuevas narrativas auténticas para impulsar mayor apoyo para el acuerdo de paz (Valor: USD 1.7 millones). A marzo de 2022 se llegó a la Fase II del proyecto avanzando en la implementación de este en 39 de los 40 territorios.

20 agosto de 2021: se aprobaron los siguientes proyectos:

- Proyecto "Naturaleza para la Paz – NaturPaz" PNUD/PNUMA que busca contribuir a la construcción de una paz sostenida y prevenir nuevos conflictos socioambientales, a través de mayores inversiones verdes dirigidas a los municipios PDET a través del fortalecimiento de las capacidades de comunidades rurales asentadas en sitios de alta diversidad biológica y cultural en estos municipios. (Valor: USD 8.6 millones)
- Proyecto "Fortalecimiento de la Estrategia de Búsqueda de la UBPD" que mediante el apoyo a la implementación de Planes Regionales de Búsqueda" busca contribuir a satisfacer los derechos de las víctimas de desaparición forzada y demás circunstancias de desaparición relacionada con el conflicto armado y de sus familiares, a la verdad y a la reparación, con el impulso a la implementación de Planes Regionales de Búsqueda (PRB). (Valor: USD 1.8 millones)
- Proyecto "Iniciativa Barómetro" Secretariado Nacional de Pastoral Social busca contribuir a la implementación efectiva de los puntos y enfoques transversales del Acuerdo Final a través de la asistencia técnica, el monitoreo de los compromisos contenidos en el mismo, así como suministrar información oportuna. (Valor: USD 1.7 millones)
- Proyecto "Proyecto de Sostenibilidad de la Instancia Especial de Mujeres" que busca fortalecer el funcionamiento de la Instancia como organismo autónomo y técnico-político del Acuerdo de Paz para el seguimiento del enfoque de género en el Plan Marco de Implementación. (Valor: USD350.000)

29 de noviembre de 2021:

- Proyecto "Fortalecimiento de la Reincorporación Socioeconómica para la Sostenibilidad" implementado por la ARN, con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Nacional de Naciones Unidas (PNUD). El proyecto busca fortalecer el proceso de reincorporación socioeconómica de los y las excombatientes a través del cierre financiero y asistencia técnica a nuevos proyectos productivos colectivos, y estrategias de sostenibilidad articuladas a proyectos colectivos en curso acompañados en la fase 1 y 2. (Valor: USD 5.7 millones (UN MPTF: USD 3 millones y Contrapartida: USD 2.7 millones).
- Proyecto "Implementación del Componente de Comercialización y Acceso a Mercados para Familias PNIS"

- El proyecto se dirige a implementar estrategias de acceso a mercados y comercialización de los productos de las familias atendidas por el PNIS, en línea con la estrategia de reactivación económica de los PDET, contribuyendo al Ámbito de Estabilización del Fondo. Por un valor de USD 1.3 millones (UN MPTF: USD1 millón y Cofbntrapartida: USD 316.788. Implementado por la DSCI con apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización, de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- Se aprobaron los Términos de Referencia de la convocatoria de la Sociedad Civil, para el Fortalecimiento de los Grupos Motor. El objetivo es fortalecer la composición, construcción de confianza, trabajo colaborativo, cohesión social, funcionamiento y posicionamiento territorial de los Grupos Motor de tres subregiones PDET (Pacífico Nariñense, Catatumbo y Chocó) por un valor de USD 800.000.

16 de marzo de 2022: se aprobaron los siguientes proyectos:

- Estrategia integral participativa con enfoque étnico y de género para la reactivación económica y productiva de la cadena de cacao en la Subregión Catatumbo por un valor de $2.250.000, para ser implementado por FAO y PNUD.
- Fortalecimiento de la JEP para la toma de decisiones judiciales y la implementación de acciones reparadoras, por un valor de USD 3 millones, para ser implementado por PNUD y la Misión de Verificación.
- Apoyo para la finalización, ambientación, entrega, difusión y sostenibilidad del Informe Final y el Legado de la CEV, por un valor de USD 1.5 millones, para ser implementado por PNUD y ONUDDHH.
- Convocatoria para organizaciones de la Sociedad Civil para apoyar el Legado de la Comisión de la Verdad, por un valor de USD 1.6 millones.
- Términos de Referencia: Convocatoria para organizaciones de la Sociedad Civil para apoyar actores locales, por un valor de USD 1.3 millones.
- Propuestas Convocatoria Defensores y Convocatoria de mujeres, por USD 2.8 millones y USD 1.6 millones, respectivamente.
- También se aprobaron las solicitudes de cambios con y sin costos en la Convocatoria Blended Finance, para proyectos que ya se encuentran en etapa de implementación.

13.3 Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés)

A la fecha tiene aportes por valor de EUR 130.7 millones, con los cuales se ha financiado 36 proyectos en desarrollo rural y reincorporación y dos enfoques transversales: género y derechos humanos.

Se destacan los aportes de los donantes, así:

- UE (Development Cooperation Instrument-OPS): EUR 90 M
- Alemania: EUR 6 M
- Holanda: EUR 5M
- Italia: EUR 5 M
- Suecia: EUR 4.7 M
- España: EUR 4.5 M
- Francia: EUR 5 M
- Irlanda: EUR 3 M
- UE-ECHO: EUR 2 M
- EU-DCI: EUR 1.8 M
- Reino Unido: EUR 1.5 M
- Portugal: EUR 200mil
- Finlandia: EUR 150mil

- Chile: EUR 89mil
- Lituania: EUR 46mil
- República Checa: EUR 40mil
- Luxemburgo: EUR 35mil
- Croacia: EUR 20mil
- Eslovaquia: EUR 20mil
- Hungría: EUR 20mil
- Eslovenia: EUR 12mil
- Austria: EUR 10mil
- Chipre: EUR 10mil
- Letonia: EUR 10mil
- Malta: EUR 10mil

Se han realizado las siguientes reuniones del Fondo:
Octubre de 2019 – Comité Estratégico: la reunión contó con la presencia de Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y Caribe en la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO). En dicho Comité se logró la extensión del Fondo por una vigencia adicional (2020 – 2021) y se lograron aportes de los países por EUR 5.8M, con nuevas contribuciones de Suecia (EUR 750.000), Finlandia quien ingresó como nuevo miembro al Fondo (EUR 150.000), Italia (EUR 2M) y Alemania (EUR 3M).

4 septiembre de 2020 – Comité Operativo: se presentaron los avances en la implementación de la política de Paz con Legalidad. Asimismo, se presentó el apoyo presupuestal "Tierras y Territorios para la Paz" con el apoyo técnico de la ANT, con los ajustes que fueron solicitados por los donantes. Dicho apoyo presupuestal fue aprobado por el Comité de Bruselas por un valor de EUR 8.5M, (USD 9,47M).

22 enero de 2021: se presentó las prioridades Gobierno Nacional en materia de implementación. De igual forma, se anunció la aprobación del Apoyo Presupuestal "Tierras y Territorios para la Paz", el cual será implementado por la ANT por un valor de EUR 8.5 M. En la reunión también se anunció el ingreso de Rumania como nuevo miembro del Fondo y nuevos aportes financieros de Suecia (EUR 2.5M) e Irlanda (EUR 750.000).

23 junio de 2021: se aprobó la distribución de los recursos disponibles en el Fondo (EUR 6.5 M) a través de adiciones presupuestales para los siguientes proyectos:

- Apoyo presupuestal "Tierras y Territorios para la Paz" (EUR 2.5)
- Apoyo presupuestal de reincorporación (EUR 2.5 M)
- Proyecto Rutas PDET (EUR 1.5 M).

25 noviembre de 2021: donde se especificó, que ya no existen recursos disponibles.

13.4 Fondo Colombia Sostenible del BID

En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes: Noruega, Suecia y Suiza. A partir de esta donación, se abrió la convocatoria "Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión" GRT-CN-17262-CO entre BID y el Fondo Colombia en Paz, los cuales son recursos provenientes de la línea de cooperación N.º 13 del Fondo Colombia Sostenible (FCS). Específicamente, con esta convocatoria por USD 2,2 millones se buscó financiar hasta 10 proyectos productivos sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo.

La selección de los proyectos se realizó a través de convocatorias efectuadas entre junio y agosto de 2019, se recibieron 13 proyectos a evaluar, de los cuales fueron seleccionados 6 iniciativas (Puerto Asís, Putumayo; Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá; y Policarpa, Tumaco y Leiva, Nariño). Además, con los recursos del diferencial de la tasa de cambio se logró financiar un proyecto adicional. De esta manera, a la fecha hay 7 proyectos en ejecución en el área de intervención mencionada anteriormente y estarán en ejecución hasta febrero de 2023.

El Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. ATN-CM-17285-CO se suscribió el 8 de mayo de 2019, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Consorcio FCP 2018. Esta donación tiene como objetivo generar capacidades técnicas en los municipios PDET en la estructuración de proyectos de gran impacto (económico, social y ambiental) local y regional, para acceder a recursos del OCAD PAZ, entre otros fondos, con proyectos de infraestructura sostenible de vías y productivas. A la fecha, se tienen 18 proyectos estructurados que serán presentados al OCAD Paz, de los cuales 11 corresponden a proyectos de infraestructura productiva sostenible y los restantes buscan apoyar la construcción de vías terciarias. Estos proyectos son complementarios a los proyectos productivos sostenibles que han sido elegidos en la convocatoria No. 01 del préstamo y de la convocatoria del acuerdo de donación GRT-CN-17262-CO.

Adicionalmente, dentro del Fondo Colombia Sostenible se encuentra en ejecución la cooperación técnica “Apoyo a la gestión de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC) del Préstamo y del Fondo Colombia Sostenible” por un valor de USD 420 mil. Con esta cooperación se apoyan: la implementación de la plataforma de monitoreo y seguimiento de proyecto, los procesos de consulta con las comunidades requeridas en el Fondo Colombia Sostenible y algunos aspectos de comunicación.

El Fondo Colombia en Paz (FCP) firmó una nueva cooperación técnica mediante la suscripción del convenio de financiamiento GRT/CM-18495-CO “Emprendimiento social y económico en proyectos productivos sostenibles para la lucha contra la deforestación”. Esta cooperación técnica tiene un valor de USD 2,360 millones que será complementada con una contrapartida de los beneficiarios por alrededor del 40%. Con estos recursos, se estima que se financien entre 6 o 7 proyectos que tendrán una duración aproximada de tres años.

Por último, se encuentra en proceso de aprobación la cooperación que financiará el proyecto presentado por el Fondo Colombia en Paz “Potenciar y dinamizar la producción agropecuaria a través de la estructuración e implementación de proyectos agropecuarios integradores adaptados al cambio climático, y que integran producción e infraestructura sostenible”. Este proyecto hace parte del Plan Anual de Acción 2021 del Fondo Colombia Sostenible y tendrá un valor asignado de USD 2.5 millones. El Fondo Colombia en Paz será la entidad beneficiaria y esta cooperación será ejecutada por CORDESARROLLO. De esta manera, se desarrollarán 6 proyectos productivos sostenibles y 6 proyectos de infraestructura productiva y vial sostenible de forma integrada.

Es importante mencionar que, a través de las cooperaciones técnicas firmadas por el Fondo Colombia en Paz, se intervienen municipios a través de proyectos productivos sostenibles que benefician a asociaciones de pequeños productores, mujeres rurales, consejos comunitarios, comunidades indígenas y jóvenes, específicamente con recursos del Fondo Colombia Sostenible de la cooperación técnica GRT-CN-17262-CO, se benefician 67 indígenas y 101 afrodescendientes.

13.5 Préstamo Colombia Sostenible

En julio de 2019 se abrió a la convocatoria No. 01 derivada del Préstamo “Colombia Sostenible” BID 4424/CO-OC –, dirigida a proyectos productivos sostenibles y de conservación de ecosistemas, cuyos beneficiarios debían ser actores locales, como organizaciones de pequeños y medianos productores y de base comunitaria, comunidades étnicas,

campesinos y organizaciones de mujeres, en municipios PDET. Producto de la convocatoria, se recibieron 757 perfiles de proyectos que fueron evaluados y seleccionados por el Roster Evaluador del Préstamo y la Unidad Técnica de Coordinación (UTC) del Fondo Colombia en Paz. En las instancias de gobernanza del Programa Colombia Sostenible en el 2020 se validaron y aprobaron para su financiamiento 69 proyectos que terminaron exitosamente la estructuración, cuyas iniciativas cuentan con recursos del Préstamo BID por valor de $ 104,777 millones. Estos proyectos actualmente se encuentran en ejecución.

En cuanto a la segunda fase del Programa, se terminó la estructuración de 133 proyectos en agosto de 2021, los cuales contarán con 3 fuentes de financiamiento: i) Préstamo BID 4424/CO-OC por valor de $168.917 millones; ii) Sub-acuerdo de Cooperación No. 001-2021 Patrimonio Natural-Visión Amazonía la suma de $3.652 millones, y iii) recursos del Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/CM-18495-CO por un valor de $5.860 millones. Así, con estas tres fuentes de financiación los proyectos de la Fase II tendrán una inversión de $178.429 millones aproximadamente. El Comité Directivo del Programa Colombia Sostenible, aprobó en septiembre de 2021 la totalidad de proyectos estructurados y encontrados viables que recibirán financiación en la Fase II del Programa. Actualmente, del total de proyectos de la Fase II, 126 se encuentran en proceso de documentación y firma lo que permitirá que a finales de marzo se encuentren legalizados e inicien su ejecución con el primer desembolso por parte del Fondo Colombia en Paz.

En el 2022, con la implementación de las Fases I y II del Programa Colombia Sostenible, se beneficiarán 110 afrodescendientes y 70 indígenas que residen en municipios PDET. Así mismo, en el periodo de 2022 a 2024 se ha planificado que, a través de las intervenciones del Programa, se beneficiarán 1815 afrodescendientes y 495 indígenas.
Fondo Banco Mundial

13.6 Fondo Banco Mundial

Se realizaron dos Comités Ejecutivos del Fondo. En el primer Comité de 2019 se acordó destinar $3.757 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y $2.181 millones (USD 545,454) para catastro. En el mes de marzo de 2019 se aprobó el último proyecto del Fondo por $984 millones (USD 246,000) para asistencia técnica para la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET. En el segundo Comité de 2019 se revisó el balance del Fondo y de sus proyectos, así como las actividades que serían realizadas con el remanente de recursos del Fondo.

En abril, 2020, se aprobó proyecto por $1.354 millones canalizados a través de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación para San Calixto y $500 millones para Chocó provenientes de la Consejería de Derechos Humanos y Asuntos Internacionales para proveer asistencia técnica a las subregiones PDET de Catatumbo y Chocó, enfocado en la generación de capacidades para la formulación de proyectos por parte de comunidades y organizaciones comunitarias, incluyendo el fortalecimiento de su rol en la sostenibilidad de las inversiones.

Actualmente, se están gestionando estos recursos del Catastro Multipropósito para gestionar a través de la creación de una subcuenta en el Fondo Colombia en Paz, para poder avanzar en su fase de ejecución.

13.6.1 Créditos catastro multipropósito

13.6.1.1 Banco Mundial

El 2 de octubre de 2019 se aprobó un crédito por USD 100 millones por parte del Banco Mundial al Gobierno Nacional con el objetivo de establecer el catastro multipropósito en el territorio nacional para fortalecer la seguridad de la tenencia y dar acceso a la información catastral.

Los recursos iniciaron su ejecución en enero de 2020 para financiar el fortalecimiento institucional y de la infraestructura nacional de datos especiales de las entidades ejecutoras (DNP, SNR, IGAC y ANT). A su vez, se destinan los recursos para el desarrollo de tecnologías, así como la implementación y mantenimiento del catastro multipropósito.

13.6.1.2 BID

El 18 de marzo de 2020 se aprobó el crédito entre el BID y el Gobierno Nacional por un valor de $50 millones de dólares sumándose a las fuentes de financiación y ejecución del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito para contribuir a la seguridad de la tenencia de la propiedad, y al fortalecimiento fiscal y ordenamiento territorial. Los objetivos específicos son apoyar: (i) el fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades que hacen parte del sistema nacional catastral multipropósito; (ii) el diseño desarrollo y poner en operación la plataforma tecnológica del sistema nacional catastral multipropósito; y (iii) la implementación del catastro multipropósito en las entidades territoriales participantes del programa

13.7 Cooperación Bilateral

13.7.1 Estados Unidos

13.7.1.1 Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID desde la vigencia 2017 a la fecha, ha invertido aproximadamente USD 104 millones en las 16 subregiones PDET a través de sus diferentes programas como, alianzas para la reconciliación, finanzas rurales, alianzas comerciales, conservación y gobernanza, paramos y bosques, inclusión para la paz, victimas, tierras y desarrollo, derechos humanos, entre otros, enfocados principalmente a desarrollar acciones en proyectos de reconciliación, convivencia y paz, desarrollo económico – productivo, infraestructura y algunas actividades en el marco de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

En enero de 2021, USAID anunció un apoyo por USD 20 millones para el catastro multipropósito. Los detalles de la cooperación se darán a conocer en un evento en coordinación con la Consejería presidencial para la gestión y el cumplimiento, USAID Colombia y Cancillería.

13.7.1.2 La Corporación Internacional de Finanzas para el Desarrollo de E.E.U.U (DFC)

Ratificó el firme compromiso del gobierno estadounidense de consolidar una alianza con el gobierno Colombiano para erradicar los cultivos de coca en el territorio nacional, a través de una intervención integral en materia de seguridad, desarrollo económico, sustitución y proyectos productivos, acceso a los mercados, infraestructura productiva, Infraestructura en vías, servicios públicos básicos, telecomunicaciones, que permita la transformación de los cultivos ilícitos y el desarrollo de las comunidades.

13.7.1.3 Fundación Buffet

Howard Graham Buffet, a través de su visita al territorio nacional en el mes de enero 2020, declaró el interés y deseo de la Fundación Buffet, de apoyar al país a través de un componente vial por un monto aproximado de $184.000 millones, equivalentes a USD 46 millones para la construcción de cuatro vías principales y 11 terciarías en el departamento de Norte de Santander.

Continuará con el apoyo a programas de desarrollo rural (cuyo objetivo es la sustitución de cultivos ilícitos) en los departamentos de Cauca y Nariño.

Se realizó reunión en el mes de febrero y marzo con la Fundación Howard Buffet, y la Federación Nacional de Cafeteros para revisar y presentar posibles proyectos a ser financiados en materia de educación, salud y sustitución.

13.7.2 Alemania

En noviembre, 2020, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación participó en las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Alemana para el 2021 y 2022. En este marco, el Gobierno alemán reiteró su apoyo a la Política de Paz con Legalidad, la estabilización y la consolidación de los territorios, ubicándolo como uno de los tres ejes priorizados en su Marco de Cooperación y aprobando un apoyo financiero por EUR 27M.

- Catastro Multipropósito con el Banco Mundial: En el marco de las negociaciones del Marco de Cooperación con Alemania, este país anunció una donación de EUR 2 M para el catastro multipropósito, en apoyo con el Banco Mundial.
- Apoyo a la MAPP-OEA: El Gobierno Alemán aprobó un apoyo de EUR 2 M, para la Misión del Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos para el acompañamiento del proceso de paz – MAPP OEA, en el cual Colombia instó a que fuese para apoyar el acuerdo suscrito entre la Consejería y la MAPP.
- Banco Alemán de Desarrollo (KFW): En 2018 se realizaron negociaciones intergubernamentales con Alemania, en las cuales el gobierno de ese país destinó $424.000 millones (EUR 100 millones) de préstamo programático para para apoyo a la agenda paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y estabilización.

El 17 de diciembre de 2019 se firmó el Contrato de Aporte Financiero con KFW por valor de EUR 11.077.000 (USD 12.3 millones) o COP $41.595 millones para la Implementación del programa piloto de inversiones prioritarias en Municipios PDET enfocado a infraestructura vial en tres municipios de la Subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Posteriormente, el 3 de Julio de 2020 se suscribió un contrato de ampliación por valor de EUR 800.000 al contrato inicial con el Banco Alemán de Desarrollo (KFW). Con estos documentos se viabilizó la cooperación financiera no reembolsable por valor de EUR $11.877.000 con los que se financiará el Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET.

Posteriormente, el 3 de Julio de 2020 se suscribió un contrato de ampliación por valor de EUR 800.000 al contrato inicial con el Banco Alemán de Desarrollo (KFW). Con estos documentos se viabilizó la cooperación financiera no reembolsable por valor de EUR 11.877.000 con los que se financiará el Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET. El programa busca el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en los municipios de Morelia, Valparaíso y San José del Fragua en Caquetá.

Sobre dicho programa, en octubre de 2020 finalizó la negociación de la precalificación de la Consultoría de Apoyo y Monitoreo (CAM), y en diciembre se abrió la licitación internacional para su contratación. En julio de 2021 se remitieron los documentos de licitación a los dos (2) proponentes de la lista corta para continuar con el proceso, y el 6 de septiembre de 2021, luego de una fase de solicitud de aclaraciones y observaciones, sólo uno de los proponentes remitió formalmente propuesta técnica y financiera para prestar el servicio respectivo.

El 19 de septiembre de 2021 la agente de licitación de KFW solicitó la No Objeción al Banco con respecto al Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica recibida. Se finalizará el proceso con la evaluación de la propuesta económica, su respectivo informe de evaluación, el surtimiento de las instancias de gobernanza del FCP (Comité Técnico y Fiduciario), semana de negociación del contrato con el proponente ganador y adjudicación. El 13 de abril

de 2022 se firmó el contrato con Gopa Infra Gmbh Sucursal Colombia, a partir de esto se inició a la Elaboración del Manual Operativo del Programa, documento que establecerá los procedimientos de Adquisición, roles y definirá los criterios de selección de vías, además del manejo a temas transversales, como: procedimientos financieros, sociales y financieros.

En las negociaciones del marco de cooperación con Alemania, se aprobó EUR 15 M para el programa de Inversiones en Municipios PDET, Fase II en calidad de donación para realizar obras de infraestructura pública significativa en municipios PDET.

Alemania ha realizado acompañamiento a las jornadas de paz con legalidad en febrero estuvieron en la de Arauca

13.7.2.1 Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ

Aportes de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ por $21.080 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para la implementación de programa "Paz Comunal" en Morelia, San José del Fragua y Valparaíso del Departamento de Caquetá y en los 11 municipios de Catatumbo Sostenible.

El objetivo general del programa es que actores locales estatales y no estatales cooperen de manera transparente e inclusiva en la construcción de paz en sus territorios.

El programa "Paz Comunal" complementará las acciones que serán realizadas a través de la donación de KFW.

La Consejería participo en las mesas de negociación del programa de cooperación técnica "ProPaz II: Consolidación de la paz en Colombia", en el cual se procuró la alineación con la Política de Paz con Legalidad. En noviembre, 2020, Alemania aprobó EUR 10 M para el programa ProPaz II, que tendrá como objetivo mejorar la protección, la promoción y las garantías de derechos de las víctimas en el marco de los procesos y medidas de verdad, justicia y reparación a nivel nacional, territorial y local, vinculando iniciativas y acciones del pilar 8 de los PDET denominado; Pilar de Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Se realizó reunión entre la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y el Programa "Consolidación de la Paz en Colombia - ProPaz II" - Cooperación alemana/GIZ, el 17.03.2021 para revisar establecer los cronogramas de trabajo del proyecto.

13.7.3 Francia

13.7.3.1 Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

El Fondo Colombia en Paz y la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD suscribieron el 18 de marzo el Convenio de Financiamiento, mediante el cual el Gobierno de Francia dará una cooperación no reembolsable por un valor de $1.786 millones (EUR 400.000; USD 472.357) para la estructuración de proyectos productivos ambientales de reactivación económica en las Subregiones PDET de Catatumbo y en Montes de María. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa contractual de los operadores, quienes iniciarán la estructuración de las iniciativas, para el caso de Montes de María hay 3 estructuradores interesados con los que se está adelantando la evaluación financiera, para determinar la propuesta a elegir.

13.7.4 Reino Unido

Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización a través del componente de Seguridad, comunicaciones, y del componente enfoque de género y su seguimiento en la implementación de los PDET y PMI.

Se está trabajando en la segunda fase del proyecto en materia de seguridad, y revisando la viabilidad de incluir el fortalecimiento en las comunicaciones para las comunidades PNIS.

Fortalecimiento de la ART y PNIS a través de la contratación de cuatro consultores para trabajar y estructurar proyectos en el componente ambiental y forestal en el marco de los PDET y el programa de sustitución de cultivos.

Apoyo al proceso de reconciliación, reincorporación y protección ambiental en el marco del "Programa Ambientes para la PAZ" en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare. Desarrollado en conjunto con la Embajada de Noruega, Embajada Británica, Consejo Noruego para los Refugiados, PNUD y la coordinación del Ministerio de ambiente y articulación con la ARN.

Se presentó el proyecto "Strengthening communication actions for development within the framework of the final peace agreement" por un valor de £ 523.298, el cual se encuentra en revisión por parte del Reino Unido.

En noviembre, 2020, se dio el apoyo por parte del Reino Unido en materia de catastro multipropósito a través de una donación por USD 43.9 millones, que serán recursos complementarios al crédito que tiene el Gobierno de Colombia con el BID y el Banco Mundial.

13.7.5 Agencias del Sistema de Naciones Unidas

Actualmente se están implementando diferentes proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento de procesos de reincorporación. Estas iniciativas son acompañadas por la ARN, e implementadas principalmente por Agencias de Naciones Unidas. En los que se encuentran:

- Proyecto Peacebuilding Fund (PBF) implementado por PNUD, OIM, UNICEF - Monto: USD 2.9 millones.
- Reincorporación integral en entornos productivos implementado por PNUD y OIM – Monto: USD 5 millones.
- Entornos de paz y reconciliación implementado por PNUD y OIM – Monto: USD 6 millones.
- Apoyo a Proyectos de microemprendimientos con implementación tripartita: SENA / PNUD / Cooperativas FARC – Monto: USD 666.000.
- Apoyo a Iniciativas de reincorporación comunitaria implementados por PNUD – Monto: USD124.500.
- Integración socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial implementado por FAO – Monto: USD 1.906.660.
- La Consejería hizo parte de las negociaciones del nuevo Marco de Cooperación con UNODC, y OIM mediante el cual se solicitó la alineación con las prioridades del Gobierno Nacional reflejadas en la política de Paz con Legalidad.
- La Unidad para las Víctimas y FAO desarrollan un convenio cuyo objeto es aunar esfuerzos para implementar el conjunto integrado de medidas, que buscan restablecer de manera efectiva los derechos de sujetos colectivos étnicos y no étnicos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Se encuentra focalizados 5 Departamentos: Bolívar (Mahates), Chocó (Acandí, Bojayá), Córdoba (Montería), Magdalena (Sabanas de San Ángel y Fundación) y Nariño (La Tola, El Rosario y Leiva).

13.7.6 Noruega

Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización, a través de la contratación de siete profesionales y asesores especializados, en los temas referentes al plan marco de implementación, victimas, género y etnias, y gerentes de Estabilización.

La Embajada de Noruega formalizó el 3 de Febrero la segunda fase del fortalecimiento institucional para un total de 11 profesionales y asesores para la implementación de la Política de Paz con Legalidad en los temas del plan marco de implementación, victimas, género y etnias, reincorporación, y gerentes de Estabilización.

13.7.7 Consejo Noruego de Refugiados

Se resaltan aportes al proceso de reincorporación por parte del Consejo Noruego de Refugiados por $3.484 millones (USD 1.02 M) y contrapartida del Ministerio de Educación Nacional por $3.150 millones (USD 0.92 M) para atención a la población reincorporada y comunidades aledañas en los antiguos ETCR a través del proyecto "Arando la Educación" y aportes del Peace Building Fund por valor de $9.65 millones (USD 3M; EUR 2.6M) como apoyo a la estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.

13.7.8 España

En noviembre 2019 manifestaron su interés en continuar apoyando la implementación del Acuerdo de Paz en materia de reincorporación por EUR $500.000 a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID para el fortalecimiento de la cadena de café en el departamento del Cauca.

La CPEC participó en las mesas de trabajo para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) 2021 al 2023, en el cual se impulsó la inclusión de las iniciativas PDET, seguridad y reincorporación en el marco de la Política de Paz con Legalidad.

El 26 de febrero se firmó el Acta de la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación 2020-2024, por medio de la cual se formaliza la Nueva Estrategia de Cooperación Bilateral "Marco de Asociación País - MAP 2020-2024", suscrita por la señora Canciller de la República Colombia, Claudia Blum y la señora Canciller del Reino de España, Arancha González, donde se lograron incluir las prioridades de la Política de Paz con Legalidad.

13.7.9 Corea

13.7.9.1 Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA

Se aprobó el proyecto "Fortalecimiento de la economía agrícola del departamento del Putumayo", el cual tiene como objetivo apoyar y fortalecer la economía agrícola local de la Subregión PDET de Putumayo, a través del cultivo y comercialización de las líneas productivas de Sacha Inchi, Plátano y Cacao, por un valor de USD 6.2 M.

Se presentó y se aprobó la nota concepto del proyecto "Reconciliation and Peace Strategy in Three (3) PDET Regions (RPS") a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA, el cual se trabajó de manera conjunta con la Policía Nacional - Subdirección General - Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) como socio operativo, la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como socio implementador. Este proyecto tiene el objetivo de fomentar la reconciliación y la convivencia pacífica en las comunidades de 21 municipios PDET. El proyecto tiene un valor de USD 5.6 M.

La Consejería, junto con la ART, recibió la Misión de Viabilidad por parte de KOICA, para el proyecto "Reconciliation and Peace Strategy in Three (3) PDET Regions (RPS"). El proyecto fue aprobado por las instancias técnicas de la casa matriz de KOICA. Pendiente la última aprobación de alto nivel. Koica decidió aprobar la financiación de este proyecto para lo cual ya se está terminando de viabilizar a nivel institucional para ejecutar el proyecto.

13.7.10 Estado de la Ciudad del Vaticano

Se resalta el apoyo de la Conferencia Episcopal de Colombia en las diferentes reuniones Interinstitucionales de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial principalmente a través del pilar 8 de Reconciliación, convivencia y construcción de paz como un actor estratégico y fundamental en los territorios.
La Consejería para la Estabilización y las agencias implementadoras se encuentran revisando y determinando una estrategia de cooperación en territorio a través de un Memorando de Entendimiento, que espera ser firmado para el mes de abril.

13.7.11 China

La Consejería para la Estabilización ha presentado en el mes de marzo a la Embajada de China en Colombia el portafolio de proyectos emblemáticos de las agencias de la implementación. Se espera realizar mesas de trabajo en el mes de abril para identificar las posibles líneas de cooperación.

13.7.12 Suecia

La Embajada de Suecia, la Agencia del Sistema de Naciones Unidas-FAO y la Unidad de Restitución de tierras y otras entidades del orden nacional se aunaron esfuerzos con el objetivo de fortalecer la implementación de política pública de tierras y territorios, a través del proyecto "Transformación Territorial, Resiliencia y Sostenibilidad" cuyos objetivos son:

- Optimización de los procesos productivos, sociales y comerciales de las comunidades priorizadas.
- Implementación de prácticas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos de las comunidades e instituciones de las zonas priorizadas.
- Incorporación de sistemas de innovación tecnológica y financiera para optimizar los procesos productivos en las comunidades priorizadas.
- Construcción de redes institucionales y comunitarias como plataforma para la incidencia, gestión y articulación en la reparación integral de víctimas en los territorios priorizados.

Los departamentos que han sido beneficiados con este proyecto han sido: Bolívar (El Carmen de Bolívar, María la Baja, Mahates, con 327 personas beneficiarias), Córdoba (Montería, Valencia, Tierralta, Moñitos, San Bernardo del Viento, con 629 personas beneficiarias), Putumayo (Villagarzón, Puerto Asís, Mocoa, Valle del Guamuez, con 499 personas beneficiarias), Nariño (Pasto, Tangua, Policarpa, La Tola, con 882 personas beneficiarias) y Valle del Cauca (Buenaventura, con 100 personas beneficiarias).

Mediante la ejecución del proyecto se ha logrado un impacto significativo a 2.122 familias, 46% Mujeres, 54% Hombres y 36 organizaciones de productores que fueron apoyados (27 de estas son organizaciones nuevas). Además, el proyecto ha impulsado el apoyo en comunidades étnicas, principalmente en la comunidad Afrodescendiente de San Basilio de Palenque – Makankamana.

13.7.13 Turquía.

8.13.1 Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA)

La Agencia para la Reincorporación junto con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA) desarrolla el proyecto de siembra de árboles de aguacate hass, para la producción y comercialización de aguacate con estándares internacionales, en el municipio de Caldono, Vereda Santa Rosa, junto con la Cooperativa Multiactiva ECOMUN Esperanza del Pueblo – COOMEEP, beneficiando 240 personas en reincorporación (190 hombres y 50 mujeres) y 20 de la comunidad, en el departamento de Cauca. COP $90 millones

Así mismo la Agencia para la reincorporación y TIKA desarrolla un proyecto de producción de Tilapia Roja como alternativa viable técnica, económica y ambientalmente para los miembros de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria

de Mandivá Cauca Ecomun COMANCE. Beneficiando a 39 personas, 26 hombres y 13 mujeres, en el Cauca. COP $90 millones.

13.7.14 Peacebuilding Fund

El Peacebuilding Fund- ONU junto con UNICEF, ONU Mujeres, PNUD con acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, desarrolló el proyecto de apoyo a la reincorporación socioeconómica de integrantes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional - PBF. Beneficiando con el componente productivo: 2083 hombres y mujeres (375 mujeres y 1.708 hombres) y con el componente social: 509 niñas, niños y adolescentes y mujeres.

El proyecto se implementó en las zonas de Antioquia: Anorí (AETCR La Plancha), Dabeiba (AETCR Llano Grande); Arauca: Arauquita (AETCR Filipinas); Caquetá: San Vicente del Caguán (AETCR Miravalle), La Montañita (AETCR Agua Bonita); Cauca: Miranda (AETCR Monterredondo), Patía (AETCR El Estrecho); Guaviare: San José del Guaviare (AETCR Las Colinas); La Guajira: Fonseca (AETCR Pondores); Meta: Vistahermosa (AETCR La Reforma), Mesetas (AETCR La Guajira), La Macarena (AETCR Yarí); Putumayo: Puerto Asís (AETCR).

13.7.15 Japón.

13.7.15.1 Agencia de Cooperación Internacional - JICA

El gobierno japonés a través de su Agencia de Cooperación Internacional - JICA ha venido apoyando a la ADR con el Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Agropecuario y Rural Inclusivo para Promover la Construcción de Paz con Legalidad. Con este proyecto se ha venido avanzando conjuntamente en la identificación de los territorios PDET que serán priorizados para avanzar en el marco del proyecto en los próximos años y los recursos financieros y físicos que permitan generan un mayor impacto en el desarrollo social y económico de los territorios, priorizando y promoviendo la participación de la mujer rural y los grupos étnicos

13.8 Diálogos de Gestión y Política

En el marco de la Política Paz con Legalidad, a septiembre, 2020, se han realizado tres diálogos de Gestión y Política, que han contado con la participación de las diferentes Embajadas y Agencias de Cooperación Internacional. En los cuales se presentaron proyectos emblemáticos por parte de las Agencias para gestionar su financiación en materia de:

13.8.1 Víctimas (31 marzo de 2020)

- El proyecto “Programa de Reparación Colectiva”, tiene como objeto Implementar 78 acciones de infraestructura (35 de diseño y obra, 38 de adecuación y cinco de obra) en 10 subregiones PDET.

13.8.2 Reincorporación y Seguridad de excombatientes (4 de mayo 2020).

- Vivienda: Construcción de vivienda nueva en suelo rural y cierre financiero para la adquisición de vivienda en suelo urbano.
- Componente Comunitario: Replicar el proyecto PBF en el marco de las tres líneas de acción: infraestructura, dotación y fortalecimiento. Beneficiando a 2.322 niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de la población sujeto de atención de la ARN y al 80% de los grupos familiares.
- Sostenibilidad Económica: Adquisición de maquinarias, herramientas y equipos que se necesitan para la transformación de productos básicos. Traslado de ocho unidades productivas ubicadas en antiguos ETCR.

13.8.3 En mujer y género, y grupos étnicos (4 de junio del 2020).

En materia de Mujer y Género, se presentaron proyectos que beneficiarían a 6.278 Mujeres, 2.627 Familias y apoyaran el cumplimiento de 129 Iniciativas de Género-PDET, en cinco Subregiones, a través de la implementación de 26 proyectos productivos liderados por organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas con alta participación de mujeres en los sectores agroindustrial, ganadero, pesquero, ambiental y forestal.

Y en materia étnica, proyectos que beneficiarán a pueblos y resguardos indígenas, mujeres afrocolombianas, consejos comunitarios entre otros, a través de tres iniciativas:

- Sostenibilidad económica con el desarrollo de 15 proyectos de fortalecimiento de sistemas productivos y comerciales, en cuatro subregiones PDET y 14 municipios.
- Seguridad Alimentaria: Implementar 150 Planes de solución alimentarias definidos de manera participativa con las comunidades étnicas en el marco de las instancias MEC.
- Educación: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura para 30 Instituciones Educativas para pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas y negras en cinco subregiones PDET.

13.8.4 Conservación Natural:

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación presentó ante la cooperación y con el apoyo de la embajada de Suiza el proyecto de conservación Natural, que tiene como objetivo intervenir de manera integral siete zonas ambientalmente prioritarias del país, a través de la regularización del uso de la tierra y desarrollando sistemas productivos sostenibles que permitan reducir la deforestación e implementar el Acuerdo de Paz (26 agosto 2020). El proyecto también se presentó en el marco del Fondo Colombia Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de que sea considerado para inclusión en el Plan Plurianual de Inversiones (abril 2021). Teniendo en cuenta que el proyecto está incluido en el plan anual de acción de 2022, este proyecto está en revisión actualmente con el fin de realizar la propuesta final para terminan de financiar el mismo a través de los recursos de la Cooperación Internacional.

La propuesta contempla intervenciones en materia de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, regularización del uso de la tierra, procesos de restauración, acuerdos de conservación, establecimiento de sistemas productivos sostenibles y los sistemas que aseguren su sostenibilidad.

13.8.5 Realización de webinars (foros virtuales)

Con el objetivo de visibilizar los resultados alcanzados en la implementación de la política “Paz con Legalidad” y promover espacios de discusión con la mirada puesta en los logros y los resultados, se han realizado tres webinars, con lo cual se ha logrado permear los diferentes niveles de opinión de manera gradual:

- Webinar con el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), realizado el 15 de septiembre de 2020.
- Webinar con la Embajada de Colombia en Argentina, realizado el 18 de noviembre de 2020.
- Webinar con la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, realizado el 7 de diciembre de 2020.
- Webinar con la Embajada de Colombia en Francia, realizado el 15 de diciembre de 2021, donde se presentaron los logros de la Implementación a más de 23 centros, medios de comunicación e institutos.
- Webinar con el Grupo de expertos KAS de Alemania el 23 de Marzo.
- Webinar con el Wilton Park y la Embajada de Reino Unido en Colombia el 24 de marzo del 2021.

14. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización[115]

14.1 Fondo Colombia en Paz

- Dentro del modelo operativo del FCP se realizó la separación de las funciones entre la Dirección Ejecutiva y el Administrador Fiduciario (Consorcio FCP), asignando a la Dirección del Fondo la función de Apoyar la gestión de recursos públicos, cooperación internacional e inversión privada, presentar al Ordenador del Gasto las necesidades de apropiación de recursos de cada subcuenta y liderar la interlocución con la Consejería para la Estabilización, las entidades ejecutoras, los donantes y el DAPRE entre otras, por su parte, el Administrador Fiduciario con un rol operativo, se encarga de efectuar los pagos y contrataciones a las subcuentas del Fondo.
- Se nombró a los 7 miembros del Consejo Directivo integrado por: Ministro de Ambiente y desarrollo Sostenible, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Directora de Prosperidad Social, Consejero para la Estabilización y Consolidación y dos representantes del sector privado.
- Desde agosto de 2018 a la fecha, el Consejo Directivo ha sesionado en 21 ocasiones en las que se definieron los lineamientos para la presentación de los PPO de los programas vigentes, se aprobaron los informes de gestión del Consejo Directivo enviados al Presidente de la República y se aprobaron los Planes Operativos Anuales hoy Planes y Proyectos Operativos (PPO) de las subcuentas activas en el FCP y sus respectivas modificaciones.
- En la actualidad el FCP tiene a su cargo 19 subcuentas con sus Planes y Programas Operativos (PPO) vigentes.
- En cumplimiento de su objeto, al 31 de mayo de 2022 el FCP ha logrado una asignación total de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) por valor de COP $4,6 billones (USD 1,225.3 millones) a través de 44 resoluciones. Esta suma corresponde al total de recursos asignados con cargo a la fuente PGN desde la creación del Fondo en 2017. Durante el Gobierno del Presidente Iván Duque se han asignado recursos por valor de $3,5 billones (USD 923.5 millones).

15. Avances normativos y regulatorios

15.1 Balance normativo de la política de Paz con Legalidad

Iniciativas normativas derivadas de la Política (comprende el Punto 11.1 y 11.2 de la Política, el Plan Nacional de Desarrollo, el PMI y el Acuerdo) gestionadas en los 46 meses de la política Paz con Legalidad. Se destacan:

Tabla 35. Balance normativo de la política de Paz con Legalidad

Aprobadas	En trámite	Pendiente de trámite
1. Vivienda **y** hábitat: Ley 2079 **de** 2021 2. Organización y funcionamiento del SGR: Ley 2060 de 2020 3. Emprendimiento: Ley 2069 de 2020 4. **Comisarías de Familia: Ley 2126 de 2021** 5. **Reforma a la administración de justicia: Pendiente de sanción Presidencial.** 6. **Estatuto de Conciliación: Ley 2220 de 2022** 7. **Circunscripciones de Paz: Acto legislativo 02 de 2021.** 8. **Transparencia y lucha contra la corrupción: Ley 2195 de 2021.** 9. **Acción Comunal: Ley 2166 de 2021.** 10. **Régimen Departamental: Ley 2200 de 2022.** 11. **Sacúdete: Aprobado y conciliado en el Congreso de la República, pendiente** de **sanción presidencial.**	1. Hoja de Ruta Única 2. Pactos Territoriales 3. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (CISAN) 4. Política Integral de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 5. Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) 16. Programa Integral de Seguridad	1. Modificación decreto ley 903 de 2017 2. Tratamiento Penal Diferencial 3. Adecuación de Tierras 4. Ley de Tierras 5. Modificación a la ley del plan (No. 152 de 1994) **6.** Justicia agraria y rural

[115] Información con corte a 31 de mayo de 2022

12. **Inversión social: Ley 2155 de 2021.** 13. **Presupuesto 2022: Ley 2159 de 2021.** 14. **Reactivación del Sector Agropecuario: Ley 2071 de 2020.** 15. Sanciones propias: Conpes 4094 de 2022.		

15.2 Balance de la estrategia legislativa:

Durante los 46 meses de la política Paz con Legalidad, se formularon 380 proposiciones a 132 iniciativas legislativas. Ahora bien, con corte de la legislatura 2021-2022, el balance de la estrategia legislativa es el siguiente:

Tabla 36. Balance de la estrategia legislativa

Balance de la Estrategia Legislativa	Proyectosde Ley con Propuestas
Tramitadas	95
Leyes aprobadas con propuestas	20
Leyes aprobadas sin propuestas	8
Proyectos de ley con propuestas aprobadas y en sanción presidencial	3
Propuestas aprobadas en estrategia	9
Proyectos retirados o archivados o con desistimiento	47
En Estrategia	8

De otro lado, en los 46 meses de la política Paz con Legalidad, entre actos legislativos, leyes, decretos ley, decretos reglamentarios y otros tipos de actos administrativos, se expidieron 98 instrumentos normativos derivados de la implementación, de modo que, desde el año 2016 a la fecha se completa un total de 267 normas que desarrollan compromisos del Acuerdo de Paz:

Tabla 37. Balance de la estrategia legislativa

PUNTO DEL ACUERDO	# NORMAS
1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral	83
2: Participación Política: Apertura democrática para construir la paz	16
3: Fin del Conflicto	75
4: Solución al problema de las Drogas Ilícitas	5
5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	45
6: Implementación, verificación y refrendación	43

Entre las principales normas expedidas en los 46 meses de la política Paz con Legalidad, que permitirán continuar con los esfuerzos orientados a la reactivación económica de los territorios más afectados por la violencia y la pobreza, así como la reparación de las víctimas y la reincorporación económica y social, se enuncian las siguientes:

- **Acto Legislativo 05 de 2019**. Estableció que los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión orientados al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales. Se priorizó el OCAD Paz para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) o la Hoja de Ruta Única que los incorpore. Durante los años 2020, 2021, y 2022, se determinó un adelanto de los recursos del SGR para asignarlos a la fuente «Asignación para la Paz» determinada para el OCAD PAZ.
- **Ley 1955 de 2019.** El Plan Nacional de Desarrollo aportó en la implementación del Acuerdo de Paz, a los siguientes avances:

- Estableció el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, cumpliendo el compromiso dispuesto en el literal k. del punto 6.1.9. del Acuerdo de Paz.
- Artículo 281. Creó la Hoja de Ruta Única como instrumento de planeación que focalizó acciones en los municipios PDET, articulándolas con los Planes de Acción de Transformación Regional, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, Planes Integrales de Reparación Colectiva, y el Plan Marco de Implementación.
- Artículo 282. Fortaleció el Fondo para la Reparación de las víctimas (art. 282).
- Artículo 283. Dispuso la entrega de bienes para el desarrollo de proyectos productivos beneficiando a los ex miembros de las FARC-EP que han cumplido con lo dispuesto en el Acuerdo de Paz. Dicho proceso quedó reglamentado en el decreto 1543 de 2020.
- Artículo 284. Creó la ruta de reincorporación reglamentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización mediante resolución 4309 de 2019.
- Artículo 285. Priorizó el mecanismo de Obras por Impuestos en favor de los municipios PDET, aportando desde la participación de la empresa privada, a la financiación de las iniciativas concertadas en esos territorios.
- Artículo 220. Trazador presupuestal para la paz. Para cada vigencia fiscal, las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial denominado -Construcción de Paz- las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, destinadas a cumplir la implementación del Acuerdo de Paz. Esta información deberá conformar el proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación que se presente al Congreso anualmente, durante el tiempo de ejecución del PMI, como un anexo denominado Anexo Gasto Construcción de Paz PGN.

- **Ley 2010 de 2019.** Autorizó el uso del mecanismo de Obras por Impuestos para la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social en municipios ZOMAC, relacionados con agua potable y saneamiento básico, energía, salud pública, educación pública, bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural, infraestructura deportiva, entre otros.
- **Decreto 456 de 2020.** Como estrategia de financiación en favor de la implementación del Acuerdo de Paz, respecto de la sobre tasa a las entidades financieras, recursos que serán destinados a la financiación de carreteras y vías de la Red Vial Terciara.
- **Decreto 1330 de 2020.** Reglamenta la operación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras, previsto en el Decreto Ley 902 de 2017. El decreto dispuso que a cada Unidad Agrícola Familiar se le debe asignar un Subsidio Integral de Acceso a Tierras siempre que se implemente un proyecto productivo.
- **Acto Legislativo 02 de 2021**. Creación de las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz, reglamentado mediante el decreto 1207 de 2021.
- **Ley 2078 de 2021**. Se prorrogó la Ley de Victimas, por 10 años más, en consonancia con los 10 años faltantes para la implementación del Acuerdo de Paz.
- **Decreto 1142 de 2021.** Reglamenta el artículo 60 de la Ley 2056 de 2020, en lo que se refiere a la posibilidad de adelantar recursos durante los años 2020, 2021 y 2022, para proyectos de la Asignación para la Paz del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, hasta por el 70%, priorizando la implementación de los PDET.
- **Ley 2195 de 2022.** Dispuso que la Agencia de Renovación del Territorio y la Secretaría de Transparencia acompañarán el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET, con énfasis en programas, proyectos y recursos derivados de los PATR o en su momento la Hoja de Ruta

Única que los incorpore. La ART será la encargada de realizar la articulación entre los municipios PDET y la Secretaría de Transparencia.

- **Ley 2220 de 2022.** En un trabajo articulado entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Congreso de la República y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se logró incorporar en el principio de garantía de acceso a la justicia la priorización a favor de los municipios PDET, de otro lado, en el parágrafo del artículo 19 de la ley, el Ministerio de Justicia y del Derecho asumió un acompañamiento específico en los territorios PDET para la creación de centros de conciliación y para constituir centros de conciliación especializados en la atención de grupos vulnerables específicos. Finalmente, en el artículo 141 de la Ley 2220 de 2022, el Gobierno nacional asumió el compromiso de avanzar con los programas locales de justicia en equidad, para lo cual, contará con la participación de conciliadores en equidad, la comunidad, las organizaciones cívicas, el sector privado y los gobiernos de los entes territoriales. El Programa de Local de Justicia Local avanzará de manera progresiva. Iniciando con os territorios PDET.
- **CONPES 4094 de 2022.** Este documento CONPES busca consolidar y fortalecer la articulación de las instituciones del Estado, las normas y los criterios para la ejecución de sanciones propias y medidas de contribución a la reparación a cargo de los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, planteándose 3 objetivos específicos para cumplir este propósito: (i) Fortalecer los mecanismos de articulación institucional del Estado para la implementación de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación a cargo de los comparecientes ante la JEP; (ii) Clarificar las competencias institucionales en la Rama Ejecutiva y las condiciones de viabilidad y sostenibilidad para la implementación de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación a cargo de los comparecientes ante la JEP e, (iii) Implementar la oferta gubernamental adecuada para ejecutar los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación, en el marco de las funciones jurisdiccionales de la JEP. Los lineamientos de política se concretarán por medio de la ejecución de un conjunto de acciones en un horizonte de 5 años, con recursos indicativos de 1.852 millones, y serán implementados por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y la Jurisdicción Especial para la Paz.